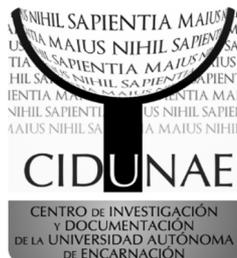


**Publicación Anual**

**Año 7. No. 1**



# **LA SAETA UNIVERSITARIA**

**Revista Académica y de Investigación**

Centro de Investigación y Documentación  
Universidad Autónoma de Encarnación (CIDUNAE)  
Padre Kreusser c/Tte. Honorio González  
+595-71-205454 (Int. 109)  
cidunae@unaedu.py  
www.unaedu.py

**Encarnación, Paraguay  
Diciembre de 2018**

LA SAETA UNIVERSITARIA es una publicación del Centro de Investigación y Documentación Universidad Autónoma de Encarnación (CIDUNAE), de periodicidad anual. Su objetivo principal es difundir las diferentes experiencias en cuanto a generación de artículos científicos, monografías, ensayos, proyectos, reseñas y resúmenes de tesis de carácter original, todo con la prospectiva de aportar al mundo científico y a la sociedad paraguaya.

ISSN 2424-2506 - Año 7 N° 1

Publicación Anual, 2018 – 308 páginas – 300 impresiones

Toda correspondencia relacionada a la LA SAETA Universitaria Revista Académica y de Investigación deberá ser dirigida a:

La Saeta Universitaria Revista Académica y de Investigación  
Universidad Autónoma de Encarnación - Creada por Ley 3438/08  
C/ Padre Kreusser c/ Tte. Honorio González  
Encarnación-Paraguay  
Teléfono +595-71-205454  
cidunae@unae.edu.py

**Directora:** Nadia Czeraniuk

**Edición General y Corrección de Estilo:** Matías Denis

**Asistente Técnico de Edición:** Gricelda Pedrozo

**Diseño de tapa, contratapa y diagramación:** Francisco Cantoni Gauto

**Prensa y Publicaciones:** Hernán Schaefer, Erwin Cuevas

ISSN: 2414-2506

Impreso en AGR – Asunción, Paraguay

**Registro de propiedad Intelectual**

**Editado por:**

(c) 2018 Centro de Investigación y Documentación Universidad Autónoma de Encarnación

C/ Padre Kreusser c/ Tte. Honorio González

Encarnación-Paraguay

Teléfono +595-71-205454- cidunae@unae.edu.py

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN**

**Dra. Nadia Czeraniuk**

Rectora

**Mag. Helmut Shaefer**

Vicerrector Administrativo

**Mag. Rita Thiebeaud**

Directora Académica General

**Mag. Francisco Cantoni Gauto**

Secretario General

**Dra. Cecilia Villasanti**

Directora de Posgrado e Investigación

**Mag. Matías Denis**

Cordinador Centro de Investigación y Documentación

**Abog. Yonny Flick**

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Humanas y Sociales

**Mag. Mónica Sigmund**

Decana de la Fcaultad de Ciencias Empresariales

**Dra. Karina Maidana**

Directora de Carrera de Análisis de Sistemas Informáticos

**Dis. Gráfica Martha Estatuét**

Directora de Carreras de Diseño Gráfico y Diseño de Modas

**Mag. Laura Verena Schaefer**

Coordinadora Instituto Superior de Educación Divina Esperanza (ISEDE)

**Dra. Karina Fisher**

Directora, Sede UNAE-Colonias Unidas

## COMITÉ EDITORIAL Y COMITÉ CIENTÍFICO

■ **Dra. Nadia Czeraniuk**

Doctora en Educación. Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay)

■ **Dr. Roberto Vicente Cañete**

Doctor en Educación. Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay)

■ **Dra. Verónica Rubio**

Doctora en Educación. Universidad de Santo Tomás (Chile)

■ **Dr. Mario Viché**

Doctor en Educación. Universitat de València (España)

■ **Dr. Luis Esquivel**

Doctor en Educación y Desarrollo Humano. Universidad de la Cuenca del Plata (Argentina)

■ **Dra. Cecilia Villasanti Riquelme**

Doctora en Educación y Desarrollo Humano. Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay)

■ **Dr. Dionisio Fleitas**

Doctor en Educación. Academia de la Lengua Guaraní (Paraguay)

■ **Dr. Juan Pablo Barreyro**

Doctor en Psicología. Universidad de Buenos Aires (Argentina)

■ **Dr. Anacleto Ferrer**

Doctor en Filosofía. Instituto Universitario de Creatividad e Innovación Educativa (España)

■ **Dr. Francesc Jesús Hernández i Dobon**

Doctor en Sociología, Filosofía y Pedagogía. Universitat de València (España)

■ **Dr. Walter F. Brites**

Doctor en Antropología. Universidad Nacional de Misiones (Argentina)

■ **Dra. María Franci Álvarez**

Doctora en Demografía. Universidad Nacional de Villa María (Argentina)

■ **Dr. Aldo Olano**

Doctor en Estudios Latinoamericanos. Universidad Externado de Colombia (Colombia)

■ **Dr. Octavio Islas**

Doctor en Ciencias Sociales. Director del Centro de Altos Estudios en Internet y Sociedad de la Información (Ecuador)

■ **Dr. Carlos José Vigo**

Doctor en. Instituto de Neurociencias Misiones (Argentina)

■ **Dr. Pedro Luis Büttenbender**

Doctor en Administración. Universidad Regional do Noreste do Estado do Rio Grande do Sul (Brasil)

■ **Dr. Darío Ezequiel Díaz**

Doctor en Ciencias Económicas. Universidad Gastón Dachary (Argentina)

■ **Dr. Antonia Godoy**

Doctora en Administración. Universidad Nacional de Misiones (Argentina)

■ **Dr. Vilson Flores**

Doctor en Extensión Rural. Escola do Ensino Tecnico do Estado do Rio Grande do Sul (Brasil)

■ **Dra. Natalia Chudyk Rumak**

Doctora en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales.  
Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay)

■ **Dr. Rogelio Rodríguez Garduño**

Doctor en Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México (México)

■ **Dr. Gustavo Romero Umlauff**

Doctor en Derecho de la Información. Universidad San Martín de Porres (Perú)

■ **Dr. Jaime Campaner**

Doctor en Derecho Procesal. Universidad de las Islas Baleares (España)

■ **Dr. Juan Fernando García**

Doctor en Proyectos. Universidad Autónoma del Estado de México (México)

■ **Mag. Matías Denis**

Máster en Psicopedagogía. Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay)

■ **Mag. Rita Thiebeaud**

Magíster en Docencia y Gestión Universitaria. Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay)

■ **Mag. Laura Verena Schaefer**

Magíster en Psicopedagogía. Universidad Autónoma de Encarnación-  
Instituto Superior de Educación Divina Esperanza (Paraguay)

■ **Mag. Mónica Viviana Sigmund**

Magíster en Auditoría. Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay)

■ **Mag. Guido Vignoli**

Magíster en Economía. Escuela Argentina de Negocios (Argentina)

■ **Mag. Marco Maidana**

Magíster en Protección Vegetal. Universidad Nacional de Itapúa (Paraguay)

■ **Mag. Jacqueline Velázquez**

Magíster en Gestión Ambiental. Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay)

■ **Mag. Jabín Mora**

Master in Strategic Communication&Marketing. University Pune (India)

■ **Abog. Yonny Flick**

Abogado. Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay)

■ **Lic. Pablo Medina**

Licenciado en Análisis de Sistemas Informáticos. Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay)

■ **Dis. Gráf. Natalia Sánchez Badie**

Diseñadora Gráfica. Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay)

# Revista Académica y de Investigación

## LA SAETA Universitaria

Universidad Autónoma de Encarnación

Volumen: 2018

### TABLA DE CONTENIDOS

Presentación 9

#### PARTE I.

#### ARTÍCULOS ORIGINALES

La indagación guiada como factor de desarrollo del pensamiento científico en estudiantes de primer grado de Educación Primaria. <i>María de los Ángeles Rucci y María Franci Álvarez</i>	13
Innovación Educativa y Participación Ciudadana desde la experiencia del IMES en el Presupuesto Participativo Posadas. <i>Lourdes María Alejandra Fernández, Valeria Mariel Jacquemin, Mariano Ramino Pianovi y Ana Alicia Pokolenko</i>	33
Inclusión de jóvenes con discapacidad en la Educación Superior en la ciudad de Encarnación. <i>Hugo Eulalio Villalba y María Zunilda Fleitas</i>	53
Patenta tu idea Estudio sobre derechos industriales y económicos para jóvenes emprendedores en Paraguay. <i>Jessica Alejandra Salas, María de los Ángeles Alvarenga Encina e Hipólito Israel Irigoitia Penayo</i>	67
Human Rights and mentally ill patients: A necessary discussion. <i>Rodrigo Tonel, Maurício Fonana Filho, Daniel Rubens Cenci</i>	77
O desperdício de alimentos: Adversidade ao princípio da sustentabilidade do direito ambiental. <i>Adrieli Laís Antunes Aquino y Daniel Rubens Cenci</i>	93
El debate entre la conciliación laboral y familiar en Paraguay: el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Asunción, Año 2017. <i>Marcela Achinelli Báez, María de los Ángeles Di Capua, Ana Leticia Carosini</i>	103
Oferta de los establecimientos hoteleros y extra hoteleros de la ciudad de Pilar. <i>Tania Riveros Montiel, Ever Villalba Benítez</i>	135

Morosidad Judicial en las acciones de prestación alimentaria en los juzgados de primera instancia de Encarnación y su posible impacto sobre los derechos de los niños y adolescentes. <i>Gricelda Noemi Pedrozo Chamorro</i>	153
Proyecto Arapy. <i>Oscar Matías González Chamorro, Melba Andrea González Chamorro, Gustavo Ramón Samaniego Balbuena, Blas Fernando Vega, Jorge H. Kurita</i>	167
Homicidios en hechos de tránsito eventualmente dolosos. <i>Eligio Emmanuel Méndez Zotelo</i>	189
Escuela Taller de Encarnación: un desafío para el desarrollo social. <i>Celeste Liliana Villalba Benítez, Marcelino Venialgo Figueredo e Yanina Nathalia Gerhard Wasmuth</i>	209
Sistema de Gestión de Residuos Sólidos para la Universidad Nacional de Asunción-Proyecto 14-INV-408 FCE- CONACYT. <i>Lidia Rosa Saldivar de Salinas, Luz Villar, Vanessa Valleau y Oscar Barrios</i>	225
Deserción de estudiantes durante los primeros tres años en las carreras de la Universidad Autónoma de Encarnación Sede Colonias Unidas. <i>Gustavo Nuñez Esquivel</i>	243
La Educación Bilingüe: Capacitación continua y métodos de enseñanza de las lenguas en el Departamento de Itapúa, Paraguay. <i>Dionisio Fleitas Lecoski, Mirtha Dalila Lugo, Ernesto López, Gloria Arias, Félix Ayala, Shaw Nicholas Gynan</i>	255
Generación de conocimiento agrometeorológico para contribuir al desarrollo regional de la localidad de Capitán Meza. <i>Marcelo Medina, Johaner Rosales, Sergio Bongianino, Aldo Ortiz</i>	271
El Observatorio de la región turística y el desarrollo sustentable: una experiencia de alianza y operación entre actores diversos. <i>Alfredo A. César Dachary, Stella Maris Arnaiz Burne</i>	281

## PARTE II.

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

303

## PRESENTACIÓN

Las actividades de investigación científica, tecnológica y artística están dirigidas a ampliar la frontera del conocimiento humano y a promover sus aplicaciones prácticas en beneficio de la sociedad.

La Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE) a través de las diversas dependencias académicas, ofreció durante el 2018 varias propuestas dirigidas a la comunidad académica regional e internacional como espacios instalados para compartir los avances logrados en la investigación y experiencias enriquecedoras del ámbito universitario que permiten un acercamiento entre los investigadores de trayectoria y quienes se inician en las actividades de investigación. Además, a partir de su misión y visión como institución educativa del ámbito superior, estos encuentros permiten el acercamiento a la sociedad y de la sociedad, a fin de transferir el conocimiento científico basado en el contexto con miras a cumplir con los objetivos que la Responsabilidad Social Universitaria considera.

En cuanto a los eventos, se destacan el I Congreso de Educación y Psicopedagogía organizado por el Instituto Superior de Educación “Divina Esperanza”, celebrado los días 1 y 2 de junio, en un ambiente de fiesta académica entre más de 400 participantes que reunió a los profesionales formadores de formadores en pos de la reforma educativa.

En ese contexto se presentaron investigaciones y experiencias de investigación por ejes temáticos como “aprender a aprender y educación inclusiva”, “aprender a enseñar”, “Ciencias Sociales para el desarrollo de competencias del S. XXI”, “Educación y primera infancia”, “Educación Física y sistema educativo”, “innovación educativa” y “liderazgo educativo, organización y gestión”. Se contó con la participación en conferencias centrales de Sonia Domínguez (Directora General de Desarrollo Profesional del Educador, Paraguay), Diana Serafini (Ex Ministra de Educación, Paraguay), Julio Pereyra (educador destacado en materia de inclusión y contextos vulnerables, Uruguay), Walter Cháves (Instituto de Neurociencias de Misiones, Argentina) y Dionisio Fleitas (Comisión Nacional de Bilingüismo y Academia Nacional de la Lengua Guaraní, Paraguay).

Por otro lado, la Dirección de Posgrado e Investigación y el Centro de Investigación y Documentación de la Universidad Autónoma de Encarnación (CIDUNAE) organizaron el IV Encuentro de Investigadores y VII Encuentro de Tesistas, desarrollado en el marco de las XIX Jornadas

Latinoamericanas de Educación (FAELA) los días 12 y 13 de octubre con más de 350 participantes.

Siguieron otras actividades anuales planificadas como el IV Encuentro de Investigación en Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales, el IV Simposio Internacional de Innovación y el V Congreso Regional de Contabilidad, Marketing y Empresa, todos ellos cofinanciados por CONACYT mediante la ventanilla de eventos emergentes y con más de 1000 participantes. Estos persiguen el mismo objetivo: ofrecer actividades de promoción, difusión y divulgación de los conocimientos generados en las instituciones educativas y por investigadores independientes que tienen en la UNAE un espacio de intercambio de sus trabajos y de interrelación entre pares, todas ellas con el apoyo y orientación del Centro de Investigación y Documentación de la UNAE.

Estas actividades han tenido su proceso de convocatoria, recepción de resúmenes, selección de trabajos y recepción de trabajos completos que, en cada caso, finalizaron en una programación por ejes temáticos y publicaciones de trabajos en las revistas digitales publicadas en el Portal de Revistas “La Saeta Digital”, disponible [www.unae.edu.py/ojs](http://www.unae.edu.py/ojs), así como en las memorias de los eventos cofinanciados disponibles en [www.unae.edu.py/biblio](http://www.unae.edu.py/biblio).

El presente número de La Saeta Universitaria, Académica y de Investigación pone a consideración de la comunidad del área de influencia del Centro de Investigación y Documentación de la Universidad Autónoma de Encarnación (CIDUNAE), artículos originales y resúmenes de investigación seleccionados por el Comité Académico Editorial, así como una reseña fotográfica de algunas de las presentaciones realizadas en el marco de los mencionados eventos de investigación, considerados para su publicación en esta versión física, atendiendo a su temática interdisciplinaria.

**Comité Académico Editorial**  
**Encarnación, Paraguay, diciembre 2018**



**PARTE I**  
**ARTÍCULOS ORIGINALES**



# **La indagación guiada como factor de desarrollo del pensamiento científico en estudiantes de primer grado de educación primaria**

**María de los Ángeles Rucci**

*Lic. en Ciencias de la Educación. Universidad Católica de Córdoba. Etapa final de la Maestría en Investigación Educativa, Universidad Católica de Córdoba.*

*angelesrv@gmail.com*

**María Franci Álvarez**

*Dra en Demografía*

*Universidad Nacional de Villa María- Universidad Católica de Córdoba*

*mfsalvarez@gmail.com*

*Recibido: 07/05/2018*

*Aprobado: 25/07/2018*

## **Resumen**

Existen escasas investigaciones en las cuales se trabaje con estudiantes de 6 a 8 años. En ellas se destaca la importancia del aprendizaje de las ciencias como motor de desarrollo de habilidades cognitivas, como una forma particular de desarrollo del pensamiento por medio de la exploración e interacción entre maestro-estudiantes y entre estudiantes-estudiantes. El estudio puso a prueba un instrumento didáctico basado en la indagación guiada y mediación pedagógica, con la finalidad de estimular el aprendizaje de habilidades investigativas, particularmente comparación, clasificación, predicción y planificación, que favorezcan el desarrollo del pensamiento científico en estudiantes de primer grado de Educación Básica. El objetivo del estudio fue examinar las posibilidades de desarrollo de habilidades

investigativas usando una propuesta didáctica innovadora con los estudiantes de primer grado de la Educación Primaria. Se utilizó un enfoque cuasi-experimental y se recurrió al empleo de grupo experimental y grupo control, con aplicación de pre-test y post-test para verificar las diferencias- semejanzas entre grupos. El trabajo de campo fue en una escuela de Educación Primaria de la provincia de Córdoba, Argentina. El grupo experimental fue constituido por primer grado turno mañana y el grupo control por primer grado turno tarde. El análisis de los resultados demostró que el grupo experimental tuvo un desarrollo significativamente mayor de las habilidades estudiadas que el grupo control. Tanto el instrumento didáctico como la estrategia de enseñanza permitieron a los estudiantes entre 6 y 7 años, obtener niveles más complejos del pensamiento.

**Palabras-claves:** Educación básica. Enseñanza de las ciencias. Desarrollo de habilidades. Estrategia de enseñanza.

### **Guided inquiry as a factor in the development of scientific thought in first grade students of primary education.**

#### **Abstract**

There are scarce investigations based on students from 6 to 8 years old. They highlight the importance of sciences learning as a cognitive skills development engine, as a particular way of thought development through the exploration and the interaction between teacher-students and also between students-students. This study tested a didactic instrument based on a guided inquiry and a pedagogical mediation with the purpose of stimulate the learning of investigative skills, particularly: comparison, classification, prediction and planning. These skills favor the development of the scientific thought in first grade students of basic education. The objective of study was to examine the possibilities of investigative skills development using an innovative didactic proposal with those first grade students. A quasi-experimental approach was applied and it was resorted to the use of the experimental group and the control group; with the application of pre-test and post-test to verify the differences and similarities between these two groups. The field of study was in a primary school, in the province of Córdoba, Argentina. The experimental group was constituted by first grade students belonging to the morning shift and the control group with the first grade students belonging to the late shift.

The analysis of these results showed that the experimental group had a significantly greater development of the studied skills than the control group. Both, the didactic instrument and the teaching strategy allowed students between 6 and 7 years old acquire more complex levels of thinking.

**Keywords:** Basic education. Science education. Skills development. Teaching strategy

## INTRODUCCIÓN

La lentitud y resistencia a transformaciones epistemológicas, y sobre todo la imposibilidad para interpretar los cambios sociales, ha llevado a la educación formal y en particular a la escuela primaria a un empañamiento del prestigio y eficacia de los que gozó durante el siglo XX. Tal como afirma Pozo (1999), hoy la escuela enseña contenidos del siglo XIX con profesores del siglo XX a estudiantes del siglo XXI.

Por ello, lo que motiva esta investigación es la necesidad de implementar en la educación en general y en la enseñanza de las Ciencias Naturales en particular, estrategias que favorezcan el desarrollo del pensamiento y de habilidades investigativas desde los primeros años de la educación obligatoria.

El objetivo propuesto es examinar las posibilidades de desarrollo de habilidades investigativas usando una propuesta didáctica innovadora con los estudiantes de primer grado de la educación primaria. Para ello se puso a prueba un instrumento didáctico basado en la indagación guiada y la mediación pedagógica con la finalidad de estimular el aprendizaje de habilidades investigativas, particularmente comparación, clasificación, predicción y planificación, que favorezcan el desarrollo del pensamiento científico en estudiantes de primer grado de educación primaria, por medio de un enfoque cuasi-experimental.

## IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Frente al panorama del mundo globalizado, los retos educativos han sido asumidos de forma lenta, especialmente en América Latina, donde los sistemas educativos se resisten a los cambios profundos y en la mayoría de los casos permanecen anclados a las viejas epistemologías.

En el ámbito de las Ciencias Naturales, uno de los desafíos es “re-imaginar la educación en ciencias, reconsiderar cómo puede adecuarse ésta al mundo moderno y cómo pueden alcanzarse las necesidades de todos los estudiantes, aquellos que continuarán estudiando materias científicas o técnicas y aquellos que no lo harán” (Galagovsky, 2010:13).

Un tema pendiente en la enseñanza de las Ciencias Naturales es revertir la concepción de ciencia como el producto acabado (Adúriz Bravo, 2011). De este modo se renuncia a enseñar (sobre todo en las aulas de las escuelas) otros aspectos fundamentales: las ciencias naturales como proceso y modos de conocer la realidad a través de los cuales se construye el conocimiento.

En la mayoría de los países de la región, la educación en Ciencias Naturales ha sido declarada prioritaria, destacando su importancia en la formación de ciudadanos creativos y científicamente alfabetizados para ser responsables y capaces de participar activamente en una sociedad del conocimiento: “La prioridad en la enseñanza de Ciencias Naturales y de Matemática constituye una preocupación internacional, expresada a través de numerosas declaraciones tanto gubernamentales como no gubernamentales” (Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias Naturales y la Matemática, 2007:10).

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

Teniendo en cuenta las bases curriculares y la normativa del primer ciclo de la Educación Primaria, se plantearon los siguientes **objetivos de investigación**

- Contribuir al campo de la enseñanza de las Ciencias Naturales en el primer ciclo de la Educación Primaria, aportando conocimiento sobre el aprendizaje de habilidades investigativas en los niños.
- Examinar las posibilidades de desarrollo de habilidades investigativas usando una propuesta didáctica innovadora con los estudiantes de primer grado de la educación primaria.

En este estudio se puso a prueba un instrumento didáctico basado en la indagación guiada/dialógica y la mediación pedagógica, con la finalidad de estimular el aprendizaje de habilidades investigativas, particularmente comparación, clasificación, predicción y planificación, que favorezcan el desarrollo

del pensamiento científico en estudiantes de primer grado de Educación Primaria, por medio de un enfoque cuasi-experimental.

Ato (1995) define el diseño cuasi-experimental como un plan de trabajo con el que se pretende estudiar el efecto de algún programa de intervención y/o los procesos de cambio, en situaciones donde los sujetos o unidades de observación no han sido asignados de acuerdo con un criterio aleatorio. Para compensar esta ausencia se recurre al empleo de un grupo experimental y un grupo control, a los cuales se les aplica pre-test y post-test con el objeto de verificar las diferencias- semejanzas preexistentes entre grupos. En este sentido es importante destacar algunas similitudes que se han respetado en ambos grupos: institución educativa, características socio-económicas, contexto y la edad.

El fenómeno seleccionado para la fase de intervención didáctica fue el de flotación dado que a partir de este fenómeno pueden articularse de manera coherente e integradora, varios de los objetivos que se proponen en las bases curriculares dentro del eje del mundo de los fenómenos físico-químicos.

Se partió del supuesto de que los estudiantes de primer grado pueden establecer interacciones con los objetos y fenómenos naturales especialmente mediante observaciones sistemáticas, exploraciones y actividades experimentales en las cuales se trabaje incluso con diferentes variables. En este caso el fenómeno de flotación/hundimiento se trabajó a través de exploraciones hechas por los estudiantes con objetos conocidos de diferentes formas, tamaños y materiales (madera, plástico, metal), siempre guiados por el docente-mediador (Fernández, 2014 y Martínez Beltrán, 1989).

El trabajo de campo se llevó a cabo con los estudiantes de primer grado de Educación Primaria de una escuela del interior de la provincia de Córdoba. El grupo experimental estuvo constituido por primer grado A y el grupo control por primer grado B, (estos no recibieron ningún tipo de intervención).

A los efectos de realizar algún tipo de comparación en ambos grados se implementaron pre y post-test. Las habilidades exploradas en esta investigación fueron comparación, clasificación, predicción y planeación.

La fase experimental consta de tres etapas: pre-test, intervención didáctica y post-test.

Para el pre-test y post-test se utilizaron actividades seleccionadas del Proyecto de Activación de las Inteligencias (PAI) que posibilitaron medir en los estudiantes las habilidades que el instrumento permite desarrollar.

El instrumento para la fase de intervención que aquí se presenta es una adaptación del trabajo acerca de flotación de Adriana Ferreyra (2005) para el desarrollo de capacidades cognitivas y meta-cognitivas afines a las características del trabajo científico.

### **Actividades realizadas en la fase de intervención**

A continuación, se describen brevemente las actividades realizadas con los estudiantes.

#### *I. Actividad 1: Identificación de ideas previas de los estudiantes sobre el fenómeno de flotación*

Como introducción al tema se motivó una conversación con los estudiantes acerca de las experiencias personales que recordaban ellos con objetos en el agua. Se les pidió que contaran sus observaciones con respecto al comportamiento de esos objetos en el agua, si habían observado que se hundían o flotaban, y que explicaran sus observaciones.

En los siguientes extractos de diálogos se muestran algunas de las representaciones iniciales de los estudiantes con respecto al fenómeno de flotación.

Contexto: Se dividió a los estudiantes en grupos de 4 o 5 miembros cada uno. Se trabajó por separado con cada grupo. Los estudiantes conversan acerca de sus experiencias con el fenómeno de flotación.

Se formula la siguiente pregunta (Investigadora=I):

¿Jugaron alguna vez en la pileta, o en el río, en la bañera con juguetes? ¿Qué pasa cuando los ponemos en el agua?

Esta primera pregunta genera un rico intercambio entre los estudiantes y la investigadora.

#### *II. Actividad 2. Predicción del comportamiento de los cuerpos en el agua*

Se les proporcionó a los niños diferentes objetos de materiales diversos, (autitos de plástico y de metal, clips de metal, arandelas delgadas de metal, pequeñas botellas de vidrio, pelotitas de goma blanda, pelotitas saltarinas macizas, bloques pequeños de madera.). Se les pidió que clasificaran por un lado los objetos que ellos

pensaban que flotarían y por otro los que se hundirían en el agua. También se les pidió que justificaran sus respuestas y anticiparan los resultados al ser introducidos en el recipiente con agua.

Contexto: Se trabajó en lo posible con los mismos grupos. En algunos casos se reorganizaron por ausencia de algunos estudiantes el día que se realizó la actividad. Se pusieron a disposición de los estudiantes los siguientes objetos: auitos de plástico (azul, verde y amarillo) y de metal (gris y rojo), clips de metal, arandelas delgadas de metal, pequeñas botellas de vidrio, plastilina de diferentes colores, pelotitas de goma flexibles (rojas), pelotitas saltarinas macizas (amarilla, verde y anaranjada), bloques pequeños de madera, papel de aluminio.

### *III. Actividad 3. Experimentación y evaluación de las predicciones hechas por estudiantes*

Después de haber clasificado los objetos en dos grupos, de acuerdo con sus predicciones, “flota” o “se hunde”, los estudiantes probaron los objetos en el agua observando, comparando y discutiendo su comportamiento. De esta forma, las representaciones previas acerca del fenómeno flotación que no se correspondieron con los resultados durante la comprobación generaron cierto conflicto en los estudiantes dando lugar a la discusión sobre el comportamiento de los objetos en el agua. Los estudiantes mostraron sorpresa al observar que sus predicciones en muchos casos no se correspondieron con los resultados. Una minoría de ellos permaneció en justificaciones irrelevantes, ya sea basadas en el peso del objeto o en la relación del peso del objeto con el peso del agua, que surgieron durante la comprobación, pero no se manifestaron en las predicciones. Otros manifestaron cambios significativos con respecto a sus ideas iniciales al relacionar otras propiedades de los objetos, como el tipo de material con el peso.

### *IV. Actividad 4. Relación entre volumen y forma*

En esta actividad se trabajó con plastilina y con papel de aluminio. La finalidad fue que los estudiantes comprendan la relación entre el concepto de volumen/forma de un cuerpo con el fenómeno de flotación y comprender que este fenómeno depende de diferentes variables que están relacionadas entre sí.

Para esta actividad primero se les entregó a los estudiantes un trozo de papel aluminio (10cmx 10cm), se les preguntó acerca del comportamiento del mismo en

el agua. Luego se les pidió que lo colocaran en el agua para comprobar sus predicciones.

#### V. *Actividad 5. Relación entre volumen y forma*

Ahora cada estudiante recibe una barra de plastilina de igual tamaño. Posteriormente los estudiantes trabajaron con plastilina elaborando objetos de diferentes formas. Luego de predecir qué sucedería al introducirlos en el recipiente con agua hicieron la experimentación.

### **SUSTENTOS TEÓRICOS**

Para abordar el abordaje del tema en este estudio se toman en cuenta las perspectivas socio-constructivistas en particular las propuestas de Piaget, Vygotsky, Feuerstein.

En particular se considera la postura “sobre la naturaleza esencialmente social de la educación y las relaciones entre el desarrollo personal y el proceso de integración social que constituyen el encuadre en el que hay que situar el proceso de construcción del conocimiento de la escuela” (Coll, 2008:20).

Vygotsky y la escuela sociohistórica aportan elementos fundamentales a esta perspectiva teórica, entre ellos pueden mencionarse los procesos psicológicos superiores, que presupone la existencia de procesos elementales. Otro aporte fundamental para la educación es el concepto de Zona de Desarrollo Próximo que indica las posibilidades de aprendizaje de un aprendiz con la ayuda adecuada y oportuna de los adultos. El desarrollo se realiza a través de diversos mediadores en situaciones de aprendizaje compartido (Baquero, 2004).

#### **Aprendizaje escolar y desarrollo cognitivo**

Vygotsky (1979), al igual que la teoría del desarrollo cognitivo de Piaget, enfatizan la participación activa de los niños con su ambiente. Pero mientras que los aportes de Piaget consideran la mente solitaria tomando e interpretando información del mundo, Vygotsky supone el crecimiento cognitivo como un proceso colaborativo, es decir que los niños aprenden a través de la interacción social y adquieren habilidades cognitivas como parte de su inducción a una forma de vida; por ello entiende que las actividades compartidas ayudan a los niños a interiorizar las formas de pensamiento y apropiarse de las conductas de su cultura.

## **La mediación y la teoría de modificabilidad estructural cognitiva de Feuerstein. Implicancias en la educación**

La teoría de la modificabilidad estructural cognitiva de Feuerstein considera que el organismo humano es abierto, receptivo al cambio, cuya estructura cognitiva puede ser modificada a pesar de las barreras que parezcan existir (Orrú, 2003). La modificabilidad humana es posible mediante la intervención de un humano mediador que se preocupa por optimizar el desarrollo de la capacidad intelectual de la persona. Según Feuerstein el aprendizaje mediado no elimina la posibilidad de modificarse con la exposición directa a los estímulos, pero sí la considera insuficiente para un adecuado desarrollo (Orrú, 2003).

La concepción de desarrollo de Piaget puede sintetizarse en la fórmula E – O – R, el desarrollo entonces es producto de la interacción entre el organismo (O) y los estímulos (E). El organismo puede dar respuestas diversas (R) dependiendo de su estado de desarrollo y sus cualidades (Orrú, 2003).

Para Feuerstein en cambio, la fórmula que representa el desarrollo cognitivo incorpora el componente humano mediador (H) que interacciona y se interpone entre el organismo, tanto en la fase de recepción del estímulo como en la respuesta del mismo, E – H – O – H – R. Para lograr la modificabilidad cognitiva en los individuos es esencial la función de un mediador, creando en el mediado la predisposición, curiosidad, la necesidad, que serán los que afecten su estructura mental, permitiendo así la modificabilidad. Es decir que la mediación y por lo tanto el aprendizaje mediado, según Feuerstein “se produce cuando una persona con conocimientos e intenciones media entre el mundo y otro ser humano, creando en el individuo la propensión al cambio” (en Noguez 2002:6).

## **Desarrollo del pensamiento científico en edades tempranas de la escolaridad**

En la actualidad hay un consenso generalizado en que la educación en todos los niveles debe tener como uno de sus objetivos enseñar a pensar. La discusión se enfoca en el plano de los métodos o estrategias para hacerlo.

Aún persiste la idea de que enseñar a pensar científicamente se relacionara con la enseñanza de algoritmos para desarrollar el pensamiento lógico, como si la ciencia fuera un resultado estrictamente racional. Sin embargo, hay pensadores y científicos que han demostrado que pensar es un proceso complejo donde confluyen

otros elementos; uno de ellos es el funcionamiento cerebral (componente lógico), pero, además, coexisten la imaginación, la intuición y la creatividad (Coral, 2012).

Aunque pueden y deben introducirse más elementos caracterizadores de la creatividad, tal como haremos más adelante, el elemento inicial caracterizador de la creatividad indica o significa novedad en mayor o menor medida. Dicho de otro modo, la creatividad es una cualidad que se dice de pensamientos, acciones o productos que se nos aparecen como novedosos. Por ello, lo contrario de la creatividad es la rutina o la copia. Por ejemplo, un pensamiento científico es tanto más creativo cuanto más se aleja de las prácticas habituales y rutinarias en la disciplina científica de que se trate. Más concretamente, la idea de Albert Einstein (1879-1955), expresada en 1905, de que el tiempo y el movimiento son relativos al observador, fue creativa porque rompió con las creencias habituales.

De acuerdo con lo expresado en los párrafos anteriores, la educación científica en los estudiantes se considera como promoción de una forma de pensamiento, que no es solo un cuerpo de procedimientos desestructurado, sino un proceso complejo de desarrollo intelectual que necesita ser aprendido; no es la adquisición de estrategias correctas de experimentación, sino el desarrollo de la habilidad cognitiva, de coordinar las teorías existentes con las nuevas evidencias que se generan en una forma explícita, consciente. De esta forma, el pensamiento científico es un proceso en el que se piensa acerca del propio pensamiento (Kuhn, 1993).

Las actividades científicas y tecnológicas en los niños constituyen alternativas formativas abiertas, flexibles, que recorren nuevos caminos para complementar y enriquecer las experiencias educativas de los niños, desarrollando y aprovechando su curiosidad, creatividad, entusiasmo y talento (Vilchez, 2004).

### **Habilidades de pensamiento**

Las habilidades cognitivas son capacidades y disposiciones para el desarrollo de procesos mentales, que contribuyen a la resolución de problemas de la cotidianidad. Estas habilidades están directamente relacionadas con la cognición, entendida como la facultad de procesar información, a partir de la percepción, el conocimiento adquirido y características subjetivas que permiten valorar la información (Montoya, 2004). “Sin embargo, la cognición incluye diferentes

formas de conocer algo, incluyendo la percepción, el razonamiento y la intuición; de éstas, el razonamiento se considera como la habilidad más importante del pensamiento” (Montoya, 2004, pág. 52).

Los procesos mentales son operadores intelectuales capaces de transformar un estímulo externo en una representación mental, o una representación mental en otra representación o en una acción motora. Ellos proporcionan los mecanismos para construir, comprender, aplicar, extender, delimitar y profundizar el conocimiento. Los procesos a su vez son conceptos, pues cada proceso tiene un significado que lleva implícita la acción que lo caracteriza, la cual es ejecutada siguiendo el procedimiento que corresponde. La práctica de procedimientos, bajo condiciones controladas, genera las habilidades de pensamiento. Esto significa que los procesos, procedimientos y habilidades están estrechamente relacionados entre sí. El proceso existe por sí mismo, independientemente de la persona que lo ejecuta, el procedimiento proviene de la operacionalización del proceso y la habilidad es una facultad de la persona, cuyo desarrollo requiere de un aprendizaje sistemático y deliberado (Amestoy de Sánchez, 2002).

Gagné (1970) define las habilidades como las capacidades intelectuales que le permiten a un individuo interactuar con el ambiente a través del uso de símbolos y son necesarias para ejecutar una tarea de forma correcta. En este sentido, las habilidades científicas son aquellas que permiten a las personas desarrollar el proceso de investigación de manera adecuada. Para la adquisición de una habilidad determinada se requiere una combinación de habilidades simples, aprendidas con anterioridad, que se combinan para formar una habilidad nueva y más compleja, transformándose en una secuencia adecuada para que pueda obtenerse el desarrollo de la nueva habilidad. Las habilidades del pensamiento facultan a la persona para aprender de manera autónoma y eficaz.

### **Pensamiento científico y habilidades investigativas**

Hablar de pensamiento científico en los niños tiene todo un desarrollo conceptual e investigativo (Puche, 2005) que apunta a concebir al niño como sujeto que piensa y piensa bien, abordando la racionalidad científica a partir del desarrollo de la actividad cognitiva; no quiere decir que el niño es un científico, sino que posee procesos cognitivos de funcionamiento mental sofisticado y *mejorante*. En el

siguiente cuadro se describen las habilidades cognitivas evaluadas en esta investigación.

**Cuadro 1.** Descripción de las habilidades investigativas. Fuente: Adaptación de Puche, 2005.

<b>HABILIDADES INVESTIGATIVAS</b>	<b>DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO</b>
<p><b>Comparación:</b> es la capacidad por la que se reconocen semejanzas y diferencias de objetos, fenómenos o hechos, atendiendo a sus características. Feuerstein considera esta habilidad indispensable para el pensamiento de relación y condición básica para procesos cognitivos que superan el simple reconocimiento e identificación.</p>	<p>Permite identificar características esenciales de objetos, fenómenos o hechos. Establecer relaciones identificando categorías o variables y establecer semejanzas y diferencias. Elaborar criterios de comparación.</p>
<p><b>Clasificación:</b> es la capacidad de agrupar objetos o conceptos en clases o por categorías de acuerdo a un esquema o principio previamente establecido.</p>	<p>Permite organizar ideas, separar conceptos, establecer estructuras, distinguir y discriminar semejanzas y diferencias entre objetos, fenómenos o hechos</p>
<p><b>Planeación:</b> Es la capacidad de: ordenar, prever, anticipar y regular acciones intermedias para el logro de un objetivo.</p>	<p>Permite desarrollar acciones secuenciales, estratégicas; da la posibilidad de repensar una situación propuesta.</p>
<p><b>Predicción:</b> Es la capacidad de elaborar suposiciones, establecer qué sucederá frente a un acontecimiento o fenómeno en el futuro próximo o lejano de acuerdo con la información disponible.</p>	<p>Permite anticipar respuestas según una situación o acontecimiento. Permite establecer diferentes alternativas posibles de lo que sucedería con un fenómeno futuro.</p>

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de los datos tuvo en consideración dos aspectos: identificar las transformaciones en las justificaciones acerca del fenómeno y valorar la eficacia del instrumento para el desarrollo de las habilidades investigativas. Para identificar las transformaciones en las justificaciones de los estudiantes, las unidades de análisis fueron las respuestas que ellos dieron anteriores a la intervención y las dadas finalizada la misma. Las categorías de análisis fueron predeterminadas siguiendo a Koliopoulus et al. (2004) y se muestran en la tabla N°1.

Al inicio de la fase de intervención se observó que el razonamiento de algunos estudiantes respecto del fenómeno de flotación era difuso y carecía de conexión entre los conceptos de inmersión/flotación con factores específicos que fundamentan el fenómeno.

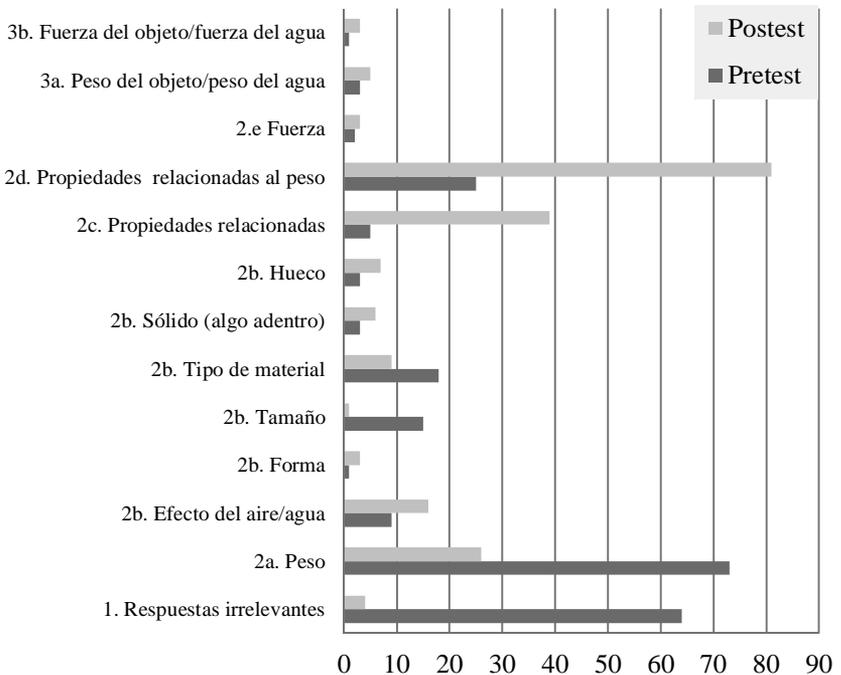
En otros casos, las ideas de los estudiantes se relacionaban con el peso de los objetos o al tamaño. Posteriormente a la fase de experimentación se apreció un notable cambio, tanto en el razonamiento de los estudiantes como en las expresiones para sus justificaciones, disminuyendo las explicaciones contradictorias y aumentando notablemente aquellas que hacían referencia a factores relacionados, como el peso, tamaño y el material de los objetos. Incluso en dos casos se refirieron a la “fuerza del agua”, lo que permitió confirmar que estos estudiantes podían intuir el empuje.

<b>Tabla 1 Frecuencia de criterios expresados por los estudiantes del grupo experimental, por criterio y nivel.</b>				
<b>Criterios</b>	<b>Pre-test</b>		<b>Post-test</b>	
	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia</b>
<b>Nivel 1</b>	<i>Respuestas irrelevantes y no científicas</i>			
2a	<i>Peso</i>	64	4	26
	<i>Efecto del aire/agua</i>	9	16	
	<i>Forma</i>	1	3	
	<i>Tamaño</i>	15	1	
2b	<i>Tipo de material</i>	18	9	
	<i>Sólido (algo adentro)</i>	3	6	
	<i>Hueco</i>	3	7	
2c	<i>Propiedades no relevantes relacionadas (material y tamaño; material y aire; material y hueco)</i>			
		5	39	
2d	<i>Propiedades relevantes relacionadas con el peso (tipo de material, forma, volumen)</i>			
		25	81	
2e	<i>Fuerza</i>			
		2	3	
<b>Nivel 3</b>	<i>Justificaciones interactivas</i>			
3a	<i>Peso del objeto/peso del agua</i>			
		3	5	
3b	<i>Fuerza del objeto/fuerza del agua</i>			
		1	3	

Esto permite inferir que, pensar científicamente requiere la capacidad de explorar y hacer preguntas al mundo natural de manera sistemática, pero al mismo tiempo para los estudiantes de primer grado de primaria de una manera creativa y lúdica. Implica, por ejemplo, que sean capaces de imaginar explicaciones acerca de cómo funcionan las cosas y buscar formas de ponerlas a prueba (predicción y planeación), poder pensar en otras interpretaciones posibles para lo que ven y usar evidencias que sustenten sus ideas cuando intercambian con otros.

Para que los estudiantes desarrollen el pensamiento científico como tal es necesaria la interacción intencionada, planificada y deliberada por parte del docente. Los humanos estamos equipados de habilidades cognitivas de muy variados tipos “que se suman a nuestra naturaleza intuitiva y emocional. Hacer ciencia en el aula es poner en funcionamiento esas capacidades, en función de intentar resolver un problema que resulte interesante a los estudiantes” (Galagovsky, 2008:97)

**Gráfico 1:** Distribución de frecuencias de criterios usados por los estudiantes del grupo experimental para justificar el fenómeno de flotación



Con respecto al resultados del desarrollo de las habilidades de comparación, clasificación, predicción y planeación, puede observarse que el grupo experimental alcanza niveles de desarrollo más alto que los logrados por el grupo control, por eso puede afirmarse que el instrumento didáctico de indagación guiada y la mediación como estrategia de enseñanza, han permitido a los estudiantes del grupo experimental desarrollar de manera más eficiente dichas habilidades cognitivas.

Los resultados del pre-test, tanto del grupo control como del grupo experimental, arrojaron resultados similares. Esto demuestra que ambos grupos partían de niveles de desarrollo semejantes para las habilidades estudiadas. Por el contrario, la situación luego de la aplicación del post-test fue muy diferente, puesto que el grupo experimental logró resultados significativamente superiores. Se demuestra entonces, a la luz de los resultados obtenidos, que la estrategia utilizada para el desarrollo de las habilidades ha sido eficaz.

De acuerdo con los resultados del post-test puede observarse que en el grupo control el 90% de los estudiantes no superaron el nivel 2. Esto implica que lograron un desarrollo muy deficiente o deficiente de dichas habilidades. En cambio, el grupo experimental en la habilidad de comparación el 30% de los estudiantes alcanza el nivel 3 (desarrollo aceptable) y el 70% llega a los niveles 4 y 5, con un desarrollo bueno y excelente respectivamente. En tanto que para las restantes habilidades (clasificación, planeación y predicción) aproximadamente el 50% de los estudiantes logra un nivel de desarrollo aceptable (nivel 3) y los restantes están distribuidos entre los niveles 4 y 5, es decir bueno y excelente.

La siguiente tabla muestra los valores de las medias estadísticas obtenidas en el pre-test y post-test del grupo control y experimental. Los resultados muestran que existen diferencias significativas entre el grupo control y experimental en los resultados del post-test para cada una de las habilidades analizadas.

Tabla 2

<b>Habilidad</b>	<b>Grupo</b>	<b>Medias</b>	<b>Sig</b>
<b>Comparación</b>			
Pre-test	Experimental	1,70	,671
	Control	1,64	,671
Post-test	Experimental	3,90	,000
	Control	1,77	,000
<b>Clasificación</b>			
Pre-test	Experimental	1,40	,954
	Control	1,41	,954
Post-test	Experimental	3,50	,000
	Control	1,95	,000
<b>Predicción</b>			
Pre-test	Experimental	1,45	,213
	Control	1,32	,212
Post-test	Experimental	3,65	,000
	Control	1,36	,000
<b>Planeación</b>			
Pre-test	Experimental	1,45	,392
	Control	1,32	,394
Post-test	Experimental	3,65	,000
	Control	1,36	,000

### Consideraciones finales

A lo largo del desarrollo de la experiencia los estudiantes enriquecieron su vocabulario, aprendieron conceptos nuevos como flotación, material, volumen, peso, masa y muchos otros que surgían de las interacciones entre ellos y a partir de las mediaciones pedagógicas con la investigadora. Aprendieron a escribir palabras complejas como helicóptero, submarino, medios de transporte, cohete, variable, hipótesis, flotación, hundimiento, experimentación. Incluso la participación de los estudiantes fue cada vez más espontánea y natural, lo que colaboró en el desarrollo

de habilidades sociales, las cuales son fundamentales en el futuro los trabajos grupales en los grados del segundo ciclo y posteriormente en el nivel secundario.

Entre los aspectos positivos más relevantes de la mediación puede mencionarse la particularidad de incidir sobre diferentes aspectos de la cognición de los estudiantes, de tal forma que un mínimo cambio puede producir efectos en todos los aspectos del pensamiento, favoreciendo la puesta en acción de otras habilidades que no necesariamente hayan sido intencionalmente motivadas.

Con respecto a los resultados obtenidos para el desarrollo de las habilidades de comparación, clasificación, predicción y planeación que se presentan en la tabla 2, con relación a la media, tanto el grupo control como el grupo experimental, tienen valores semejantes en el pre-test. Puesto que en los resultados de esta instancia para ambos grupos no se registran diferencias significativas puede afirmarse que los estudiantes de ambos grupos parten de un nivel de desarrollo semejante con respecto a las habilidades consideradas en este estudio. Por el contrario, los resultados del post-test del grupo experimental son notoriamente diferentes a los del grupo control. El grupo experimental registra valores para la media visiblemente más elevados que los obtenidos por el grupo control, siendo las diferencias entre ambos altamente significativas en cada una de las habilidades evaluadas.

Dados los resultados ya mencionados y que no hubo otras situaciones que pudieran haber influido en el grupo experimental, puede afirmarse que existe coherencia entre las actividades propuestas, los instrumentos seleccionados y la estrategia de enseñanza, y como consecuencia de ello los estudiantes de dicho grupo poseen en grado notable todas las habilidades que se propuso desarrollar en este estudio.

También se detectaron algunos inconvenientes no previstos. Uno de ellos fue la impulsividad, una variable interviniente que interfirió en el proceso de aprendizaje de algunos estudiantes. Altos niveles de impulsividad producen percepción borrosa, conductas asistemáticas y es obstáculo para un adecuado desarrollo cognitivo que permita el acceso a operaciones cognitivas más complejas (Prieto S. 1992).

## **Referencia Bibliográfica**

- ADÚRIZ BRAVO, A. (2011). **Desde la enseñanza de los “productos de la ciencia” hacia la enseñanza de los “procesos de la ciencia” en la Universidad.** Cuadernillos de actualización para pensar la Enseñanza Universitaria. Año 6 N°3. Disponible en: <http://www.unrc.edu.ar>.
- AMESTOY DE SÁNCHEZ, M. (2002). **La investigación sobre el desarrollo y la enseñanza de las habilidades de pensamiento.** REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa, vol. 4, núm. 1. Mayo. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15504108>. Consultado el 08/12/2015.
- ATO, M. (1995). **Tipología de los diseños cuasi-experimentales.** Síntesis. Madrid.
- BAQUERO, R. (2004). **Vygotsky y el aprendizaje escolar.** Aique. Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ, N. (2014). **Algo más que locos experimentos en la escuela.** Noveduc. Argentina.
- FERREYRA, A. (2005). **Construyendo las primeras ideas sobre la flotación. La indagación dialógica como motor de aprendizaje.** En: Estrategias didácticas innovadoras para la enseñanza de las Ciencias Naturales en la escuela. Universitas. Córdoba, Argentina.
- GELLON G.; ROSSENVASSER, E.; FURMAN M. y GOLOMBEK, D. (2005) **La Ciencia en el aula. Lo que nos dice la ciencia sobre cómo enseñarla.** Paidós. Buenos Aires.
- MACHADO, A. L. (2006). **Currículum a debate.** En Revista PRELAC N° 3- diciembre de 2006.
- MARTÍNEZ BELTRÁN, J.M; BRUNET, J.J. Y FARRÉS, R. (1989). **Metodología de la mediación en el PEI.** Bruño. Madrid
- MARTÍNEZ TORREGROSA, J. Y GIL PÉREZ, D. (2006). **Algunos obstáculos para el avance hacia una educación científica con calidad y equidad.** En: Proyecto: ConCiencias para la sostenibilidad. Construyendo ciudadanía a través de la educación científica. Katzkowicz, R y Salgado, S. (Comp.). UNESCO.
- MELLADO HERNÁNDEZ, M.E. (2013) **Desarrollo y evaluación de competencias en la formación del profesorado utilizando e-portafolio y**

- rúbrica.** Tesis doctoral. Universidad de Extremadura. España. Disponible en: <http://dehesa.unex.es:8080/xmlui/handle/10662/896?show=full>. Consultado el 1/02/2014.
- NOGUEZ, S. (2002). **El desarrollo potencial de aprendizaje. Entrevista a Reuven Feuerstein.** Revista Electrónica de Investigación Educativa. Vol. 4, No. 2. Disponible en: <http://redie.uabc.mx/vol4no2/contenido-noguez.html>. Consultado el 16/7/2016.
- ORRÚ, S. (2003). **Reuven Feuerstein y la teoría de la modificabilidad cognitiva estructural.** Revista de educación Nro. 332. Págs. 33-54. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/revista-de-educacion/>. Consultada el 07/11/2015.
- PÉREZ CELADA, H. (2003). **La teoría de la relatividad y su didáctica en el bachillerato: análisis de dificultades y una propuesta de tratamiento.** Tesis doctoral. Universidad de Valencia. Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10803/9633>. Consultado el 9/09/2013.
- PRIETO SÁNCHEZ, M.D. (1992). **Modificabilidad cognitiva y P.E.I.** Bruño. Madrid.
- PUCHE NAVARRO, R. (2005). **Formación de herramientas científicas en el niño pequeño. Una alternativa pedagógica desde el desarrollo cognitivo y la resolución de problemas.** Artes Gráficas del Valle Editores. Cali.
- RIVAROSA, A. (2009). **Formando(nos): Epistemología y enseñanza.** Cuadernos de Prácticas Educativas. Universidad nacional de Rfo Cuarto. Córdoba.
- VYGOTSKY, L. (1979). **El desarrollo de los procesos psicológicos superiores.** Crítica. Barcelona.

## **Innovación Educativa y Participación Ciudadana desde la experiencia del IMES en el Presupuesto Participativo**

### **Posadas**

**Lourdes María Alejandra Fernández**

*Abogada (UNNE). Prof. Universitaria (UGD). Vicerrectora del IMES. Docente e Investigadora. maf.infokep@gmail.com*

**Valeria Mariel Jacquemin**

*Lic. en Ciencias Sociales y Humanidades (UNQ), Prof. Cs. Políticas (ISARM). Mg. en Desarrollo Regional e Integración (en curso, UGD). Docente e Investigadora. valeriaobera@gmail.com*

**Mariano Ramino Pianovi**

*Lic. Trabajo Social (UNaM). Prof. Universitario (UCP). Mg. Desarrollo Local (UNSAM, UAM) Esp. Docente de Nivel Superior y TIC (MECyT). Rector IMES. Docente e Investigador. pianovimariano@gmail.com.*

**Ana Alicia Pokolenko**

*Lic. Comercio Internacional (UGD) Contadora Pública (UGD). Mg. Desarrollo Local (UNSAM, UAM). Coord. CEMER IMES. Docente e Investigador. apokolenko@gmail.com*

Recibido: 30/08/2017

Aprobado: 10/10/2018

### **Resumen**

El presente trabajo aborda la innovación educativa y la construcción de conocimientos desde una experiencia de práctica colaborativa de intervención socio-comunitaria entre academia, ciudadanía y gobierno local. Tal abordaje se fundamenta en el nuevo paradigma de los sistemas de educación y aprendizaje del siglo XXI vinculado con el compromiso que asumen las Instituciones de Educación

Superior (IES) con la comunidad ante los retos que las nuevas tecnologías imponen en la producción de conocimientos más cercanos con la realidad. El propósito del presente estudio es la sistematización y análisis del proceso de co-generación de conocimientos, a partir de la participación de estudiantes en Gestión de Políticas Públicas e investigadores del Instituto Misionero de Estudios Superiores (IMES) en el proceso del Presupuesto Participativo (PP) del Municipio de Posadas (Misiones, Argentina), año 2017. Dicho objetivo es logrado a través de un estudio de caso basado en la observación, descripción y análisis del proceso de intervención de alumnos e investigadores en la formulación del PP, sustentado en el método de aprendizaje experiencial de *Kolb*. La investigación comprobó el fortalecimiento del proceso de aprendizaje a través de la articulación de lo académico con prácticas socio-comunitarias en el seno de una política pública local, adquiriendo relevancia al considerar que el IMES tiene como estudiantes a los agentes de la administración pública. Asimismo, la IES evidencia un nuevo rol en la comunidad, no solo como observadora de la realidad (actor pasivo), sino como partícipe en su desarrollo (actor activo) creando comunidades de aprendizaje mediante prácticas colectivas reflexivas.

**Palabras clave:** [1.10] Política educacional. Innovación educativa [1.15] Planificación de la educación. [1.60] enseñanza y formación.

### **TÍTULO: Educational Innovation and Citizen Participation from the experience of the IMES in the Posadas Participatory Budget.**

#### **Abstract**

This paper addresses educational innovation and the construction of knowledge from a collaborative practice experience of socio-community intervention between academia, citizenship and local government. This approach is based on the new paradigm of education and learning systems of the XXI century linked to the commitment that the Higher Education Institutions (HEI) assume with the community in face of the challenges that new technologies impose in the production of closer knowledge with reality. The purpose of this study is the systematization and analysis of the process of co-generation of knowledge, from the participation of students in Public Policy Management and researchers of the Instituto Misionero

de Estudios Superiores (IMES) in the participatory budget process (PP) of the Municipality of Posadas (Misiones, Argentina), 2017. This objective is achieved through a case study based on the observation, description and analysis of the intervention process of students and researchers in the formulation of the PP, based on the Kolb experiential learning method. The research proved the strengthening of the learning process through the articulation of the academic with socio-community practices within a local public policy, acquiring relevance when considering that the IMES has as agents the agents of the public administration. Likewise, the HEI demonstrates a new role in the community, not only as an observer of reality (passive actor), but as a participant in its development (active actor) creating learning communities through reflective collective practices.

**Keywords:** [1.10] Educational policy. Educational innovation [1.15] Educational planning. [1.60] Education and training.

## Introducción

El presente trabajo analiza la innovación educativa y la construcción de conocimientos desde una experiencia de práctica colaborativa de intervención socio-comunitaria entre academia, ciudadanía y gobierno local.

Tal abordaje se encuadra y justifica en el marco de los desafíos de la educación superior en el siglo XXI, vinculados, entre otros aspectos, con un cambio de paradigma en los procesos de enseñanza asociados a la aplicación de metodologías conducentes al logro de entornos de aprendizajes colaborativos que permitan la revalorización de las competencias humanas básicas necesarias para la participación social de los ciudadanos: “conocer, hacer, ser y convivir” en un entorno fuertemente influido por el componente tecnológico (*homo digitalis*) y los requerimientos que la sociedad del conocimiento impone a las Instituciones de Educación Superior (IES) en la producción de conocimientos más cercanos con la realidad [Fernández Muñoz, 2004].

A partir de ello, resulta importante resaltar también que, mediante el análisis y la sistematización de experiencias innovadoras de aprendizaje, como las propuestas en el presente trabajo, se busca contribuir a que cada vez más docentes puedan aplicar nuevas metodologías orientadas a la formación de ciudadanos

capaces de pensar por sí mismos en un contexto plural y procesar críticamente la información que reciben [OEI, 2012].

El propósito del presente estudio se centra, por un lado, en examinar las prácticas colaborativas como transformadoras del proceso enseñanza – aprendizaje y por el otro, en describir y analizar el proceso de co-generación de conocimientos a partir de acciones llevadas a cabo en el marco de la intervención socio comunitaria en el proceso del Presupuesto Participativo (PPP) del Municipio de Posadas (Misiones, Argentina), año 2017.

Los objetivos son conseguidos a partir del desarrollo de un estudio de caso basado en la observación, descripción y análisis del proceso de intervención de alumnos e investigadores de la Tecnicatura Superior en Gestión Administrativa y Políticas Públicas del Instituto Misionero de Estudios Superiores (IMES) en la formulación del Presupuesto Participativo Posadas (PPP), sustentado en el método de aprendizaje experiencial de *Kolb*.

En relación con ello, en primera instancia se realiza el encuadre teórico de estas estrategias de aprendizaje que se orientan a convertir el proceso de formación en una “zona de innovación” a partir de prácticas colaborativas sustentadas en la reflexión y construcción de conocimientos que permiten complementar “saberes” y “saber hacer” a partir de experiencias concretas de la realidad, en la búsqueda constante de soluciones a los desafíos que la misma plantea [Fernández Rodríguez, 2009].

Seguidamente, se exponen los resultados de la sistematización de la experiencia objeto del presente trabajo, a partir de la articulación de lo académico con prácticas de extensión e investigación en el seno de una política pública local vigente, sustentadas en un Convenio de cooperación entre la academia y el gobierno local.

Finalmente, a partir de los aprendizajes obtenidos del proceso, se elaboran conclusiones sobre el análisis de cómo las prácticas colaborativas han permitido transformar los procesos de aprendizaje al interior de la IES y en su relación con la comunidad, desde su nuevo rol de “actor activo” y no sólo como “observadora pasiva”; la relevancia que dicho proceso ha tenido para docentes-investigadores y,

primordialmente, para los alumnos, considerando que el IMES tiene como estudiantes a los agentes de la administración pública; y cómo se ha generado una “comunidad de aprendizaje” desde la simbiosis “IES-Gobierno Local- Ciudadanía”, en el marco de los nuevos paradigmas que plantea sociedad del conocimiento en el siglo XXI.

### **Innovación educativa a partir del Aprendizaje Experiencial**

El siglo XXI, marcado por la irrupción de la tecnología en los territorios, plantea a la educación un nuevo reto: la urgencia de adecuarse a los cambios a partir de innovaciones en los procesos de enseñanza – aprendizaje que conlleven a la producción de conocimientos más cercanos a la sociedad.

Tal es así, que la UNESCO concibe la educación del siglo XXI sobre cuatro pilares de competencias humanas básicas que los sistemas de educación tienen la responsabilidad de desarrollar para garantizar la plena participación y convivencia social de los ciudadanos: “aprender a ser”, “aprender a conocer”, “aprender a hacer” y “aprender a convivir” [Fernández Muñoz, 2004].

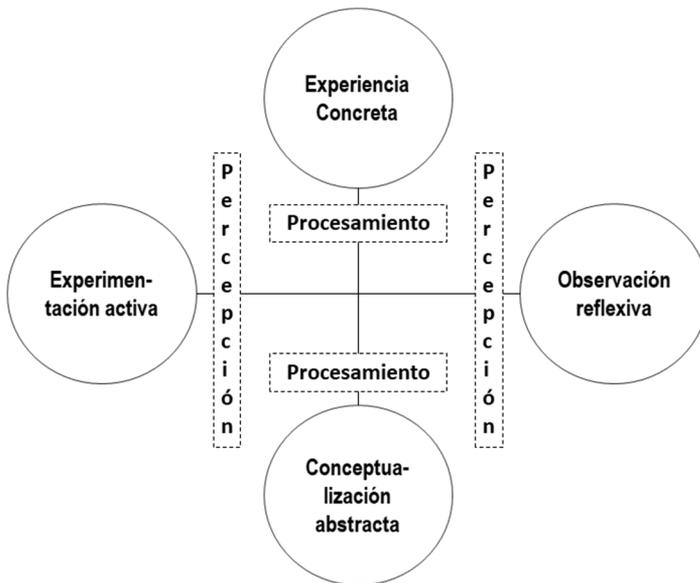
Por ello, la inclusión de prácticas socio comunitarias innovadoras en la educación superior, parece un hecho ineludible si se lo piensa desde el compromiso social que las Instituciones de Educación Superior (IES) le deben a su comunidad, ya que las mismas permiten activar los ciclos evolutivos del sistema educativo mediante acciones que contribuyen a una eficaz integración de la Institución con su territorio y la comunidad que lo habita.

La aprehensión de conocimientos resulta más efectiva al utilizar en el proceso de enseñanza – aprendizaje la participación del alumno en la construcción y adquisición de conocimientos, habilidades y valores a través de vivencias reflexionadas de manera sistémica.

En este sentido, la teoría del aprendizaje experiencial se centra en la importancia que juega la experiencia en el proceso de enseñanza, perspectiva a partir de la cual se concibe al aprendizaje como el proceso mediante el cual se construye conocimiento mediante un proceso de reflexión, “dando sentido” a las experiencias [Gómez Pawelek, 2009].

El aprendizaje experiencial es un proceso que permite crear conocimiento, a partir de la transformación de una experiencia. Por ello, se diferencia del aprendizaje tradicional, en el hecho de que docentes (“actuando como facilitadores”) involucran a los estudiantes en una acción, y luego les piden que reflexionen sobre la experiencia que han tenido para que descubran los conceptos teóricos. Por lo que el estudiante es protagonista activo en el proceso de aprendizaje [Kolb, 2001].

Así, según Kolb (2001) un ciclo de aprendizaje efectivo involucra: (1) realizar acciones sobre una experiencia concreta que permite la percepción y captación de nueva información, (2) reflexionar sobre la misma, dando sentido a dicha información, (3) sobre las reflexiones se llega a conclusiones y generalizaciones que permiten una conceptualización abstracta de un nuevo conocimiento, (4) por último se aplican dichas conceptualizaciones en una experiencia activa, utilizando como guía orientativa a situaciones futuras [Kolb, 2001].



**Figura: Ciclo de Aprendizaje de Kolb**

Fuente: Kolb, 2001.

Este proceso promueve la formulación de preguntas, la investigación, la experimentación, la curiosidad y la creatividad, logrando el circuito triangular de aprendizaje del que refiere *Kolb*, en torno al cual se organiza el desarrollo personal, en función del trabajo y la educación.

Dicho método, va más allá de la enseñanza clásica de conceptos, habilidades y valores, ofreciendo al estudiante oportunidades individuales y colectivas de internalizar ideas/reflexiones que provienen de vivencias específicas. Los conceptos involucrados en la actividad al igual que los valores como el trabajo en equipo, la comunicación o el liderazgo efectivo adquieren una nueva dimensión, dado que el esfuerzo en lugar de dirigirse a la comprensión de ideas abstractas se vuelca a la llamada "creencia intrínseca", que es como generamos los humanos la llamada "experiencia" [Fernández Rodríguez, 2009].

### **Materiales y Métodos / Metodología**

Conforme fue adelantado en la introducción, el presente trabajo se enmarca en un estudio de caso, como herramienta de investigación y técnica de aprendizaje, basado en la observación, descripción y análisis del proceso de intervención de alumnos e investigadores del IMES en la formulación del Presupuesto Participativo Posadas (PPP), sustentado en el método de aprendizaje experiencial de Kolb.

Respecto a las fases de su metodología, se pueden definir de la siguiente manera:

- › *Fase 1:* Participación de los estudiantes en las asambleas de Presupuesto Participativo como nuevo escenario de aprendizaje.
- › *Fase 2:* Sistematización y reflexión de la propia experiencia, en un trabajo práctico integrador elaborado por cada estudiante.
- › *Fase 3:* Abordaje de nuevos conocimientos a partir de la conceptualización y la aplicación de herramientas aprendidas en la carrera.

- › *Fase 4:* Análisis de la práctica realizada, conclusiones y mejoras en la planificación para la participación en los siguientes años.

## **Antecedentes**

El Instituto Misionero de Estudios Superiores de Gestión Pública y Desarrollo Humano - IMES, fue creado en el año 1998, como Política Pública dentro de las acciones de modernización del Estado Provincial, encaradas por el Gobierno de la Provincia de Misiones en el marco del Acuerdo Federal de la Función Pública. Es un Instituto de Educación Superior no Universitario, de carácter público y gestión privada, aprobado por el Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones – SPEPM, Código N° 0472, por resolución N° 164/08.

Las carreras están dirigidas exclusivamente a Agentes de la Administración Pública, sea esta Nacional, Provincial o Municipal, la característica es la gratuidad de las mismas y la posibilidad del cursado en servicio, la dispensa horaria está establecida en el Decreto Provincial N°1636/12.

El IMES se constituye en una institución educativa con la misión de poner en valor los recursos humanos con que cuenta el Estado a fin de lograr una administración pública de calidad, con una mirada holística e integradora, permitiendo el desarrollo de cada alumno como persona activa, pensante y reflexiva en su propio ámbito de trabajo.

En el año 2016, en el marco de un proyecto de extensión, se firma un Convenio con la Municipalidad de Posadas, Misiones, ratificado en abril de 2017, con el objeto de:

- Generar espacios de interacción académico gubernamental entre el IMES y el Gobierno local.
- Vincular a estudiantes de la Tecnicatura Superior en Gestión Administrativa y Políticas Públicas en el ciclo de la Política Pública denominada Presupuesto Participativo.



**Imagen 1** - Firma Convenio entre la Municipalidad de Posadas, Mnes. y el IMES.

El Presupuesto Participativo es una Política Pública llevada adelante por la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, el mismo es recepcionado en la Carta Orgánica del Municipio, como consecuencia de ello se dicta la Ordenanza Municipal V- N° 21 y se reglamenta por Decreto del Ejecutivo Municipal N° 1681/16.

El Artículo 48 de la Carta Orgánica establece que: “Todos los ciudadanos de Posadas tienen derecho a participar opinando sobre la aplicación de los fondos públicos del Presupuesto Participativo y controlar las rendiciones de cuentas referentes a su utilización”. El Artículo 49, que “La reglamentación del Presupuesto Participativo deberá garantizar la plena participación a la ciudadanía en general, por sí o a través de organizaciones; el derecho a la información y a una decisión fundada”. Finalmente, el Artículo 50 dice: “Deberán realizarse Asambleas del Presupuesto Participativo por Delegaciones Municipales, tomando para ello la división territorial de la ciudad”.

Por su parte la Ordenanza V-N°21 establece que es un procedimiento a través del cual los ciudadanos deciden y controlan respecto del 1,5% del Presupuesto General de Gastos y Recursos, se prioriza la participación, el debate público y el control democrático de la gestión pública, el municipio debe dar a publicidad el mecanismo, como así también realizar seminarios y conferencias para la formación ciudadana. Considera fundamental la participación de las comisiones barriales y toma como base la división territorial existente en la Ciudad, hoy Centros de Integración Territorial (CIT).

## Resultados y Discusión

La participación de los estudiantes que cursan el tercer año de la TGAPP, en el PPP – 2017, se articuló desde las cátedras: de Formulación y Evaluación de Proyectos y de Pasantía y Práctica Profesionalizante, como proyecto de intervención a partir de una Práctica Profesional asistida, conjuntamente con el Centro Misionero de Estudios Regionales – CEMER, área de investigación del IMES.

### Clases complementarias:

Durante el mes de abril, se realizaron clases específicas sobre la metodología del Presupuesto Participativo de la ciudad, se socializaron los objetivos del



Imagen 2 - Alcance Territorial de Presupuesto Participativo Posadas-2016-2017

Fuente: GIS. UEPE. Municipalidad de Posadas

convenio suscrito y las actividades a realizar.

**Asambleas:** en total se realizaron 45, de las cuales el IMES participó en 20. Las mismas se llevaron a cabo en distintos puntos de la Ciudad teniendo en cuenta la división territorial existente, los 9 Centro de Integración Territorial (CIT).

**Agenda de trabajo:** en forma conjunta con el equipo Municipal se diseñó la agenda de participación involucrando a los estudiantes en el proceso. Cada estudiante debería participar al menos de tres (3) asambleas barriales y tres (3) asistencias a vecinos, colaborando con el equipo técnico municipal en la facilitación.

**Facilitación en las Asambleas:** En las mesas se produjo la interacción del equipo técnico de la municipalidad y de los alumnos con los vecinos, primero atendiendo al diálogo entre los mismos, para luego intervenir solo en vistas a buscar el equilibrio en el uso de la palabra, recordando los tiempos y observando que las propuestas reflejen intereses comunitarios y no individuales.

Las Asambleas Barriales se constituyen en espacios de aprendizajes diversos donde se ponen en evidencia conceptos teóricos vistos en la carrera.



**Imagen 3** - Alumnos participando de las asambleas barriales

**Asistencia a Vecinos en el desarrollo de la Ficha Técnica de los Proyectos.** Los alumnos participaron en seis (6) de las nueve (9) instancias de Asistencia a vecinos para el armado de la ficha técnica de los proyectos. Estas jornadas se realizaron en cada uno de los CIT, dando previo aviso a los titulares de

propuestas, para que asistan si consideraban necesario. Estas fichas técnicas tienen los elementos básicos que se estudian para armar un proyecto: objetivos, beneficiarios, acciones, montos aproximados y actores.



**Imagen 4** - Alumna asistiendo en el relleno de la ficha técnica

**Sistematización de la experiencia:** Los alumnos expusieron en cada cátedra sus experiencias, se realizó un análisis conjunto entre el grupo de alumnos y los docentes. Posteriormente, cada alumno elaboró un documento donde fueron sistematizadas las actividades, destacando las externalidades y los aprendizajes obtenidos por la experiencia. Cada sistematización fue evaluada por las cátedras, en trabajo articulado con el CEMER, otorgando a los alumnos las correspondientes devoluciones y correcciones.

**Devoluciones Técnicas del Municipio a los vecinos.** En el segundo semestre del año, los estudiantes participaron colaborando en cuatro (4) de las nueve (9) Jornadas de devoluciones técnicas realizadas en cada Centro de Integración Territorial (CIT), donde el equipo municipal comenta a cada vecino los detalles de su propuesta, situaciones dominiales, problemáticas y potencialidades. Esta instancia implicó la posibilidad de ver las propuestas de los vecinos convertidas en anteproyectos ejecutivos.

**Feria de Proyectos.** Los alumnos y docentes guías realizaron una visita a la *Feria de Proyectos* instalada en la Plaza 9 de Julio de la Ciudad, para: conocer la muestra y sus características principales y reconocer la situación final de las diferentes propuestas.



**Imagen 5** - Plaza 9 de Julio: Feria de Proyectos

**Encuestas:** A fin de contar con respaldo estadístico a diferentes variables analizadas en clases, se realizó el armado de una encuesta para ser aplicada el día de las elecciones fue elaborado entre los docentes y estudiantes, se incluyeron las variables que se deseaban investigar: niveles de conocimiento y conformidad respecto al mecanismo, participación en las diferentes etapas, uso de las láminas, inclusión en

padrones, estrategias vecinales para difundir y/o acompañar proyectos, recomendaciones al equipo municipal, entre otras. Se relevaron 450 encuestas.

**Procesamiento de Datos.** Los datos obtenidos de las encuestas fueron cargados y procesados en el aula informática del IMES, donde los alumnos y docentes generaron la matriz de datos para la carga en línea y de manera colaborativa entre los mismos. Luego de una semana de trabajo, se obtuvieron los resultados de las mismas.

**El Proceso en el ciclo de Kolb:** a partir de la aplicación del método de *Kolb* se ha buscado describir cualitativamente el ciclo de aprendizaje vivenciado en forma sistémica por los actores en la construcción conjunta de saberes: partiendo

desde la suscripción del Convenio de Cooperación entre la Academia (IMES) con el Gobierno Local (Municipalidad de Posadas), lo que implicó definir las primeras estrategias de intervención para la experiencia concreta de participación de los alumnos como facilitadores en las asambleas de PPP (fase 1).

La *fase 1*, tal como lo plantea el método antes mencionado, permitió la *percepción y captación de nueva información* por parte de los alumnos y docentes participantes, ya que el PPP representa en sí una política pública de reciente implementación, con bajo conocimiento público y para el cual, a los mismos alumnos en su rol de ciudadanos, les significó conocer de cerca este derecho. A esto se suma, el abordaje de un escenario nuevo: las Asambleas Barriales como espacio de participación ciudadana, atravesada por un conjunto de conceptos desarrollados en diferentes cátedras de la carrera involucrada: estado, poder, ciudadanía, problemas de interés público, bienes públicos y privados, cohesión social, representación, niveles gubernamentales, formulación de proyectos, etc.

En la *fase 2*, la *idea de reflexionar y dar sentido a la información* fue un proceso realizado a través de la sistematización de la experiencia como trabajo práctico integrador de los alumnos: organizando la información, las etapas, la normativa de respaldo y las conclusiones personales al respecto. Este trabajo fue expuesto por cada estudiante, en la mesa final integrada por las cátedras: Pasantía y Formulación de Proyectos I.

En la *fase 3*, la experiencia atraviesa su proceso de retroalimentación entre las clases académicas y la participación de los estudiantes en las asambleas, ya que ambas se desarrollan en un mismo tiempo, lo que permitía analizar la aplicación de conceptos teóricos en el territorio, en el accionar de los actores y en la misma implementación de la política pública como marco general de este mecanismo. En esta fase se implementó un relevamiento de datos a través de encuestas elaboradas en las clases e implementadas por los mismos estudiantes en la jornada de votación de PPP. Luego de procesar en el aula informática los datos obtenidos, se abordó en nuevos aprendizajes, como, por ejemplo: las cualidades y cantidades de la participación ciudadana en la ciudad según la ubicación territorial de los barrios, los géneros o incluso las edades. Este aprendizaje fue producto de la participación académica con el apoyo teórico y con herramientas metodológicas aprendidas en la

carrera y apoyadas desde el *Centro de Investigación del IMES* (CEMER). Este escenario permitió el abordaje de nuevos saberes y la generación de una base de conocimientos útiles y pertinentes tanto para los futuros técnicos, para el CEMER e incluso para contribuir conocimientos a esta política pública.

Finalmente, en la *fase 4*, a partir de la experiencia desarrollada, se pudo abordar conclusiones para mejorar, integrar y fortalecer este proceso de actividades académicas en conjunto a la extensión y la investigación, generando nuevas etapas, nuevos instrumentos de apoyo al proceso e involucrando a nuevas cátedras en la actividad.

Entre los diferentes resultados obtenidos a lo largo del proceso, se destacan los siguientes: a) capacidades fortalecidas y nuevas competencias adquiridas por los estudiantes en el proceso como futuros técnicos, b) las cátedras en su proceso académico con nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje basado en el trabajo inter-cátedras, c) el rol activo de la Institución en su vinculación con la comunidad y el territorio, etc.

- a) Respecto a los estudiantes, haber participado en la implementación de una política pública siendo el eje de su Tecnicatura resultó en una experiencia enriquecedora entre otras cosas, por la interacción con los actores locales y la ciudadanía en general en las asambleas y con el equipo técnico municipal en particular; así como vivenciar la formulación de proyectos planteados por los mismos ciudadanos en las asambleas, partiendo de una idea propuesta hasta convertirse en un ante-proyecto ejecutivo, con objetivos, presupuesto, definiciones administrativas, etc.
- b) Respecto a las cátedras, la certeza de que se debe sostener como práctica y/o pasantía del 3er año de esta carrera, convocando además a nuevos docentes y cátedras, quedando cuatro cátedras involucradas en la actualidad: Finanzas Públicas, Derecho Administrativo, Formulación y Evaluación de Proyectos y Pasantía; impulsando un Trabajo Práctico Integrador que contempla tanto el proceso de participación como observadores y facilitadores a la par del desarrollo de las clases hasta la presentación del trabajo final.

- c) Respecto al IMES, sostener esta actividad en su agenda académica, de investigación y extensión es expresión de su compromiso con el Estado, con la comunidad y el territorio del cual es parte. Implica acentuar los procesos de aprendizajes, estar a la altura de la realidad local, e incluso ser parte de ese proceso de desarrollo. Lo legitima además como un actor capaz de generar conocimientos respecto a la aplicación de políticas públicas a través de su Centro de Investigación, sus actividades de extensión y su misma actividad académica.

Asimismo, se resalta que los estudiantes participaron en 20 Asambleas de las 45 realizadas en los meses de abril y mayo en diferentes Barrios de la ciudad. Lo interesante fue que, en general, los alumnos terminaron participando en un mayor número de Asambleas que lo solicitado, marcando el interés y la advertencia de los aprendizajes que se obtienen en las mismas. Además, asistieron a lugares cercanos y otros periféricos, como forma de conocer mejor el territorio con sus diferentes realidades.

Asimismo, los alumnos intervinieron en 6 de las 9 instancias de asistencia a los vecinos en el armado de la ficha técnica de los proyectos. De las “vivencias” de los alumnos sobre la experiencia, se ha podido comprobar que la misma ha constituido un desafío que implicó llevar a la práctica los conceptos adquiridos en el aula, presentándose situaciones donde los mismos demandaban a los docentes profundizar determinados temas vinculados con la experiencia, como así también un intenso *feedback* que llevó a que el grupo decida utilizar mecanismos de social media (como el uso del grupo de whatsapp) con el fin de tener un contacto más directo ante dudas que iban surgiendo a lo largo de la vivencia.

A continuación, se exponen algunas frases extraídas de los informes de sistematización del grupo de alumnos involucrados, donde puede observarse desde sus propias “voces” el impacto que generó la experiencia en su formación:

– *“En mi caso particular, fue una gran experiencia y un gran mecanismo de apropiación de los saberes aprendidos en clases. Es muy importante la interacción con las personas, el contacto directo y el saber escuchar las necesidades de cada sector y poder asesorarlos con*

*la mejor opción disponible para que ellos puedan ver y elegir la más adecuadas conforme a sus necesidades, pero siendo estos siempre quienes elijan y decidan...también la experiencia de poder participar de un Proyecto Municipal, a lo que se refiere a la seriedad y compromiso asumido, como así también la confianza que cada docente de esta Institución que ha depositado en cada uno de nosotros para la ejecución de dicho trabajo". (Noelia N. Sosa)*

- *"Fue una experiencia agradable por que aprendimos mucho a dialogar y trabajar con otras Instituciones [...] hubo buena comunicación con personas de distintas delegaciones".  
"...al intercambiar ideas y propuestas con los vecinos de los Barrios, nos dimos cuenta sobre la importancia que tiene la intervención de los ciudadanos para la mejora de la Ciudad". (M. Fernández y A. Sánchez)*

- *"pudimos observar las distintas necesidades y/o carencias en los lugares más periféricos contrastantes con las realidades de los más cercanos al casco céntrico." (A. Belloni, J. Manzur y G. Troche)*

Lo antes expuesto sumado a "las voces" de los alumnos, permite afirmar que el método pedagógico experiencial con su fundamento de base de "aprender desde la propia experiencia" permitió que tanto alumnos, docentes e investigadores del IMES participantes logren, además de fortalecer capacidades, tener una mayor conexión con la realidad propia del territorio, que es lo que plantea el paradigma de la educación para el siglo XXI. Asimismo, es importante resaltar que, desde el convenio firmado en 2016 a la actualidad, se han realizado modificaciones tanto en las planificaciones curriculares, como la integración de otras cátedras y también en el proceso del PPP, producto de los aprendizajes obtenidos por las mismas.

## **Consideraciones finales / Conclusiones**

*"Hoy es reconocido que la extensión universitaria debe ser la mejor expresión de una integración creativa Universidad-Sociedad y su vínculo más idóneo; por lo que*

*existe la posibilidad de hacer de esta función el eje de la acción universitaria, el hilo conductor del compromiso social de la Universidad, con lo cual adquieren sus programas una extraordinaria relevancia en el quehacer de las instituciones de educación superior” [Tünnermann Bernheim, 2003]*

Tal como fuera mencionado al comienzo del presente trabajo, la aprehensión de conocimientos resulta más efectiva al utilizar en el proceso de enseñanza – aprendizaje la participación del alumno en la construcción y adquisición de conocimientos, habilidades y valores a través de vivencias reflexionadas de manera sistémica.

En este sentido, el método pedagógico de “*aprendizaje experiencial*” logra desarrollar las capacidades de la persona a partir de la posibilidad de “aprender de su propia experiencia”, en un marco conceptual y operativo concreto que exige de un trabajo sistemático muy importante, tanto de planificación previa como de monitoreo y evaluación crítica al momento de transición del aprendizaje y al final del proceso.

Esto se reflejó en la investigación realizada, a partir de la cual se logró comprobar el fortalecimiento del proceso de aprendizaje a través de la experiencia vivida de articulación de lo académico con prácticas socio-comunitarias en el seno de una política pública local, como lo es el Presupuesto Participativo Posadas (PPP).

El “poder aprender desde la experiencia” permitió que tanto alumnos, docentes e investigadores logren, además de fortalecer capacidades, tener una mayor conexión con la realidad propia del territorio, que es lo que plantea el paradigma de la educación para el siglo XXI, ya sea mediante la articulación de actividades formativas con actividades socio-comunitarias, los contenidos teóricos del aprendizaje a la práctica real a fin de fortalecer el proceso de aprendizaje de los alumnos en una simbiosis entre la experiencia en un caso real, vigente y que tiene carácter de política pública y los conocimientos adquiridos en el proceso formativo de los mismos.

Asimismo, el IMES evidencia un nuevo rol en la comunidad, no solo como observador de la realidad (actor pasivo), sino como partícipe en su desarrollo (actor activo) creando comunidades de aprendizaje mediante prácticas colectivas reflexivas. Las IES como actor protagónico de las transformaciones sociales.

El IMES toma entre sus políticas el desenvolvimiento de prácticas de intervención socio-comunitarias orientadas al desarrollo territorial llevadas a cabo en el contexto regional, relacionadas con las actividades de docencia e investigación, confiando en que la interacción de estos roles (académico y político) permite, entre otras cosas, retroalimentar un proceso de co-generación de conocimientos y aprendizajes, importante para toda gestión pública, que es el análisis con la misma implementación, siempre enriquecedor para el ámbito académico pero también para la comunidad y el mismo Estado. Esto, adquiere mayor relevancia si se considera que los alumnos del IMES son agentes de la administración pública, por lo que participar en nuevos espacios de formulación de políticas públicas, resulta enriquecedor para la gestión pública que recibe fuertes demandas de la ciudadanía actual.

## Referencias

- FERNÁNDEZ MUÑOZ, R. (2004). *Hacia un nuevo paradigma educativo: análisis de estrategias de aprendizaje colaborativo*. Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa (RELATEC) Volumen 3. Número 1, pp. 195 - 212. Universidad de Extremadura. España. Disponible en: <https://relatec.unex.es/article/view/31>
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, E. (2009). *Aprendizaje experiencial, investigación-acción y creación organizacional de saber: la formación concebida como una zona de innovación profesional*. REIFOP, 12 (3), pp. 39-57. Disponible en: <http://www.aufop.com>.
- GÓMEZ PAWELEK, J. (2009) *El Aprendizaje Experiencial*. Material de Estudio de la Cátedra Capacitación y Desarrollo en las Organizaciones. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires (UBA). Disponible en:

[http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_5/1/3.Gomez\\_Pawelek.pdf](http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_5/1/3.Gomez_Pawelek.pdf)

KOLB, D. (2001) *Experiential Learning Theory Bibliography 1971-2001*. Boston. Ed. McBer and Co.

LITWIN, E. (2008). *El oficio de enseñar*. Condiciones y contextos. Bs. As. Argentina. Editorial Paidós.

LUNA TAMAYO, M. ed. (2013). *Participación ciudadana, Políticas Públicas y Educación*. Ecuador. Primera Edición. Ed. Activa. Publicación de la OEI. Disponible en: [www.oei.es/historico/publicas.pdf](http://www.oei.es/historico/publicas.pdf)

OEI. (2012). *Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo y la cohesión social*. Madrid. España. Publicación de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: [www.oei.es/historico/documentociencia.pdf](http://www.oei.es/historico/documentociencia.pdf)

TÜNNERMANN, C (2003). *La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*. México: Colección UDUAL.

## **Inclusión de Jóvenes con Discapacidad en la Educación Superior en la Ciudad de Encarnación**

**Hugo Eulalio Villalba Villalba**

*Psicólogo por la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” – Filial Encarnación; Magíster en Educación y Desarrollo Humano por la Universidad Autónoma de Encarnación, Docente: de la Universidad Nacional de Itapúa, Universidad Católica – Sede Encarnación; investigador independiente.*  
*hugoevillalba@gmail.com*

**María Zunilda Fleitas Villalba**

*Abogada Universidad Católica Campus Itapúa- Facultad de Ciencias Jurídicas Notaria y Escribana: Universidad Nacional de Asunción—Facultad de Derecho. Especialización en Derecho del Trabajo. Universidad Nacional de Rosario Argentina; Didáctica Universitaria: Universidad Católica Campus Itapúa Maestría en Docencia y Gestión Universitaria: Universidad Autónoma de Encarnación; Cursando Doctorado en Educación y Desarrollo Humano, Universidad Autónoma de Encarnación; Docente Universitaria: de Derecho Laboral, Derecho Procesal Laboral.*  
*zunifleitas@gmail.com*

Recibido: 30/08/2018

Aprobado: 10/10/2018

### **Resumen**

Este trabajo aborda los procesos de inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva, física y visual en universidades de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, durante el periodo comprendido entre los meses de abril a junio del año 2016. Tal abordaje se justifica debido a que el sistema educativo paraguayo actual entiende, que el derecho a la educación es mundialmente

reconocido, desde que en 1948 se proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos. Además, la Convención sobre derechos de las personas con discapacidad y la promulgación de la Ley N° 5136 de Educación Inclusiva en el Paraguay. En tal sentido, existe una voluntad unánime de fomentar un modelo de educación inclusivo en las universidades; considerándose de gran importancia este tipo de estudios por preocuparse de aportar nuevos conocimientos para la política educativa nacional y la generación de políticas públicas a nivel nacional, regional y local sobre inclusión educativa universitaria. El objetivo formulado fue analizar los procesos de inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva, física y visual en las universidades de la ciudad de Encarnación; propósito que fue conseguido mediante el estudio de caso, para su desarrollo se recurrió a los pasos que a continuación se nombran: identificar los casos, entender cada caso, realizar un estudio intrínseco y verificar las muestras seleccionadas. El tipo de investigación seleccionado estuvo de acuerdo a la naturaleza del sujeto de estudio, considerando que la intencionalidad más bien buscó que a partir de los casos presentados se tomen los recaudos para satisfacer las demandas y así garantizar que la formación en las mencionadas universidades sea de alguna manera totalmente la inclusiva. El estudio esclareció que la inclusión que se vive en las universidades encarnacenas se encuentra en proceso de abordaje, pero no existen elementos suficientes para decir que la inclusión educativa esté claramente planteada en la política educativa de estas universidades.

**Palabras-claves:** integración educativa, educación superior, necesidades educativas.

## **PYAHUKUÉRA IKATUPYRY AMBUEVAPE ĜUARÃ TEKOMBO'E ÑEMOINGE KUAARA'Ã IJYVATEVEVAPE**

### **Ñemombyky**

Ko tembiapo ojapo pe apopa'y ñeporomoinge rehegua tekombo'erãme umi temimbo'e ikatupyry ambuevape taha'e, nohendu porãiva, ñapañuãiva hetépe ha ndohecháivape mbo'ehaovusu táva Encarnación peguaguápe, tetã Paraguay, jasyrundy ha jasyo pukukue jave ary 2016 pe. Ko apopy oñemo pyenda ñane retã oikuaámagui ko opaichagua ñemoigépe tekombo'erãme ha'eha umi ojejapova'erãha opavetére ojejapoháicha oparupiete ambue tetãre. 1948 guive

oñemopyenda pe Derecho Humano rehegua oparupiete. Ha avei ñomongetakue ojejapova'ekue ha oñeguenohêhápe umi ava ikatupyry ambueváre oĩ Lei N° 5136 pe tekombo'e ñemoinge tetã Paraguay pe. Ko mba'épe, oĩ pe ñemoneĩ jajapyre oñemomgakuávo ko tekombo'e ñemoinge avei mbo'ehaovusúpe; ojehecha mba'eguasuetereiha tekombo'e ko'ãichagua arandurã ojepy'apyva omoĩva mba'ekuaa pyahu tekombo'e ñane retãme ha oñeguenohê umi mo'ãmby pyahu ñane retã tuichakuejava, tetã vorépe ha upéi ñande távare ñemoinge tekombo'e ikatupyry ambuevápe. Jehupytyrã ojehaiva'ekue ha'e ñehesa'ỹijo jejaopapa'ỹ oĩva tekombo'e ñemoinge rehegua umi ava ikatupyry ambuevápe ohendu asýva, hete apañuãiva ha ndohechaporãire mbo'ehaovusúpe táva Encarnación-pegua; jeipota ojejuhúva oikóva térã ojehecháva ñehesa'ỹijo, ojeguerojera hağua ojeheka umi ojejapó oje'étava uperire; ehechakuaa oikóva, eikũmby oikóva, ehesa'ỹijo oikóva hyepýgui ha ehecha umi embyatýva'ekue mba'aporã. Tembiapo ojeporavova'ekue omonẽ oñehesa'ỹijótava rekopy, ojehechahápe ojejaposéva oñemba'apo umi ojeguerekóvagai oñeguenohê oñeikotevêva omyanyhê hağua oñeikotevêva ha ojejeruréva ha upéicha oñeme'ẽ kuaapy ko mbo'ehaovusúpe oñeğuahê peve tekombo'e ñemoinge ikatupyry ambuevápe. Ko tembiapo omysakã tekombo'e ikatupyry ambuevápe ġuarã oñemoñepyrũmaha táva Encarnación-pe, katu ndaipóri ojehechaka hağua ome'ẽmaha ja'e hağua tekombo'e ikatupyry ambuevápe oĩporãmaha umi apopyrã tekombo'e ko mbo'ehaovusupegua.

**Ñe'ẽ ojepurúva:** tekombo'e ñembojehe'a, tekombo'e yvatevegua, tekombo'e ñeikotevêva.

## **EDUCATIONAL INCLUSION PROCESSES FOR YOUNG PEOPLE WITH IMPAIRMENT IN HIGHER EDUCATION**

### **Abstract**

This document approach the process of educational inclusion of people with hearing, physic and visual impairment in universities from Encarnación city, republic of Paraguay. During the period between the months April to June, 2016. This topic is justified because the Paraguayan educational system understand that education law is worldwide know, since 1984 is proclaimed the Universal Declaration of Human Rights. Besides that, the Convention about the rights of disabled people and the promulgation of the law No 5136 of educative inclusion in

Paraguay. In that sense, exists a unanimous will to promote a model of educative inclusion in universities, considering this kind of study with a great importance to provide new knowledge for the National Education Policy and the generation of public policies at national, regional and local level about University Educational Inclusion. The objective was analyze the Educational Inclusion process in people with hearing, physic and visual impairment in universities from Encarnación city, purpose that was achieved through the study case, for his develop was need it the following steps: identify the case, understand each case, conduct an exhaustive study and verify select samples. The type of the investigation was agree with the nature of the studied subject, considering that the intention of the work consisted in which the studied cases of the demands were met. And in this way ensure the formation of the mentioned universities was fully inclusive, in some way. This study clarified that the inclusion living in “encarnacian” universities is in evolution process, but it doesn't exist enough elements to say that the educational inclusion is clearly raised in the educational policy of these universities.

**Key words:** educative integration, high education, educational needs.

## **Introducción**

Este trabajo aborda la temática de los procesos de inclusión educativa de personas con discapacidad en la educación superior de la ciudad de Encarnación, en el año 2016. Esta investigación pretendió dar respuesta a la siguiente pregunta general: ¿De qué forma se dan los procesos de inclusión educativa de personas con discapacidad (auditiva, física y visual) en la educación superior?

Tal abordaje se justifica debido a que el sistema educativo paraguayo actual entiende, que el derecho a la educación es mundialmente reconocido, desde que en 1948 se proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos. Además, la Convención sobre derechos de las personas con discapacidad y la promulgación de la Ley N° 5136 de Educación Inclusiva en el Paraguay. En tal sentido, existe una voluntad unánime de fomentar un modelo de educación inclusivo en las universidades.

El objetivo de esta investigación fue analizar los procesos de inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva, física y visual en las universidades de la ciudad de Encarnación, república del Paraguay. Este propósito fue conseguido

mediante el estudio de caso. El tipo de investigación seleccionado estuvo de acuerdo a la naturaleza del sujeto de estudio, considerando que la intencionalidad más bien buscó que a partir de los casos presentados se tomen los recaudos para satisfacer las demandas y así garantizar que la formación en las mencionadas universidades sea de alguna manera totalmente la inclusiva.

### **Derechos humanos y Educación**

La más grande e importante propuesta formulada en relación con el tema educativo: que el acceso a la educación esté al alcance de todos los ciudadanos del planeta y su proclama de que todos tienen derecho a la educación, se llevó a cabo en el siglo pasado (D.D.H.H., 1948).

El Foro Mundial sobre Educación, en Dakar, Senegal, con la participación de 183 países, se reunió para revisar el progreso logrado hasta ese momento en relación con la Educación para Todos concluyendo que: la educación es un derecho humano fundamental. Es la clave para el desarrollo sostenido, la paz y la estabilidad dentro y entre los países, y por ello constituye un medio indispensable para una participación efectiva en las sociedades y las economías del siglo veintiuno, que se ven afectadas por una rápida globalización (Foro Mundial sobre Educación, 2006).

Quizá en los sucesivos años habrá otro foro o congreso internacional y otra vez se hablará de educación para todos – quizá para el año 2030 – De este modo la propuesta de educación para todos será parte sustancial de la retórica internacional y de buena parte de los discursos políticos, Crf. (Kliksberg, 2013).

Para el abordaje de la inclusión, el término globalización significa, de la dimensión conceptual, el estudio, consideración o comprensión de una cuestión, problema o hechos, tomados, a la vez, en toda su extensión y conjunto; y, desde una dimensión espacial, significa la plena ocupación, expansión, llenado y divulgación, en todo su conjunto y extensión, por todo el orbe, de unos hechos, fenómenos, procesos, culturas o civilizaciones, etc. (Foro Mundial sobre Educación, 2006)

### **Educación inclusiva y discapacidad**

El sentido de la educación inclusiva es asegurar el derecho a la educación de todos los alumnos, cualesquiera sean sus características o dificultades individuales, a fin de construir una sociedad más justa, según (Elias, 2007)

Entre los grupos vulnerables se encuentran, las personas con discapacidad y con necesidades educativas especiales o alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo como los denomina la Ley N° 5136 – De Educación Inclusiva - han sido, con frecuencia, las más marginadas, tanto dentro de los sistemas educativos como en la sociedad en general, en palabras de (MEC, 2008)

Se trata de un nuevo paradigma sociocultural y educativo, caracterizado por la información como materia prima, la capacidad de penetración de los efectos de las nuevas tecnologías, la interacción de los sistemas que utilizan las tecnologías de la información (que posibilita acciones colaborativas), la flexibilidad y la interdisciplinariedad, elementos necesarios para interactuar en una sociedad compleja, marcada, por el cambio y la reestructuración. (Ainscow, 2004)

Ante las necesidades, se considera que la educación y los procesos formativos, según (Hoz, 1996) están llamados a desempeñar una función determinante en el desarrollo humano y económico, por lo que constituyen elementos fundamentales de cohesión si se apresura a respetar la diversidad de personas y grupos y evita convertirse en un factor de exclusión social (UNESCO, 1996).

La educación inclusiva beneficia a todos los educandos y que transforma la sociedad en los siguientes aspectos: 1. Muestra modelos que concretan en las personas que minusvaloramos las grandes ideas y paradigmas que siempre sostenemos (los sujetos especiales son afectuosos, generosos, transparentes, abiertos y todo aquello que soñamos en nuestro ideal de persona humana). 2. Mira a cada persona como un mundo, explorando y desplegando todas sus habilidades y potencial, es decir practica una educación personalizada como la que siempre sostenemos en nuestras propuestas de educación regular pero que pocas veces practicamos. (Foro Mundial sobre Educación, 2006)

Según UNESCO (2004), la educación inclusiva implica: habilitar a las instituciones educativas para que sean capaces de atender a todos. En otras palabras, la inclusión significa desarrollar universidades que acojan a todos los alumnos, cualesquiera sean sus características, desventajas y dificultades.

Para lograr este derecho, el movimiento de Educación para Todos está trabajando a fin de que haya una educación de calidad para todos. La educación inclusiva supone un impulso a la agenda de la Educación para Todos, desarrollando

formas de habilitar a instituciones para que atiendan a todos los sujetos de su comunidad, como parte de un sistema inclusivo. La educación inclusiva se centra en todos los alumnos, prestando especial atención a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas, tales como los alumnos con necesidades especiales y discapacidades (Kliksberg, 2013), personas pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas, y otros.

### **Educación inclusiva en Paraguay**

Desde el inicio de la Reforma Educativa paraguaya a principios de los noventa, se ha planteado la necesidad de desarrollar estrategias que ayuden a superar la desigualdad y la discriminación que existía al interior del sistema escolar, de allí que la equidad constituya uno de los fundamentos de la reforma, (MEC, 2008).

El modelo de educación inclusiva que empieza a desarrollarse en el país a partir del 2000, se basa en el lineamiento propuesto en la Conferencia Mundial de Salamanca (1994). Se inicia en el ámbito de la educación especial. Surge como experiencia pedagógica en el 2000, impulsada por el Ministerio de Educación y Cultura con apoyo de la (UNESCO, 1996).

La inclusión es entendida como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes incorporando modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, (Ainscow, 2004).

Los mecanismos de exclusión están relacionados al nivel socioeconómico (Kliksberg, 2013), la lengua, al género, a la pertenencia a ciertos grupos culturales, procesos migratorios, discapacidades, entre otros.

La rigidez, que responde a un modelo de organización burocrática, dificulta la implementación de modelos educativos inclusivos y que se ajusten a las necesidades de las poblaciones, (Ainscow, 2004).

Según (Echeita, 2006), no hay accesibilidad para personas con discapacidades en las construcciones escolares, que los docentes aún carecen de las capacidades y actitudes para atender la diversidad.

## **La Discapacidad**

Abordar el tema de la discapacidad desde sus inicios supera en mucho lo que en esta investigación se puede plasmar, pues implica una inmersión a profundidad desde donde se tenga registro de la misma. No obstante, se pretende hacer un breve recorrido, abordando concretamente los modelos que han permitido tratar e interactuar con la temática, con la finalidad de poder observar desde diversas lógicas cómo se entiende este signifiante y cómo estas concepciones han impactado en la generación y diseño de políticas y norma, (Echeita, 2006).

Son varias las clasificaciones construidas a partir de la forma de concebir la discapacidad, podemos identificar el paso de un Modelo Médico-Asistencialista-Rehabilitador a un Modelo Social, (Ainscow, 2004).

## **Universidad y discapacidad**

Se habla de igualdad de oportunidades, es decir, del proceso por el cual los diversos sistemas de la sociedad, el marco material, los servicios, las actividades, la información y la documentación se dan de igual forma y de manera efectiva, accesible a todos, (Elias, 2007).

El nivel universitario ha sido por antonomasia el más segregador y excluyente de todos, por lo que respecta a la integración de alumnos con algún tipo de deficiencia o minusvalía. Lo cual contrasta con las actuaciones que de prácticas integradoras que se desarrollan en niveles no universitarios, (Foro Mundial sobre Educación, 2006).

Esto exige que las diferencias sean efectivamente percibidas como tales diferencias; esto es, como formas que imposibilitan ver y acceder a una misma realidad tal y como lo puede hacer quien no las tenga, (Foro Mundial sobre Educación, 2006).

Educar en la diversidad no se basa en la adopción de medidas excepcionales para las personas con necesidades educativas específicas y o con discapacidad, sino en la adopción de un modelo de currículo que facilite el aprendizaje de todos los alumnos en su diversidad, (Ainscow, 2004).

Si se pretende que los docentes universitarios sean inclusivos y capaces de educar en y para la diversidad es imprescindible que tengan la oportunidad de

vivenciar estos aspectos, para lo cual requiere cambios en su formación, (MEC, 2015)

Las instituciones como la misma universidad deberían estar abiertas a la diversidad y formar docentes representativos de las distintas diferencias presentes en las universidades; se les debería preparar para enseñar en diferentes contextos y realidades y; todos los profesores, sea cual sea el nivel educativo en el que se desempeñen, deberían tener unos conocimientos teóricos y prácticos sobre las necesidades educativas más relevantes asociadas a las diferencias sociales, culturales e individuales, estrategias de atención a diversidad en aula, la adaptación del currículum, y la evaluación diferenciada, por señalar algunos aspectos, (UNESCO, 1996).

### **Metodología**

El estudio fue realizado en la ciudad de Encarnación, específicamente en instituciones de educación superior (universidades). El diseño que se utilizó para realizar la investigación fue no experimental en vista que se hicieron observaciones de la situación en determinados momentos sin manipular variables, (Hernández R, Fernández C. y Baptista P., 2006).

El estudio fue particularmente exploratorio, el mismo buscó “analizar los procesos de inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva, física y visual en la Educación Superior”, la intención del trabajo surge cómo necesidad de revisar la situación de dicho fenómeno relativamente desconocido.

Se planteó el estudio de casos, para su desarrollo se recurrió a los pasos que a continuación se nombran: identificar los casos, entender cada caso, realizar un estudio intrínseco y verificar las muestras seleccionadas.

El tipo de investigación seleccionado para poder desarrollar completamente la investigación propuesta, estuvo de acuerdo a la naturaleza del sujeto de estudio, considerando que la intencionalidad no es generalizar la situación presentada ante la inclusión en la Educación Superior, sino más bien busca que a partir de los casos presentados se tomen los recaudos para satisfacer las demandas y así garantizar una que la formación en la Educación Superior sea de alguna manera totalmente la inclusiva.

Teniendo en cuenta la investigación en la dimensión cronológica, la misma respondió a una investigación de corte transversal, ya que la recolección de los datos se realizó en los meses de abril, mayo y junio del año 2016.

### *Población*

La población seleccionada para la investigación fue seleccionada de tal forma a que respondan a los objetivos propuestos en la misma. La población sujeta de estudio estuvo constituida por estudiantes universitarios que actualmente son alumnos de distintas carreras en universidades locales; se trabajó con docentes, directores académicos y decanos de Facultades.

### *Unidad de análisis. Criterios de inclusión y exclusión*

El criterio de inclusión para la selección de la muestra fue: que el estudiante universitario curse actualmente algún año de cualquier carrera en alguna universidad situada en la ciudad de Encarnación y que presente una discapacidad física, visual o auditiva.

Para desarrollar la presente investigación se utilizó una muestra no probabilística o dirigida, según Hernández y otros (2006) en la p.241 describe a la misma como subgrupo de la población seleccionado según la característica de la población y no según la probabilidad.

El tipo de muestreo no probabilístico intencional, seleccionó a estudiantes universitarios que presentan discapacidad a partir de una observación realizada se pudo identificarlos y posteriormente acceder a los mismos. Con relación a los docentes, se seleccionó a docentes de los alumnos que formaron la unidad de análisis, estos sin tener en cuenta un número determinado visto que la muestra no busca representatividad; por último, se accedió a los directores académicos y decano de las Facultades correspondientes. En total se llegó a 4 (cuatro) estudiantes con discapacidad, 8 (ocho) docentes, 2 (dos) directores académicos y un decano.

*Fuentes primarias:* la entrevista que fue utilizada tanto para estudiantes, docentes, directores académicos y decano.

*Fuentes secundarias:* documentos bibliográficos que aborden el tema a ser investigado.

El instrumento utilizado para el trabajo de campo fue la entrevista, la misma indagó aspectos que el investigador, utilizando el interés y la confianza logró recoger a través de preguntas semiestructuradas.

Cada entrevista fue aplicada por el investigador, de tal manera que se garantizó la comprensión de las preguntas, el intercambio de la información, el control y la honestidad.

## **Resultados y Discusión**

En consideración a la entrevista realizada a los estudiantes con discapacidad se encontró que los criterios de inclusión educativa son de carácter afectivo social como lo expresa (Ainscow, 2004), “las instituciones inclusivas, se reconocerán por desarrollar comunidades de apoyo que favorezcan la participación de todos los alumnos sin distinción, eliminando cualquier intento de establecer categorías”. Este punto se refuerza con las expresiones de los directivos que hacen referencia al trato respetuoso del profesorado y el alumnado.

Los estudiantes con discapacidad participaron espontánea y libremente de los grupos de investigación, de las charlas y estudios en general. Donde su participación es activa como un miembro más.

Los procesos de inclusión educativa de carácter formal no están estructurados desde una base pedagógica o desde una política educativa institucional que asegure no solo el ingreso, sino la permanencia y el egreso de los estudiantes con discapacidad.

Solo se abordó la inclusión desde lo físico estructural (ubicación de aulas, el lugar en la sala de clases del estudiante con discapacidad, la ayuda en tomar el colectivo, entre otros); las universidades atienden los casos según vayan apareciendo, es decir, solo se atiende de cierta forma cuando se tiene la matrícula de algún estudiante con discapacidad.

La estructura universitaria no ha planteado en su agenda el tratamiento de la inclusión educativa como un enfoque de trabajo regular, ya que no ha tratado en espacios de discusión y toma de decisiones como los son los claustros o la consulta a los propios afectados. En este sentido el Taller regional sobre educación cono sur y región andina, sugiere que la a educación inclusiva que planteen las instituciones educativas de cualquier nivel tendrán que manifestar claramente la accesibilidad para todos los alumnos de los contenidos curriculares, la intencionalidad de actividades que promueven la comprensión, aceptación y valoración de las

diferencias. Así como la promoción de la participación activa y responsable de los alumnos en su aprendizaje desde una cooperación entre pares.

Lo encontrado apunta a que la inclusión que se vive en las universidades, donde estudian los alumnos con discapacidad se encuentra en proceso de un abordaje como lo sugiere la literatura analizada en la presente investigación: (MEC, 2008), la inclusión es "un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y, desde la educación. Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión común que incluye a todos".

### **Consideraciones finales / Conclusiones**

El término inclusión educativa está presente en el contexto universitario investigado, ya que los estudiantes con discapacidad han accedido con los mismos criterios de selección que los demás estudiantes y, viven su estadía en el marco del respeto y atención igualitarios. Aunque lo que se encontró como proceso se aproxima más a una integración de los sujetos con discapacidad. Así también no se planteó la presencia en aula de los mencionados estudiantes como un asunto de la educación especial.

Desde este estudio llevado a cabo se confirma que las universidades caminan hacia la inclusión, o que pretenden una orientación inclusiva, pero no existen elementos suficientes para decir que la inclusión educativa esté claramente planteada en la política educativa de estas universidades. Sí puede hacerse mención a que hay procesos incipientes para los casos que van apareciendo en las aulas.

Para el efecto es necesario que estas universidades comprendan que la educación inclusiva es un movimiento constante en el que se van introduciendo continuas mejoras. Es importante destacar, también, que la universidad perfecta en términos de inclusión educativa no existe, lo que existe son procesos de inclusión.

Asimismo, al tener claro que se quiere tener una orientación inclusiva, hay que ser conscientes de que ningún ámbito de la institución educativa es un espacio neutral. El proceso implica un cambio sistémico que abarcará diferentes ámbitos, como se ha visto, donde es preciso tener una mirada de largo plazo y

pensar globalmente, pero actuando de manera local, desde la base, dando pequeños pasos y planteándose sucesivas metas.

Para avanzar hacia universidades inclusivas es importante identificar las barreras al aprendizaje y participación y buscar formas de superarlas.

Es imprescindible que todo modelo de educación, y en este caso el universitario, base su calidad en los contenidos desarrollados y las actividades de aprendizaje propuestos. Para ello, la selección de la tecnología y los materiales debe constituir un soporte efectivo para el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos con discapacidad, que favorezca la interacción de estos estudiantes con los contenidos, con el profesor, con sus compañeros de estudio, con su universidad y con la comunidad.

Por ello, finalmente se recuerda que la educación es un derecho básico, soporte de toda sociedad para consolidar la democracia. El derecho de la persona con discapacidad a la educación está plasmado en las leyes nacionales y de igual manera se plantea la importancia de promover la cultura del respeto en la diversidad y el reconocimiento de los estudiantes como sujetos donde toda la comunidad interactúe bajo estas premisas solo así se podrá evidenciar con los cambios de actitud de los miembros de la comunidad con el compromiso y la responsabilidad de lograr la inclusión de la población con discapacidad en la universidad.

Esta investigación requiere un mayor y profundo análisis que dé respuestas a los desafíos actuales de la inclusión en las universidades encarnadas.

## Referencias

- Ainscow, M. (2004). *Desarrollo de Escuelas Inclusivas. Ideas propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid: Edit. Narcea.
- D.D.H.H. (1948).
- Echeita, G. (2006). *Educación para la Inclusión o Educación sin Exclusiones*. Madrid-España: Edit. Narcea.
- Elias. (2007). *Informe sobre educación inclusiva en Paraguay*. Asunción.
- Foro Mundial sobre Educación*. (2006).
- Hernández R, Fernández C. y Baptista P. (2006). *Metodología de la Investigación 4a ed*. México : Mc Graw Hill.

- Hoz, V. G. (1996). *La educación personalizada en la universidad*. Madrid: Ediciones Rialp S.A.
- Kliksberg, B. (2013). *¿Cómo enfrentar la pobreza y la desigualdad?* Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- MEC. (2008). *Educación inclusiva. Programa Escuela Viva*. Asunción.
- MEC. (2015). *MECDigital*. Obtenido de [www.mec.gov.py](http://www.mec.gov.py)
- UNESCO. (1996).

## **Patenta tu Idea: Estudio sobre derechos industriales y económicos para jóvenes emprendedores en Paraguay**

**Jessica Alejandra Salas**

*Estudiante Ingeniería Comercial (UNAE), Estudiante Semillero de Investigación (CIDUNAE), jessica\_7\_salas@gmail.com*

**María de los Ángeles Alvarenga Encina**

*Estudiante Ingeniería Comercial (UNAE), Estudiante Semillero de Investigación (CIDUNAE), angie055alva@gmail.com*

**Hipólito Israel Irigoitia Penayo**

*Estudiante Ingeniería Comercial (UNAE), Técnico Contable (Esc. N.C), Estudiante Semillero de Investigación (CIDUNAE), israelpenayo8@gmail.com*

*Recibido: 22/08/2018*

*Aprobado: 10/10/2018*

### **Resumen**

Este trabajo analiza los derechos intelectuales como el dominio de marcas y patentes de invención, entre otros instrumentos que podrían ser adquiridos por terceros. Tal abordaje se hace necesario en este trabajo para mostrar a los jóvenes emprendedores el alcance que puede tener como activo básico en el arranque de un proyecto empresarial, su influencia y las principales ventajas que se obtienen como base de inicio firme. El propósito de este estudio es buscar la concientización intentando abrir fuentes de información, fomentando a que esto sea naturalizado. En segundo lugar, impulsar su uso como herramienta competitiva entre los emprendedores e identificar el escenario paraguayo con respecto a la adquisición de propiedad intelectual. Y, por último, demostrar una manera de ayudar a personas

de bajos recursos implementándolo como forma de negocio en relación a las políticas gubernamentales, e incentivar a la innovación y creatividad temprana. Este propósito será conseguido a través de la revisión bibliográfica utilizando una metodología cualitativa, también se determinarán los procedimientos para la obtención del registro de marcas y patentes en Paraguay. Por medio de este análisis se ha podido constatar la importancia de ellos como gestión de innovación. Así también, se resguardará de manera más efectiva las ideas creativas y estimulará al desarrollo de nuevos emprendedores en el país, evitando el plagio y protegiendo el derecho en propiedad intelectual e industrial. El apoyo de entidades bancarias podrá facilitar la financiación para jóvenes emprendedores y el mayor desarrollo en materia de derecho industrial y económico en el país.

Palabras-claves: Patentes. Propiedad intelectual. Propiedad industrial. Marca Registrada.

PATENT YOUR IDEA: Study on Industrial and Economic Rights for Young Entrepreneurs in Paraguay.

### **Abstract**

This research work analyses intellectual rights such as the domain of trade marks and patents, among other instruments that could be acquired by third parties. Such an approach becomes necessary in this study to show young entrepreneurs the scope that can have as a basic active in the beginning of a business project, its influence and the main advantages obtained as a firm starting point. The purpose of this study is to search for awareness by trying to open up sources of information, encouraging this to become naturalized. In second place, to promote its use as a competitive tool among entrepreneurs and to identify the Paraguayan scenario with respect to the acquisition of intellectual property. And finally, to demonstrate a way to help low-income people by implementing it as a form of business in relation to government policies, and to incentivize early innovation and creativity. This task was achieved through bibliographic review using a qualitative methodology, and the procedures for obtaining the registration of trademarks and patents in Paraguay will also be determined. Through this analysis, the importance of them as innovation management has been demonstrated. It will also protect creative ideas more

effectively and stimulate the development of new entrepreneurs in the country, avoiding plagiarism and protecting intellectual and industrial property rights. The support of banking entities will be able to facilitate financing for young entrepreneurs and the greatest development in the field of industrial and economic rights in the country.

**Keywords:** Patents. Sources of Information. Intellectual property. Industrial property. Trade marks.

## **Introducción**

Este trabajo analiza los derechos intelectuales dentro del campo legal en Paraguay, los ejes principales de la investigación son las marcas registradas y las patentes de invención en proyectos llevados a cabo por jóvenes.

Tal abordaje es necesario para mostrar el alcance que tiene como un activo básico en el arranque de un emprendimiento, creando oportunidades materiales.

Estos derechos hacen que las ideas intelectuales estén protegidas bajo un régimen estricto que lo determina el ente competente. La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual garantiza los derechos correspondientes a personas que se presentan como autor de una obra, creador de una invención o dueño de una marca dentro del territorio exclusivamente nacional.

El objetivo de esta investigación, es analizar la situación del derecho industrial y económico en Paraguay, con la finalidad de proponer estrategias para facilitar a jóvenes emprendedores su apertura a la aplicación de políticas intelectuales. Los objetivos específicos para el efecto son identificar el escenario paraguayo con respecto a la adquisición de propiedad intelectual y determinar la importancia de esta clase de activos, cómo influyen y sus principales ventajas. Por último, proponer una estrategia de actuación para posibilitar la financiación de proyectos en materia de propiedad intelectual para jóvenes emprendedores o personas de bajos recursos.

Este propósito fue conseguido mediante la revisión bibliográfica utilizando una metodología cualitativa. En referencia a este aspecto, se procedió a la búsqueda de información relevante para el tema en artículos de autores latinoamericanos y el análisis del Plan Nacional de Propiedad Industrial llevado a

cabo por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual junto con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. La investigación fue de tipo descriptivo con un diseño no experimental.

Es importante resaltar también la importancia del trabajo para la comunidad debido al valor que posee el conocimiento sobre derecho industrial-económico.

Dentro del marco teórico, en el primer y segundo apartado se dará a conocer los conceptos claves a la hora de definir patente y marca, y el marco legal de la Propiedad Intelectual en Paraguay. En la sección tres, hablaremos sobre los emprendedores y sus dificultades a la hora de emprender. Adentrándonos más en la investigación, en el último apartado se presentará una estrategia de actuación para posibilitar la financiación de proyectos en materia de propiedad intelectual para jóvenes emprendedores o personas de bajos recursos.

### **Conceptos claves**

Es importante comenzar con la especificación de qué es una marca y qué es una patente para adentrarnos al tema.

Según la Ley N.º 1.294/1998 de marcas, en su artículo n° 1 define a la marca como:

“Son marcas todos los signos que sirvan para distinguir productos o servicios. Podrán consistir también en la forma, presentación o acondicionamiento de los productos o de sus envases o envolturas, o de los medios o lugar de expendio de los productos o servicios correspondientes”.

Según la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

“Una Patente es un derecho exclusivo, de carácter temporal, que concede el Estado sobre una invención, a través del otorgamiento de un documento oficial”.

Dentro de la Ley n° 1630/00, en el artículo 1 manifiesta que el ámbito de aplicación es todo campo de la tecnología que confieren a sus autores derechos y obligaciones.

### **El marco legal de la Propiedad Intelectual en Paraguay**

La Constitución Nacional del Paraguay en su artículo 110 reza expresamente: "Todo autor, inventor, productor o comerciante gozará de la

propiedad exclusiva de su obra, invención, marca o nombre comercial, con arreglo a la ley.

El marco legal en materia de Propiedad Intelectual abarca un amplio espectro, dentro del cual se encuentran reguladas las siguientes materias:

- Ley N° 4798/2012 que crea la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual y su Decreto reglamentario N°460/2013.
- Ley N° 3440/08 que modifica varias disposiciones de la Ley N°1160/97, Código Penal.
- Decreto N° 7132/17. “PLAN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN PARAGUAY”.

Marcas:

- Ley N° 1294/98 "De marcas". Promulgada el 06 de agosto de 1998.
- Decreto N° 22.368/98 "Que Reglamenta la Ley de Marca 1.294/1998". Dictado el 14 de agosto de 1998.
- Decreto N° 5.762/2016 "Por el cual se autoriza a la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) a adoptar la clasificación internacional de productos y servicios para el registro de marcas y se abroga el decreto 8562/12" mediante el cual se adopta la Décima Edición de la Calificación Internacional de productos y servicios para el registro de marcas Niza.

Patentes:

- Ley N° 1.630/00 "De Patentes de Invención", promulgada el 29 de noviembre de 2000.
- Ley N°2.047/02 "Que modifica el artículo 90 de la Ley 1.630/2000 y lo adecua al artículo 65 del acuerdo ADPIC".
- Ley N° 2.593/05 "Que modifica los artículos 23, 25, 28, 38, 48, 70, 81 y 83 y deroga el artículo 75 de la ley N° 1.630/2000 y deroga parte del Artículo 184 del Código Penal".
- Decreto N° 14.201/2001 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 1630/2000". Dictado el 02 de agosto de 2001.

- Decreto N° 8.069/11 "Por el cual se amplía y modifica parcialmente el Decreto N° 14.201/01 y se reglamenta la Ley N° 1630/00 de Patente de Invención, modificada por la Ley N° 2593/05
- Resolución N° 103/2012 "Que dispone los criterios de Patentabilidad para examen de fondo de Patentes de Invención del Sector Farmacéutico"

### **Jóvenes emprendedores**

Otro aspecto a ser abordado es el concepto de joven emprendedor, según la LEY N° 5.669 DE FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA, se define Emprendedor como una persona con capacidad de innovar, entendida esta, como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva.

Un estudio realizado por la firma Ernst and Young (2011), un joven emprendedor tiene una función fundamental en la economía global. Estos crean negocios y por consecuencia generan empleos, aumentan la actividad económica e impulsan a la innovación.

No existe una definición universal sobre emprendedores, pero este estudio arroja algunas características y hábitos que ellos tienen en común. La mayoría son jóvenes y consideran que la experiencia laboral y la educación superior son factores de éxito. Una de las principales barreras para que ellos alcancen el éxito son el financiamiento, la gente y los conocimientos en materia empresarial. El problema del financiamiento afecta no solo a los emprendedores, sino a las empresas en general. Para una empresa en marcha de tamaño pequeño o mediano es difícil conseguir financiamiento sin un historial exitoso previo.

En su arranque este se financia con amigos, familia y otros, y en algunos casos no se dan las suficientes oportunidades para que su proyecto prospere. Y siendo así, siguen intentando, aprenden lecciones e inician nuevamente con la creencia de encontrar las respuestas donde otros no.

Atendiendo a lo que nombrábamos inicialmente como "JOVEN EMPRENDEDOR", podemos encontrar perfectamente definido este concepto como una persona que empieza desde cero y con sus ideas va creando escalones para llegar a la cima. Así también, encuentra muchas dificultades e intenta sobrellevarlas de la mejor manera posible.

## **Propuesta de Actuación**

Trataremos a continuación una propuesta que se basa en lograr el financiamiento por partes de entidades, públicas o privadas, de los aranceles requeridos para la obtención de los derechos intelectuales y capital adicional sujeto a cada financiera de invertir en el emprendimiento.

Ya que los aranceles de la DINAPI se abonan en un solo pago, este será financiado junto con la inversión adicional (inicio de actividades, alquileres, compras de materias primas, maquinarias) si este es el caso. La entidad crediticia otorgará en forma de préstamos un financiamiento con tasas únicas que los responsables-titulares de los documentos propiamente solicitados reintegrarán posteriormente. Siendo la condición del mismo que el proyecto sea ejecutado dentro de un plazo de 18 meses, con inicio de actividad en el sector correspondiente. Este plan tiene la finalidad de concretar proyectos y facilitar la inserción en el mercado de jóvenes emprendedores ya que contarán con una base firme de donde iniciar.

En este proyecto se verán beneficiados antes como la DINAPI, entidades bancarias, crediticias, cooperativas de crédito interesadas y el Estado, ya que se estaría contribuyendo al desarrollo de nuevas ideas en Paraguay y respondiendo a la responsabilidad social corporativa. Las entidades que brindan sus servicios al desarrollo temprano de la innovación en jóvenes estimulan el crecimiento de las herramientas necesarias para que este emprendimiento se convierta en una empresa.

Esto se implementaría primeramente en Asunción donde se encuentra la Dirección Nacional de propiedad intelectual (DINAPI), para luego ampliar los servicios financieros a nivel país. Uno de los puntos importantes a destacar es que no se necesitará una infraestructura ya que solo se estaría ampliando el servicio crediticio con un nuevo tipo de préstamo.

Primeramente, se tendrá que analizar el modo de valorar esos activos de manera uniforme, construir según la particularidad de cada idea o marca, una tabla con valores que se adecúen a todos los sitios donde se requiera la aplicación de este proyecto. Luego obtener una estructura sólida sobre cotizaciones, la siguiente cuestión es confeccionar una lista de requisitos cuyo objetivo principal sea el de facilitar la obtención de préstamos y a la vez comprobar la solvencia del postulante antes de adquirir dicho beneficio.

Lo que se quiere lograr después de la financiación es el seguimiento del proyecto, que constará de un plazo de entre 9 a 18 meses, en donde el titular tendrá que poner en marcha sus ideas y concretarlo debidamente. Para ello se creará una plataforma online, vinculadas con las universidades, en donde el beneficiario podrá acceder a capacitaciones de carácter contable, legal y ventas como principales ejes.

El seguimiento se logrará vinculando a mediadores interesados en ser facilitadores entre la entidad financiera y el emprendedor, para ello las personas que realizan dicho trabajo deberán ser del sector económico que más se asemeje al que ocupan sus aspirantes. Contemplando dentro del plan de acción que los facilitadores que se encarguen de la auditoría la ejecuten en el mes 9, 12, 15 y 18 del período pactado. Completado el seguimiento el auditor realiza un informe dirigido a la entidad otorgadora del crédito que indique el porcentaje de crecimiento hasta el momento entre otras cuestiones. Sus honorarios serán abonados por la misma entidad, la tarea del auditor tiene la finalidad de asegurar el retorno del dinero observando la evolución del proyecto.

### **Materiales y Métodos / Metodología**

Se trata de una investigación cualitativa, en la cual, según la naturaleza de los objetivos, puede considerarse como descriptiva, ya que la utilización de los datos que se realiza para el análisis y obtención de los resultados deseados y en que, además, debido a las variables que se presentan, sin ningún tipo de manipulación con una mera descripción, nos lleva a situarnos en una investigación de campo no experimental, y sincrónica transaccional por su realización en un corto espacio de tiempo. Hernández Sampieri (2014).

Conforme adelantamos en la introducción, analizaremos el marco legal en Paraguay específicamente los que competen al registro de marcas, patentes de invenciones, sus derechos y obligaciones, dejando no muy de lado, los costos que acarrea el trámite para su adquisición. Para ello se utilizó material bibliográfico como la Ley N° 4798/2012, Decreto N° 7132/17, Ley N° 1294/98 y LEY N° 5.669.

En esta investigación fueron utilizadas herramientas escritas, como artículos de autores latinoamericanos, en la cual fue obtenida información relevante del tema, así también, páginas online como la de la DINAPI, en donde fue adquirido un reporte de los procesos a la gestión de patentar ideas o marcas.

Una vez obtenido los datos pertinentes para la confección de la investigación indagamos otros aspectos como ser la importancia que se le da a estos activos y sus principales ventajas.

## **Resultados y Discusión**

La investigación de campo analizó los aspectos del registro de marcas y patentes de invención, esto conlleva gestiones con tiempos muy extensos y con costo elevado para un joven emprendedor, ya que la mayoría de los jóvenes están en una clase económica baja y en casos especiales baja.

Otro aspecto merecedor de visión es que los jóvenes ya necesitan un medio donde se pueda obtener la posibilidad de patentar su intelecto de manera fácil y accesible contemplando su inicio de actividad.

En materia de derecho industrial Paraguay se encuentra en un punto esencial ya que tiene las herramientas necesarias como para llevar a cabo proyectos como el antes mencionado. También así, falta capacitación para aquellos jóvenes que desean emprender y generar sus propias fuentes de ingresos.

## **Consideraciones finales / Conclusiones**

En este momento la situación en materia intelectual se encuentra resguardada de forma general en el país. Lo fundamental es progresar para generar más posibilidades de financiación para el comienzo de proyectos innovadores que lleven al país a un incremento de creadores.

Deducimos que, al llevar a cabo proyectos de esta magnitud, las oportunidades para que los jóvenes crezcan van a aumentar significativamente. De esta forma, se fomentará la idea de emprendedor y se crearán más empresas instaurando la competencia, la creatividad y los negocios como ejes centrales como visión al futuro.

Por tanto, también se destaca que la implementación de forma adecuada de estas herramientas estratégicas dentro del escenario paraguayo ha sido implementada junto con otras entidades, y que en algunos casos han funcionado exitosamente.

Este estudio requiere un mayor análisis para prever mejor la propuesta de actuación, y presentar de manera acordada las distintas tasas, condiciones, requisitos que conlleva su realización.

## Referencias

Ley N° 4798/2012

Decreto N° 7132/17 PLAN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ley N° 1294/98

LEY N° 5.669

Alberto Bucardo Castro, María Luisa Saavedra García, (2015). Hacia una comprensión de los conceptos de emprendedores y empresarios.

Félix Rozanski, (2003). EL VALOR DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO. Caracas.

ANDRÉS VARGAS URZOLA (2002). MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE NEGOCIOS PARA LAS EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS. Cali

Ricardo Alonso Tejedor Estupiñán, José Mauricio Gil León, Joan Miguel Tejedor Estupiñán. (2018) Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) Y Crecimiento Económico: Una Revisión., Bogotá.

Rodolfo García Galván, (2017). Patentamiento universitario e innovación en México, país en desarrollo: teoría y política. México.

Francisca Tejada-Romero, Joaquim Filipe Ferraz Esteves Araujo, Magnus Luiz Emmendoerfer, (2017). Mecanismos de gobierno corporativo y capital intelectual. São Paulo.

## **Human Rights and Mentally Ill Patients: A necessary discussion**

**Rodrigo Tonel**

*Master's student and CAPES scholarship from the Graduate Program in Law - Master Course in Human Rights by the Regional University of Northwestern Rio Grande do Sul – UNIJUÍ; Research Group Member (CNPq): City, Health and Sustainability. tonelr@yahoo.com*

**Maurício Fonana Filho**

*Law student by the Regional University of Northwestern Rio Grande do Sul – UNIJUÍ; mauricio442008@hotmail.com*

**Daniel Rubens Cenci**

*PhD in in Latin American Environmental Geopolitics; Doctor in Environment and Development; Professor of the Department of Legal and Social Sciences and the Master Course in Human Rights by the Regional University of Northwestern Rio Grande do Sul – UNIJUÍ; Coordinator of the Research Line Human Rights, Environment and New Rights; Research Project Coordinator CNPq "Environmental law in the context of society at risk: in search of environmental justice and sustainability" danielr@unijui.edu.br*

*Recibido: 20/08/2018*

*Aprobado: 10/10/2018*

### **Abstract**

This research analyses the situation of mentally ill patients and human rights. The subject is justified because it brings contributions for the legal perspective, especially the right to health. The goal of this investigation is to verify some psychiatric hospitals and methods of treatments around the world as well as

discussing legislations aspects, with a special view on the Brazilian Psychiatric Reform and its anti-asylum law – *Lei Antimanicomial* – that brought improvements for the protection of patients and non-abusive treatments. The methodology used in this research follows the hypothetical-deductive method and consists mainly from bibliographic analysis through books, dictionaries, newspapers, periodicals, articles, official databases, national and international laws as well as the use of all types of materials and instruments available on the Internet. It was possible to demonstrate that our contemporary society still struggles when dealing with mentally ill individuals. The psychiatric institutions analyzed in Serbia, Mexico, Brazil, Lithuania, India and Indonesia, demonstrated strong violations of human rights, discrimination, social exclusion, lack of public health policies, lack of infrastructure, mistreatment and suffering. It was also discussed the issues of voluntary and involuntary internment, social exclusion and social inclusion. We concluded that we have to break up this paradigm based on exclusion. It's necessary to deconstruct the idea that a mentally ill individual is incapable or dangerous. The States have the responsibility to protect violations of human rights, but in some point, we have to remember that we're all human beings and we all have to be treated in respectful way.

**Keywords:** Discrimination. Insanity. Mistreatment. Right to Health.

## **DIREITOS HUMANOS E DOENTES MENTAIS: Uma discussão necessária**

### **Resumo**

Esta pesquisa analisa a situação dos doentes mentais e dos direitos humanos. O tema é justificado porque traz contribuições para a perspectiva jurídica, especialmente o direito à saúde. O objetivo desta investigação é verificar alguns hospitais psiquiátricos e métodos de tratamentos em todo o mundo, bem como discutir aspectos legislativos, com uma visão especial sobre a Reforma Psiquiátrica Brasileira e sua Lei Antimanicomial que trouxe melhorias para a proteção de pacientes e tratamentos não abusivos. A metodologia utilizada nesta pesquisa segue o método hipotético-dedutivo e consiste principalmente na análise bibliográfica através de livros, dicionários, jornais, periódicos, artigos, bases de dados oficiais, leis nacionais e internacionais, bem como o uso de todos os tipos de materiais e

instrumentos disponíveis na Internet. Foi possível demonstrar que nossa sociedade contemporânea ainda luta para lidar com indivíduos mentalmente doentes. As instituições psiquiátricas analisadas na Sérvia, México, Brasil, Lituânia, Índia e Indonésia, demonstraram fortes violações dos direitos humanos, discriminação, exclusão social, falta de políticas públicas de saúde, falta de infraestrutura, maus-tratos e sofrimento. Também foram discutidos os temas de internação voluntária e involuntária, exclusão social e inclusão social. Concluímos que precisamos romper esse paradigma baseado na exclusão. É necessário desconstruir a ideia de que um indivíduo mentalmente doente é incapaz ou perigoso. Os Estados têm a responsabilidade de proteger as violações dos direitos humanos, mas em algum momento, temos que lembrar que somos todos seres humanos e todos temos que ser tratados de maneira respeitosa.

**Palavras-Chave:** Discriminação. Insanidade. Maus tratos. Direito à saúde.

## Introduction

This research analyses the situation of mentally ill patients and human rights. In some parts of the world, mentally ill individuals are discriminated by society and don't receive the kind of treatment that they need. Besides, there are many reports claiming that violations of human rights have been occurring inside psychiatric institutions or hospitals.

The subject, therefore, is justified because it brings contributions for the legal perspective, especially when it comes to the right to health.

The goal of this investigation is to analyze some psychiatric hospitals and methods of treatments around the world as well as discussing legislations aspects, with a special view on the Brazilian Psychiatric Reform and its anti-asylum law – *Lei Antimanicomial* – that brought improvements for the protection of patients and non-abusive treatments.

The methodology used in this research follows the hypothetical-deductive method and consists mainly from bibliographic analysis through books, dictionaries, newspapers, periodicals, articles, official databases, national and international laws as well as the use of all types of materials and instruments available on the Internet.

It will be possible to demonstrate that our contemporary society still struggles when dealing with mentally ill individuals. The psychiatric institutions that will be analyzed in further detail are Serbia, Mexico, Brazil, Lithuania, India and Indonesia. It will be also discussed the issues of voluntary and involuntary internment, the Brazilian Anti-Asylum Law as well as the subject of social exclusion and social inclusion.

### **Considerations about insanity/madness**

Before starting the discussion, it becomes necessary to try to make a definition of the word madness. The term madness can be understood as a circumstance of the human mind that is characterized by thoughts and behaviors that are judged incompatible or abnormal in the context and concept of what is conceived as normal by a certain society.

Thus, according to Júnior and Medeiros (2007, par. 57, our translation):

[...] the theoretical conception of Mental Health perceives madness essentially as a phenomenon of intolerance and exclusion from social life, in which a rejection of the madman arises because he is seen as mentally ill, which leads to a hospital stay even against his will, in order to be isolated. Hospitalization is seen as the pinnacle of social exclusion, and not as a way contrary to intolerance.

In this sense, according to the Human Rights Monitoring Institute (2014), one in four people come up with some kind of mental illness. Yet, almost two thirds of those afflicted by mental illnesses never get the adequate treatment. It just so happens mainly because of the fear to be exposed in front of the community as well as the fear of consulting to a psychiatrist or to be sent to psychiatric hospital, stigma and discrimination also proportionate feelings of fear.

In some parts of the world, people do not have the adequate basic mental health care that they need in order to treat their mental disabilities and live a dignified life. Sometimes, however, “[...] the absence of community based mental health care means the only care available is in psychiatric institutions which are associated with **gross human rights violations including inhuman and degrading treatment and living conditions.**” (WHO, 2018, par. 2, our griffin).

Other times, even outside the hospitals, those people who suffer from mental disabilities, they still have to face all kinds of discrimination and they feel excluded from the community where they live as if they were not part of it. Then, what basically happens is that they don't find a job, they don't have access to education and in the worst case scenario they don't have access to housing and some of them have to live a lonely life on the streets. In some countries, they are treated as if they are not able to vote, marry and have children. Therefore, the majority of them live in extremely poverty (WHO, 2018).

All of it just so happens because in some countries, either it's believed that people with mental disorders are possessed by bad spirits and so they have to be locked away from the community or it's because they're mistakenly seen as dangerous people and therefore they have to be contained, being locked in cages or tied in order to not disturb the peace inside the community.

On the following, we'll be discussing the issue of psychiatric hospitals/institutions and its relation to human rights.

### **Are psychiatric hospitals/institutions worse than prisons?**

Oftentimes, psychiatric hospitals are more feared than prisons. In some of them, most of the times behind closed doors, there are the occurrence of a wide range of abuses, mistreatments and torture. Besides, "[...] unhygienic and inhuman living conditions are common in many facilities, as are inadequate, degrading and harmful treatment practices." (WHO, 2007, p.1).

Here we can see how the fundamental human rights of shelter, food and clothing are disrespected and as a consequence, lots of people have to live an absolutely unbearable life. We may realize that sometimes society becomes insensible and ruthless. With all those mentioned rights denied those people can't integrate in society and rebuild their lives.

So we have to keep in mind that hospitalization in some cases works although it is not always the best help option for people who are having problems in their lives. Likewise, the challenge is to find new and more effective ways - for each specific case - to avoid suicide and also to help the individual.

Now, let's pass to the next topic, on which one, we'll be addressing the methodology, and right after that, the international perspective about the mental ill

people and the kind of treatment that they receive around the most considered dangerous and fearsome psychiatric institutions/hospitals on the world.

## **Methodology**

The methodology used in this research follows the hypothetical-deductive method and consists mainly from bibliographic analysis through books, dictionaries, newspapers, periodicals, articles, official databases, national and international laws as well as the use of all types of materials and instruments available on the Internet.

## **Results and discussion**

As states Gostin and Gable (2004, p. 20, griffin added by the authors), “[...] *violations of human rights...are a reality to be found in every corner of the globe!*”. And so the numbers of abuses on mental hospitals worldwide are countless. For instance, in Guatemala, there is a mental hospital which is considered to be one of the most dangerous mental hospitals in the world. It’s been reported that patients used to be raped by the nurses and guards while sedated, others lying sleeping sedated on the courtyard on the burning sun, others are happened to be found on the wards totally naked and dirty by their own faeces and urine (Rogers, 2014).

In Serbia, the situation doesn’t manifest itself differently. In this country psychiatric hospitals are considered an insult to the human rights perspective. Some people even call it as ‘The Country’s Dark Secret’, where thousands of adults and children are systematically where housed in decaying buildings, languishing in the same stark rooms and mental cribs day after day. Heavy medication is common, therapy is rare. People are like prisoners in the cribs and beds, people tied up for hours. The conditions, therefore, go far beyond cruel and inhuman. Yet, doctors commonly advise parents to put mentally disable newborns in remote overcrowded government institutions. For the majority of them, it is a life sentence. Full-grown young men crammed into cribs, children left alone (some of them with bodies contorted and atrophied from years of neglected). Some boys and girls in these conditions simply stopped growing. This kind of thing is called growth retardation or failure to thrive where the brain produces a hormone that allows people to grow but the brain doesn’t produce that hormone when you’re under such conciliar

conditions of depredation, in other words, it's a classic sign of child neglect. Likewise, children who are diagnosed with Down's syndrome are often put in those kinds of institution for their entire lives (Haze, 2013).

Furthermore, in India the amounts of abuses are unimaginable and unbelievable. According to a study made by Dr. Shiv Gautam, thereabout 68 percent of mentally ill people are firstly brought to quack healers before a psychiatrist. It just so happens because in the Indian culture, it is believed that people who suffer from some mental illness are possessed by demons and therefore faith healers are called to get rid of them. Thus, they use different methods and techniques in a try to cure mentally ill people. The majority of those practices are literally torture, it includes whipping, inhalation of smoke from burnt chilly, branding with red hot coins, beating, chaining etc. Despite having laws to bane those kinds of things, these laws are almost never carried out (Sharma & Krishna, 2013).

Even more troublesome, lots of families use to dump their mentally ill relatives on the jungle. In most of the times, they hire truck drivers to drop those people –which can be men, women or children - in the India's forest reserves. When it involves women, the drivers use to rape them before dropping into the jungle. There are reports of organ trafficking as well (Sharma & Krishna, 2013).

In this same context, in some psychiatric hospitals in Mexico, we may find unpleasant places where there are feases and urine everywhere and the stench is unbearable. In one of these hospitals, medications are distributed by one of the patients. And there are also terrible reports of astonishing things such as the patient who lives with a helmet in his head and his arms tied behind his back in order to keep him from hitting his head all the time. In addition, another one “[...] at the facility [that] hasn't gotten out of bed for 15 years [...]” (Litoff, 2010, par. 5).

In Brazil, in the so-called *Hospital Colônia*, from 1930 to 1980, where more than 60 thousand people have died there. This historic place became so popular that they have written some books and made a documentary with a much-suggested title: *'The Brazilian's Holocaust*, because of the horrific things that had happened in there. Some claim that that place was definitely the hell on earth (Mutabis, 2017).

In Lithuania, inside many psychiatric hospitals, patients whose conditions are characterized by moods of aggressiveness and agitation and therefore are apparently very difficult to deal with, they are commonly physically and chemically restrained through strait jackets and sedatives, respectively (Human rights monitoring institute, 2014).

According to the same source, they're also given large and heavy doses of medications and/or sedatives in order to calm them down, and after these types of procedures they're left alone even for days and nights without the possibilities of, for example, taking a shower, going to the bathroom, interacting with somebody etc. Yet, during this time, the hospital's staff did not watch them.

Additionally, in Indonesia, about 19,000 patients are currently living chained. Inside the mental institutions they're submitted to all kinds of abuses such as electroshock therapies, seclusion, and sexual violence – at this last one they're even forced to contraception. One of the cases really caught the attention of the researchers which was about a girl who had been shackled for about 15 years by her father. Although she was released, the man also mentioned that she had been locked up in her room for a decade and a half where she was never bathed, neither clothed or visited by anybody and used to defecate inside the room which was never cleaned up at all this time (Jones, 2016).

Besides, in the majority of psychiatric hospitals worldwide, the kind of treatment that the patients receive is simply a bunch of pills and that's all. It's really rare and unique to meet with the psychiatrist, there is almost no psychotherapy, and the all what the patients can do is just to stay lying on a bed, wandering in the hospital corridors or watching TV (when there is one set).

By the same token, that's why international human rights instruments are absolutely necessary in the context of mental health. Moreover, Ventura (2014, par. 2) underlines that “[...] mental health and human rights are inextricably linked [...].”

But before the World War II, whenever a violation of human rights occurred it was considered be as an internal matter within the country's borders and almost any violation was submitted to external examinations. Hereinafter, it was realized that this system wasn't working pretty well in terms of promoting the adequately protection of rights and freedoms of the individuals. Thus, an

international framework of human rights was adopted with the aim to recognize those rights and freedoms, preventing future violations. Therefore, “[...] human rights are a matter of international law enforceable against the state on behalf of persons living within or under the control of the state.” (Gostin & Gable, 2004, p. 22).

It’s recognizable that the mental health policies have the goal to work for the benefit and welfare of the patient as well as the family and the society as a whole. But, sometimes, those same policies can violate human rights. It can directly affect the autonomy and the privacy of the patient as well as his rights related to property and liberty (Gostin & Gable, 2004).

Gostin and Gable (2004, p. 29) give us a pretty good example:

Consider the importance of mental health and human rights to women in society. Without good mental health, women cannot function within the family, community, and workplace or participate in the political process. Furthermore, women's mental health will suffer if they are subjected to discrimination, enforced conditions, violence in sexual relationships or marriage, limits on their possession or use of property, or restrictions on their social status or means of livelihood. Seen in this way, a woman's mental health may improve by safeguarding her human rights—for example, by reforming laws relating to divorce, property distribution, labor, and rape. A woman's power to secure her rights may improve if the government provides services and other conditions necessary for mental health.

According to Brethour (2018, par. 5), “[...] discrimination and silence all prevent access to care [...]”. However, human rights can help to support mental health care in several different ways. Bozelko (2015, par. 11) says that “the problem with modern mental health care is not that people who want it can't get it or that those who need it won't take it, but that the services they receive in the inpatient setting are inferior [...]”.

By this context, we get to the topic of voluntary versus involuntary internment, which has been generating a great debate among the legal profession – especially about lawyers and judges –, because, most of the times, the patient’s

denial in not taking the treatment comes from his own mental illness. So, it could be pretty much a symptom of the disease to refuse medication or treatment. And what happens is that the patient's self-evaluation jeopardized as a result of his mental condition. In other cases, the patient doesn't take the medications correctly either because he fears the possible side effects or he takes part of the medication in accordance to what he thinks is best. Other times, the patient fears the social stigma and so he doesn't take the treatment in order to not be misunderstood as a crazy person.

Many psychiatrists often argue that "[...] underlying many people's doubts about a right to refuse treatment is their belief that a patient's refusal is almost always related to his psychosis [...]." (Appelbaum, 182, par. 16).

Undoubtedly, this is a strongly debated issue. Dr. Okin quoted by Appelbaum (1982, par. 33), elegantly "[...] talks of giving committed patients a right to choose among effective treatments, but not a right to reject all of them [...]."

The rejection of any kind of treatment requires that the patient has the capacity to realize that he is sick and therefore manifesting it through the acceptance of the diagnosis. Otherwise, in case the patient is acting insanely because of his illness and it represents risks of self-harm and trouble to the society around him, then it's advisable to follow an involuntary treatment.

For example, if we take what is prescribed by the Brazilian legislation, specifically, the Law N° 10. 216, from April 2011, also known as the Anti-Asylum Law – *Lei Antimanicomial* -, which deals basically with three forms of hospitalization on its article 6°, single paragraph, subsections I, II, III, namely: voluntary hospitalization, involuntary hospitalization and compulsory hospitalization. The difference is due to the fact that the first one is given through the consent of the patient; the second one, without the consent of the patient, but with the request of a third party; and, finally, the third one, which is determined by Justice (Brasil, 2001).

Even though there were many cases where involuntary treatment was understood as a pejorative synonym for punishment, torture, or cruelty, in theory, it is a way of taking care of the patient, not letting him hurt himself or others. Therefore, a legislative approach, such as the example of the aforementioned

Brazilian legislation, are mechanisms that serve not only to regulate, but, above all, to prevent that dangerous situations take place, both for the patient and for society.

It is important to realize that “[...] unlikely other minorities, the mentally ill are the ones that least express the segregation they suffer and their longings do not reflect socially.”<sup>1</sup> (Viladeutopia, 2017, par. 5, our translation).

Besides having to live with all the problems related to the disease such as hallucination, restlessness, fear, insomnia, sadness, rage, paranoia, dementia etc. A mentally ill person still have to face the stigma and discrimination of being understood as dangerous or violent person.

In this context it is important to make a definition of stigma and we can rescue the meaning of this word simply through the dictionary. Stigma can be seen as a pejorative mark over specific circumstances or persons. In other words, “[...] **a strong feeling of disapproval that most people in a society have about something, especially when this is unfair.**” (Cambridge dictionary, 2018, par. 1, emphasis added by the author).

Now, when we talk about a social stigma we’re basically referring to that kind of stigma in which the condition of the individual is part of an inferior group. So, social stigma is also a structural stigma that can create barriers for mentally ill patients as well. Finally, this leads to unequal access to treatment services and policies (Ahmedani, 2011). So far we know, the mental ill individual was always excluded from the social bonds. Every single person who would demonstrate to have any signs of craziness would be taken out of society and put to hospitalization in psychiatric facilities. There, they would be given a bunch of medication and would be far from family, job market and social relations. Some of them would even be there for the rest of their lives.

As points out Silver (2007, p.1), social exclusion is “[...] a dynamic process of progressive multidimensional rupturing of the ‘social bond’ at the individual and collect levels”. In other words, “[...] social exclusion involves keeping out certain groups or sections of society from the mainstream, denying

---

<sup>1</sup> Diferentemente de outras minorias, os doentes mentais são os que menos expressam a segregação que sofrem e os seus anseios não repercutem socialmente.

them access to basic resources and opportunities that are available to the rest of society, often treating them with indignity.” (Krishnan, 2015, p.156).

Social exclusion also brings social inequalities such as “[...] discrimination, prejudice and intolerance [...].” (Nicholson; Cooper, 2013, p. 334). Notwithstanding, mentally ill individuals are frequently stigmatized principally because of those three social inequalities and so what happens is that they’re discriminated because of their condition, they’re rejected and ignored by society.

Amartya Sen (200, p. 9) would say that “[...] the language of exclusion is so versatile and adaptable that there may be a temptation to dress up every deprivation as a case of social exclusion [...].”

According to Szaz (1978), throughout the history, social exclusion for mentally ill people started mainly because of the capitalist system which lays emphasis on normality and productivity. Therefore, people committed by this evil thing would be put to hospitalization and would be cared by the psychiatrists.

For now, let’s pass to the final considerations and examine some alternatives for some of the problems pointed so far.

### **Final Considerations**

However, there is a light at the end of the tunnel. Besides the existence of social exclusion, at the other hand, there exists the term social inclusion which can simply be characterized “[...] as a process that helps to integrate people who have been excluded from society”. (Nicholson & Cooper, 2013, p. 334). Logically, both terms may be considered as antonyms, however, it’s possible that a particular group may be included in one specific situation as well as excluded from other specific situation (Krishnan, 2015).

At the same way, some measures have to be taken as soon as possible. Countries should adopt, for example, policies and laws that can bring a larger range of protection for those people; They should also proportionate employment according to each individual’s conditions and limits; Laws that empower and help to prevent the violations of the human rights; Governments have to increase the investments related to mental health; Mental health professionals such as psychiatrists and nurses, police officers and even judges and lawyers, they should

receive training on human rights issues for the purpose of understanding the rights of the patients and put it in practice (WHO, 2018).

Finally, we, as a society, have to break up this paradigm based on exclusion. It is necessary to deconstruct the idea that sustains that a mentally ill person is incapable or dangerous. In some point, we have to remember that we are all human beings and therefore we all have to be treated in a respectful way.

## References

- Ahmedani, B. K. (2011). *Mental health stigma: society, individuals, and the profession*. Retrieved from: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3248273/> Access in: Mar. 12, 2018.
- Appelbaum, P. S. (1982). *Can mental patients say no to drugs?* Retrieved from: <http://www.nytimes.com/1982/03/21/magazine/can-mental-patients-say-no-to-drugs.html?pagewanted=all> Access in: Mar. 06, 2018.
- Bozelko, C. (2015). *Hospital or jail: connecticut mental illness care lacking*. Retrieved from: <http://www.courant.com/opinion/op-ed/hc-op-bozelko-mentally-ill-in-jail-0118-20150116-story.html> Access in: Mar. 15, 2018.
- Brasil. (2001). *Lei nº 10.216, de 6 de abril de 2001*. Retrieved from: [http://www.planalto.gov.br/CCIVIL\\_03/LEIS/LEIS\\_2001/L10216.htm](http://www.planalto.gov.br/CCIVIL_03/LEIS/LEIS_2001/L10216.htm) Access in: Ago. 12, 2018.
- Brethour, D. (2017). *How human rights are helping those with mental health issues*. Retrieved from: <https://rightsinfo.org/mental-health-matters-human-rights-can-help-mental-health-issues/> Access in: Mar. 05, 2018.
- Cambridge dictionary. *Stigma*. Retrieved from: <https://dictionary.cambridge.org/pt/dicionario/ingles/stigma> Access in: Mar. 12, 2018.

Citizens commission on human rights. *Mental health declaration of human rights.*

Retrieved from: <http://www.cchr.org/about-us/mental-health-declaration-of-human-rights.html> Access in: Mar. 06, 2018.

Gostin, L.O., Gable, L. (2004). *The human rights of persons with mental disabilities: a global perspective on the application of human rights principles to mental health.* Retrieved from:

<https://scholarship.law.georgetown.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=https://www.google.com.br/&httpsredir=1&article=1088&context=facpub>  
Access in: Mar. 26, 2018.

Hase, E. (2013). *The world's worst psychiatric institutions.* Retrieved from:

<http://www.sickchirpse.com/worst-psychiatric-institutions/> Access in: Feb. 26, 2018.

Human rights monitoring institute. *Do human rights not apply to mental*

*hospitals?* (2014). Retrieved from: <https://www.liberties.eu/en/news/do-human-rights-not-apply-mental-hospitals/2145> Access in: Mar. 05, 2018.

Jacobs, D. (2005). *Suicide and clinical practice.* Library of Congress Cataloging-in-Publication Date: Washington, DC.

Rogers, C. (2014). *Inside the 'world's most dangerous' hospital.* Retrieved from: <http://www.bbc.com/news/magazine-30293880> Access in: Feb. 24, 2018.

Jones, S. (2016). *'Living in hell': mentally ill people in Indonesia chained and confined.* Retrieved from: <https://www.theguardian.com/global-development/2016/mar/21/living-in-hell-indonesia-mentally-ill-people-chained-confined-human-rights-watch-report> Access in: Mar. 13, 2018.

Júnior, F. C.; Medeiros, M. (2007). *Alguns conceitos de loucura entre a psiquiatria e a saúde mental: diálogos entre os opostos.* *Psicol. USP* v.18 n.1 São Paulo mar. Retrieved from:

[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1678-51772007000100004](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1678-51772007000100004) Access in: Apr. 04, 2018.

Krishnan, L. (2015). *Social exclusion, mental health, disadvantage and injustice*. Retrieved from: <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0971333615594053> Access in: Mar. 13, 2018.

Litoff, A. (2010). *The abandoned ones: 'hell' at a mexican institution*. Retrieved from: <http://abcnews.go.com/Health/mexican-psychiatric-institution-hell/story?id=12267276> Access in: Feb. 26 2018.

Mutabis, E. (2017). *"Holocausto brasileiro" I 2016 I documentário completo*. Retrieved from: <https://www.youtube.com/watch?v=y6yxGzLXRVg> Access in: Feb. 24, 2018.

Nicholson, L., Cooper, S. A. (2013). *Social exclusion and people with intellectual disabilities: a rural–urban comparison*. Retrieved from: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1365-2788.2012.01540.x/epdf> Access in: Mar. 13 2018.

Sen, A. (2000). *Social exclusion: concept, application, and scrutiny*. Retrieved from: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/29778/social-exclusion.pdf>. Access in: Mar. 18, 2018.

Sharma, G., Krishna, S. N. (2013). *Mentally ill suffer a horrible fate in India*. Retrieved from: <http://www.dw.com/en/mentally-ill-suffer-a-horrible-fate-in-india/a-17007499> Access in: Feb. 26, 2018.

Silver, H. (2007). *The process of social exclusion: the dynamics of an evolving concept*. Retrieved from: [http://www.chronicpoverty.org/uploads/publication\\_files/CP\\_2006\\_Silver.pdf](http://www.chronicpoverty.org/uploads/publication_files/CP_2006_Silver.pdf) Access in: Mar. 13, 2018.

Szaz, T. (1978). *A fabricação da loucura: um estudo comparativo entre a inquisição e o movimento da saúde mental*. Rio de Janeiro: Zahar.

Ventura, C. A. A. (2014). *International law, mental health and human rights*.

Retrieved from:

<https://humanrights.nd.edu/assets/134859/venturamentalhealth.pdf> Access in: Mar. 06, 2018.

Viladeutopia. (2017). *Avanços no tratamento de doentes mentais pouco refletem na legislação*. Retrieved from: <https://www.viladeutopia.com.br/avancos-no-tratamento-de-doentes-mentais-pouco-refletem-na-legislacao/> Access in: Mar. 12, 2018.

World health organization. (2018). *Mental health, human rights & legislation: a global human rights emergency in mental health*. Retrieved from: [http://www.who.int/mental\\_health/policy/legislation/en/](http://www.who.int/mental_health/policy/legislation/en/) Access in: Feb. 21, 2018.

World health organization. (2007). *Supporting countries to establish mechanisms to monitor human rights in mental health facilities: the role of WHO*.

Retrieved from:

[http://www.who.int/mental\\_health/policy/legislation/WHO%20Support%20to%20HR%20monitoring%20in%20MH%20facilities.pdf?ua=1](http://www.who.int/mental_health/policy/legislation/WHO%20Support%20to%20HR%20monitoring%20in%20MH%20facilities.pdf?ua=1) Access in: Feb. 21, 2018.

# **O Desperdício de Alimentos: Adversidade ao Princípio da Sustentabilidade do Direito Ambiental**

**Adrieli Laís Antunes Aquino**

*Aluna do Curso de Graduação em Direito da UNIJUÍ, bolsista  
PIBIC/UNIJUÍ, Brasil, adri-l-@hotmail.com*

**Daniel Rubens Censi**

*Professor Doutor do Departamento de Estudos de Direito, UNIJUÍ, Brasil,  
Orientador, danielr@unijui.edu.br*

*Recibido: 20/08/2018*

*Aprobado: 10/10/2018*

## **Resumo:**

O presente trabalho aborda o tema do desperdício dos alimentos, tal análise se justifica devido à necessidade de preservação do meio ambiente e seus recursos naturais, tendo em vista o desenvolvimento sustentável dos povos. Os objetivos deste trabalho são as reflexões sobre o cotidiano e sistema alimentar que a sociedade se encontra que repercute diretamente na qualidade de vida das pessoas, pois além de prejudicar o meio ambiente o desperdício aumenta os custos dos alimentos. Tais objetivos serão alcançados através da pesquisa do tipo exploratória, em referências bibliográficas e na rede de computadores interligados (internet). Pode-se concluir que o primeiro passo para manter um equilíbrio e restabelecer o princípio da sustentabilidade na inter-relação com os alimentos é na conscientização dos

cidadãos, por exemplo, na escola, desde crianças o ensino para uma vida baseada em sustentabilidade e proteção ambiental.

**Palavras chave:** Cidadania; Natureza; Cultura; Vida.

**Abstract:**

The present work addresses the issue of food waste, such analysis being justified due to the need to preserve the environment and its natural resources, with a view to the sustainable development of peoples. The objectives of this work are the reflections on the daily life and the food system that the society finds that have a direct impact on the quality of life of the people, because in addition to harming the environment, waste increases food costs. These objectives will be achieved through research of the exploratory type, in bibliographical references and in the network of interconnected computers (internet). One can conclude that the first step in maintaining a balance and reestablishing the principle of sustainability in the interrelationship with food is in the awareness of citizens, for example in school, from children teaching to a life based on sustainability and environmental protection.

**Keywords:** Citizenship, Nature, Culture, Life.

**Introdução**

O presente trabalho aborda o tema do desperdício dos alimentos, tal análise se justifica devido à necessidade de preservação do meio ambiente e seus recursos naturais, tendo em vista o desenvolvimento sustentável dos povos.

Tal abordagem é importante por que, de acordo com as Nações Unidas no Brasil (ONU/BR, 2018: párr.1): “um terço de toda a comida produzida no mundo é desperdiçada, segundo a Organização das Nações Unidas para a Alimentação e a Agricultura, a FAO. Isso representa 1,3 bilhão de toneladas de comida todos os anos.”

Importante ressaltar a contribuição social do presente artigo a fim de demonstrar o quanto uma mudança de hábitos é imprescindível aos cidadãos, sendo que o desperdício de alimentos se dá tanto em restaurantes, festividades culturais e pelo consumismo desenfreado do capitalismo.

Tal propósito, de demonstração do prejuízo das práticas esbanjadoras de alimentos, será alcançado através da pesquisa do tipo exploratória. Para tanto utilizando a busca na rede mundial de computadores e livros, a fim de compreender e trazer a discussão uma base teórica condizente com a realidade presente, contextualizando conceitos e fatos.

Inicialmente, tratando-se do princípio da sustentabilidade e seu conceito, bem como acerca do desenvolvimento sustentável, após explanações da produção alimentícia em face do seu consumo e finalizando o texto abordando o desperdício dos alimentos.

### **O Princípio da Sustentabilidade**

Inicialmente, é importante conceituar o princípio da sustentabilidade que compõe o direito ambiental, parafraseando Machado (2013:76), é uma conjunção de vários elementos ou princípios: integra a proteção ambiental e o desenvolvimento econômico; a imprescindibilidade dos recursos naturais para o benefício das gerações futuras; a exploração dos recursos naturais de forma sustentável e, o uso equitativo dos recursos.

De forma semelhante, Canotilho (2010) afirma:

*Nos países de língua portuguesa (CPLP), deparamos com importantes inovações, a nível textual, na Constituição Brasileira de 1988. No Capítulo dedicado ao “Meio Ambiente” consagra-se o direito e o dever de defender e preservar o ambiente para as “presentes e futuras gerações”, de preservar e reestruturar os processos ecológicos essenciais, de preservar a diversidade e a integridade do patrimônio genético, de proteger a fauna e a flora, de promover a educação ambiental. Digna de menção é também a Constituição de S. Tomé e Príncipe de 1990, impondo o equilíbrio da natureza e ambiente (artigo 10.º). (CANOTILHO, 2010: párr. 4)*

Tendo em vista a principal característica de um princípio, sua condição de norma de valor genérico, que norteiam interpretações e atos jurídicos, a função se dá em interligar os temas como direito à água, ao solo, à atmosfera, de modo a promover elementos jurídicos de prevenção, proteção e informação.

Cabe ressaltar que, a preservação do meio ambiente, o desenvolvimento sustentável para preservação dos recursos naturais às gerações futuras, em conformidade com Canotilho (2010), a sustentabilidade ecológica determina: que os recursos não renováveis sejam usados com economia, para que as futuras gerações possam também, posteriormente, dispor destes, manter os níveis de poluição equilibrados, que a medida temporal da destruição da natureza pelo ser humano, esteja equilibrada com o processo de renovação temporal e que a taxa de consumo de recursos renováveis jamais pode ser maior que a sua taxa de regeneração. (Canotilho, 2010: párr.8)

Portanto, é notável a relevância da sustentabilidade social em defesa da natureza e seus recursos, o desenvolvimento sustentável é um elemento de responsabilidade futura, para com as próximas gerações, de modo que as produções de tecnologias atuem da maneira menos agressiva possível à natureza e seus recursos. Atesta Machado: “a harmonização dos interesses em jogo não pode ser feita ao preço da desvalorização do meio ambiente ou da desconsideração de fatores que possibilitam o equilíbrio ambiental.” (Machado, 2013:74)

Ainda, parafraseando Canotilho (2010: párr. 20), a responsabilidade contínua antecede a obrigatoriedade não apenas do Estado empregar as medidas de proteção adequadas, mas também o dever de garantir um nível de proteção elevado quanto à defesa dos componentes ambientais naturais. Por conseguinte, o poder estatal além de empregar-se no tratamento presente, ao garantir o princípio da sustentabilidade necessita de fiscalizações eficientes para atingir tal objetivo.

Nas relações de consumo atuais há o imbróglgio social do consumo desenfreado, bem como, por óbvio, da produção que supre a demanda e ainda produzem sobressalentes. No caso em tela, referenciando-se os alimentos, há uma conduta social de esbanjar, tal como afirma Lanna (2016): “o desperdício de alimentos é um problema muito grave. Ele começa na plantação, permeia pelo transporte, armazenamento e termina na mesa do consumidor final.” (Lanna, 2016:43)

### **Produção de Alimentos x Consumo**

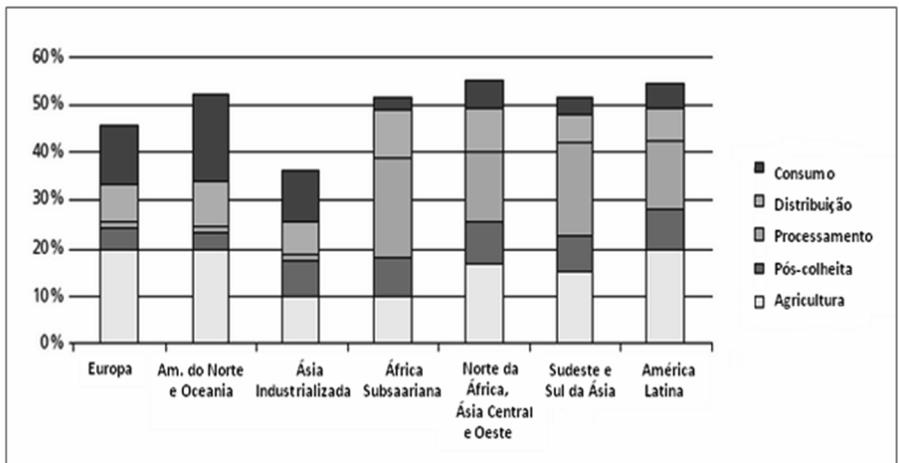
Em busca de justificativas para o desperdício de alimentos na atual sociedade, onde cabe ressaltar, ainda muitos passam fome, no caso brasileiro, por

exemplo, garantem Ataíde; Marchetto; Masson; Pelizer; Pereira e Sendão (2008:1): “produzimos cerca de 140 toneladas de alimentos por ano, somos um dos maiores exportadores de produtos agrícolas do mundo”, a produção supre a necessidade comercial e cai na vala do desprezo.

Outro aspecto importante a ser destacado na questão da agricultura é a compreensão da influência política e econômica na produção de alimentos, denota Jaime; Ribeiro e Ventura:

*Ao se entender o mundo através da alimentação ficava claro que qualquer sistema econômico deveria ser julgado, sobretudo, pela forma como produz e usa seus recursos alimentares. Em escala global, o sistema produtivo causa destruição e desperdício de alimentos de forma invisível e praticamente desconhecida do grande público. Enquanto os pobres não podem pagar, os agricultores e as indústrias alimentícias vendem e adquirem alimentos em grãos e os processam de forma a que se transformem em ração para gado, ou alimentos pouco nutritivos. (Jaime; Ribeiro e Ventura, 2017:párr. 12)*

A continuação da abordagem se dá ao analisar o seguinte gráfico:



**Gráfico 1** - (Gráfico “Part of the initial production lost or wasted, at different FSC stages, for cereals in different regions”, tradução: “Parte da produção inicial perdida ou desperdiçada, em diferentes estágios do FSC, para cereais em diferentes regiões”, FAO.

Toda as regiões citadas, sendo em praticamente nível mundial. Já na fase de processamento, que engloba a produção, a África, o Sudeste e Sul da Ásia e a América Latina têm a proeminência. À medida que Jaime, Ribeiro e Ventura:

*(...) aumento na produtividade, expansão das fronteiras agrícolas e diminuição da penosidade do trabalho, por meio da intensificação do uso de máquinas agrícolas; por outro, resultou em estímulo à utilização de sementes híbridas, fertilizantes químicos, agrotóxicos e drogas veterinárias, uso intensivo do solo, redução da biodiversidade, êxodo rural e aumento da concentração fundiária. Não obstante, a realidade de fome e insegurança alimentar não foi reduzida. (Jaime; Ribeiro e Ventura, 2017: párr.17)*

Constata-se que com o aumento da produtividade na agricultura houve o aumento do desperdício alimentar, não o esperado fim, ou diminuição significativa da fome, pois o consumo continuou firmemente atrelado à capacidade econômica, sendo o fator desperdício resultante do excedente.

## **O Desperdício**

Lamentavelmente, o desperdício de alimentos é uma prática mundial, atrelado a rotina de muitas pessoas que não possuem tempo disponível para cozinhar e realizar as refeições com a família, por exemplo, o costume de frequentar restaurantes é um ponto chave do esbanjamento.

Consoante ao entendimento de Lanna (2016:49), o sistema self-service contribui para o desperdício, pois geralmente não há conscientização do cliente para servir-se apenas o que irá consumir, gerando imenso descarte de comida afável.

De maneira análoga, Varela explana: “os desperdícios sejam eles de alimentos que não são utilizados, preparações prontas às quais não chegam a serem servidas, ou, os restos dos pratos dos usuários, são perdas que podem ser evitadas.” (Varela, 2015:14)

Acerca dos tipos de comércio de alimentos, atualmente o que mais está desperdiçando no Brasil, são as feiras ao ar livre, que detém pouca tecnologia e

acabam por perder muitos alimentos que não são rapidamente vendidos. Tal como afirma Lanna:

*Numa pesquisa “empírica” feirantes alegam que eles já recebem produtos muito perecíveis como frutas e legumes em péssimo estado e o consumidor não compra esses alimentos, conseqüentemente o desperdício fica muito grande. Os feirantes alegam, também, que quando chove a frequência à feira diminui, pois muitos usuários não comparecem. (Lanna, 2016:47)*

Os mercados não estão fora do complexo desperdiçador, nas palavras de Ataíde, de cada 100 caixas produzidas, só 9 chegam à mesa do consumidor, os supermercados desperdiçam 2,52% do seu faturamento, o que equivale por volta de 2 bilhões de reais por ano. (Ataíde et al.,2008:2)

“As maiores perdas de alimentos no mundo são provenientes da América Latina, chegando ao percentual de 6% do total consumido mundialmente”, reitera Varela (2015:34), tanto desperdício poderia além de alimentar os necessitados, ser investido e utilizado de maneira a reaproveitar o máximo dos alimentos. Condizente com Ataíde:

*Como o homem necessita de uma alimentação sadia e rica em nutrientes, isto pode ser alcançado com partes de alimentos que normalmente são desprezados, como talos, folhas, cascas, sementes, e com isto além de um aproveitamento integral dos alimentos, diminui-se o gasto com alimentação, melhora-se a quantidade nutricional do cardápio (...). (Ataíde et al.,2008:4)*

## **Conclusões**

Concluí-se que a relação entre a alimentação e a sustentabilidade estão intimamente ligadas, haja vista o caráter social de preservação dos recursos naturais que o desenvolvimento sustentável abarca e a produção alimentícia deve observar tal princípio objetivando a manutenção da vida das presentes e futuras gerações.

A cultura dos indivíduos em esbanjar estende-se desde a higiene, vestuário, produtos necessários a sobrevivência e, principalmente, na comida. É

necessária uma maior conscientização dos cidadãos quanto ao tema, tendo em vista o desperdício alimentar ser totalmente oposto à cidadania.

*A agência da ONU acredita que “o desperdício de comida se tornou um hábito perigoso”. No dia a dia, isso acontece “quando se compra mais do que é preciso no supermercado, se deixa frutas e vegetais apodrecer em casa, ou quando se pede mais do que se consegue comer num restaurante”. (ONU/BR, 2018: párr. 10)*

É oportuna a reflexão sobre o cotidiano e sistema alimentar, pois repercute diretamente na qualidade de vida das pessoas, pois além de prejudicar o meio ambiente o desperdício influencia aumentando os custos dos alimentos gradualmente.

Há soluções simples e práticas que podem ser adotadas objetivando evitar o desperdício, tais como: evitar comprar mais produtos enquanto ainda os tem em casa na geladeira, comprar aquelas frutas “feias” para o consumo imediato, no trabalho, por exemplo, assim evitando que as mesmas pereçam nas gôndolas e sejam descartadas, servir-se de porções menores nos restaurantes, e realmente comer tudo o que pôr no prato, bem como reaproveitar os resíduos das frutas e verduras, de acordo com Ataíde:

*Grande parte dos resíduos no setor agroindústria possui elevado potencial de reaproveitamento, existem várias alternativas que podem ser adotadas para melhor utilização destes resíduos como partes de frutas, legumes e hortaliças em bom estado de conservação que sobram no final da feira, nos mercados, varejões que podem ser utilizadas na alimentação humana(...). (Ataíde, et al., 2008:8)*

Podemos afirmar que o primeiro passo para manter um equilíbrio e restabelecer o princípio da sustentabilidade na inter-relação com os alimentos é nas escolas, desde crianças o ensino para uma vida baseada em sustentabilidade e proteção ambiental.

O Estado deve fomentar ações para a prevenção e erradicação de tal comportamento, os dados do desperdício causam indignação e vergonha, pois ainda há tantas pessoas passando fome quanto desperdiçando alimentos.

**Referências Bibliográficas:**

ATAÍDE, Hellen Herker; MARCHETTO, Adriana Moraes Polo; MASSON, Maria Lauzimar Ferreira; PELIZER, Lúcia Helena; PEREIRA, Cláudia Haddad Caleiro e SENDÃO, Milena Cristina. (2008). Avaliação das Partes Desperdiçadas de Alimentos no Setor de Hortifrutí Visando seu Reaproveitamento. Revista Simbiologia. 1-14. Recuperado em 10 de julho de 2018, de [http://www.ibb.unesp.br/Home/Departamentos/Educacao/Simbiologia/artigo\\_nutr\\_avaliacao\\_partes\\_desperdicadas\\_alimentos\\_setor.pdf](http://www.ibb.unesp.br/Home/Departamentos/Educacao/Simbiologia/artigo_nutr_avaliacao_partes_desperdicadas_alimentos_setor.pdf).

CANOTILHO, José Joaquim Gomes. (2010). O Princípio da sustentabilidade como Princípio estruturante do Direito Constitucional. *Tékhnē - Revista de Estudos Politécnicos*, (13), 07-18. Recuperado em 10 de julho de 2018, de [http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1645-99112010000100002&lng=pt&tlng=en](http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1645-99112010000100002&lng=pt&tlng=en).

FAO, Food and Agriculture Organization. (2011) Global food losses and food waste – Extent, causes and prevention. 01-29. Recuperado em 11 de Julho de 2018, de <http://www.fao.org/docrep/014/mb060e/mb060e00.pdf>.

JAIME, Patrícia Constante; RIBEIRO, Helena; VENTURA, Deisy. (2017). Dilemas Ambientais e Fronteiras do Conhecimento II. *Estudos Avançados*. 31. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/s0103-40142017.31890016>.

LANNA, Neusa Bastos Ruiz. (2016). Desperdício de alimentos: até quando? *Revista Digital Simonsen*. Nº 5. ISSN:2446-5941. Recuperado em 10 de julho de 2018, de: [www.simonsen.br/revistasimonsen](http://www.simonsen.br/revistasimonsen).

MACHADO, Paulo Affonso Leme. (2013). *Direito Ambiental Brasileiro*. 21ª edição, Malheiros Editores Ltda.

ONU/BR, Nações Unidas no Brasil. (2018). *FAO recomenda ações para evitar perder um terço da comida no mundo*. Recuperado em 10 de Julho de 2018, de: <https://nacoesunidas.org/fao-recomenda-acoes-para-evitar-perder-um-terco-da-comida-no-mundo/>.

VARELA, Mayara Caroline Marinho dos Santos. (2015). *O Custo dos Desperdícios: Um Estudo de Caso no Restaurante Universitário da Universidade Federal do Rio Grande do Norte*. Universidade Federal do Rio Grande do Norte.

# **El debate entre la conciliación laboral y familiar en Paraguay: el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Asunción, Año 2017**

**Marcela Achinelli Báez**

*Maestría en Entidades de la Economía Social. Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Económicas. Asunción, Paraguay. Email: machinellib@gmail.com*

**María de los Ángeles Di Capua**

*Dra. en Sociología. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina. Email: angelesdicapua@yahoo.com.ar*

**Ana Leticia Carosini**

*Maestría en Economía Social (MADES). Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Económicas. San Lorenzo, Paraguay. Email: alcarosini@eco.una.py*

Recibido: 15/10/2018

Aprobado: 03/12/2018

## **Resumen**

La inserción de la mujer al mercado laboral fue fijada en objetivos de desarrollo, siendo el principal desafío que enfrentan los países: igualdad y equidad de género. En el siglo XX aún quedan cuestiones por resolver buscando soluciones a la doble (y triple) jornada laboral llevada a cabo por las familias y recayendo principalmente en las féminas. Uno de los sectores que busca la equidad de género, es el movimiento cooperativo, a partir de la cosmovisión de trabajo social y solidario. El trabajo tuvo como objetivo general evaluar la inclusión de medidas de conciliación laboral en las cooperativas de ahorro y crédito Tipo A de la ciudad de

Asunción en el año 2017. El tipo de investigación es bibliográfico-documental y de campo, a partir de la identificación de las cooperativas de ahorro y crédito Tipo A que cuentan con comité de género en Asunción, Paraguay. De acuerdo a los resultados obtenidos se evidencia que, si bien el trabajo de los comités de género instalados en cooperativas, centrales y federaciones refiere a temas de igualdad y equidad de género, la conciliación laboral y familiar no es un tema referido por los comités, siendo en muchos casos un término desconocido para los mismos. Una recomendación que parte del trabajo es que, a partir de medidas de conciliación laboral, las mismas puedan reafirmar la otra visión de trabajo dada desde el tercer sector, aplicarlo desde adentro de las cooperativas y utilizarlo como modelo inclusive en otros tipos de entidades de la economía.

**Palabras Clave:** mujeres, trabajo, conciliación, cooperativas

### **Abstract**

The insertion of women in the labor market was inserted in development objectives, being the main challenge that countries face: equality and gender equity. In the twentieth century there are still questions to be solved looking for solutions to the double (and triple) working hours carried out by families and falling mainly on females. One of the sectors that seeks gender equality is the cooperative movement, based on the worldview of social and solidarity work. The main objective of the study was to evaluate the inclusion of labor conciliation measures in Type A savings and credit cooperatives in the city of Asunción in 2017. The type of research is bibliographic-documentary and field-based, from the identification of Type A savings and credit cooperatives that have a gender committee in Asunción, Paraguay. According to the results obtained, it is evident that, although the work of the gender committees installed in cooperatives, centrals and federations refers to issues of equality and gender equality, work and family conciliation is not a topic referred by the committees, being in many cases an unknown term for them. A recommendation that part of the work is that, based on labor conciliation measures, they can reaffirm the other vision of work given from the third sector, apply it from within the cooperatives and use it as a model even in other types of entities of the economy.

**Key Words:** women, work, conciliation, cooperatives

## Mombyky

Kuña jeike mba'aporenda hárupi ojeguerojera kuri jehupytyraháicha, tetanguérape guará tuichaiterei mba'éva hína: tekojoja ha jojareko. Sa'ary XX-pema ñaime ha heta mba'e gueteri oñemyatyröva'erä ogayguakuéra rembiapo rehegua, ko'ýte opytáva kuñanguéra pópe. Opaichagua apañuái rire, heta aty omoñepyrü ha omotenonde mba'porä ñambuéva ha ko'ápe ojehechakuaa hína cooperativa rembiapo. Ko tembiapo jehupytyráramo niko oñemopyrenda mbarete kuri ojoja ha oñemopeteivo cooperativa de ahorro y crédito Tipo A rembiapokuéra, Paraguay távape. Tembiapo hína ojeikuatiapyréva petei tendápe (bibliográfico – documental y de campo), ojehechakuaáre cooperativa de Ahorro y Crédito Tipo A pegua kuérava, oguerekoha comité de género, Paraguay távape. Ojehechakuaa niko tembiapo rupive ojehupyty Hague ko'ä mba'e, jepevéramo comité de género cooperativa pegua kuéra omba'apo hína, taha'éma central ha federación hárupi, oñe'ë tekojoja ha jojareko rehe, áça katu mba'apo joja ha ogaygua rehe ñemongeta naimbareteí ko'ä comité-pe, hetave jey ndojekuaái térä noñehendúi ko'ä mba'e rehe ojepokóramo. Ha ko tembiapópe niko ojejerure hína, mba'apo joja rupive, oñemombarete ha ojehechakuaava'erä avei opaite mba'e oñemboguatátava, cooperativa rembiapo guivénavoi toñepyrü ha péichape okakuaavéta ohóvo ambue tenda rupi omba'apo ha omongu'éva tuichaháicha pe pirapire.

**Ñe'ëndy:** kuñakuéra, mba'apo, ñembojoja, cooperativa kuéra (jekupytyräkuéra)

## Introducción

El trabajo es tan antiguo como el origen del ser humano, otorgando identidad a las personas. Si bien tuvo diversas re-interpretaciones en cuanto a definiciones y conceptos, su principal “quiebre” aparece cuando la ciencia económica denomina “trabajo” a todo aquello que recibe remuneración por un bien o servicio, quedando fuera del análisis económico todas aquellas actividades no remuneradas (McConnell, Brue y Macpherson, 2003).

El trabajo realizado en el hogar, principalmente lo relacionado al cuidado requiere tiempo, dinero y esfuerzo, con la particularidad de que además de lo anterior, se añade un componente emocional (Esquivel, 2011). El cuidado, relegado principalmente a la mujer a partir de la revolución industrial, no siempre fue así. En las sociedades preindustriales, las labores domésticas y de cuidado estaban

compartidas por los diferentes miembros del clan (Carrasco, Borderías & Torns, 2011). El cuidado entre miembros del hogar estaba inserto en la rutina cotidiana de la familia, debido a que los hijos e hijas formaban parte del trabajo remunerado, donde este última era considerado como el oficio aprendido en el seno familiar (Humphries, 2010).

Lo anterior fue la base para que, en la sociedad moderna las familias hayan perdido su protagonismo como productores, y las redefiniciones de roles de género hayan situado al hombre como proveedor de la prole fuera del hogar, y la mujer como proveedora de los cuidados, punto focal del trabajo familiar doméstico no remunerado (Vanek, 1974; Carrasco, Borderías & Torns, 2011), y cimiento para la división sexual del trabajo (Bock, 2001).

No obstante, la jornada completa de cuidado poco a poco fue quebrada a partir de la inserción la mujer en el trabajo remunerado. Sin embargo, dicha inserción no fue acompañada de una redefinición de la responsabilidad de los trabajos del espacio privado, por lo que la mujer siguió bajo una óptica de única cuidadora del hogar. Y entre el trabajo remunerado necesario para la provisión de bienes y servicios, y el trabajo no remunerado derivado al espacio doméstico; surgen los conflictos tanto internos como externos de las mujeres y hombres, y con ellos los primeros debates de la conciliación laboral y familiar.

A partir de los problemas asociados a la baja tasa de natalidad, aparece el debate de la conciliación laboral y familiar en la esfera pública. En ese sentido, los países que conforman la Unión Europea fueron los primeros en buscar posibles soluciones para tratar el remplazo generacional (Ortega, 2011). Fue así que, en la Comisión Económica Europea (92/241/CEE), se delimitaron los primeros lineamientos en torno al trabajo y al cuidado. En la Cumbre de Barcelona de la Unión Europea en el 2002 se fijaron objetivos concretos relativos al cuidado de los hijos e hijas. García y Rolansen (2010) mencionan que las metas establecidas consistieron en una cobertura mínima de cuidado del 90% de los niños y niñas mayores de 3 años y del 33% para los niños y niñas menores de 3 años, que los Estados miembros debían cumplir para el 2010.

Castro García y Morán Pazos (2007) mencionan que en el informe de la comisión europea sobre la igualdad de hombres y mujeres del 2007, se establecieron ciertos puntos como pilares a la hora de plantear las políticas públicas dentro de los

países miembros de la Unión; algunos de ellos abordan temas como flexibilidad laboral (medio tiempo, trabajar desde la casa), permisos parentales (para hombres, mujeres o ambos), empleabilidad para personas dedicadas a los cuidados de infantes (sistema de cuidados), entre otros.

Batthyány (2015) señala que Latinoamérica presenta diversidad en cuanto a las políticas sociales implementadas. Un modelo que se ha aplicado principalmente en Argentina y Chile, ha sido el modelo de guarderías (Reca, 2008). Un estudio de percepción realizado por el Gobierno de Chile en el 2014, refleja la asociación del concepto de conciliación al tiempo; asociado a la salud personal y de la sociedad, de bienestar y calidad de vida (Tarud, Cano, Bosch & Riumalló, 2014). El sistema de cuidados en Uruguay cuya articulación empieza en el 2010, es el más avanzado de la región, el cual toma las mejores experiencias europeas como parte de sus programas (Bosch, Melguizo, Pagues, 2013). Otras experiencias sobre el cuidado se dan en Costa Rica, a través de la “Red Nacional de Cuido para la infancia y la persona adulta mayor” y en Ecuador, con el “Plan nacional del buen vivir” (Batthyány, 2015).

En Paraguay aún no se cuenta con políticas relacionadas a la conciliación laboral o al trabajo de cuidado, sin embargo, existen artículos de la Constitución Nacional, convenios internacionales y leyes que promueven la conciliación. Además, dentro de los desafíos globales de igualdad y equidad de género, la Organización de las Naciones Unidas ha fijado metas dentro del objetivo 4, donde Paraguay como estado parte incluye metas dentro de su planificación país. Un sector económico importante, que promueve la equidad de género es el sector cooperativo. De acuerdo a Carosini (2012), las cooperativas son las entidades de la economía social con más fuerza en el Paraguay. Ellas han sido grandes generadoras de empleo, sobre todo luego de la crisis bancaria de 1995, quienes han surgido como respuesta a la coyuntura económica del país; particularmente aquellas que se dedican al ahorro y crédito (CAC). Las CAC demostraron su compromiso con la equidad de género, siguiendo los principios cooperativos de la Alianza Internacional de Cooperativas, a partir de creación de comités de género en los tres niveles de integración (cooperativas, federaciones y confederaciones).

En este contexto, la pregunta general que la investigación plantea es la siguiente: ¿De qué manera las cooperativas de ahorro y crédito de Asunción han

incluido medidas de conciliación laboral?, cuyo objetivo principal es el siguiente: evaluar la inclusión de medidas de conciliación laboral en las cooperativas de ahorro y crédito de Asunción.

El trabajo busca que a partir de la revisión de las acciones y programas de igualdad y equidad adoptadas por las CAC que cuentan con comité de género orientadas a los socios y socias de las cooperativas, se tome conciencia sobre la necesidad de aplicar políticas de conciliación laboral y familiar orientados a la otra parte que componen las cooperativas: los colaboradores y colaboradoras; atendiendo a que las cooperativas son entidades de la economía social, donde el ser humano está por encima del lucro, sobre todo atendiendo a que la conciliación laboral y familiar es un derecho de todos los trabajadores y trabajadoras.

### **Materiales y Métodos**

El tipo de investigación es bibliográfico-documental y de campo, donde el nivel de investigación: exploratorio, descriptivo y explicativo, con enfoque cualitativo. Dentro del ámbito bibliográfico documental, se consultó a diversas fuentes a través de los repositorios virtuales como CICCOC, EBSCO, REDALYC y Scielo, además de los sitios de organismos nacionales e internacionales citados en el documento. Se utilizó los métodos analítico, sintético y deductivo; siendo el instrumento de recolección de datos cualitativos las entrevistas semi-estructuradas para consultas con las cooperativas de ahorro y crédito Tipo A que cuentan con comité de género en Asunción, Paraguay.

El total de cooperativas a nivel país cuentan con comité de género son 16, siendo 9 las ubicadas en Asunción y 4 en el Departamento Central. La selección fue realizada a partir de un contacto formal realizada, quedando descartadas aquellas que prefirieron no participar del estudio. El mecanismo para la obtención de datos fue la realización de una entrevista semi-estructurada en 9 cooperativas, 1 central y 1 federación de ahorro y crédito (AC): COOMECHIPAR, COOPGUANELLA, COPACONS, NAZARETH, SAN LORENZO, ÑEMBY, LAMBARE, BARRIOJARENSE, 8 DE MARZO, CREDICOOP y FECOAC.

**Resultados y Discusión**

Ortega (2011) citando a varios autores, menciona que lo normativo e institucional determina las decisiones personales, lo cual incide en el funcionamiento de la sociedad.

En la tabla 1 se observa las distintas medidas de conciliación laboral que realizan los países de la Unión Europea. Un punto que se distingue es que el desarrollo de las políticas de cuidado depende del tramo de edad del cuidado.

**Tabla 1.** Políticas de cuidado y medidas de conciliación laboral y familiar en los algunos países de Europa.

Países	Cuidado	Permiso: maternidad, paternidad y parentalidad
Francia	Cobertura total de la asistencia dirigida a los niños a partir de los 3 años (escolarización) El sistema se encuentra menos desarrollado para los menores de 3 años (2006). Casi el 50% de los niños menores de 3 años recibió cuidados en centros públicos.	Maternidad: 16 semanas para un solo nacimiento; 34 semanas en caso de gemelos; 46 semanas para múltiples nacimientos. Paternidad: 11 días para un solo nacimiento, 18 días en caso de parto múltiple. Adopción: 10 semanas en caso de un niño; 22 semanas en caso de adopción múltiple; 18 semanas en caso de un 3° niño.
Suecia	Todos los niños entre 1 a 12 años tienen el derecho al cuidado, los que están en edad pre-escolar (1-5) en tiempo completo o parcial y los que tienen entre (6 y 12) tienen derecho a cuidados tras las horas de colegio en centros de Tiempo libre. En el 2006, el 85% de los niños acudió a un centro de preescolar.	Maternidad exclusiva: 14 semanas. Permiso de Maternidad/Paternidad: hasta que el niño tenga 18 meses.
Alemania	Desde 1996 el sistema jurídico federal ha determinado que los niños de 3 y más años tienen el	Maternidad: 14 semanas

	<p>derecho a facilidades de cuidados subsidiados públicamente.</p> <p>En el 2006, la tasa de matriculación de niños entre 3 y 5 años en centros oficiales ascendía a casi un 90%.</p>	
Reino Unido	<p>La mayoría de las plazas creadas son para el cuidado a tiempo parcial y para los niños entre 3 y 4 años.</p> <p>La provisión estatal de cuidados fuera de la escuela para los niños menores de 2 años sigue siendo bastante limitada (menos del 50% en el 2006).</p>	<p>Maternidad: 52 semanas.</p> <p>Paternidad o Adopción: 1 o 2 semanas Adopción: 52 semanas.</p>
Lituania	<p>En 2006, tasa matriculación niños menores de 3 años es del 18%.</p> <p>Tasa matriculación niños entre 3 a 6 es del 60%.</p>	<p>Maternidad: 126 días naturales</p> <p>Parto complicado o múltiple: 70 días después del parto.</p> <p>Paternidad: Máximo 1 mes.</p>
Dinamarca	<p>En el 2007 crea una ley del cuidado donde se exponen los parámetros a tener en cuenta, y la cantidad de instituciones que deberían ser cubiertas por el sector público de manera a converger con las metas de la UE.</p> <p>Los tipos de servicios de cuidado ofrecidos en el sistema danés son tres: centros públicos de cuidado, cuidadores públicos o privados y guarderías públicas.</p>	<p>Maternidad: 50 semanas (4 antes del parto; 14 después; 32 semanas después de la 14ª semana: este período puede ser dividido o aplazado, pero debe ser usado antes del 9º cumpleaños del niño.</p> <p>Paternidad: 34 semanas (2 continuas dentro de las 14 semanas después de nacimiento; 32 semanas después de la 14ª semana: este período puede ser dividido o aplazado, pero debe ser usado antes del 9º cumpleaños del niño.</p> <p>Adopción: 4 semanas antes de recepción del niño en el extranjero (Posibilidad de prolongación con hasta 4 semanas); 1 semana antes de</p>

---

recepción del niño en Dinamarca (Posibilidad de prolongación con hasta 1 semana); 14 semanas después de recepción del niño - uno de los padres de adopción a la vez. Otro padre: 2 semanas continuas dentro de 14 semanas; 32 semanas después de la 14<sup>a</sup> semana. Este período puede ser dividido o aplazado, pero debe ser tomado antes del 9<sup>o</sup> cumpleaños del niño.

---

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en Ortega (2011) y Castro, Morán Pasos (2007) y la Unión de Trabajadores (2013).*

Para la mayoría de los países los infantes mayores a 3 años son más “fáciles” de organizar, debido a que son incluidos dentro de la educación inicial formal. Salvo Dinamarca, la media de semanas de permiso de maternidad oscila entre 12 a 18 semanas, por lo que el cuidado de infantes de 0 a 3 años sigue buscando soluciones alternativas. En este sentido, Dinamarca plantea una solución a este “bache”, a partir de los cuidadores y cuidadoras del hogar. A partir de una certificación tanto de la persona dedicada al cuidado como de su hogar por parte del Estado, el servicio está disponible para quienes lo necesiten.

### **Otra manera de conciliar: flexibilidad laboral. El caso de España**

En el caso de España, la conciliación laboral es un tema de debate permanente. El horario clásico de trabajo español, ha llevado a los españoles y españolas a salir de sus trabajos luego de 12 horas de haber estado en la oficina.

García (2017) menciona que España ha experimentado una caída de la tasa de natalidad en los últimos tiempos, situándose en 1,39 hijos por pareja, una de las más bajas de Europa. Así también, la edad de ser padres se ha retrasado hasta los 31 años.

Como parte del compromiso de los países miembros de la UE, la Ley N° 39/1999 de conciliación de la vida familiar y laboral otorga una serie de derechos para favorecer que los españoles puedan traer niños al mundo y sin tener que delegar todo el cuidado de los niños sobre terceros. Estos derechos abarcan permisos de paternidad, maternidad, lactancia, medidas de seguridad para embarazadas y

lactantes, reducción de la jornada, modificación de la jornada laboral, excedencias y ayudas para independientes, lo cual se explica en el resumen de la tabla 2.

**Tabla 2.** Derechos de los trabajadores con respecto al cuidado en España. Año 2016.

<b>MEDIDAS</b>	<b>PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN</b>
Permiso de paternidad	En el 2017 entró en vigor la ampliación a un mes del permiso por paternidad desde las apenas dos semanas que estaban vigentes. Se trata de un derecho retribuido y los padres tienen derecho a cobrar el 100% de su base reguladora durante el tiempo que dura.
Permiso de maternidad	En España la baja por maternidad es de 16 semanas. Durante la baja maternal, la trabajadora cobrará el 100% del sueldo, aunque para ello se exige haber cotizado al menos 180 días durante los últimos siete años, o 360 días en toda la vida laboral. Excepciones: si la madre tiene menos de 21 años cuando nazca el bebé no se le exige periodo mínimo de cotización y si tiene entre 21 y 26 esta exigencia se reduce a 90 días. Por otra parte, e independientemente de la edad que tenga la madre en el momento del parto, si no trabaja o no ha cotizado lo suficiente para cobrar la prestación habitual, tendrá derecho durante 42 días naturales contados desde la fecha del parto a cobrar el indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM). Esos 42 días son ampliables en 14 días más en algunos supuestos, como familias numerosas, familias monoparentales, discapacidad o parto múltiple. La mujer que ha sido madre y cuya baja ha coincidido con un periodo vacacional tiene derecho a disfrutar de sus vacaciones en una fecha distinta, incluso aunque haya finalizado el año natural al que correspondiesen dichas vacaciones. De las 16 semanas de permiso por maternidad, las seis primeras semanas posteriores al parto deben ser disfrutadas por la madre obligatoriamente, pero las otras diez pueden ser repartidas con su pareja.

Medidas de seguridad para embarazadas y lactantes	<p>Se recoge la prohibición a las mujeres embarazadas o lactantes del trabajo nocturno y horas extraordinarias, así como los trabajos que impliquen levantar o empujar grandes pesos, que exijan un esfuerzo físico excesivo, etc. En caso de estar empleada en un trabajo que el médico certifique como peligroso, la mujer lactante o embarazada debe ser transferida, sin reducción de salario, a otro que no sea perjudicial para su estado.</p> <p>En este sentido, se tiene por un gran avance el derecho a la exención de guardias para las profesionales sanitarias durante el embarazo y lactancia, sin ninguna reducción en el salario que venían percibiendo.</p>
Permiso de lactancia	<p>Por lactancia de un hijo menor de nueve meses, las trabajadoras tienen derecho a una hora de ausencia del trabajo por cada ocho horas de trabajo y, si quieren, podrán dividir esta hora en dos mitades.</p>
Reducción de jornada	<p>La reducción de jornada por maternidad o paternidad es uno de los derechos a los que los trabajadores que han sido padres se acogen de manera más habitual.</p> <p>La Ley de conciliación recoge el derecho a reducir la jornada para cuidar a niños menores de ocho años. Se trata de un derecho no retribuido que vendrá acompañado de una reducción salarial proporcional a las horas que se dejan de trabajar. La disminución de la jornada puede estar fijada entre un octavo y un 50% de la misma. Este derecho se amplía a familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad que no se valgan por sí mismos.</p> <p>Para solicitar la reducción es necesario un mínimo de un año de antigüedad en la empresa. La misma tendrá un plazo mínimo de duración de 4 meses y máximo de tres años seguidos por cada hijo y dos por cada familiar, acumulables hasta un tope de cinco años.</p>
Modificación de la jornada laboral	<p>También es posible solicitar a la empresa una adaptación del horario de trabajo sin necesidad de tener que reducir la jornada y por lo tanto también el salario, pero la empresa puede reservarse el derecho a concederla.</p>

---

Excedencias	Si se solicitan por maternidad o paternidad, o por cuidado de algún familiar enfermo o dependiente, tienen un ‘plus’ de reconocimiento. En estos casos, el trabajador tiene garantizado el derecho a que le guarden el puesto de trabajo durante, al menos, un año. El tiempo de excedencia cuenta como cotizados si es para cuidar a hijos (hasta dos años) u otros familiares (un año).
Ayudas para independientes	Los trabajadores autónomos, afortunadamente, también tienen (algunos) derechos laborales. Entre ellos, disfrutar del permiso retribuido por maternidad o paternidad, debiendo cumplir los mismos requisitos que los empleados por cuenta ajena en relación al periodo mínimo de cotización, y percibiendo la retribución correspondiente en función a la base reguladora por la que estuvieran cotizando antes del comienzo de la baja.

---

**Fuente:** *Construida a partir de García (2017).*

La idea de conciliar el mundo laboral y familiar parte de una nueva mirada del mundo del trabajo, atendiendo a la importancia del ser humano como fin y no como un medio de producción. A esto, Christian Felber ha desarrollado un nuevo movimiento denominado “Economía del Bien Común (EBC)”, el cual plantea ciertos criterios que una empresa que desee adherirse a este movimiento lo puede llevar a cabo. Esta visión toma ciertos valores de trabajo, donde una de ellas es el trabajo de 6 horas diarias como lema en sus entidades laborales (Felber, 2012).

Del Álamo Gómez (2016) señala que la EBC busca romper el paradigma de los competidores de mercado basado en la competencia y el lucro, cambiando a contribuir al bien común y a la cooperación.

En el contexto de crisis económica y social el Comité Social y Económico Europeo (EESC) consideró que el modelo de EBC se concibe para ser incluido tanto en el marco jurídico europeo como de los países miembros. La EBC pretende contabilizar las utilidades sociales y medioambientales de las empresas, utilizando un Balance del Bien Común a partir de una matriz del bien común que integra a la dignidad humana, la solidaridad, la justicia social, la sostenibilidad ecológica, la transparencia y la democracia con todos sus proveedores, clientes y organizaciones relacionadas con su actividad. La EBC busca beneficios en el marco legal que

incentiven a las empresas por el hecho de aplicar el Balance del Bien Común, obteniendo mayores beneficios cuanto mejor sea la valoración en dicho balance, teniendo prioridad en la contratación pública, en las subvenciones, en reducción de impuestos y aranceles aduaneros, entre otros. El Balance del Bien Común (BBC) tiene elementos comunes con los certificados de responsabilidad social corporativa y con los balances sociales elaborados por las organizaciones del Tercer Sector (donde las cooperativas son parte de estas), pues todos son herramientas que pretenden evidenciar el impacto social y medioambiental de sus actividades. Atendiendo a la experiencia en cuanto al balance social de las cooperativas impulsadas por ACI desde 1995, el Balance del Bien Común se integra a partir de una evaluación del efecto social de cualquier tipo de organización (cooperativa, empresa, ONG, independiente, municipio, gobernación) mediante un número, en una escala de 0 a 1000, lo que facilita la transmisión de la información al consumidor (Carrelo, 2016).

En el 2015, el movimiento de la EBC contaba con el siguiente panorama: países con empresas auditadas: Austria, Alemania, Italia, España, Suiza, Argentina, Chile, Uruguay, Perú, Paraguay, Ecuador, Colombia y México; un número total de empresas simpatizantes que ascendía a 1.669, una puntuación media de las empresas auditadas de 550/1000, 25 grupos locales (Campos de Energía) en España, 15 en Latinoamérica y 10 municipios adscritos en España.

### **El enfoque en Latinoamérica: Argentina, Chile, Ecuador y Uruguay**

Batthyány (2015) señala que Latinoamérica presenta diversidad en cuanto a las políticas sociales implementadas. La experiencia en políticas de cuidado varía notablemente, atendiendo a la Tabla 3.

**Tabla 3.** Medidas de conciliación en algunos países de Latinoamérica.

<b>PAÍSES</b>	<b>PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN</b>
Argentina	El beneficio por lactancia es de 1 hora diaria, dividida en dos descansos hasta el primer año del niño. La oferta pública de cuidado de infantes contempla guarderías o jardines maternos (no forma parte del sistema educativo, tiene función asistencial para niños de 0 a 2 años); jardín de infantes integrado al sistema educativo (para niños de 3 a 5 años). También existen organizaciones sociales que brindan servicios a

---

	<p>la población más pobre. En la década del 90 se triplica el número de guarderías y jardines comunitarios gestionados por estas organizaciones. La oferta privada propone guarderías, jardines de infantes y nivel preescolar.</p>
Chile	<p>El beneficio por lactancia es de 2 descansos de 1 hora por día para alimentar a hijos menores de 2 años. Existe ampliación del tiempo y viáticos si la madre debe trasladarse fuera del lugar de trabajo para amamantar.</p> <p>Existe un aumento significativo de la oferta pública para cuidado de infantes es de 0 – 5 años. Existen establecimientos que funcionan bajo administración directa o en convenio con OSC dirigidos a la población más pobre de 0 – 6 años. Se priorizan los casos de mujeres que trabajan, que buscan trabajo, jefas de hogares o madres adolescentes. Se atienden también a hijos/as de trabajadoras temporarias del sector agroindustrial (de 2 a 12 años en jornadas diarias de 11 horas) y de zonas turísticas.</p> <p>La oferta pública cubre el 52%, existen particulares subvencionados y particulares.</p>
Ecuador	<p>Jornada laboral máxima de 8 horas por día. Está prohibido trabajar 2 semanas antes del parto y 10 posteriores. La madre si el lugar de trabajo no cuenta con guardería tendrá como máximo por 9 meses 6 horas diarias laborales. Se pueden acumular vacaciones por 3 años y utilizarlas en el 4 año. Las empresas con más de 50 trabajadores/as deben tener guardería infantil. Cuando el lugar de trabajo está situado a más de 2 km. de una escuela, la empresa deberá establecer la misma, cuando haya al menos 20 niños en edad escolar (ISE, 2006).</p>
Uruguay	<p>De acuerdo al Plan Nacional de Cuidados (2016-2020) se establecen servicios y prestaciones para cuidado de infantes, personas en situación de dependencia y cuidadores y cuidadoras. Para el cuidado de infantes (0 a 3 años) el sistema contempla licencias parentales, centros de INAN, jardines de ANEP, casas comunitarias de cuidados y becas de inclusión socioeducativa. En el caso de las personas en situación de dependencia abarca a asistentes personales, centros diurnos, tele asistencia domiciliaria y centros de larga estadía. Para las cuidadoras/es se establecen planes de formación.</p>

---

*Fuente: elaboración propia en base al Plan Nacional de Cuidados en Uruguay y Rossel (2013).*

Un modelo que se ha aplicado principalmente en Argentina y Chile, ha sido el modelo de guarderías (Reca, 2008). Sin embargo, esto presenta una cierta desventaja debido a que no analiza el problema de fondo, el cual es el tiempo entre trabajo y hogar. Aquí surge un debate sobre “guarderizar” el cuidado, o atender al problema de fondo que implica la individualización del ser humano desde el cuidado como ser aislado de la sociedad.

Un estudio de percepción realizado por el Gobierno de Chile en el 2014, refleja la asociación del concepto de conciliación al tiempo; asociado a la salud personal y de la sociedad, de bienestar y calidad de vida (Tarud, Cano, Bosch & Riumalló, 2014). Por ello, el sistema de protección social incluye varias iniciativas en torno a la mejora de la situación de educativa y de salud con énfasis en algunos segmentos de la población: los adultos mayores, las amas de casa, los menores de 6 años pertenecientes al 40% de la población más pobre.

El sistema de cuidados en Uruguay cuya articulación empieza en el 2010, es el más avanzado de la región, el cual toma las mejores experiencias europeas como parte de sus programas. Cabe resaltar que por su composición demográfica el foco de atención son los adultos mayores, situación complemente diferente a la de Paraguay, donde existe un demográfico hasta el 2050 (Bosch, Melguizo & Pagues, 2013).

Otras experiencias sobre el cuidado se dan en Costa Rica, a través de la “Red Nacional de Cuido para la infancia y la persona adulta mayor” y en Ecuador, con el “Plan nacional del buen vivir” (2015).

### **Paraguay. El Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas y Comités de Género: estandartes de la igualdad y equidad de género en las cooperativas**

Hoy en día, las cooperativas en Paraguay se encuentran integradas plenamente a los procesos de integración tanto regional como mundial, a través de su incorporación a la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (ACI-Américas), en todas las áreas de acción de la misma. Uno de los compromisos de la ACI-Américas, ha sido velar por la igualdad y equidad de las mujeres en el movimiento cooperativo americano. En este sentido, Paraguay, a través de la Confederación Paraguaya de Cooperativismo (CONPACOO) integra a su estructura orgánica al Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas, desde 1998,

como parte del proceso de inclusión de la perspectiva de género. La creación del Comité, han sentado las bases para generar comités de mujeres y de género en el movimiento cooperativo paraguayo.

En el artículo 60 del Estatuto de la Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACOOP) se señala que para promocionar la equidad de género en las cooperativas se dispondrá del funcionamiento del Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas como órgano aglutinador de los comités existentes en las bases de las cooperativas.

En el Balance y Memoria de la Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACOOP, 2012), se menciona al Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas (CNMC), como un organismo auxiliar que desarrolla actividades de capacitación para mujeres, sobre todo en temas cooperativos y de género. Inicialmente, los objetivos eran los de difundir el tema de género, aumentar la participación de las mujeres en los niveles de decisión de las cooperativas y así como la incorporación de la perspectiva de género en la gestión cooperativa. Si bien los datos del censo cooperativo reflejan una simetría en cuanto a la relación socios y socias (51 y 49 % respectivamente), no es así a nivel de dirigencia. La importancia de trabajar desde una perspectiva de género en las cooperativas a través de la investigación, capacitación y formación permanente que promueve la CNMC, se basa en que como son organizaciones sociales, el control democrático permite garantizar un cambio progresivo y real en las bases, así como en la dirigencia del cooperativismo.

Sin embargo, de acuerdo al análisis del observatorio cooperativo, en el 2012, sólo el 5% en las cooperativas de ahorro y crédito tipo A tienen comité de género a nivel país.

### **PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS DE CONCILIACIÓN IMPLEMENTADAS POR LAS CAC TIPO A DE ASUNCIÓN QUE CUENTAN CON COMITÉ DE GÉNERO**

De acuerdo al Censo Cooperativo del 2012, sólo 16 cooperativas a nivel país cuentan con comité de género. Como señala la tabla 4, las mismas están ubicadas en Asunción (9), Central (4), Guairá (1) y Alto Paraná (2).

**Tabla 4.** Entidades del sector cooperativo que cuentan con Comité de Género en Paraguay.

Nº	Ubicación	Tipo de entidad	Nombre	Siglas	Fecha de Constitución
1	Guairá	Cooperativa	Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios de Coopeduc Ltda.	COOPEDUC	04/11/1972
2	Asunción	Cooperativa	Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Producción y Servicios Mburicao Ltda.	MBURICAO	28/12/1973
3	Asunción	Cooperativa	Cooperativa de Producción, Consumo, Ahorro, Crédito y Servicios de Profesionales de la Salud Ltda.	COOMECPAR	31/10/1973
4	Asunción	Cooperativa	Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito y Servicios Nazareth Ltda.	NAZARETH	25/08/1975
5	Asunción	Cooperativa	Cooperativa de Graduados en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables Ltda.	COOPEC	19/04/1979
6	Alto Paraná	Cooperativa	Cooperativa de Producción Agropecuaria PINDO Ltda.	PINDO	25/08/1981
7	Central	Cooperativa	Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito y Servicios San Lorenzo Ltda.	SAN LORENZO	17/05/1983
8	Central	Cooperativa	Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, y Servicios Ñemby Ltda.	ÑEMBY	23/09/1990
9	Asunción	Cooperativa	Cooperativa Multiactiva BARRIOJARENSE de Ahorro y Crédito Limitada.	BARRIO-JARENSE	23/05/1991
10	Asunción	Cooperativa	Cooperativa Multiactiva de ahorro y crédito Beato Luis Guanella Ltda.	COOPGUANELLA	29/12/1992

11	Central	Cooperativa	Cooperativa Multiactiva Lambaré Ltda. De Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios.	LAMBARÉ	12/04/1993
12	Central	Cooperativa	Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito J. Augusto Saldivar Ltda.	J.A.SALDÍVAR	08/07/1996
13	Asunción	Cooperativa	Cooperativa Multiactiva 8 de marzo Ltda.	8 DE MARZO	17/08/1996
14	Alto Paraná	Cooperativa	Cooperativa Multiactiva de Producción, Consumo y Servicios Ayacape Ltda.	AYACAPE	17/10/1996
15	Asunción	Cooperativa	Cooperativa Paraguaya de Industria de la Construcción Copacons Limitada.	COPACONS	11/09/1998
16	Asunción	Cooperativa	Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito y Servicios de los Funcionarios Diplomáticos Escalafonados del Paraguay Ltda.	COFUDEP	29/08/2002
17	Asunción	Central	Central Cooperativa Nacional Ltda.	CREDICOOP	27/10/1973
18	Asunción	Federación	Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito Ltda.	FECOAC	04/08/1989
19	Asunción	Confederación	Confederación Paraguaya de Cooperativistas	CONPACOOP	15/10/1991

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del censo cooperativo 2012.

El mecanismo para la obtención de datos fue la realización de una entrevista semi-estructurada en 9 cooperativas, 1 central y 1 federación de ahorro y crédito (AC): COOMECPAR, COOPGUANELLA, COPACONS, NAZARETH, SAN LORENZO, ÑEMBY, LAMBARE, BARRIOJARENSE, 8 DE MARZO, CREDICOOP y FECOAC.

### **Análisis de las entrevistas realizadas a miembros de las CAC tipo A que cuentan con comité de género en Asunción**

Del total de entrevistados, 9 eran mujeres y 2 eran hombres. El promedio de edad de los entrevistados es de 56 años, siendo la edad mínima 34 y la edad máxima 74. La actividad principal a la que se dedican varía, declarando ser administradores, amas de casa, cuenta propistas, contadores, docentes, psicólogos y dirigentes cooperativistas. El 60% de los encuestados trabaja en la cooperativa hace más de 10 años, el 30% entre 5 y 10 años y el 10% menos de 5 años. La tabla 5, muestra la cantidad de socios y socias que representan las cooperativas entrevistadas.

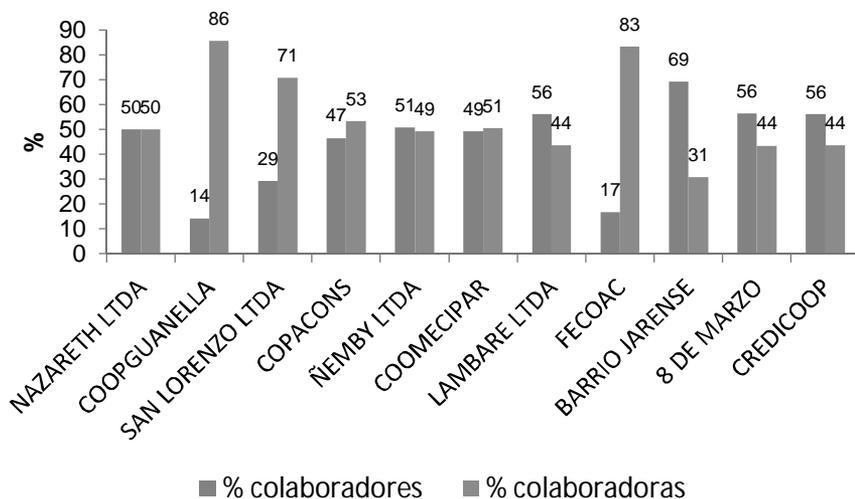
**Tabla 5.** Cantidad de socios y socias en las entidades entrevistadas. Año 2017.

<b>Cooperativa/Federación/Central</b>	<b>Total socios</b>	<b>% Socios</b>	<b>% Socias</b>
1 NAZARETH	22.504	46%	54%
2 COOPGUANELLA	2.200	45%	55%
3 COPACONS	32.120	55%	45%
4 ÑEMBY LTDA.	34.907	45%	55%
5 COOMECPAR	61.738	36%	64%
6 LAMBARE LTDA.	35.000	25%	75%
7 BARRIOJARENSE	5.700	44%	56%
8 8 DE MARZO	30.637	79%	21%
9 SAN LORENZO	s/d	s/d	s/d
10 CREDICOOP*	s/d	s/d	s/d
11 FECOAC**	s/d	s/d	s/d

**Fuente:** *Elaboración propia en base a entrevistas realizadas. \*En el caso de CREDICOOP, ésta integra 50 cooperativas de ahorro y crédito. \*\*En el caso de la FECOAC ésta integra 76 cooperativas de ahorro y crédito.*

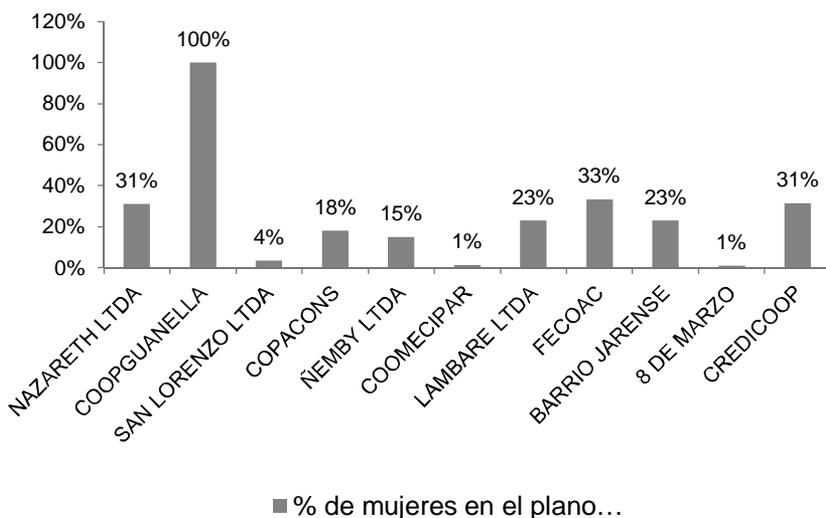
En cuanto a la cantidad de colaboradores y colaboradoras de los entrevistados, de acuerdo a la figura 1, de las 11 entidades entrevistadas, 5 tienen mayor cantidad de mujeres trabajando en las cooperativas. Sin embargo, como se señala en la figura 9, la dirigencia es mayoritariamente de hombres.

**Figura 1.** Colaboradores y colaboradoras de las entidades entrevistadas del Área Metropolitana de Asunción, Paraguay. En porcentaje. Año 2017.



*Fuente:* elaboración propia en base a los datos de las cooperativas.

**Figura 2.** Porcentaje de mujeres en el plano directivo en las entidades entrevistadas del Área Metropolitana de Asunción, Paraguay. Año 2017.



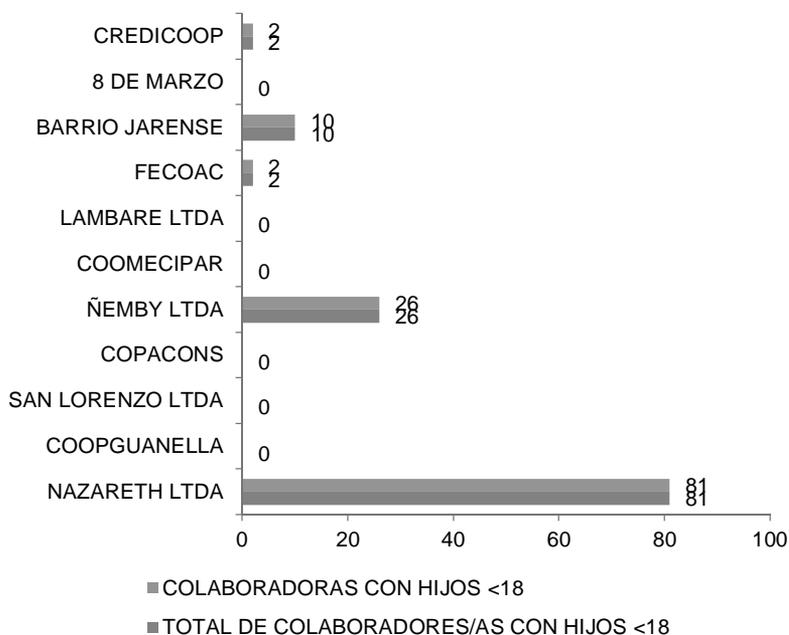
*Fuente:* elaboración propia en base a los datos de las cooperativas.

### Medidas de conciliación laboral en las entidades que cuentan con comité de género en Asunción

Como se vio anteriormente, el horario flexible es una de las medidas de conciliación laboral. El horario medio de las entidades entrevistadas es de 07.00 a 16.00, cumpliendo 8 horas más 1 hora de almuerzo.

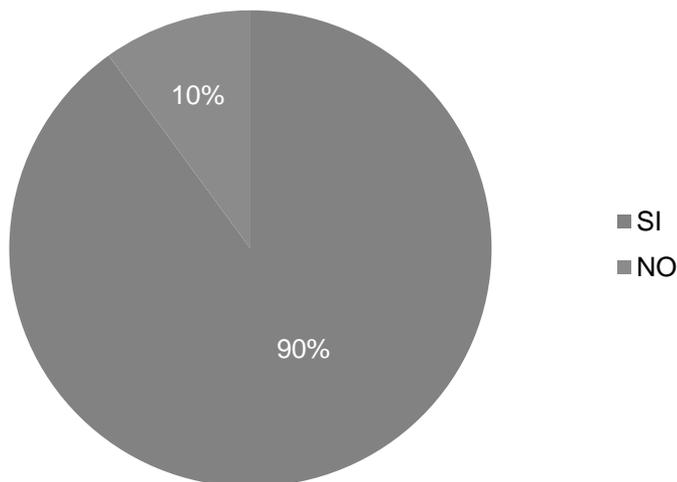
De las 11 entidades entrevistadas, sólo 5 mencionaron tener colaboradoras con hijos e hijas menores a 18 años. Cabe destacar que aparentemente la información corresponde sólo a mujeres, sin datos de hombres (figura 2). Las figuras 3 y 4 presentan las Cooperativas, centrales y federaciones entrevistadas con subsidio para colaboradores y colaboradoras con hijos e hijas menores a 18 años en Asunción y Área Metropolitana.

**Figura 3.** Cantidad de hijos e hijas por colaboradoras y colaboradores en las cooperativas, centrales y federaciones de Asunción y Área Metropolitana. Año 2017



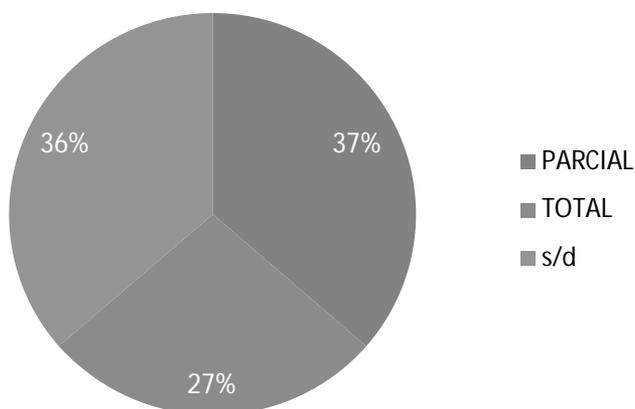
**Fuente:** elaboración propia en base a las entrevistas.

**Figura 4.** Porcentaje de entidades entrevistadas que cuentan con subsidio para colaboradores y colaboradoras con hijos e hijas menores a 18 años en Asunción y Área Metropolitana. Año 2017



*Fuente:* elaboración propia en base a las entrevistas.

**Figura 5.** Porcentaje de entidades entrevistadas que cuentan con subsidio parcial y total para colaboradores y colaboradoras con hijos e hijas menores a 18 años en Asunción y Área Metropolitana. Año 2017



*Fuente:* elaboración propia en base a las entrevistas.

### Datos sobre comités de género de las entidades entrevistadas

De acuerdo a la tabla 6, la creación de los comités de género aparece en los 1999, siendo en su mayoría compuesto por mujeres, y poca participación de los hombres. De las 11 entidades entrevistadas, solo una de ellas mantiene inactivo el comité.

**Tabla 6.** Datos sobre los comités de género en las entidades cooperativas del Área Metropolitana de Asunción, Paraguay. Año 2017

Entidades	Año de creación	Estado del comité	Cantidad de personas que lo integran	Cantidad de mujeres	Cantidad de hombres
CREDICOOP	1999	ACTIVO	3	3	0
COOMECIPAR	2000	ACTIVO	5	4	1
SAN LORENZO	2002	ACTIVO	12	6	6
COPACONS	2002	ACTIVO	3	3	0
ÑEMBY	2002	ACTIVO	4	3	1
8 DE MARZO	2003	ACTIVO	7	6	1
COOPGUANELLA	2007	ACTIVO	4	2	2
LAMBARE	2011	ACTIVO	3	2	1
BARRIOJARENSE	2013	ACTIVO	6	5	1
NAZARETH	2008	INACTIVO	0	0	0
FECOAC	s/d	ACTIVO	7	3	4

*Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.*

La tabla 7 muestra el grado de información sobre las acciones tomadas por el comité y sobre el concepto de conciliación laboral.

**Tabla 7.** Información sobre las acciones del comité de género y la conciliación familiar en las entidades cooperativas del Área Metropolitana de Asunción, Paraguay. Año 2017

Entidades	Conocimiento de algunas decisiones tomadas a partir por el comité de género	Conocimiento sobre conciliación familiar
NAZARETH LTDA	SI	SI
COOPGUANELLA	n/s	SI
SAN LORENZO LTDA	SI	SI
COPACONS	SI	SI
ÑEMBY LTDA	SI	SI
COOMECHIPAR	SI	SI
LAMBARE LTDA	SI	SI
FECOAC	SI	SI
BARRIO JARENSE	SI	SI
8 DE MARZO	SI	SI
CREDICOOP	SI	NO

*Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas.*

El 91% conoce las medidas tomadas por el comité y tiene conocimiento sobre que implica la conciliación familiar. Los cursos y módulos que ofrecen las entidades que cuentan con comité de género se aglutinan en los siguientes temas de carácter más bien laboral: cursos de panadería y confitería, elaboración de termos forrados, serigrafía, bijouterie, decoración de objetos y eventos, maquillaje, peinados, manicura, adornos navideños, plomería y electricidad, cotillón, masaje, cajero bancario, costura a máquina industrial y operador de computadora entre otros. Estos cursos generalmente se logran a partir de un convenio con el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).

Otros talleres realizados en un contexto más de desarrollo humano tienen que ver con negociación e inteligencia emocional.

En cuanto a los seminarios anuales se encuentra el Encuentro Nacional de Mujeres y Hombres Cooperativistas organizado por el Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas y la conmemoración de la mujer a nivel nacional e internacional organizado por la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC) y la Confederación.

Los módulos que abarcan temas de género desarrollados están dentro de la temática del embarazo adolescente, las drogas y la familia.

Las charlas orientadas al empoderamiento político de las mujeres cooperativistas es un tema que se realiza con mayor frecuencia, debido al empuje mismo de las dirigentas.

Otras charlas que se realizan con frecuencia tienen que ver con violencia doméstica y sexualidad; para lo cual se elaboran materiales de difusión.

La única cooperativa del total de entrevistadas que cuenta con una política de equidad de género que data del 2008 es COOMECEIPAR, en el cual se menciona el objetivo principal, específicos y las estrategias para el logro de las mismas.

En el objetivo general se menciona *“Implantar en COOMECEIPAR una cultura de equidad de género, la que se halla estrechamente relacionada con el respecto por los DD.HH. y rechazo a la conducta violenta; y proyectar esta cultura a su ámbito de influencia”*.

Uno de los objetivos específicos menciona *“propiciar la igualdad de oportunidades a hombres y mujeres para acceder a los cargos directivos o ingresar al plantel de colaboradores/as”*.

Cabe destacar que, dentro del Balance Social, se mencionan acciones enmarcadas en el segundo principio cooperativo Control democrático de los miembros, donde se mencionan los beneficios otorgados a la cola mencionan los beneficios otorgados a los colaboradores/as que consiste en subsidio por maternidad durante el periodo de reposo (50%), obsequio por maternidad/paternidad y kit escolar para hijos e hijas hasta el 6to. Grado de la escolar básica.

**Tabla 8.** Medidas de conciliación laboral llevadas a cabo por las entidades cooperativas del Área Metropolitana de Asunción, Paraguay. Año 2017

ENTIDADES/ CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR	MAZARETH LTDA	COOP GUANIELLA	SAN LORENZO LTDA	COPACONS	NEWBY LTDA	COOMECEPAR LTDA	LAMBARE LTDA	FECOAC	BARRIO JARENSE	8 DE MARZO	CREDICOOP
GUARDERIA EN EL TRABAJO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL CUIDADO DE DEPENDIENTES (INFRANTES, ENFERMOS, ANCIANOS)	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
TRABAJAR DESDE LA CASA											
PERMISOS EXTENDIDOS POR EL TRABAJO (PATERNIDAD O MATERNIDAD)	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO
DISTRIBUCIÓN FLEXIBLE DE HORAS DE TRABAJO (POR BUSCAR A LOS CHICOS DEL COLEGIO)	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
TIEMPO PARCIAL CON POSIBILIDAD DE RETOMAR TIEMPO COMPLETO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
ELECCIÓN LIBRE DE TURNOS E INTERCAMBIO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
FLEXIBILIZACIÓN EN LA HORA DE COMIENZO Y FINALIZACIÓN DE LA JORNADA	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO

**Fuente:** elaboración propia en base a las entrevistas.

La tabla 8 muestra las medidas de conciliación llevadas a cabo por las entidades sociales que cuentan con comité de género. Los datos muestran que el 100% de las entidades entrevistadas no cuentan con guardería anexa al trabajo, aunque si el 73% cuentan con ayuda económica para el cuidado de dependiente. El 55% de los entrevistados cuentan con licencia extendida por maternidad o paternidad, en el caso que así lo requiera, no obstante, no es un derecho generalizado. En cuanto a la distribución flexible por horas de trabajo para cumplir con funciones de cuidado, sólo el 27% contempla como medida viable, el resto aun maneja rigidez en los horarios laborales. En cuanto a poder trabajar medio tiempo e ir retomando el trabajo a tiempo completo, el 55% no contempla esa posibilidad, mientras que el 45% lo lleva a la práctica de acuerdo a la necesidad. En cuanto a la flexibilidad de los turnos, sólo una de las entidades otorga esta posibilidad a sus colabores/as. Finalmente, la flexibilización en horarios de entrada y salida solo una entidad plantea esta posibilidad, el resto mantiene horarios rígidos.

Entre las medidas manifestadas por los entrevistados y entrevistadas, recomendaron necesarias la incorporación de las guarderías, el establecimiento del mecanismo de teletrabajo, la distribución flexible del horario de trabajo y elección libre de turnos, y la flexibilidad en el horario de entrada y salida.

### **Principales desafíos del sector cooperativo con respecto a la conciliación laboral**

Las cooperativas son entidades de la economía social, quienes persiguen otros valores más allá del lucro per se. En ese sentido, regidas por los principios cooperativos de la ACI, el sector cooperativo en Paraguay ha logrado instalar la necesidad de buscar la equidad e igualdad de género.

En cuanto a equidad hay un largo recorrido de las entidades sobre todo en la formación de las dirigentas dentro de las cooperativas, centrales, federaciones y confederaciones, orientadas a un empoderamiento político, lo cual tuvo resultados positivos a partir de un aumento en la dirigencia femenina en las cooperativas, centrales, federaciones y confederaciones de ahorro y crédito. Fue el sector de

Ahorro y Crédito el único que ha transitado el arduo camino del debate de género en el sector cooperativo.

Evidencia de esto es la formación de comités de género (en algunos casos llamados comités de igualdad) tanto en las cooperativas de base como en las centrales, federaciones y en la propia Confederación.

No obstante, las cooperativas de ahorro y crédito que cuentan con comités de género se centran en la zona de Asunción y el departamento Central, siendo las que cuentan con comité, las de tipo A, es decir, las cooperativas más formales. De acuerdo a los datos del censo cooperativo 2012, si bien a nivel económico las cooperativas de tipo A son las más representativas del sector, en cantidad de cooperativas son las de tipo C las más numerosas.

Existen avances en cuanto a la instalación de temas de género, sobre todo en el caso de violencia y embarazo adolescente. Sin embargo, otros temas como derechos de los colaboradores y colaboradoras dentro de las cooperativas están invisibilizadas, no siendo temas de discusión en el seno de los comités existentes.

## CONCLUSIONES

El mundo del trabajo transitó distintos cambios a lo largo de la historia, lo cual ha modificado no sólo patrones laborales, sino también los patrones culturales, repercutiendo en el modo en que se organizan las familias.

La conciliación laboral y familiar es un derecho por el cual abogan las familias del siglo XXI, entendiendo que el cuidado no sólo es una responsabilidad, sino un derecho.

Europa empezó el debate, y, a través de políticas públicas, diversos países han analizado la posibilidad de llevar a cabo dicho reclamo. En Latinoamérica, la corriente del cuidado se instaló como modelo a seguir.

Desde el punto de vista demográfico, la tendencia de la baja tasa de natalidad amenaza constantemente con desestabilizar el sostenimiento de la economía, por lo cual, los países del mundo analizaron diversas soluciones que finalmente convergen al mismo punto: ¿cómo practicamos la conciliación?

Las principales organizaciones internacionales, incluyendo la Asociación Internacional de Cooperativas (ACI) promueven la equidad e igualdad de género,

lo cual convierte al sector cooperativo como un promotor de cambio a favor de la igualdad y equidad de las mujeres en el seno cooperativo.

Paraguay fue uno de los primeros países en instalar un organismo aglutinador a favor de esta problemática, siendo el Comité de Mujeres Cooperativistas dependiente de la Confederación Paraguaya de Cooperativistas, quien lleva a las federaciones, centrales y cooperativas los temas asociados al género, a partir de la conformación de comités. Estos comités tocan promueven la socialización de ciertos temas como el embarazo precoz, la participación política de las mujeres, y salida laboral para las mujeres a partir del desarrollo de distintos cursos.

Ahora bien, a partir de las entrevistas realizadas en este trabajo, se evidenció que los conceptos de conciliación laboral y familiar no estaban internalizados, y que, en muchos casos, las posibles medidas a ser tomadas, se mostraban como una necesidad. Sin embargo, hasta la fecha, aún no fueron temas tratados como sector, atendiendo a que los programas que se imparten se orientan más a los socios y socias, pero no a sus colaboradores y colaboradoras.

Siendo el sector cooperativo un referente del mundo laboral con una concepción más social, y atendiendo a su foco en la igualdad y equidad de género, las políticas de conciliación laboral y familiar podrían beneficiar a miles de hombres y mujeres, abogando por aquello considerado no como deber sino como derecho.

Atendiendo a la importancia del sector cooperativo en Paraguay, tanto a nivel económico, social y político, un empoderamiento del tema de conciliación laboral por parte del sector, podría visibilizar la importancia de brindar este apoyo a las familias, atendiendo al compromiso de las entidades como principio cooperativo.

Siendo el sector de ahorro y crédito los pioneros en tratar los temas de género, en ese mismo sentido, podrían ser ejemplo de la diferencia real existente en el mundo laboral cooperativo.

Las entidades de la economía social, del tercer sector, pueden (y deben) brindar mejores oportunidades laborales, tomando el camino del trabajo como medio y no como fin. Dentro de esta visión, la conciliación laboral y familiar brindaría a todos y todas mejores maneras de vivir, el cual es el fin último de la vida.

## REFERENCIAS

- Álamo Gómez, N. (2016). La economía del Bien Común como herramienta de intervención en trabajo social. Universidad de Salamanca. Salamanca. Disponible en:  
[https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CIFETS\\_2016/Monografia/pdf/TC294.pdf](https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CIFETS_2016/Monografia/pdf/TC294.pdf)
- Batthyány, K. (2015). Las políticas y el cuidado en América Latina: Una mirada a las experiencias regionales. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago. Disponible en:  
[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37726/S1500041\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37726/S1500041_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bock, G. (2001). La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional. En: Historia Social. Universidad de Valencia.
- Bosch, M., Melguizo, A. & Pages, C. (2013). Mejores pensiones. Mejores Trabajos. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en:  
<http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/462/Mejores%20pensiones%20mejores%20trabajos.pdf?sequence=1>
- Carrasco, C., Borderías, C. & Torns, T. (2011). El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas. Ed. Los libros de la catarata. Madrid. Disponible en:  
[https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Economia\\_critica/El-trabajo-de-cuidados\\_introduccion.pdf](https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Economia_critica/El-trabajo-de-cuidados_introduccion.pdf)
- Carrelo, R. (2016). Economía del bien común, una propuesta integral y holística para la empresa. Cuadernos de RSO. Vol. 4. Nº2. Pp. 63 – 80. Disponible en: <http://ucu.edu.uy/sites/default/files/facultad/fce/rso/renee-carrelo.pdf>
- Carosini Ruiz Díaz, A. (2012). Visión panorámica del sector cooperativo en Paraguay: Una importante contribución al desarrollo nacional. Organización Internacional del Trabajo. Ginebra. Disponible en:  
[http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/wcms\\_191115.pdf](http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/wcms_191115.pdf)
- Castro García, C. & Moran Pazos, M. (2007). Permiso de maternidad, de paternidad y parentales en Europa: algunos elementos para el análisis de la situación actual.. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid. Disponible en:  
[http://www.igualeseintransferibles.org/file.../9/pt2007\\_26\\_permisosUE.pdf](http://www.igualeseintransferibles.org/file.../9/pt2007_26_permisosUE.pdf)

- Confederación Paraguaya de Cooperativistas Limitada. (CONPACOOOP). (2012). Censo Nacional Cooperativo. Confederación Paraguaya de Cooperativistas Limitada. Asunción. Disponible en: [http://conpacoop.coop.py/web/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/Censo\\_Nacional\\_Cooperativo\\_2012\\_31.pdf](http://conpacoop.coop.py/web/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/Censo_Nacional_Cooperativo_2012_31.pdf)
- Esquivel, V. (2011). La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en: [http://www.americlatinagenera.org/es/documentos/Atando\\_Cabos.pdf](http://www.americlatinagenera.org/es/documentos/Atando_Cabos.pdf)
- Felber, C. (2012). La economía del Bien Común. DEUSTO S.A. Ed. Barcelona. Barcelona. Disponible en: <http://economia-del-bien-comun.org/es/content/documentos>
- García, S. (2017). Las 8 medidas que te ayudarán a conciliar hijos y trabajo en 2017. Compromiso Empresarial. Disponible en: <https://www.compromisoempresarial.com/rsc/2017/02/las-8-medidas-que-te-ayudaran-a-conciliar-hijos-y-trabajo-en-2017/>
- García, O. & Rolandsen, L. (2010). Flexibilidad y conciliación de la vida laboral y familiar: Los casos de Dinamarca y España. Universidad de Aalborg. Dinamarca. Disponible en: [http://www.unirioja.es/apnoticias/servlet/Archivo?C\\_BINARIO=2699](http://www.unirioja.es/apnoticias/servlet/Archivo?C_BINARIO=2699)
- Humphries, J. (2010). Childhood and child labour in the British industrial revolution Economic History Review. Oxford. Disponible en: <http://pseweb.eu/ydepot/semin/texte1112/JAN2012CHI.pdf>
- Junta Nacional de Cuidados. (2015). Plan Nacional de Cuidados 2016 – 2020. Junta Nacional de Cuidados. Montevideo. Disponible en: <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/61181/1/plan-nacional-de-cuidados-2016-2020.pdf>
- McConnell, C., Brue, S. & Macpherson, D. (2003). Economía Laboral. McGraw Hill. Madrid. Sexta edición adaptada.
- Ortega, M. (2011). Evolución de las políticas sociales de conciliación en Europa. Universidad de Málaga. Málaga. Disponible en: <https://www.google.com.py/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjSh7r6h9XXAhUK42MKHdTWDc>

EQFggrMAE&url=https%3A%2F%2Figualdad.uniovi.es%2Fc%2Fdocument\_library%2Fget\_file%3Fuuid%3D51550d19-044f-45b2-b4a8-05c505d988c2%26groupId%3D336079&usg=AOvVaw0Odc2vDHZVN99w9IJ2CB78

- Reca, I. (2008). Políticas para la conciliación de las responsabilidades laborales y familiares en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo y Organización Internacional del Trabajo (OIT). Santiago de Chile. Disponible en: [http://www.americlatinagenera.org/es/index.php?option=com\\_docman&ask=doc\\_download&gid=1013&Itemid=108](http://www.americlatinagenera.org/es/index.php?option=com_docman&ask=doc_download&gid=1013&Itemid=108)
- Rossel, C. (2013). Políticas para las familias en América Latina: Panorama de políticas de reducción de pobreza y conciliación entre trabajo-familia. Organización de las Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/family/docs/FAMILYPOLICIESINLATINAMERICA.pdf>
- Tarud, C., Cano, M., Bosch, M. & Riumalló, M. (2014). Estudio percepciones y prácticas de conciliación y corresponsabilidad en organizaciones públicas y privadas. Gobierno de Chile. Santiago. Disponible en: [http://www.ese.cl/wp-content/blogs.dir/1/files\\_mf/139517361612032014ESTUDIOPERCEPCIONESYPRACTICASDECONCILIACIONYCORRESPONSABILIDADUANDESYSERNAM1.pdf](http://www.ese.cl/wp-content/blogs.dir/1/files_mf/139517361612032014ESTUDIOPERCEPCIONESYPRACTICASDECONCILIACIONYCORRESPONSABILIDADUANDESYSERNAM1.pdf)
- Vanek, J. (1974). Time Spent in housework. Scientific American. Vol. 231: Pp.116-120. Disponible en: <https://www.scientificamerican.com/author/joann-vanek/>

## **Oferta de los Establecimientos Hoteleros y Extra Hoteleros de la Ciudad de Pilar**

**Tania Riveros Montiel**

*Licenciada en Ciencias Administrativas por la Universidad Nacional de Pilar, Magíster en Turismo y Gestión de Negocios por la Universidad COLUMBIA del Paraguay, Investigadora del área de Gestión y Economía de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes. taniariveros2007@hotmail.com*

**Ever Villalba Benítez**

*Doctor en Administración por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Investigador Categorizado en el Programa Nacional de Incentivo al Investigador – PRONII, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); Investigador del área de Gestión y Economía de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar (FCTA – UNP). evervill@gmail.com*

*Recibido: 15/10/2018*

*Aprobado: 03/12/2018*

### **Resumen**

El turismo es una industria del engranaje económico mundial, su dinamismo impulsa la creación y/o el fortalecimiento de productos o servicios que giran en torno al movimiento de las personas tal como los establecimientos de alojamientos. El estudio tiene como objetivo identificar los servicios que ofrecen las empresas prestadoras de alojamientos instaladas en la ciudad de Pilar. Este propósito es logrado mediante la investigación observacional, de corte transversal realizado en los meses de junio y julio del 2018, de enfoque cuantitativo y de tipo

descriptivo. Los datos son regidos a partir de un cuestionario aplicado al 100% de los propietarios o máximo responsables de los establecimientos, que posteriormente son procesados mediante el SPSS. Se identifican la cantidad de establecimientos, habitaciones y camas disponibles en la ciudad de Pilar, así como los principales servicios adicionales que ofertan. Se exponen datos que sirven de utilidad para inversionistas, prestadores de servicios, autoridades y demás interesados, para la toma de decisiones que favorezcan el desarrollo económico de la ciudad.

**Palabras-claves:** turismo, industria hotelera, servicios, instalación turística

### **Offer of the Hotel and Extra Hotelier Establishments of the City of Pilar**

#### **Abstract**

Tourism is an industry of global economic gear, its dynamism drives the creation and / or strengthening of products or services that revolves around the movement of people such as accommodation establishments. The objective of the study is to identify the services offered by the companies providing accommodation installed in the city of Pilar. This purpose was achieved through observational, cross-sectional research carried out in the months of June and July 2018, with a quantitative and descriptive approach. The data are governed by a questionnaire applied to 100% of the owners or main managers of the establishments, which are subsequently processed by the SPSS. The number of establishments, rooms and beds available in the city of Pilar was identified, as well as the main additional services offered. Data are displayed that serve as useful for investors, service providers, authorities and other stakeholders, to make decisions that favor the economic development of the city.

**Keywords:** tourism, hotel industry, services, tourist facility

### **Mbohupa Renda Ñehepyme'ê Táva Pilar-pe**

#### **Ñe'êmyky:**

Tetâchaukahapy ha'é pe tembiapo ñemoingoe virupurupýva ára pavê rehegua, omomba'apo kyre'y ha omohenoí tembiapo ha tekuaivorekuéra oñehepyme'êva rupi, â ojere hína ava myi rupive opa tenda opytahápe hikuái. Ko tembiapo ohechakuaase umi apoñemyakâha ome'êva tekuaivore ha'éva hína mbohupa táva Pilar-pe. Ko potapy ogehupyty mba'éjeporeka ojehecháva rupi,

ñemboja ó oykeguáva ojejapova ékue jasypoteí ha jasypokôime, ary 2018-pe, avei oipuru tembikuaareka techaukarâ ha papapyva. Apopyme ênguéra oñesambyhy peteí porandu ojejapóva opa tenda járape (100%) rupi, uperire oñesa'yijóva SPSS rupive. Ohechauka mboy tenda, koty, ha tupa oíva táva Pilar-pe, upeicha avei mba'é tekuaivorépa ome'ê hikuái. Oñemoí apopyme ênguéra ikatúva oipuru apomyakâhárakuéra, mburuvichakuéra ha opavave oikotevêva ha oipurúva viru omyakâpu'ã haguã tava.

**Ñe'ê tekotevéva:** tetâchauhapy – tembiapo mbohupára – tekuaivore – tetâchauhapy ñemohenda.

## **Introducción**

El sector del alojamiento conforma una de las dos estructuras básicas sobre las que se asienta la actividad turística. Sin medios de comunicación no hay turismo, pero sin alojamiento el visitante no puede asentarse temporalmente en el lugar visitado (Blasco Peris, 2011)

La ley 2828/2005 es la legislación que reglamenta las actividades del sector turístico en Paraguay, y establece a la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), como ente regulador del turismo quién tendrá a su cargo la inscripción y certificación de todos los Prestadores de Servicios Turísticos, refiriéndose a estos como las personas físicas o jurídicas inscriptas como tales en el Registro Nacional de Turismo (REGISTUR).

En tal sentido, la Resolución N° 332/2010 de la SENATUR, reglamenta la inscripción de todos los Prestadores de Servicios Turísticos que operan en el país y en su artículo 2°, establece que “son prestadores de servicio turísticos las personas físicas o jurídicas, que debidamente autorizadas, proveen en forma permanente y a título principal: servicios turísticos y/o promueven el turismo”, así también dispone el registro obligatorio de los prestadores de servicios.

Este trabajo pretende identificar los servicios que ofrecen las empresas prestadoras de alojamientos instaladas en la ciudad de Pilar, conforme a la cantidad de establecimientos, habitaciones y camas disponibles, así como los principales servicios adicionales entre otras variables, de tal manera a que los datos expuestos puedan ser de utilidad para direccionar acciones de actores que requieran de la

información para la toma de decisiones tendientes a favorecer el desarrollo económico de la comunidad pilarense o mejorar la competitividad del sector.

Los datos requeridos por la investigación fueron recolectados de fuentes primarias mediante la aplicación de cuestionarios obtenidos de un censo a propietarios o máximo responsables de los establecimientos hoteleros y extra hoteleros. El trabajo se estructura de la siguiente manera. La revisión de la literatura relevante, la descripción de la metodología utilizada, la exposición de los hallazgos y la interpretación de los mismos y, por último, las conclusiones.

## **1. Revisión de la Literatura**

### **Los servicios**

El diccionario de la Real Academia Española lo define como la acción y efecto de servir. Comúnmente este término es utilizado para hacer referencia a un grupo económico (terciario) heterogéneo de actividades productoras de bienes intangibles que satisfacen una necesidad

Dado que el sector agrupa una diversidad de actividades, surge una gran variedad de definiciones y clasificaciones haciendo del término “servicio”, una difícil concepción universal.

Un servicio es la realización de una actividad por parte de un prestador (de servicios). A diferencia de un bien, los servicios son intangibles (Economía.WS , 2018).

### **Los servicios turísticos**

Los servicios turísticos se refieren a los bienes y servicios ofrecidos por las empresas de mercado turístico, que satisfacen las necesidades de los turistas en la organización del viaje y mediante el disfrute del mismo a través de empresas intermediarias de transporte, alojamiento, organizadoras de eventos y actividades recreativas, etc. (Servicios Turísticos , 2018)

### **Los servicios de alojamientos**

Los expertos Álvarez, Díaz Pérez, y Álvarez González (2001) exponen que los servicios de alojamiento son componentes fundamentales de la actividad turística.

El término “alojamiento” se refiere a los servicios prestados por establecimientos comerciales a los visitantes, siendo normalmente la categoría más

importante la de hoteles y establecimientos asimilados. (Organización Mundial del Turismo, 2013) En el caso de los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento turístico, los clientes finales son los huéspedes, los cuales tienen un perfil de Visitante Turista (Salinas Hernández, 2014)

### **Oferta de servicios**

Un servicio reúne varios elementos. Es importante mencionar que cada unidad que forma parte de la totalidad de un servicio, facilita y genera un valor agregado al suministro final. La oferta de servicios se divide en los siguientes principios mencionados por la (Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI, 2016, p.45 ).

- El servicio base: es el beneficio buscado por el cliente, la razón principal por la que este se acerca a un proveedor,
- El servicio esencial: es aquel que es necesario para poder ofrecer el servicio de base, son los servicios indispensables para el correcto suministro del servicio base.
- El servicio periférico: es aquel que aumenta el valor del servicio base para el cliente. No está ligado necesariamente para el suministro del servicio base, pero sí mantiene una relación con este.
- El servicio base secundario: es aquel que satisface diversos beneficios buscados por otro segmento de mercado.

### **El sector servicios en Paraguay**

Desde los años sesenta, se ha observado un progresivo proceso de “tercerización”, cuyo resultado ha sido el aumento del aporte del sector en la generación de riqueza: los servicios, en términos generales, representan al menos al 50%, en casi todas las economías desarrolladas y en desarrollo. (Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), 2016)

La economía de Paraguay se encuentra en medio de una transformación estructural, pasando de una economía basada en la agricultura a una basada en servicios. (Banco Mundial , 2017) Datos expuestos por el Fondo Monetario Internacional, señala que el país mantuvo un crecimiento macroeconómico estable

impulsado principalmente por la industria, la construcción y los servicios. (Fondo Monetario Internacional, 2018)

### **Categoría, nomenclaturas de establecimientos de alojamientos en el Paraguay**

El Plan maestro del turismo insiste en que la estrategia de calidad de la planta turística debe incluir una categorización de alojamientos, dicha situación es atendida mediante la reglamentación de la Resolución N° 956/2007 que establece la inscripción de todos los Prestadores de Servicios Turísticos del país.

Categoría “H” Establecimientos de Alojamiento Hotelero.

■ H.1 Hotel: Establecimiento en el que se presta el servicio de alojamiento por un periodo no inferior a una pernoctación y no superior a 90 (noventa) días renovables, en habitaciones privadas con baño y equipadas con ropa de cama, en un solo edificio o parte independiente del mismo, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo y con entrada de uso exclusivo.

■ H.2 Hotel boutique: Establecimiento en el que se presta el servicio de alojamiento por un periodo no inferior a una pernoctación y no superior a 90 (noventa) días renovables, cuya característica distinta es la atención personalizada y la diferenciación de sus ambientes de hospedajes.

■ H.3 Apart hotel: Establecimiento en el que se presta el servicio de alojamiento por un periodo no inferior a una pernoctación y no superior a 90 (noventa) días renovables, en departamentos independientes de un edificio que integren una sola unidad de administración y explotación.

■ H.4 Resort: Establecimiento en el que se presta el servicio de alojamiento por un periodo no inferior a una pernoctación y no superior a 90 (noventa) días renovables, que reuniendo las características que definen a un hotel, apart-hotel, o combinación de estas modalidades, tiene como propósito principal ofrecer actividades recreativas y de descanso al aire libre, reuniones de trabajo, congresos y convenciones en espaciosos recintos interiores asociados a su entorno natural, equipamiento, infraestructura y variedad de servicios para facilitar tal fin, dentro o en el entorno inmediato del predio en facilitar tal fin, dentro o en el entorno inmediato del predio en que se emplaza, ubicándose preferentemente en ambientes rurales.

- H.5 Bed and Breakfast: Establecimiento en el que se presta el servicio de alojamiento por un periodo no inferior a una pernoctación y no superior a 90 (noventa) días renovables, con servicios limitados.

Categoría “HX” establecimientos de hospedajes extrahotelero.

- HX. 1 Camping y afines: Reglamentado por la Resolución N° 813/12 de fecha 14 de agosto de 2012.
- HX.2 Hostales/albergues: Establecimiento en el que se presta el servicio de alojamiento por un periodo no inferior a una pernoctación y no superior a 90 (noventa) días renovables, teniendo como característica principal el alojamiento en dormitorios y baños compartidos, ofreciendo un espacio para la preparación, consumo y conservación de alimentos.
- HX.3 Casas de retiro turístico: Establecimiento en el que se presta el servicio de alojamiento por un periodo no inferior a una pernoctación y no superior a 90 (noventa) días renovables, teniendo como característica principal permitir un espacio de reflexión, convivencia, integración y esparcimiento llevando a cabo retiros espirituales, cursos de capacitación, dinámicas de grupo y cualquier otra actividad, dentro de un espacio privado apto para los fines enunciados.
- HX.4 Turismo rural/ Turismo de granja: Reglamentado por la Resolución N° 1362/12 de fecha 03 de diciembre de 2012
- HX.5 Posadas – Establecimiento turístico familiar: Vivienda y dependencias anexas en la cual sus residentes permanentes presten el servicio de alojamiento y alimentación a turistas como actividad complementaria de la que desarrollan en forma habitual.

### **Oferta de alojamientos en Ñeembucú**

En base a los registros estadísticos elaborados por el Departamento de Estadística e Investigación de la Secretaría Nacional de Turismo, en 2016 el número de establecimientos de alojamiento ascendía a 30 con 302 habitaciones y 685 camas, en el 2017, se contabilizaron 31 establecimientos, 321 habitaciones y 766 camas, correspondientes a 4 distritos del Departamento de Ñeembucú (Pilar, Humaitá, Ita Corá y Cerrito).

## 2. Metodología

Se trata de una investigación cuantitativa de alcance descriptivo. Para la identificación de la población objeto de estudio, se parte de los registros de patente comercial de la Municipalidad de Pilar, en ella son identificados un total 21 establecimientos, categorizados por los ramos de hotelería, hospedaje. Además, se ha recurrido a la base pública de datos del Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos (REGISTUR) dependiente de la Secretaría Nacional de Turismo, verificándose el registro de 8 establecimientos bajo la denominación de hotel, hotel boutique, hospedaje, apart hotel y posada turística.

Ante la carencia de una base datos que reúna la cantidad total de empresas prestadoras de servicios de alojamientos que se encuentren en funcionamiento, como estrategia se recurrió a la observación, identificándose 25 establecimientos en funcionamiento en la ciudad de Pilar, posteriormente se realiza un censo a propietarios o máximo de responsables de todas las empresas prestadoras de servicios de alojamientos. La información es obtenida mediante un cuestionario, elaborado y desglosado en dos capítulos. El primer capítulo es destinado a la identificación del establecimiento y el segundo a las características generales del establecimiento y procesados mediante el SPSS

Las principales variables investigadas por el censo son: categoría del establecimiento, cantidad de habitaciones, tipo de habitaciones, cantidad de camas, porcentaje de ocupación, servicios e infraestructuras, precio mínimo y máximo, sistemas de cobro, tipos de moneda, promedio de pernoctación, motivo principal de viaje, presencia virtual, canales para reservas y sistemas de gestión.

A continuación, se señalan algunas consideraciones adoptadas para los fines de esta investigación.

1. Establecimientos hoteleros: son aquellos clasificados dentro de las subcategorías de hotel, hotel boutique, apart hotel, resort, bed and breakfast. (Resolución N°956/2017 de la SENATUR)
2. Establecimientos de Hospedajes Extra Hoteleros: son aquellos clasificados dentro de las subcategorías de camping y afines, hostel/albergue, casa de retiros, turismo rural/turismo de granja, Posada Turística/ establecimiento turístico familiar. (Resolución N°956/2017 de la SENATUR)

3. Habitación: se considera a todo cuarto o espacio amoblado ofrecido por un establecimiento hotelero y extra hotelero.
4. Cantidad total de camas: número de camas fijas y supletorias (extras) dispuestas en las habitaciones.
5. Cama supletoria: camas extras que se pueden instalar a petición del huésped.
6. Cantidad total de plazas: número de personas que pueden pernoctar en las camas, contabilizándose una cama doble o matrimonial como dos plazas.
7. Motivación principal de un viaje: la razón principal que da lugar a la estancia del huésped.
8. Pernoctación: se refiere al número de noches que los huéspedes se alojaron en establecimientos hoteleros y extra hoteleros.

### **3. Hallazgos**

#### **Establecimientos**

La oferta de empresas prestadoras de servicios del sector alojamientos en la ciudad de Pilar, en el primer semestre del año 2018, está formada por un total de 25 establecimientos, distribuidos en 12 establecimientos hoteleros (H), equivalente al 48% y 13 establecimientos de hospedajes extra hoteleros (HX), equivalente al 52% del total de establecimientos en funcionamiento.

Los establecimientos hoteleros (H), están distribuidos en: un 91% en hotel (H1) y 8% en hotel boutique (H2). En tanto los establecimientos de hospedajes extra hoteleros (HX), están distribuidos 77% en Hostal/Albergue (HX2), 8% en Casas de Retiros (HX3) y 15% en Posadas – establecimiento turístico familiar (HX5).

#### **Cantidad de camas**

La cantidad total de camas en los Establecimientos Hoteleros (H) y Hospedajes Extra hoteleros (HX) es de 739 camas. Las camas fijas disponibles en los establecimientos hoteleros y hospedajes extra hoteleros, excluyendo las camas supletorias es de 652 camas. El total de camas supletorias asciende a 87 camas.

### **Cantidad de camas por Establecimientos Hoteleros (H) y Extra hoteleros (HX).**

Los Establecimientos Hoteleros (H) disponen de un total de 471 camas, distribuidas 423 en hoteles (H1) y 48 en hotel boutique (H2). La cantidad total de camas supletorias es de 41, distribuidas 35 en hoteles (H1) y 6 en hotel boutique (H2).

Los Establecimientos de Hospedaje Extra Hoteleros (HX) disponen de un total de 268 camas, distribuidas 124 en Hostal/Albergue (HX2), 60 en Casas de Retiros y 84 en (HX3), Posadas – establecimiento turístico familiar (HX5). La cantidad total de camas supletorias es de 46 camas, 26 camas en Hostal/Albergue (HX2), 0 en Casas de Retiros (HX3) y 20 en Posadas – establecimiento turístico familiar (HX5).

### **Cantidad total de Plazas (ocupaciones)**

La cantidad total de plazas en los Establecimientos Hoteleros (H) y Hospedajes Extra hoteleros (HX) es de 949 plazas, y hace referencia al número de personas que pueden pernoctar en las camas instaladas, son contabilizadas una cama doble o matrimonial como dos plazas.

### **Cantidad de plazas por Establecimientos Hoteleros (H) y Extra hoteleros (HX).**

Los Establecimientos Hoteleros (H) disponen de un total de 600 plazas, distribuidas 549 plazas en hoteles (H1) y 51 plazas en hotel boutique (H2).

Los Establecimientos de Hospedaje Extra Hoteleros (HX) disponen de un total de 349 plazas, distribuidas en 200 plazas en Hostal/Albergue (HX2), 60 plazas en Casas de Retiros (HX3) y 89 en Posadas – establecimiento turístico familiar (HX5).

### **Cantidad total de camas y cantidad total de plazas**

La oferta total de camas en los Establecimientos Hoteleros (H) y Hospedajes Extra hoteleros (HX) es de 739 camas y un total de 949 plazas.

### **Cantidad total de habitaciones**

La cantidad total de habitaciones en los Establecimientos Hoteleros (H) y Hospedajes Extra hoteleros (HX) es de 337 habitaciones.

### **Cantidad de habitaciones por Establecimientos (H) y (HX).**

Los Establecimientos Hoteleros (H) disponen de un total de 241 habitaciones, distribuidas 222 en hoteles (H1) y 19 en hotel boutique (H2). Los Establecimientos de Hospedaje Extra Hoteleros (HX) disponen de un total de 96 habitaciones, distribuidas 69 en Hostal/Albergue (HX2), 10 en Casas de Retiros (HX3), 17 en Posadas – establecimiento turístico familiar (HX5).

### **Oferta de servicios e infraestructuras por tipo de establecimientos hoteleros y extra hoteleros**

En relación a la consulta sobre servicios complementarios e infraestructuras ofertadas por las empresas prestadoras de servicio de alojamiento, es posible observar el detalle de los mismos, discriminado por “sin costo adicional” y “con costo adicional” sobre el 100% de establecimientos censados.

Servicios con costos adicionales	Establecimiento Hotelero	Establecimiento Extra Hotelero
Desayuno	8%	39%
Restaurant	17%	8%
Comedor	8%	23%
Frigobar	75%	23%
AA y Calefacción	8%	0%
Teléfono en la habitación para llamadas nacionales e internacionales.	25%	0%
Lavandería	67%	23%
Parrilla	8%	8%

Servicios sin costos adicionales	Establecimiento Hotelero	Establecimiento Extra Hotelero
Wifi en espacios comunes	100%	54%
Wifi en las habitaciones	100%	54%
Servicio al cuarto	83%	23%
TV en las habitaciones	100%	85%
TV cable	100%	84%
Teléfono en la habitación para comunicación interna	58%	15%
Baño en la habitación	100%	92%
Ducha normal	67%	100%
Ducha termo calefón	67%	15%
Caja fuerte	25%	0%
Estacionamiento	100%	54%

*Fuente: Elaboración propia*

### **Precios mínimo y máximo total por tipo de habitación y tipo de establecimientos**

El precio mínimo de una habitación single es de 50.000 Gs y 630.630 Gs como precio máximo en un establecimiento de tipo hotelero (H). En tanto, una habitación single en un establecimiento extra hotelero (HX) el precio mínimo es de 30.000 Gs y precio máximo de 70.000 Gs.

Tipo y Precio de Habit.	Hoteleros			Extra Hoteleros		
	Cant.	Precio Min.	Precio Max.	Cant.	Precio Min.	Precio Max.
Single	108	50.000	630.630	27	30.000	70.000
Doble	100	50.000	630.630	20	60.000	140.000
Triple	18	150.000	1.060.605	9	50.000	180.000
Cuadruple	10	200.000	260.000	14	120.000	280.000
Superior	2	310.000	1.433.250	-		
Matrimonial	67	100.000	630.630	4	70.000	85.000
Mat con cama Extra	14	105.000	285.000	7	165.000	180.000
Colectivas	3	40.000	-	13	30.000	
Total	322			94		

*Fuente: Elaboración propia*

### **Porcentaje de ocupación mes de julio:**

El porcentaje promedio de ocupación del total de establecimientos fue del 56% durante el mes de julio. En tanto, el porcentaje promedio de ocupación en establecimientos hoteleros fue del 65% y 48% en hospedajes extra hoteleros.

### **Pernoctación**

El porcentaje de huéspedes que pernoctan en establecimientos hoteleros y extra hoteleros es del 36% por una noche, dos noches 48%, tres noches 16%, predominando el mayor porcentaje de pernoctación en dos noches.

### **Porcentaje de pernoctación de huéspedes por tipo de establecimiento (H) y (HX)**

La pernoctación de huéspedes en los establecimientos hoteleros (H) se distribuye en Hotel (H1) una pernoctación de 18, % por una noche, 27% por dos noches y 10% por tres noches, en hotel Boutique (H2) la pernoctación mayoritaria se concentra en un 100% por dos noches. La pernoctación de huéspedes en los establecimientos de hospedajes extra hoteleros (HX) se distribuye en Hospedajes/Albergues (HX1) una pernoctación de 50% por una noche, 40% por dos noches y 10% por tres noches, en Casas de Retiro (HX3) la mayor frecuencia de pernoctación es del 100% por una noche y en Posadas – establecimiento turístico familiar (HX5) la frecuencia es de un 50% de pernoctación por una noche y 50% por dos noches.

### **Motivación del viaje**

Los resultados con respecto a la motivación de viaje de los huéspedes son: de trabajo y negocios con 72%, seguido de descanso/turismo/recreación con un porcentaje de 24% y en último lugar visita a familiares con un 4%.

### **Motivación del viaje por establecimiento hotelero y extra hotelero**

Se puede observar que la motivación de viaje de los huéspedes en Hoteles (H): es del 90% por trabajo y negocios, un 9% por descanso/turismo/recreación. En Hotel Boutique (H2) la motivación mayoritaria recae en un 100% en descanso/turismo/recreación. En los establecimientos de hospedajes extra hoteleros, la motivación de los huéspedes en Hospedajes/Albergues (HX1) es de un 80% por trabajo y negocios, un 10 % por descanso/turismo/recreación y un 10% por visita a familiares. En Casas de Retiro (HX3) el 100% de la motivación de estadía de los huéspedes es por descanso/turismo/recreación, así también en Posadas – establecimiento turístico familiar (HX5), la motivación es de un 100% por descanso/turismo/recreación.

### **Formas de cobro del servicio y tipo de moneda de cambio aceptada**

El 100% de los establecimientos censados aceptan el dinero en efectivo como forma de cobro, las tarjetas de créditos y débitos son aceptadas por un 32%, el giro de dinero por un 12% aceptan y cheques por un 24%. La unidad monetaria Guaraní es la constante en todos establecimientos, sin embargo, además de la moneda local un 36% de los establecimientos aceptan Peso, 20% Dólar y 16% Real.

### **Época de mayor afluencia**

El 80% de los huéspedes pernotan con mayor afluencia durante los días de entre semanas, haciendo mención a los días comprendidos de martes a jueves. En tanto un 20% de establecimientos alude que la estancia mayor de sus huéspedes se intensifica los fines de semana, comprendiendo a los días viernes a domingo. Un dato no menor señala a las épocas de fiesta hawaiana, semana santa y torneo de pesca como fechas estacionales, donde la afluencia es masiva.

## **Canales para reservas y presencia en las Redes Sociales**

Se ha observado que el canal de reserva más utilizado es el medio telefónico, equivalente al 96% de los establecimientos, seguido por un 44% que utilizan la Red Social Facebook y un 28% por email. Ninguno de los establecimientos censados hace uso de meta buscadores tales como Booking, trivago etc.

Un 56% del total de establecimientos disponen de una página en la red social Facebook, en tanto sólo un 12% potencia la visibilidad de su negocio en la red Instagram.

## **Sistema para registro de reservas y alojamientos**

En relación al mecanismo de registro de reservas y alojamientos, el 64% de los establecimientos hacen referencia al uso de libretas de registros, en alusión al uso de agendas y/o cuadernos, un 16% a planillas electrónicas, un 8% a fichas, 8% al uso de un software y un 4% que no hace uso de ningún tipo de mecanismo para el registro.

## **Ubicación**

La mayor concentración de empresas prestadoras de servicios de alojamientos está asentada en el Barrio Obrero de la ciudad de Pilar, con un 40% del total de establecimientos, equivalente a 10 empresas. Un 20% en barrio Loma Clavel, un 12% en el Barrio Villa Paso y con un 4% en los barrios 8 de diciembre, San Lorenzo, San Antonio, Puerto Nuevo, Del Este, 12 de octubre y Crucesita.

## **4. Discusión Final**

El estudio de la oferta de establecimientos hoteleros y hospedajes extra hoteleros ha permitido identificar en su totalidad a las empresas prestadoras de servicios de alojamientos que operan en la ciudad de Pilar. La motivación de estancia de los huéspedes, en relación a los periodos de ocupación pone de manifiesto, una concentración estacional de turistas durante los días de entre semana y en determinadas fechas fijas del calendario, evidenciando una ocupación mayoritariamente ociosa en días de fines de semana. Los huéspedes que pernoctan con mayor tiempo son aquellos cuya visita está vinculada a las actividades de

trabajo y negocios, en tanto la estancia más corta ubica a aquellos atraídos por motivos de descanso, turismo y/o recreación. La creación e instalación de productos que generen atracción en los visitantes, el trabajo conjunto entre propietarios de establecimientos hoteleros y extra hoteleros, la construcción y ejecución de un plan estratégico gubernamental de desarrollo turístico que permita definir la imagen del destino y el contacto con operadores de turismo nacionales e internacionales son algunas acciones que pueden impulsar un aumento en la recepción de huéspedes movidos por el interés del descanso, turismo y/o recreación.

El nivel de uso de la tecnología como canal de reserva aún está ligada al tipo de establecimientos, siendo menor en los hospedajes extra hoteleros.

La falta de una estandarización en las denominaciones a los tipos de habitaciones disponibles ha dificultado la discriminación de las camas por tipo de habitación, considerando que una misma habitación puede ser ofertada como single, matrimonial o conforme a la necesidad requerida. Así también, al no existir aún en el país una categorización oficial de hoteles por su calidad (el más utilizado a nivel internacional es el de estrellas), resulta difícil orientar la decisión del cliente en el tipo de establecimiento que desee hospedarse, pues él no dispone de una herramienta inmediata que le permita tener una idea general sobre las características y servicios del alojamiento al que se dirige.

Finalmente, plantear como posterior estudio la percepción de la imagen del destino Pilar, dada su importancia en la influencia de toma de decisiones del visitante

## 6. Referencias

- Álvarez, J. A., Díaz Pérez, F., & Álvarez González, I. (2001). *El sistema canario de innovación y el sector turístico*. España: Santa Cruz de Tenerife : Fundación FYDE-Caja Canarias.
- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). (2016). *DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA DE LOS SECTORES DE SERVICIOS EN LA REPÚBLICA DE PARAGUAY*. Asunción: Ministerio de Industria y Comercio.

- Banco Mundial . (2017). *Diagnóstico del empleo en Paraguay:La transformación dinámica del empleo en Paraguay, cuadernillo del “Resumen”*. Washington DC: Banco Mundia.
- Blasco Peris, A. (2011). *Gestión de alojamientos* . Catalunya: Universitat Oberta de Catalunya.
- Diario Ultima Hora . (03 de agosto de 2018). *www.ultimahora.com*. Obtenido de <https://www.ultimahora.com/pib-crece-41-primer-trimestre-pero-caen-ganaderia-y-construccion-n1302851.html>
- Economia.WS . (03 de agosto de 2018). *Economía Web Site*. Obtenido de <http://www.economia.ws/bienes-y-servicios.php>
- Morillo M., M. C. (2011). Indicadores de gestión de la calidad para los servicios de alojamiento turístico del estado Mérida . *Actualidad Contable FACES* , 86-119.
- Organización Mundial del Turismo. (2013). *Notas metodológicas de la base de datos de estadística de turismo*. Madrid: Organización Mundial del Turismo.
- Salinas Hernández, P. (2014). *Elaboración de una propuesta para medir la satisfacción del cliente en hoteles ubicados en los cerros Concepción y Alegre de la ciudad de Valparaiso*. Chile: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO.
- Servicios Turísticos . (03 de agosto de 2018). *sites.google.com*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/serviciostur/conceptos-st>



# **Morosidad Judicial en las acciones de prestación alimentaria en los juzgados de primera instancia de Encarnación y su posible impacto sobre los derechos de los niños y adolescentes**

**Gricelda Noemi Pedrozo Chamorro**

*Abogada-Egresada de la Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE).  
gricelpedrozo@gmail.com*

*Recibido: 30/08/2018*

*Aprobado:10/10/2018*

## **Resumen**

En esta investigación se analizó la problemática de la Morosidad Judicial en las acciones de prestación alimentaria tramitadas en los juzgados de primera instancia de Encarnación y su posible impacto sobre los derechos de los niños o adolescentes. A raíz del escaso estudio sobre el tema, se consideró un estudio de gran relevancia social, ya que la asistencia alimentaria contribuye significativamente al desarrollo integral del niño y adolescente. El objetivo de este trabajo fue analizar la problemática de la Mora Judicial en los casos de prestación alimentaria tramitados en los juzgados de primera instancia para determinar posibles factores que la provocan e identificar las posibles consecuencias en los derechos de los niños y adolescentes. La metodología utilizada fue cualitativa descriptiva, mediante el análisis de textos legales nacionales e internacionales referentes a la prestación alimentaria, con análisis de casos finalizados entre los

periodos 2013/2017 y, con entrevistas a 6 madres (n=6) que fueron parte actora dentro del proceso. Se pudo determinar que el factor que más incide para que exista la mora dentro del proceso es el incumplimiento de los plazos legales para la fijación de la audiencia de conciliación y diligenciamiento de pruebas. Coincidimos con las madres que, ante la demora en la expedición de la resolución por parte de los jueces, se afecta directamente el desarrollo de los niños y adolescentes como personas y sus derechos.

**Palabras clave:** Prestación Alimentaria. Morosidad Judicial. Niños y Adolescentes.

### **Judicial Delinquency in the actions of alimentary benefit in the courts of first instance of Encarnacion and its possible impact on the rights of children and adolescents**

#### **Abstract**

This research work analyzes the problems of the judicial delay in the proceedings of child support in the proceeding of child support in the third Judicial Circumscription and its possible impact on the rights of the child. Such approach is justified because of limited study on the subject. Child support is of utmost importance for the proper development of the child whose rights are watered down due to ruling delays affecting the child's proper development. The objective of this work is to analyze the problems of the judicial delays in the proceedings of child support in the third judicial Circumscription of the Republic of Paraguay to determine possible factors that cause it and identify possible consequences in the rights of the child. The methodology used in this work is of the qualitative descriptive type. This work analyzes original legal texts and international texts regarding child support. We also analyzed child support cases on the period of 2013/2017. We also interviewed mothers who played the plaintiff in child support proceedings. The study in this investigation confirms our hypothesis that the delay in the ruling on child support cases in the third Judicial Circumscription does undoubtedly impact the rights of the child to have support. Such support provides a guarantee for its proper development.

**Keywords:** Child support, judicial delay, Childhood, Adolescence.

## **Tetamã ñangareko'ý oíva temitekotevêpe guarã pe Tercera Circunscripción Judicial pe ha mba'eicha oñeñandu umi mitã derecho pe.**

### **Ñe'êmyky**

Ko tembiapo oñe'ê ohesa'ýijo Tetãma ñangareko'ý oíva temitekotevêpe guarã pe Tercera Circunscripción Judicial pe ha mba'eicha oñeñandu umi mitã derecho pe. Oñemba'apo péare ndaipóri rupi ambue tembiapo kóa rehegua, ha'e peteĩ mba'e guasueterei pe mitãme ñeñangareko hemikotevêre mitã kakuaarã, ha oñemombeguerõ kuatia ñeguenohẽ katuete jahasahína umi mitã derecho ári ha ñambyai umi mitã ñemomgakuaa hekopy tuichakue jave. Ko tembiapo jehupytyrã ha apañuãi oíva kuatia guanohẽ ñemombegue mitã remikotevêre guarã pe Tercera Circunscripción Judicial pe tetã Paraguay gua ojehechakuaa ha'gua umi oja'póva A mba'e ha ojehechakuaa umi ikatúva oiko umi mitã derecho re. Tembiapo rape oje'purúva ha 'e papapy mombe'u'anga rupive, tembiapo oje'japóva jehaipure ombohekoañetéva ñaneretã ha ambue tetãme gua oñe'êva temikotevepe guarã rehegua ñehesa'ýjo rupive, avei oñehesa'ýjo ko'ãichagua oikova'ekue ary 2013/2017 pe ha ipahaitépe, oje'japo porandu sykuérape ombohekoañetéva ko apopa'ý. Ko tembiapo rupive ojehechauka ha oñemonẽ pe roimo'áva'êkue pe kuatia ñeguenohe ñemombegue ko mitã remikotevêpe guarã Tercera Circunscripción Judicial pe katuete oñeñandu vai mitã derecho pe ñangareko'ýme, ñeñangareko oipytyvõta omboheko añetétava mitã kakuaa.

**Ñe'ê oje'purúva:** temikotevêpe guarã, etãma ñangareko'ý, mitã, ha mitãrusu

### **Introducción**

En el presente trabajo de investigación se analizó la problemática de la Morosidad Judicial en las acciones de prestación alimentaria, tramitada en los juzgados de primera instancia del fuero de la niñez y la adolescencia de Encarnación y el posible impacto que genera el retraso de la expedición de la sentencia sobre los derechos de los niños y adolescentes.

El abordaje se justificó a raíz del escaso estudio sobre el tema, por lo que se consideró su estudio de gran relevancia social. Se debe tener en cuenta la importancia que representa la figura de la asistencia alimentaria, ya que contribuye para el desarrollo integral del niño, que, ante la demora en la expedición de las

resoluciones se estaría vulnerando este derecho, y a la vez, la demora crea una situación de desamparo a los niños y adolescentes durante el tiempo que dura el proceso.

El objetivo principal de la investigación fue analizar la problemática de la Mora Judicial en los casos de prestación alimentaria tramitada en los juzgados de primera instancia de Encarnación para determinar posibles factores que la provocan e identificar las posibles consecuencias sobre los derechos de los niños o adolescentes.

Además, identificar la percepción de las accionantes en cuanto a la mora en los procedimientos y las consecuencias que trae aparejada con relación al derecho de los niños o adolescentes a percibir alimentos.

Los objetivos de esta investigación fueron obtenidos mediante el análisis de textos legales nacionales, internacionales referentes a la prestación alimentaria, como también el análisis de casos sobre prestación alimentaria del periodo 2013/2017 y, por último, la recolección de datos por medio de entrevistas realizadas a las madres que fueron parte actora dentro del proceso.

El trabajo se divide en tres capítulos. Dentro del capítulo primero se tiene como primer título el Derecho de la Niñez y la Adolescencia, se expone de forma breve, sencilla y práctica en qué consiste la materia en estudio, seguidamente se pasa al análisis de los textos legales que trata sobre la protección jurídica nacional e internacional de los derechos de los niños y adolescentes a percibir alimentos, y el Régimen actual que regula los derechos y deberes de los niños y adolescentes.

El segundo título trata sobre conceptos claves para determinar la Morosidad Judicial, pasando al siguiente título, el tercer título que trata sobre el procedimiento para la asistencia alimentaria y las principales características que identifican a este tipo de procedimiento, que es especial y sumario, se indica quiénes son partes dentro del procedimiento, se plasma un esquema del procedimiento, explicando las etapas del proceso.

En el título cuarto se aborda la Morosidad Judicial en la República del Paraguay, en donde nos encontramos con un obstáculo para ampliar el tema en estudio ya que es poco estudiado en el ámbito de la Niñez y la Adolescencia. Seguidamente se expone lo que se entiende por plazo razonable. Y como último punto de este capítulo se tratan los posibles factores de la Morosidad judicial.

En el capítulo dos se describe la metodología utilizada para cumplir con los objetivos, basado en un enfoque cualitativo y descriptivo. Y finalmente en el capítulo tercero, se exponen los resultados obtenidos que dan respuesta a la hipótesis de esta investigación.

## **Metodología**

La metodología que se utilizó para esta investigación es de tipo cualitativa descriptiva, que permitió analizar la problemática de la Morosidad Judicial en los juzgados de primera instancia de Encarnación y su posible impacto sobre derechos de los niños y adolescentes, de manera no generalizada, sino como principio.

### **Según el diseño**

Es una investigación no experimental porque no estamos manipulando ninguna variable

### **Técnica de recolección de datos**

En primer lugar, se recurrió a la revisión bibliográfica, se describieron los textos legales internos y los instrumentos internacionales referentes a la prestación alimentaria.

También se describieron las características del procedimiento previsto en el Código de la Niñez y la Adolescencia para la acción por prestación alimentaria, además, se hizo una descripción de casos que están asentados en los expedientes que obran en la oficina de archivos con el fin de identificar los posibles factores por el cual no se cumplen con los plazos legales dentro del proceso.

### **Muestra**

La muestra se tomó en forma aleatoria de la oficina de archivos de la Tercera Circunscripción Judicial correspondientes a juicios sobre prestación alimentaria, finalizadas entre el periodo 2013 al 2017.

Cabe señalar que entre periodo 2013/2017, existen 797 juicios finalizados, de los cuales se analizaron 6 casos en profundidad, por lo cual no se pretendió que sean representativos desde el punto de vista estadístico, pero sí relevantes para obtener los datos que permitió alcanzar los objetivos de la investigación a partir de sus características.

Cada uno de los casos se analizó a fin de establecer los plazos dentro de los cuales los juzgados dictan resolución, estableciendo como código ético de procedimiento la no divulgación de la identidad de las partes en el proceso.

Al llevar a cabo el trabajo de campo mencionado se cumplió con el segundo y tercer objetivo específico de la investigación, ya que posterior al análisis de los casos se realizó una entrevista a las madres que fueron parte actora dentro del juicio para identificar su percepción en cuanto a la mora judicial en los procedimientos y las posibles consecuencias que genera la mora judicial sobre los derechos de los niños o adolescentes.

Otro criterio de selección de los seis casos, es debido a que entre los juicios finalizados entre el periodo 2013/2017, se encontraban en gran mayoría casos que provenían de otras ciudades del departamento de Itapúa, y se debe a que solo en Encarnación se cuenta con los juzgados especializados en la Niñez y la Adolescencia, lo que iba dificultar para llegar a aquellas madres para realizar la entrevista, en ese sentido solo se tomó como muestra aquellos juicios en donde la parte actora tenía su domicilio real dentro de la Ciudad de Encarnación.

### **Estrategia de Investigación.**

En primer lugar, se solicitó informe a la presidenta de la Tercera Circunscripción Judicial de la cantidad de causas finalizadas comprendidas entre el periodo 2013 al 2017 referente a Prestación Alimenticia de los Juzgados de primera instancia de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Encarnación.

Al mismo tiempo se utilizó libros, informes, y artículos científicos disponibles en la web, como referentes teóricos, que además sirvieron de sustento para la generación de las preguntas formuladas durante la entrevista que se realizó posteriormente.

El formato de la entrevista fue semi-estructurada en forma de preguntas con opciones de respuesta semi cerradas y cerradas, en donde se le da a la entrevistada la posibilidad de elegir una de las opciones de las respuestas en los primeros cinco puntos y en el resto de los puntos se le da la libertad de responder libremente con varias opciones y un espacio para respuesta abierta. Estas preguntas se diseñaron en base a los aspectos fundamentales relacionados con el objeto de estudio

Los casos en estudio son variados ya que se presentaron expedientes en donde termina el proceso por acuerdo de las partes y otros que llegaron al final del proceso a través de una Sentencia Definitiva. Así también cabe mencionar que en algunos de los casos las partes comparecen bajo patrocinio de abogados, a través de representantes con poder especiales y otro por Representante del Ministerio de la Defensa Pública.

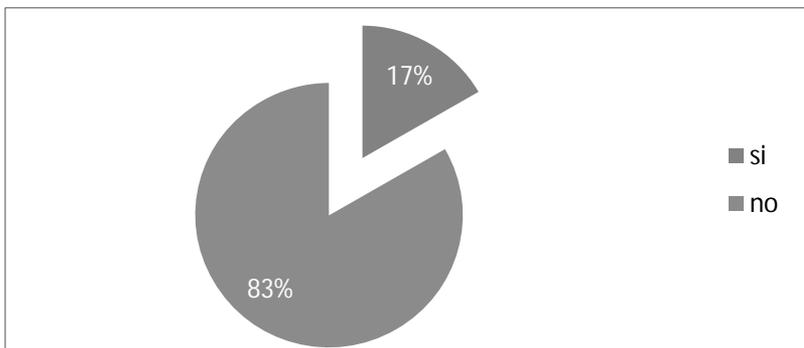
## Resultados y Discusión

### Interpretación de los resultados de la entrevista.

Para recabar la información se llevaron a cabo 6 entrevistas a madres que han sido parte actora dentro del proceso por prestación alimentaria en la Tercera Circunscripción Judicial, correspondiendo, los mismos, a los casos que analizamos en forma aleatoria y en profundidad.

Para la entrevista se diseñaron nueve preguntas, siguiendo el formato estipulado en el apartado anterior y a las cuales las madres accedieron a responder amablemente. Sin embargo, el lugar de desarrollo de dichas entrevistas no fue en todos los casos con un ambiente totalmente adecuado, pues nos recibieron, también, en la vía pública y sin ofrecer espacio para una entrevista más cálida y en un ambiente de mayor confianza.

A continuación, algunos de los resultados propiamente dichos, analizando las preguntas.



*Gráfico 1.* Porcentajes de respuesta a la pregunta 3

### **Interpretación de resultados:**

De las seis madres entrevistadas, el 83% no conoce el procedimiento especial previsto para la acción de prestación alimentaria y solo el 17% manifiesta que sí conoce por el hecho de que estuvieron ya como parte actora, resultados que arrojan el Gráfico 1. El desconocimiento del procedimiento especial por parte de las madres actoras puede presumir una dilatación innecesaria del proceso, en los casos en que se debe instar, ser diligentes cuando no se pronuncian los jueces, el abogado representante o patrocinarte tiene un papel fundamental en este sentido, pero ¿qué pasa si no es diligente? Corren los plazos, que sobrelleva la vulneración de los derechos del niño, además de un aumento de los costos a la parte actora.

### **Factor principal dentro del proceso para que se produzca la Mora Judicial.**

<b>Indicadores</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
a) Falta de recursos humanos	1	17%
b) Desconocimientos del procedimiento	0	0%
c) Dificultad económica acceso abogado	1	17%
d) Actuación maliciosa por alguna de las partes	1	17%
e) Conciliación familiar-laboral	0	0%
f) Congestión de casos en proceso	3	50%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

*Tabla 5.* Pregunta 5 “Factor principal dentro del proceso para que se produzca la Mora Judicial”

De las seis madres entrevistadas, el 50% respondieron que el mayor factor que produce la Mora es la congestión de casos en curso, el 17% indica la falta de más recursos humanos, el 17% indica la dificultad económica y el 17% restante a la actuación maliciosa del demandado.

En base a este resultado ofrecido en la tabla 5 y en el Gráfico 5, y el análisis de los casos que se realizó, se podría decir que el factor que más incide para que los procesos sean lentos es la cantidad de casos que ingresan. También, al respecto de la función del Poder Judicial de la Tercera Circunscripción, una entrevistada añadió que podría darse el caso de exceso de tareas e insuficientes recursos humanos con

que cuenta los Juzgados de primera instancia en la Tercera Circunscripción Judicial. Esto arroja, una percepción de insuficiencia a la Tercera Circunscripción.

### 6.1.8 En que factores afecta más al niño la Mora Judicial

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
a) Sustento	5	29%
b) Habitación	0	0%
c) Vestimenta	1	6%
d) Educación	3	18%
e) Asistencia Médica	5	29%
f) Recreación	3	18%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Tabla 8. Pregunta 8 “Factores en que más afecta al niño en la Mora Judicial”

En esta pregunta, se daba opción a la múltiple elección. Si bien, de las seis madres entrevistadas y entre las distintas opciones marcadas, el 29% de las respuestas se dirigieron a que la lentitud del proceso afecta más el sustento y la salud, por lo que se vulneran derechos constitucionales, tal y como arrojan los resultados expuestos en la Tabla 8 y en el Gráfico 8.

Al quedar la madre sola a cargo con los gastos de sustento del niño, ésta le brinda lo que su capacidad de ingreso le permita, quedando en este sentido el niño con muchas necesidades y limitaciones, que incluso pueden llegar a comprometer la alimentación para que el desarrollo sea efectivo e integral.

En cuanto a la salud manifiestan en su mayoría que los hijos no cuentan con un seguro médico, por tanto, deben recurrir a los hospitales públicos, a la Unidad de Salud Familiar del barrio, en donde las consultas son gratis, pero en la mayoría de los casos no disponen de los medicamentos que recetan en las consultas.

El 18% de las respuestas corresponde a las madres que indicaron que afecta a la educación. También un 18% marcó que afecta a la recreación. Al no recibir el aporte que le corresponde por parte del padre, comentan que solo se quedan con la educación que brinda el Estado sin tener la posibilidad de inscribirle en otros cursos que podría ayudar a su desarrollo como persona.

Solo el 6% de las madres indicaron que afecta a la vestimenta del niño.

### **Consideraciones finales / Conclusiones**

Retomando las preguntas de investigación expuestas en el capítulo primero de éste trabajo de investigación y los objetivos planteados se llegó a las conclusiones siguientes.

Que el factor que más incide en la demora para la expedición de las resoluciones es el incumplimiento de los plazos legales establecidos en el Código de la Niñez y la Adolescencia para cada acto procesal dentro del procedimiento especial previsto para la acción de prestación alimentaria.

En consideración al plazo legal, de seis días posterior a la presentación de la demanda para la fijación de la audiencia de conciliación, y al plazo legal de veinte días para la duración de la etapa de prueba, tenemos para lo primero, que las audiencias se fijan pasando los treinta días a la presentación de la demanda y que la etapa de prueba duran entre treinta y tres días a setenta y seis días, lo que nos lleva a presumir que, por la recarga de trabajo y a falta de más Juzgados especializados de la niñez y adolescencia de primera instancia no se logra llevar a cabo las audiencias ya sea de conciliación o de diligenciamiento de las pruebas en días corridos como está establecido en el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Y como consecuencia de las trabas que se producen en estas etapas, los procesos duran entre cuarenta y cinco días a ciento cincuenta días, contraviniendo el principio de concentración e inmediatez que direcciona a este tipo de procedimiento.

En cuanto a la percepción de las accionantes, como ya se ha remarcado en ítems anteriores, existe una mala percepción por parte de las madres hacia el sistema judicial y hacia la función de los jueces, ya que las mismas afirman que la demora en la expedición de la sentencia priva al niño de algunos de los elementos que cubre la prestación alimentaria, quedando desamparado el niño o adolescente durante el tiempo que dura el proceso, siendo cómplice el Estado por no adecuarse a la necesidades en esta materia.

En vista de que los niños, sujetos de derechos involucrados en el proceso, son personas en desarrollo constante, que a medida que crecen aumentan sus necesidades básicas, se coincide con las madres de que, ante la demora en la

expedición de la resolución por parte de los jueces, se afecta directamente su normal desarrollo como personas de bien. Los factores que más se vulnera con la mora judicial según la percepción de dichas madres, es el sustento, en cuanto a la alimentación y la asistencia médica. Este segundo factor tiene mucho que ver con el estado de salud que presentan los niños de las madres entrevistadas a la fecha. Ante esta situación de prioridad, se dejan de lado otras áreas como la recreación y la educación, que no son menos importantes y que favorecen positivamente el desarrollo de los niños. Por ejemplo, en el caso de la realización de algunas actividades deportivas que abarca lo que es del elemento recreación de la prestación alimentaria, ayuda al niño o adolescente a mantener la mente ocupada en algo positivo, evitando los malos hábitos, y en el caso de la educación, seguir dentro de un círculo virtuoso de pobreza cultural, puede ser uno de los factores que repita el ciclo en el futuro, ya que no existe un acceso adecuado al conocimiento de los derechos que facilite la reivindicación y la lucha por una vida digna.

Este trabajo de investigación puede apuntar hacia distintas líneas de investigación futuras que amplíen el conocimiento y los datos aquí citados, pudiendo entrar a analizar la cuestión de la morosidad judicial desde la perspectiva del progenitor no conviviente, desde la perspectiva de otros familiares o apuntar hacia el cumplimiento del deber alimentario ya con una sentencia definitiva firme, así como a generalizar esta investigación mediante un enfoque más cuantitativo que permita obtener datos significativos que movilicen a la sociedad a favor de la defensa de los derechos de los niños, quienes son nuestras perspectivas futuras.

### **Sugerencias**

Para un mejor control sobre el cumplimiento de los plazos legales y evitar la mora judicial en los juzgados de primera instancia del fuero de la Niñez y la Adolescencia de Encarnación, se sugiere la creación de un Equipo de Control para los juicios sobre prestación alimentaria.

También crear más juzgados especializados en la Niñez y la Adolescencia.

El Estado debería promover políticas públicas que faciliten el acceso al conocimiento de los derechos que consagra la Constitución Nacional para que los derechos de los niños estén más protegidos ya que se puede percibir un

Morosidad Judicial en las acciones de prestación alimentaria en los juzgados de primera instancia de Encarnación y su posible impacto sobre los derechos de los niños y adolescentes

desconocimiento de los derechos fundamentales de los niños. Haya o no necesidad se debe velar por el cumplimiento de los Derechos.

### Referencias Bibliográficas

- Corte Suprema de Justicia del Paraguay*. (s.f.). Recuperado el 10 de Marzo de 2018, de [WWW.pj.gov.py](http://WWW.pj.gov.py)
- Alfonso de Bogarín, I. (2005). *Derecho de la Niñez y de la Adolescencia*. Asunción: Liticolor SRL.
- Bazán, F. (2002). *Exposición General del Derecho Procesal Civil Paraguayo*. Asunción: Makro Grafic.
- Constitución Nacional de la Republica del Paraguay. (1992).
- Convencion de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. (20 de Noviembre de 1989).
- Dohmen Benítez, Jesica Maria del Carmen y otros. (2013). Extinción de la Acción Penal por Morosidad Judicial. Encarnación, Paraguay.
- Gagliardone Rivarola, Clara Rosa, Riera, José Alejandro. (2013). *Alimentos*. Asunción: Intercontinental.
- Hanco Llocle, R. (20 de Agosto de 2012). *Gaceta Juridica*. Recuperado el 28 de Mayo de 2018, de Dialnet: [htt://m.la-razon.com/la-gaceta-juridica/plazo-razonable-garantia-juicio](http://m.la-razon.com/la-gaceta-juridica/plazo-razonable-garantia-juicio)
- Iberoamericana, C. (s.f.). *Cumbre Judicial*. Recuperado el 25 de Enero de 2018, de [www.cumbrejudicial.org](http://www.cumbrejudicial.org).
- Jose, A. (s.f.). *Monografias.com*. Recuperado el 28 de mayo de 2018, de <http://m.monografias.com>
- Kronawetter, P. E. (2002). *Lecciones de Derecho Procesal Penal*. Asunción.
- Ley 899. (1996). *Que aprueba la Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias* .
- Londoño Jaramillo, M. (Diciembre de 2008). Dialnet.com. *Facultad de Derecho y Ciencias Políticas* , 411.
- López Cabral, M. O. (2012). *Código d ela Niñez y de la Adolescencia Comentado y Concordado*. Asunción: Intercontinental.
- Molina, J. D. (10 de noviembre de 2010). Desarrollo integral: niños, niñas, adolescentes y familia. *Educacion de calidad* .

- Noguera, C. (2015). *www.mdp.gov.py*. Recuperado el 27 de Diciembre de 2017, de [www.mdp.gov.py/dowlod](http://www.mdp.gov.py/dowlod)
- Oviedo, F. (26 de Octubre de 2017). *Honorable Camara de Diputados*. Recuperado el 30 de Mayo de 2018, de <http://www.diputados.gov.py>
- Rodriguez, S. (2012). *Código de la Niñez y la Adolescencia. Apuntes sobre el contenido de los juicios Especiales*. Asunción: Intercontinental.
- shnhaut Berman, L. (s.f.). *UNICEF*. Recuperado el 8 de Junio de 2018, de <http://www.unicef.org>
- Unicef. (s.f.). *www.Unicef.org*. Recuperado el 17 de abril de 2018, de [www.unicef.org](http://www.unicef.org).
- Yambay Giret, R. B. (2017). *Manual sobre Medidas Cautelares en la Jurisdicción de la Niñez y la Adolescencia*. Asunción: Intercontinental.

Morosidad Judicial en las acciones de prestación alimentaria en los juzgados de primera instancia de Encarnación y su posible impacto sobre los derechos de los niños y adolescentes

## **Proyecto Arapy**

**Oscar Matías González Chamorro**

*Coordinador General - Proyecto Arapy, estudiante de ingeniería electromecánica, Joven investigador, Joven TOYP 2018 JCI CDE - Desarrollo Científico y/o Tecnológico. matcha1909@gmail.com*

**Melba Andrea González Chamorro**

*Abogada, Escribana, Especialista en Didáctica Superior Universitaria, Especialista en Gerencia Política y Gestión Pública, Asesora Jurídica – Proyecto Arapy, melbagonzalez419@hotmail.com*

**Gustavo Ramón Samaniego Balbuena**

*Licenciado en Matemáticas, Coordinador Educativo, Físico y Químico – Proyecto Arapy. Profesor De Ciencias Básicas, Ciencias De la Naturaleza y Salud; Física, Química, gust\_sama@yahoo.com.ar*

**Blas Fernando Vega**

*Ingeniero Eléctrico, Coordinador Electrónico – Proyecto Arapy, estudiante de Maestría en Instrumentos Satelitales. vega350@gmail.com*

**Jorge H. Kurita**

*PhD en Ingeniería Mecánica, Ingeniero Electromecánico, Director General de Planificación y Gestión - Agencia Espacial del Paraguay, jkurita@ing.una.py*

*Recibido: 28/09/2018*

*Aprobado: 02/11/2018*

### **Resumen**

Este trabajo trata sobre el uso de las plataformas estratosféricas como herramienta integradora de las ciencias, la educación y la investigación. Tal abordaje es debido al poco interés y desarrollo científico, tecnológico, de investigación y educación ligado al estudio aeroespacial en el Paraguay. Este trabajo busca como fines vincular dos necesidades aparentemente disímiles, pero fuertemente ligadas: la expansión de la investigación científica en el Paraguay y la

de despertar en los jóvenes el interés por la ciencia y la tecnología. Con esos fines, se pretende llevar a cabo investigaciones, talleres, capacitaciones y concursos, que establezcan nuevas experiencias científicas y la aplicación de innovadores métodos educativos en estudiantes de diferentes puntos del país. Este propósito fue conseguido mediante la aplicación de las tendencias pedagógicas dinámicas, proactivas en el proceso, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo, la educación emocional, el pensamiento visual y de diseño, el pensamiento crítico-constructivo y las tendencias tecno-creativas alentando a los estudiantes a diseñar, construir, probar, operar y procesar datos de las plataformas. Como resultado del éxito de este programa, al apoyar la educación STEAM, el gobierno local inició el proceso para incluir la Educación Espacial como parte de las iniciativas curriculares. Además, otros proyectos de investigación liderados por investigadores de la educación superior están iniciando su uso como parte de sus herramientas de investigación. Las iniciativas más relevantes constituyen la evaluación del efecto de la exposición a condiciones estratosféricas en el crecimiento y germinación de semillas forestales nativas y semillas de cultivos agronómicos importantes.

**Palabras clave:** Planificación de la Educación. Desarrollo Científico. Tecnología. Investigación.

## Arapy Project

### Abstract

This paper describes the use of stratospheric platforms as an integrating tool for science, education and research. This is due to the lack of interest and scientific, technological, research and education in the field of aerospace in Paraguay. This work aims to relate two apparently different needs, but strongly linked to each other; the spread of scientific research in Paraguay and the awareness on the interest in science and technology. For these purposes, it is intended to carry out research, workshops, training and competitions that can establish new scientific experiences and the application of innovative educational methods in students from different communities of the nation. This goal was achieved through the application of dynamic, proactive pedagogical trends in the process, such as project-based

learning, cooperative learning, emotional education, visual and design thinking, critical-constructive thinking, and technological trends. These encouraged students to design, build, test, operate and data processing. As a result of the success of this program, by supporting STEAM education, the local government initiated the process to include Space Education as part of the curricular initiatives. In addition, other research projects led by researchers in higher education are beginning to use this type of vehicle as part of their research tools. One of the most relevant activities is the assessment of the effect of stratospheric conditions exposure to seeds on the germination and growth of native tree and seeds from other grains.

**Key words:** Education Planning. Scientific development. Technology. Investigation.

## **Introducción**

El desarrollo del ámbito científico, la educación, la investigación y programas relacionados al estudio aeroespacial es un campo poco desarrollado en el Paraguay, además la difusión y percepción pública de las ciencias y la tecnología en el país presentan datos preocupantes según la encuesta EPPCyT [1]. Recién a principios del 2017 se realiza el primer lanzamiento de globo sonda en el país, esto motiva al fortalecimiento del área de las ciencias y por ende a la sumersión de las tecnologías HAB. Tal fue el caso de la primera experiencia realizada en Paraguay con el Programa EMOÑEPYRUPY [2].

Nace así el Proyecto Arapy (Arapy del guaraní al español significa Universo, Espacio) en repuesta a la necesidad de desarrollar aún más la ciencia y mejorar la educación en el Paraguay, poner en práctica los conocimientos adquiridos a nivel académico, disminuir la brecha de acceso a oportunidades, acercando la ciencia y las tecnologías a las ciudades del país sin acceso a las mismas y despertar la afición entre los niños, jóvenes y la sociedad en general.

Este proyecto tiene la finalidad de realizar exploraciones aeroespaciales en diferentes puntos del país con el uso de la tecnología de High Altitude Balloon (HAB) conocido usualmente como globo sonda.

Este trabajo abarca una serie de procesos distribuidos en etapas de acuerdo a la duración del mismo, que se inician con la elaboración del plan de trabajo técnico, educativo e investigativo hasta llegar al lanzamiento de los globos

sonda, recuperación de los vectores y análisis de los datos obtenidos, para finalmente realizar las publicaciones de los mismos.

Si bien la tecnología HAB es ampliamente conocida a nivel mundial [3] [4] y su montaje es de público conocimiento, el mismo requiere siempre de la colaboración de especialistas en varios ámbitos como la informática, electrónica, aeronáutica, física, química, más aún en el Paraguay, al ser el HAB una tecnología poco desarrollada.

El proyecto incluye la obtención, fabricación y adquisición de todos los materiales, equipos, servicios, estudios, entrevistas, preparación de solicitudes necesarios para asegurar la viabilidad del proyecto, así como el correcto funcionamiento del equipamiento a instalar. También los costes derivados de la gestión y ejecución del proyecto. Como parte incluida se considerará la generación y entrega de la documentación relativa a los equipos suministrados y al proyecto de instalación, así como la formación necesaria de los participantes del proyecto.

### **Impacto social, alcance del proyecto.**

Desarrollar las ciencias y más específicamente la exploración espacial en el Paraguay, fomentará la planificación de nuevos proyectos científicos y educativos tendientes a responder problemáticas sociales y culturales, por otra parte la sociedad paraguaya será el beneficiario directo del Proyecto ARAPY, pues al motivar a estudiantes tanto de nivel secundario como universitario a formarse en las ciencias, se produciría una concienciación generalizada sobre la importancia de la investigación para lograr un progreso científico y técnico a niveles hasta ahora no logrados por el Paraguay.

Las ciencias y la tecnología son los principales ejes del desarrollo económico de los países avanzados, con lo cual ARAPY plantea despertar expectativas y oportunidades de investigación, desarrollo de la ciencia y tecnología aeroespacial, disminuir la brecha de acceso a oportunidades, potenciando el talento de los jóvenes de todo el país, y porque no, la posibilidad de futuras fuentes de trabajo.

Al optimizar el uso de esta sencilla pero ingeniosa herramienta de la exploración, se pretende recabar datos meteorológicos, así también dar inicio a diferentes investigaciones como, por ejemplo, la evaluación del efecto de la

exposición a condiciones estratosféricas en el crecimiento y germinación de semillas forestales nativas y semillas de cultivos agronómicos importantes y captar imágenes del Paraguay hasta la estratosfera y motivar el proceso científico.

Finalmente, el alcance del proyecto se extiende con la elaboración de un informe final evaluativo de todas las etapas procesuales, los datos e informaciones obtenidas y posterior publicación para establecer bases de futuros proyectos educativos y científicos.

## **Materiales y Métodos / Metodología**

### **Metodología de Educación:**

La metodología más adaptada a una sociedad cada vez más digital es el aprendizaje por proyectos. Arapy pretende integrar el contenido curricular con desafíos relacionados con la vida real y las posibilidades de hacer conjugar distintas materias y horarios con la cooperación de alumnos y profesores, así para impulsar la creación de elementos tangibles que permitan una evaluación más continua y formativa de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, con un enfoque interdisciplinario, generando una visión más panorámica de la vida para el estudiante, respecto al paradigma tradicional de Enseñanza.

Lugar: Centro Educativo Marista Inmaculada Concepción, Caaguazú.

Se desarrolló por medio de jornadas de capacitaciones, con las cuales se abarcó todas las áreas educativas necesarias para integrar el contenido curricular con una experiencia más tangible y experimental, así lograr el entendimiento, fabricación, montaje, procesamiento y lanzamiento de un globo sonda.

La metodología de trabajo utilizó varias técnicas de aprendizaje, se basó principalmente en capacitaciones, ensayos prácticos grupales, experimentos científicos y desarrollo de contenidos necesarios para la comprensión de las diferentes áreas del proyecto, todo esto de carácter multidisciplinar.

El transcurso de todo el proyecto se planificó de forma estratégica para un aprendizaje de forma gradual con el cual se abarcó todos los contenidos necesarios desarrollados en las siguientes capacitaciones.

### **Capacitaciones:**

#### **Presentación e Introducción Científica.**

Se realizó una jornada de presentación general del Proyecto Arapy con un plan donde: soñar, planificar, hacer, evaluar y celebrar, dibujan un círculo virtuoso para la innovación, mejor aprendizaje y desarrollo social y científico de las instituciones involucradas y la comunidad.

Se lanzó la idea de que puedan darle el nombre a su equipo, diseñar su propio logo, pensar en qué distintivo irá en la sonda. Fue una jornada motivacional y también se dio una amplia introducción de todos los conceptos que adquirirán para desarrollar durante el proyecto, que sirvió para despertar el interés y a la vez desafiar a los alumnos integrantes a Incursionar al Paraguay en la Era Espacial por medio de sus propios globos sondas.



**Imagen 6** - Explicación del proyecto a estudiantes

**Informática y Electrónica.** Se realizó dos jornadas, en la primera se dio una introducción del lenguaje de programación enfocado a la utilización de los microcontroladores de las Placas de Arduino y también un pequeño taller de electrónica básica con la intención de que puedan familiarizarse con la electrónica de la sonda que fue lanzada a la estratosfera.

El propósito de este taller fue abordar el concepto de computación física, que es la capacidad de interacción y comunicación de una máquina con los humanos, usando sensores y actuadores.

### **Física, Química y Matemáticas.**

Se realizaron seis jornadas en las cuales se pudo reconocer la importancia de la investigación



**Imagen 7 – Taller computación física**

en ciencias aeroespaciales para el progreso técnico y científico.

En las primeras jornadas, partiendo de la educación emocional, para motivar positivamente, para captar interés, para despertar la autovaloración, se continuó explicando las nociones teóricas de los conceptos esenciales de las Ciencias Básicas y Matemáticas que debían saber para aplicar en el entendimiento, diseño, construcción, montaje y lanzamiento de un globo sonda.

Siguiendo una filosofía de ir más allá del libro de texto ya que los libros han visto truncado su reinado por las tecnologías de la información y la comunicación, además de que enseñar sin experimentar, sin llevar la teoría a la práctica se torna muy aburrida y se pierde la esencia más importante de la física y la química que es el estudio de la materia. Con esto surge la necesidad de crear formas de interactuar, compartir experiencias enriquecedoras en un buen clima de convivencia y desarrollar el aprendizaje de nuevos conocimientos a partir de experimentos. Este acercamiento a la ciencia, la experimentación y la formulación de hipótesis desarrolla el pensamiento deductivo e inductivo que se trabajó durante el proyecto. De esta manera para despertar el interés y enseñar de una manera más didáctica con experimentos sobre: Presión, Presión Atmosférica, Flotación, Empuje en Fluidos, Generación de Hidrógeno.

En el transcurso del proyecto con el apoyo de los educadores los integrantes pudieron realizar los cálculos analíticos que abarcan la resolución de problemas referidos a magnitudes físicas intervinientes en el lanzamiento de un globo sonda. Tales como: Empuje, presión, temperatura, calor, humedad, CNPT, distancia, desplazamiento vectorial, velocidad, aceleración normal, centrípeta y de gravedad. Temas: cinemática, ondas, termodinámica, neumática, hidrostática e hidrodinámica. Además, problemas referidos a magnitudes químicas intervinientes en el lanzamiento de un globo sonda que implica establecer los componentes químicos de la atmósfera terrestre por capas. Y se pudo reconocer las unidades y equivalencias de la longitud, superficie, volumen, masa, capacidad, tiempo y aplicar el sistema de conversiones entre las unidades del sistema métrico decimal para realizar los cálculos de volúmenes de cuerpos geométricos y analizar los datos recabados por la sonda lanzada desde la localidad.

Reacción de Aluminio con Agua e Hidróxido de Sodio para generar Hidrogeno:



Imagen 10 - Experimentación



Imagen 9 - Experimentación



Imagen 8 - Experimentación

## Artes, Diseño y Construcción.

Con las capacitaciones de la electrónica de vuelo, de Ciencias Básicas y Matemáticas ya desarrolladas, se impulsó a los alumnos integrantes a investigar y crear ideas para los prototipos de diseño de la sonda ya que con los conceptos ya



Imagen 12 - Capacitación

asimilados de las capacitaciones anteriores los alumnos fueron capaces y tuvieron una mayor noción de cómo debe ser su sonda para mitigar los posibles errores y



Imagen 11 - Capacitación

resguardar todos los elementos a ser lanzados, además deberán tener en cuenta a qué condiciones se expondrá dicha sonda.

Se planteó a los alumnos encargados de esta área la lista de requisitos luego se procedió con los coordinadores encargados para la verificación de los requisitos, consulta con

especialistas y aprobación del prototipo de diseño de la sonda, del paracaídas y del reflector de radar. Se realizó una jornada exclusiva de aprobación del diseño exterior e interior, incluyendo los compartimientos interiores,



Imagen 13 - Prototipo

construcción y pruebas con todos los elementos que irán dentro del mismo.



Imagen 14 – Diseño final



Imagen 15 - Diseño

### Pruebas y ensayos.

El día previo al lanzamiento es un momento crítico. Muchas cosas suceden cuando se realiza una suelta de globos, por lo que es muy importante mantenerse organizado. Por ello fue fundamental realizar una lista de verificación y procedimientos para asegurarse de que nada se pase por alto o no esté funcionando como debería. En particular, una lista de comprobación debe enumerar todos los materiales y equipos que se pueda necesitar en un lanzamiento. Se dedicó jornadas

para ensayos y simulaciones de todos elementos que componen al globo sonda como, por ejemplo, del correcto funcionamiento de los rastreadores, de las placas, los sensores y las cámaras, la aerodinámica del paracaídas, inclusive la verificación de los nudos de la cuerda sujetadora.

### **Metodología de la Encuesta Percepción de conocimientos de un globo sonda.**

Diseño: Metodológico

Tipo: Descriptivo

Enfoque: Cuantitativo

Lugar o Ambiente: Colegio Nacional “Pablo Patricio Bogarin”

Población: Alumnos del colegio

Muestra: 50 alumnos del 1° y 2° año (B.T.I)

Instrumentos: Cuestionarios

Criterios Éticos: Los alumnos que reciben esta encuesta podrán hacer y formular preguntas.

### **Recursos**

Humanos: Alumnos, profesores, coordinadoras.

Institucionales: Colegio Nacional Pablo Patricio Bogarin.

Otros: Resultados generados en la realización del V Seminario denominado “Tecnología y Sociedad Contemporánea”.

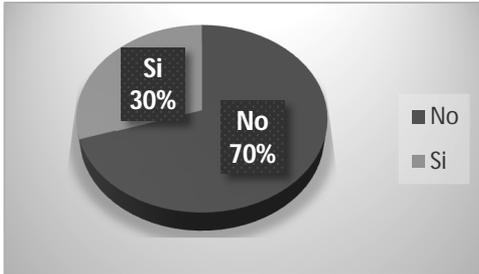


**Imagen 16** - Vuelo de prueba del globo sonda

## Resultados y Discusión

### Resultados del instrumento de recolección de datos.

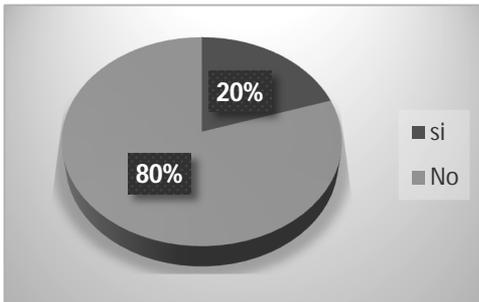
1. ¿Conoces qué es un globo sonda?



El 30% de los encuestados afirma que conoce, o al menos ya ha escuchado que es un globo sonda. El 70% restante afirma no saber ya que se habla del pronostico del tiempo, pero no de la forma como toman

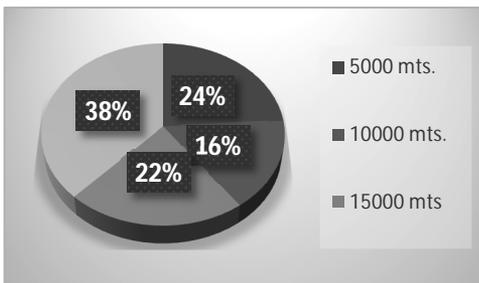
esos datos.

2. ¿Sabes qué materiales se usa?



El 20% de los encuestados afirma conocer los materiales utilizados para armar un globo sonda. El 80% restante dice no tener noción, como era de esperarse, si no conocían que es, menos los materiales que conllevan su elaboración.

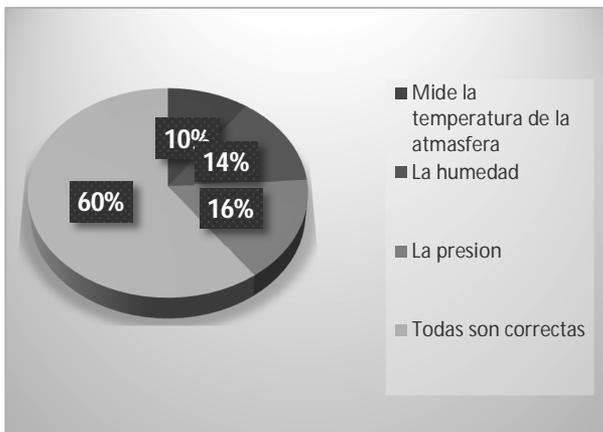
3. ¿Hasta cuantos metros puede llegar el globo sonda?



El 24% de los encuestados cree que el globo llega a los 5000mts. El 16% de los encuestados cree que llega a los 10000mts de altura. El 22% de los encuestados cree que llega a 15000mts de altura.

El 38% de los encuestados cree que llega a más de 3000mts de altura.

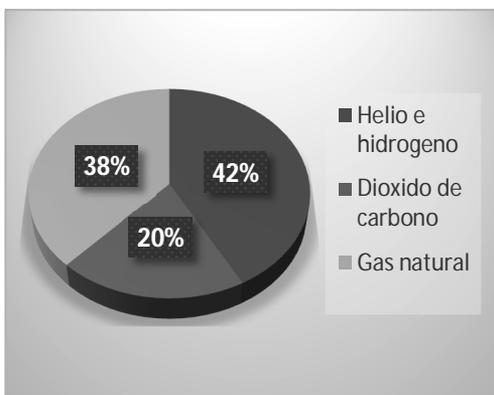
4. ¿Cuál de las siguientes funciones realiza el globo sonda de uso meteorológico?



El 10% de los encuestados cree que mide la temperatura de la atmósfera. El 14% de los encuestados cree que mide la humedad. El 16% de los encuestados la

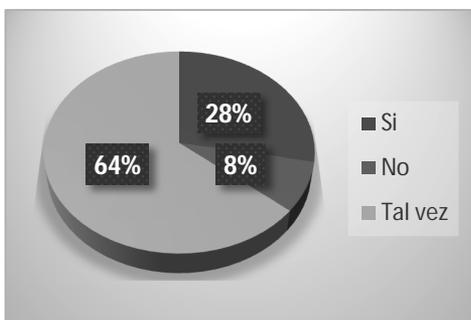
presión. El 60% de los encuestados afirma que todas son correctas, por el hecho que conocen los datos que presentan los canales de televisión acerca del pronóstico.

5. ¿Qué tipo de gas utiliza?



El 42% de los encuestados cree, que el tipo de gas que se utiliza es helio e hidrógeno, como son estos gases los cuales se utilizan en las fiestas infantiles. El 20% de los encuestados dice creer que es dióxido de carbono. El 38% restante cree que es gas natural.

6. ¿Crees factible implementar?



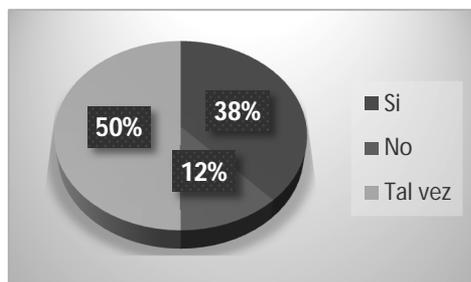
El 28% de los encuestados dice que si sería factible implementar un globo sonda.

El 8% de los encuestados dice que no sería factible.

El 64% de los encuestados dice que tal vez sería factible, como no tienen idea de que trata el

proyecto queda con esa incógnita.

7. ¿Crees importante la elaboración de un globo sonda?

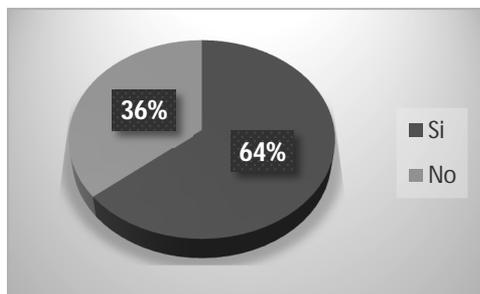


El 38% de los encuestados dice que si es importante la elaboración de un globo sonda.

El 12% de los encuestados dice que no.

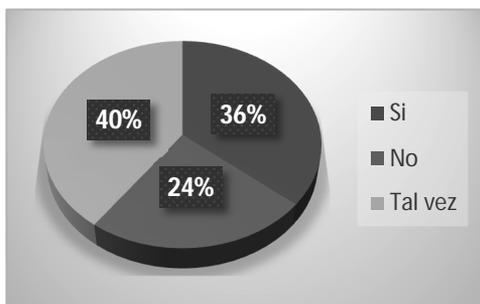
El 50% de los encuestados dice que tal vez.

8. ¿Sería útil para la comunidad?



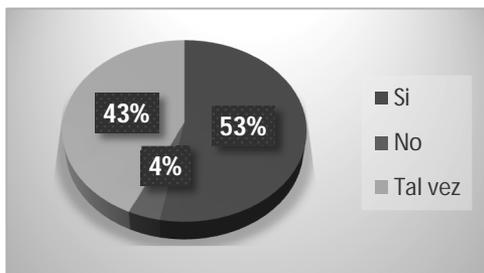
El 64% de los encuestados dice que si sería útil para la comunidad ya es un beneficio importante saber cómo se encontrara el pronóstico del tiempo, mientras que el 36% dice que no.

9. ¿Te gustaría construir un globo sonda?



Al 36% de los encuestados le gustaría construir un globo sonda, al 24% no, y al 40% tal vez le gustaría, como es un tema no muy desarrollado e innovador y poco elaborado en nuestro país.

10. ¿Te gustaría conocer más sobre el tema?



Al 52% de los encuestados le gustaría construir un globo sonda por el motivo que es un tema no muy explorado, a el 4% no le gustaría, y el 44% dice tal vez gustarle.

**Resultados Obtenidos de la Encuesta.**

De la encuesta realizada, podemos decir que actualmente, existe interés en montar un globo sonda, pero se conoce poco en qué consiste y de sus utilidades.

En lo correspondido al conocimiento, el 30% de los encuestados, conoce que es un globo sonda, mientras el 70% afirma no saber.

Por otra parte, podríamos asegurar que, el 64% de los alumnos dice que tal vez sería factible implementar, no teniendo conocimiento del beneficio que está trae.

Datos técnicos

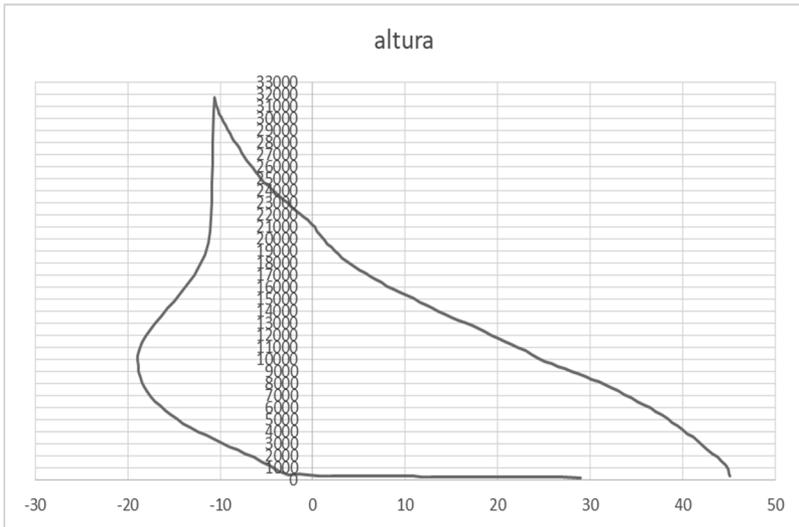


Imagen 18 - Gráfico de temperatura en función a la altura

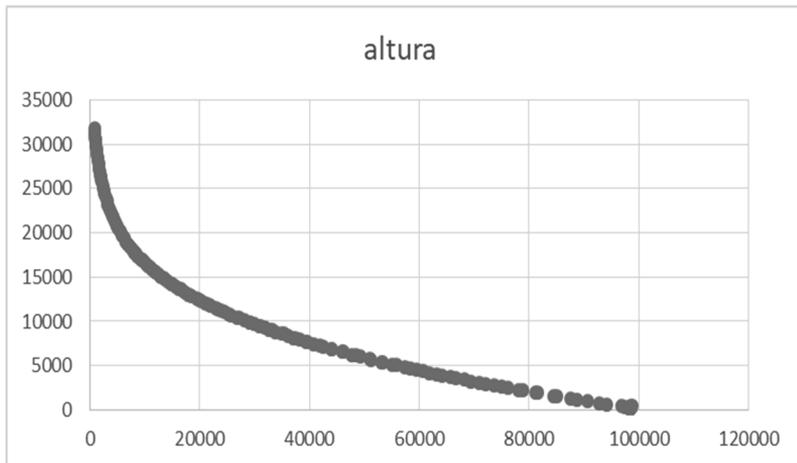


Imagen 17 - Gráfico de presión en función a la altura

**Sonda:**

Sistema de cámaras: Cámara 360 ° Samsung Gear 2017, GoPro HeroPlus.

Sistema de localización: Modulo SIM 900 GSM/GPRS con una tarjeta SIM -  
uBLOX MAX-M8Q

SAW/LNA Breakout  
With Sarantel Antenna,  
SPOT 3 Satellite GPS  
Messenger, 3 GPS  
TK102-2 Distintas  
tarjetas SIM

Computadoras de vuelo:

Arduino Mega / Arduino  
Ethernet, Eagle Flight  
Computer

Sensores:

Temperatura: TMP36, Presión y temperatura: Eagle Flight Computer Sensors,  
Humedad y temperatura:  
DHT22

Alimentación

Pilas de litio, pilas de  
níquel y pilas comunes.

Sistema de Elevación:

Globo de Totex de 1200

Gas de elevación: Helio

Paracaídas: Se reajusto y  
rediseño un paracaídas de  
grado militar, 440 g



**Imagen 19** – Día del Lanzamiento



**Imagen 20** – Vista desde el globo sonda

## Proyecto Arapy

### Lanzamiento:

Lugar: Polideportivo Municipal de la Ciudad de Caaguazú

### Coordenadas:

Latitud: -25.4639 Longitud: -56.0113

Horario: 10:43 hs

Velocidad de ascenso: 3 m/s

Temperatura: 31 °C

Peso de la sonda: 2246 gramos (mayor peso lanzando a la estratosfera en el país)

### Aterrizaje:

Lugar: Santa Rosa, 3era línea, Repatriación

### Coordenadas:

Latitud: -25.55045

Longitud: -55.99332

Velocidad de descenso: 5 m/s

Horario: 13:51 hs

## Discusiones de la exposición de semillas a las condiciones estratosféricas.

De las 10 especies lanzadas,

5 germinaron y los 5 restantes no la hicieron, las 5 que germinaron aceleraron su



Imagen 22 - Lanzamiento

**SECRETARÍA DE ASESORIA TÉCNICA**  
**SECRETARÍA DE ASESORIA TÉCNICA**

**Dirección General de Plantaciones Forestales**  
**Dirección de Desarrollo Forestal**  
**Departamento de Producción Forestal**

*Misión: Promover la gestión forestal mediante el uso de políticas participativas e innovadoras, fomentando producción, servicios y bienestar que contribuyan al desarrollo sostenible social y ambiental del país.*

**MEMORANDUM INFONA/DGPF/DDE/DPFN° 011/2018**

**A:** ING. FOR VICTOR ESCURRA, *Director*  
Dirección de Desarrollo Forestal  
ING. FOR. CRISTIAN FOX, *Director General*  
Director General de Plantaciones Forestales

**DE:** TEC. FTAL. LUIS ACOSTA, *Jefe*  
Departamento de Propagación Forestal

**REF:** Remisión de informe de siembra de semillas forestales lanzadas a la Estratosfera

**FECHA:** 02 de Marzo del 2018.-

Me dirijo a ustedes y por su dignos intermedios donde corresponda con el objeto de informarlos sobre la siembra realizado de las siguientes especies forestales nativas del Paraguay en el Dep. De Propagación Forestal, se detalla en el siguiente cuadro:

ESPECIES FORESTALES	FECHA DE SIEMBRA	TIEMPO GERMINACIÓN NORMAL	DE	TIEMPO DE GERMINACIÓN SEMILLA ARAPY	DE
Lapacho	08/01/2018	8 días		7 días	
Yvyraju	08/01/2018	12 días		8 días	
Tatare	08/01/2018	15 días		8 días	
Yvyra pyta	08/01/2018	8 días		8 días	
Jacarandá	08/01/2018	8 días		6 días	
Timbo	08/01/2018	22 días		No germina	
Guatambu	08/01/2018	Mas de 30 días		No germina	
Kurupa' yra	08/01/2018	8 días		No germina	
Trebol	08/01/2018	15 días		No germina	
Cedro	08/01/2018	8 días		No germina	

Fuente: vivero forestal INFONA.

OBS: La siembra fue realizada en almacigo, en surcos, posterior de la siembra fue cubierto con malla de media sombra de 50%. el riego se realiza cada vez que sea necesario.

**Dirección General de Plantaciones Forestales**  
**Departamento de Propagación Forestal**

02 MAR 2018  
13:51 hs  
Cludia R.

Imagen 21 – Informe semillas forestales

proceso de germinación teniendo en cuenta el promedio de germinación de las mismas.

Replantearemos para futuros lanzamientos.

¿Qué tanto afecta el proceso de germinación? ¿Se podrían presentar mutaciones?

Sembraremos las semillas con la misma cantidad de muestras de las normales y de las alteradas. También analizaremos las mismas condiciones para semillas de cultivos agronómicos importantes.

### **Resultados Educativos**

Se comprobó que con la educación STEAM (*Science, Technology, Engineering, Arts, Mathematics*) se pudo aprovechar las similitudes y puntos en común de estas materias para desarrollar un enfoque interdisciplinario del proceso de enseñanza y aprendizaje, incorporando contextos y situaciones de la vida cotidiana, y utilizando todas las herramientas tecnológicas posibles, siendo el proyecto Arapy el caso práctico más exitoso en el país, que despertó el entusiasmo y la creatividad de los jóvenes participantes.

### **Consideraciones finales / Conclusiones**

Que a través del proceso educativo e investigativo, de diseño, construcción y lanzamiento del HAB se pudo generar un impacto en la sociedad, muchas instituciones públicas y privadas prestaron su apoyo moral a través de diferentes documentos, citadas a continuación: Declaración de Interés Científico por la Agencia Espacial del Paraguay, conforme a la Resolución N° 04/17 de fecha 12 de Mayo del 2017; Declaración de Interés Distrital y Cultural por la Junta Municipal de Caaguazú, conforme a Resolución N° 489/2017 de fecha 16 de Mayo de 2017; Declaración de Interés Científico, Tecnológico y Educativo por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, conforme a la Declaración N° 44.157 de fecha 21 de Junio de 2017. Apoyo Institucional de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA) fecha 26 de junio; Declaración de Interés Departamental por la Junta Departamental del Quinto Departamento de Caaguazú, conforme a la

Resolución N° 148/17 de fecha 06 de julio del 2017; Declaración de Interés Educativo por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), conforme a la Resolución N° 25.533 de fecha 21 de Agosto del 2017; Apoyo institucional del Instituto Forestal Nacional, con la entrega de semillas que formaron parte de la investigación. Apoyo económico por parte de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú; y de la firma EMPASA, empresa Balanceados Che Rymba.

Se enfatizó la necesidad de crear mayores espacios de desarrollo de las ciencias aeroespaciales y la investigación en general, tales como: La rehabilitación del laboratorio de física y química dentro del predio del Centro Educativo Inmaculada Concepción, el cual se pretende potenciar con más instrumentos y equipos para la experimentación y en el cual la Agencia Espacial del Paraguay (AEP) pretende instalar un Centro Espacial de Análisis de Imágenes Satelitales los cuales serán monitoreados por medio de software bastante sencillos y didácticos por los propios alumnos de la institución educativa; La creación de Grupo de Investigación y Desarrollo Arapy (GIDA) que tiene como fin desarrollar proyectos de investigación para el avance científico y tecnológico del Paraguay en materia aeroespacial y además el proyecto sirvió como respaldo académico para la obtención de una beca de Máster para un miembro del proyecto.

El proyecto Arapy permitió la promoción de la educación no sólo en las instituciones involucradas, sino en todo el país, demostrando que varias áreas de enseñanza pueden conjugarse perfectamente para crear un proceso de aprendizaje integrativo, constructivo y práctico. Tanto así, que el Ministerio de Educación y Ciencias en cooperación con la Agencia Espacial del Paraguay dieron inicio al proceso de planificación para en un principio llevar proyectos similares a los 7 Centros Regionales de Educación del país.

Mayor altura registrada en globos sondas lanzados por el Paraguay en fecha 4 de enero 2018, algunas especies de las semillas forestales pudieron acelerar su proceso de germinación.

Por otra parte, el registro de informaciones e imágenes del Proyecto Arapy marcan un hito en la historia del Paraguay, pues forman parte de los primeros cimientos de la ciencia aeroespacial del país, con datos inéditos que permitirán

entablar otros futuros proyectos, desarrollando oportunidades a los jóvenes de convertirse en protagonistas de la revolución científica en el Paraguay.

### Referencias

- [1] <http://www.conacyt.gov.py/resultados-encuesta-percepcion-cyt-n-instalacion-de-un-globo-sonda-en-py-1>
  - [2] Buzarquis, E., Amarilla, R., Kurita, J., Bara, B., "Space exploration in Paraguay: The first satellite mission, a historical review," 1st. IAA LA, Buenos Aires, Argentina (2017).
  - [3] Smith, I.S., "The NASA balloon program: an overview. Advances in Space Research," 30: 1087-1094 (2002).
  - [4] Nayak, A., Sreejith, A.G., Safonova, M., Murthy, J., "High-altitude ballooning programme at the Indian Institute of Astrophysics," Current Science, 104: 708-713 (2013).
- <http://www.diputados.gov.py/ww5/index.php/noticias/estudiantes-universitarios-procura>
- <http://www.diputados.gov.py/ww5/index.php/noticias/aconsejan-declarar-de-interes-cientifico-tecnologico-y-educativo-el-proyecto-arapy>
- <https://mec.gov.py/sigmec/resoluciones/25533-2017-RIERA.pdf>
- <http://www.infona.gov.py/index.php/noticias/cooperacion-interinstitucional-con-la-agencia-espacial-del-paraguay>
- <http://impactopositivo.com.py/blogwordpress/joven-caaguaceno-impulsa-proyecto-ciencias-consistira-lanzar-globos-sondas-caaguazu-asuncion/>
- <http://impactopositivo.com.py/blogwordpress/la-coordinacion-general-del-joven-caaguaceno-oscar-matias-gonzalez-se-realizo-lanzamiento-oficial-del-proyecto-arapy/>
- <http://www.lanacion.com.py/tendencias/2018/01/06/paraguayos-envian-un-sombrero-piri-al-espacio/>
- <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/centinela/jovenes-caaguacenos-lanzan-globo-sonda-a-la-estratosfera-1665915.html>
- <http://www.oviedopress.com/el-sombrero-piri-que-recogio-datos-del-espacio-aereo/>

<http://www.ultimahora.com/sombrero-piri-una-nueva-aventura-guarani-la-estratosfera-n1127464.html>

<https://aeronauticapuy.com/2018/01/07/envian-un-sombrero-piri-paraguayo-al-espacio-y-rompen-record-de-la-chipa/>

<http://www.lanacion.com.py/2017/01/27/paraguay-ya-sonda-espacial-los-cielos/>

<http://www.ultimahora.com/captan-imagen-tierra-guarani-primer-globo-sonda-lanzado-el-pais-n1060539.html>

<http://www.ultimahora.com/un-investigador-que-apuesta-el-ingenio-n1126518.html>

<http://predict.habhub.org/>

<https://www.facebook.com/arapyglobosonda/>

<https://www.facebook.com/agenciaespacialpy/posts/1975054789186675>

## **Homicidios en Hechos de Tránsito Eventualmente Dolosos**

**Eligio Emmanuel Méndez Zotelo**

*Abogado (UNAE. Py), Maestrando en Derecho Penal y Procesal Penal (UNAE. Py), Docente Adscripto (D.P.P. – UNAE), Docente Titular (Taller de Jurisprudencia y Práctica Forense – UNAE) Juez de Faltas Municipales (Cambyretá). elimen\_z3@hotmail.com*

*Recibido: 30/08/2018*

*Aprobado: 10/10/2018*

### **Resumen**

Estadísticas recientes señalan un alto índice de muertes violentas producidas en el tránsito terrestre, llegando a ocupar los primeros lugares de causas de muertes en el Paraguay. En el presente trabajo se analiza el tratamiento actual de los casos de homicidios en accidentes o hechos de tránsito y la eventual probabilidad, de que, en determinados casos, éstos sean juzgados como delitos dolosos. ¿Todo homicidio ocurrido en accidentes o hechos de tránsito son culposos? Para responder ésta interrogante se recurre al método exploratorio, en vista de que el tema ha sido de casi nulo aborde en la doctrina nacional; descriptivo, utilizado para el estudio teórico y el análisis de textos; el método deductivo, que permite llegar a lo particular a partir de las nociones generales. Del análisis de la Doctrina comparada y la jurisprudencia nacional e internacional, aplicadas en casos concretos, se puede decir que eventualmente pueden y deben ser juzgados como delitos dolosos, las muertes en accidentes de tránsito. A los efectos de éste artículo importa especialmente aquellos accidentes de tránsito con resultado de muerte que

son consecuencia de la inobservancia de reglas obligatorias para los conductores de vehículos automotores, a causa del cual se produce el hecho.

**Palabras clave:** Accidente, dolo, culpa, tránsito, muerte.

### **Astract**

Recent statistics point to a high rate of violent deaths in land transit, reaching the top of the list of causes of death in Paraguay. In this paper we analyze the current treatment of cases of homicides in accidents or traffic events and the eventual probability that, in certain cases, these will be judged as intentional crimes. Are all murders occurred in accidents or transit events are wrongful? To answer this question, we resort to the exploratory method, given that the topic has been almost null in national doctrine; descriptive, used for the theoretical study and the analysis of texts; the deductive method, which allows reaching the particular from the general notions. From the analysis of the Comparative Doctrine and the national and international jurisprudence, applied in specific cases, it can be said that deaths can be and should be judged as intentional crimes, deaths in traffic accidents. For the purposes of this article, it is especially important those traffic accidents resulting in death that are the consequence of the non-observance of mandatory rules for drivers of motor vehicles, as a result of which the event occurs.

**Keywords:** Accident, fraud, guilt, transit, death.

### **Ñemombyky.**

*Estadística* ipyahuva ohechuka heta ñemano oikova *accidente* mba`yrumýi rupive, koa ko oikova hina ha`e pe oñemanoveha ape Paraguaype. Koa ko tembiapope jahechata mba`eichapa oñemotendonde ko`ã ñemano oikova *accidente* mba`yrumýi rupive ha ikatunepa jaiporavo umiaguí, ikatuva ho`a ha ojecha *homicidio* dolosoicha, ndaha`eiramo jepe katuete oikotava. ¿Maymava ñemano oikova *accidente* mba`yrumýi rupive ha`e culposo? Jambohovai haguã ko porandu jahechata método explorativo, rupive, ndaha`eiri pea ko mba`e ojeikuaitereiva, *descriptivo*, ikatuhaguaicha jahecha mba`epa he`i umi aranduka kuera ha karikuera ohaiva ipype; *el método deductivo*, ñaguahêhagua upe jeikuaa ha`eteape, jaikuaarire heta apytepe. Jahecharire umi doctrina ambue tetãmegua ha umi *jurisprudencia* apegua oñemotenondehaicha, oikojave ñemano accidentepe,

ikatu ja`e sapy`ante ikatune oike ha oikevaerã voi katu umi *delitos doloso* apytepe, Koa ko tembiapopeguara jahechata umi ñemano oikova *accidente* mba`yrumýyi rupive, ojehecha`yhape *reglas* ojehechavaerã katuete jaiko jave mba`yrumýipe.

Ñe, **tekotevéva**: Accidente, dolo, culpa, mba`yrumýi, ñemano.

## Introducción

Abordar un tema cuya discusión doctrinal, lejos de acordar, cada vez es más acentuada, resulta por demás complicado; no obstante, merece un análisis por la importancia y trascendencia que tienen los homicidios en accidentes de tránsito en el Paraguay, ocupando los primeros lugares en términos estadísticos y lo que verdaderamente preocupa es que la “epidemia” es totalmente controlable, puesto que está a entera disposición del factor humano en la mayoría de los casos. En la actualidad, en el ordenamiento jurídico nacional, todos estos casos son encuadrados dentro de los homicidios culposos, no existe una normativa específica que regule el homicidio en accidente de tránsito, como si lo estuvo en el anterior Código, sin embargo, se tipifica el homicidio culposo en artículo 107 del Código Penal de fondo, dentro del cual se subsume el hecho. Poco importa si existe o no una regulación específica, lo que aquí se analiza es la posibilidad de que, en determinados casos, esos homicidios puedan ser tratados como dolosos, para lo cual se hace un estudio profundo de las teorías referente al dolo eventual. Así como señalamos al principio, ésta tarea no es nada fácil teniendo en cuenta la fuerte discusión doctrinal con respecto a la delimitación del dolo eventual de la culpa con representación, la mayor parte de la academia acepta la existencia del dolo eventual pero el problema radica en su aplicación a casos concretos. Al realizar el análisis de la literatura existente sobre el tema, se toma lo que para el entender del autor cumple mayormente con los elementos del dolo, *conocimiento* y *querer*, la llamada TEORÍA ECLÉCTICA en el saber de TENCA. (2010), quien ha clasificado varias tesis de los autores que hablaron sobre el tema. A partir de ésta teoría, se analizan casos concretos de homicidios en accidentes de tránsito a fin de determinar si existió un actuar doloso del conductor o si en definitiva estos tipos de hechos siempre serán culposos. Es importante que exista un conocimiento acabado, y por sobre todas las cosas *delimitado*, del dolo y la culpa, puesto que una y otra forma de delito tienen tratamientos diferentes en las legislaciones, por la mayor gravedad

en la sanción para los hechos dolosos. Si bien la legislación paraguaya no hace definiciones o delimitaciones de lo que deba entenderse por dolo o culpa, sino que se limita a tipificar los hechos, queda a cargo del juzgador su interpretación y encuadramiento para *ius puniendi* que tiene el Poder Judicial como parte del Estado. Si bien es posible que algunos casos concretos de homicidios en accidentes de tránsito, por inobservancia de reglas obligatorias del conductor, pueden ser consideradas como conductas dolosas, se debe ser muy minucioso, evitando la violación de otros principios penales y constitucionales, como el *indubio pro reo* y la presunción de inocencia que colisionaría con el sistema jurídico actual.

### **Metodología**

Es un trabajo investigativo del tipo cualitativo, se utilizaron diferentes métodos, entre ellos, el método exploratorio que consistió en examinar el tema o problema de investigación poco estudiado o que sencillamente no ha sido abordado anteriormente; el tema aquí planteado ha sido muy poco desarrollado en Paraguay; descriptivo: que es un método por el cual se buscó especificar las propiedades importantes del objeto Homicidio en accidentes o hechos de tránsito a consecuencia de la inobservancia de las reglas de tránsito y su eventual encuadre dentro de los delitos dolosos, midiendo diversos aspectos del fenómeno investigado. A través de este método se expusieron diferentes posturas y opiniones teóricas existentes sobre el tema, así como el análisis de Jurisprudencias recabadas de la Corte Suprema de Justicia del Paraguay; el método deductivo: se partió de nociones y aspectos generales para arribar a consecuencias específicas, en lo que refiere a la figura del dolo en general, llegando a analizar su aplicación en un caso particular, como son los homicidios en accidentes o hechos de tránsito; el método exegético, comparativo y análisis gramatical para realizar la interpretación de diferentes figuras y conceptos de la doctrina nacional y comparada, así como el ordenamiento jurídico. El universo de análisis estuvo constituido por la normativa y la jurisprudencia que en la República de Paraguay rige el abordaje de los hechos relacionados con muerte en accidentes de tránsito, infracciones a las reglas obligatorias de tránsito, el Dolo eventual, teorías referidas a la problemática acerca de su posible aplicación en el delito en particular aquí estudiado, en la actualidad.

### **Muertes violentas en accidentes de tránsito – Estadísticas.**

*Cada año se pierden a nivel mundial aproximadamente 1,25 millones de vidas a consecuencia de los accidentes de tránsito. Entre 20 millones y 50 millones de personas sufren traumatismos no mortales, y a su vez una proporción de estos padecen alguna forma de discapacidad*” (Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial. Organización Mundial de la Salud (OMS) 2015.) A los efectos del presente trabajo importa aquellos accidentes o hechos de tránsito con resultado de muerte, y cuya producción se debió a inobservancias de reglas de tránsito.

Un análisis estadístico de muertes violentas en el Paraguay del año 2016-2017, elaborado por el Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con datos del Departamento de Estadísticas de la Policía Nacional arrojaron los siguientes resultados. Pero antes de mencionar los números, es importante señalar que en la composición de muertes violentas se encuentran “Homicidios dolosos, Suicidios y Muertes en Accidentes de Tránsito”.

Entre los años 2017 se registraron un total de 1.990 muertes violentas en el país de los cuales 541 fueron a consecuencia de Homicidio Doloso, 407 Suicidios y 1042 muertos a consecuencia de accidentes de tránsito, es decir que en términos porcentuales se tiene que el 52% de muertes violenta en el Paraguay, en el año 2017 se debió a accidentes de tránsito, frente a un 27% de víctima de homicidio doloso y un 21% de suicidios. Es preciso mencionar, además, y siempre según el Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que la franja etaria más afectada en lo que respecta a muertes en accidente de tránsito, se encuentra entre las personas de 18 a 39 años de edad, es decir que los jóvenes adultos son los más afectados.

En el mismo informe emitido por el Observatorio, hacen una mención a cerca de los factores de riesgos más comunes por los cuales se producen los accidentes de tránsito con resultado de muerte. En primer lugar, se ubica la *velocidad excesiva*, como causa principal de los accidentes y la nociva consecuencia de ello, inmediatamente le sigue el factor alcohol, *conductores en estado de ebriedad*, siendo un elemento que aumenta ponderablemente la probabilidad de que se produzca un siniestro vehicular con resultados fatales. Aunque existen otros factores, no menos importantes, que causan accidentes de

tránsito, a los efectos de éste trabajo nos enfocaremos en éstos dos que fueron mencionados más arriba. (Análisis Estadísticos de Muertes Violentas en Paraguay. Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, 2017)

### **Violación de reglas de tránsito como factores determinantes en la producción de accidentes con resultado de muerte.**

Como se vio en el informe al que se hace referencia en el título anterior, se tiene dos factores principales por los cuales se producen los accidentes de tránsito con resultado de muerte en el Paraguay, en primer lugar, el exceso de velocidad y en segundo lugar el consumo de alcohol de los conductores, a éste respecto es importante analizar el ordenamiento vigente que regula el tránsito automotor, de modo conocer la disposición de la norma en cuanto a los factores aquí abordados. En el país está vigente la Ley General de Tránsito y Seguridad vial, N° 5016/14, la misma reglamenta en forma general el tráfico vehicular dentro del territorio nacional, al cual deben adecuarse todos las demás normativas, municipales o departamentales, que tratan sobre la misma materia. Es éste sentido en el artículo 1 dispone: “Alcance de la Ley. Las disposiciones de la presente Ley serán aplicables en toda la República. Las normas departamentales y municipales deberán ajustarse a lo que ella dispone sobre la materia.” Es de entender entonces, que existe una normativa de carácter general, el cual se encuentra vigente desde el año 2014, y por el cual se rige el tránsito vehicular dentro de la república. Esta ley también describe las reglas y tipifica las faltas, así lo dispone en su artículo 3: “Materia Legislada. La presente Ley regula el tránsito vehicular y peatonal; así como la seguridad vial. Sus disposiciones abarcan: a) Las normas generales de circulación. b) Las normas y criterios de señalización de las vías de tránsito o circulación. c) Los sistemas e instrumentos de seguridad y las condiciones técnicas indispensables para los vehículos. d) El régimen de autorizaciones administrativas relacionadas con la circulación de vehículos. e) Las acciones consideradas como infracción a la misma y las sanciones aplicables en dichos casos.” En el mismo sentido, a partir del artículo 54 empieza a señalar las normas de circulación cuyo cumplimiento es obligatorio, se regula asimismo en los artículos siguientes la obligación de los conductores al momento de ingresar a la vía pública con su vehículo, por la significancia se transcribe el inc. b del art 57 que dice: “En la vía pública, circular

con cuidado y prevención, conservando en todo momento el dominio efectivo del vehículo, teniendo en cuenta los riesgos propios de la circulación y demás circunstancias del tránsito.”

En síntesis, se puede decir que actualmente en el país se cuenta con una ley general de tránsito que regula todo lo referente a la circulación de vehículos en la vía pública y las obligaciones de sus conductores, se describe además las acciones consideradas como infracciones y las sanciones que corresponden en cada caso. Es la ley 5016/14 la única vigente en materia de tránsito, y no existe otra que regule sobre la materia con rango de ley, se sabe que cada municipio o departamento tienen ordenanzas, pero las mismas son de rango inferior, y como vimos más arriba, deben adecuarse a la ley general. Partiendo de ésta idea se puede decir que lo que está reglado en la ley 5016 es lo que debe considerarse en materia de tránsito.

### **Exceso de velocidad y consumo de alcohol por parte de los conductores.**

Hasta resulta obvio que ambos tópicos se encuentran prohibidos dentro del reglamento de tránsito, no solo a nivel local, sino a nivel mundial. Parece imposible para el entender humano que ésta dos cuestiones no estén limitadas en el ordenamiento jurídico, lo que aquí se verá es de manera específica de qué forma están reguladas y en ese sentido se puede ver lo descrito en el artículo 66, - Prohibiciones- de la ley General de Tránsito y Seguridad Vial, en su inc. a), que dice: “Conducir con impedimentos físicos, psíquicos o agotamiento, sin la licencia correspondiente o estando esta vencida, o habiendo consumido bebidas alcohólicas, estupefacientes o medicamentos que disminuyan la aptitud para la conducción de todo tipo de vehículo, cualquiera sea la concentración por litro de sangre. La autoridad competente realizará el respectivo control mediante el método adecuado aprobado a tal fin por el organismo competente.” Es dable concluir entonces la prohibición absoluta en cuanto al consumo de alcohol por parte de los conductores de vehículos, es decir que la legislación vigente requiere que el que conduzca un vehículo no haya bebido ni una gota de alcohol, al decir: *cualquiera se la concentración por litro de sangre*. De la misma forma lo hace con relación al consumo de estupefacientes o medicamentos, lo que se discute aquí es como determinar si *disminuye o no la aptitud para la conducción*, no obstante, por ahora sólo interesa saber si está o no prohibido, y lo está, al menos administrativamente

hablando, seguramente esto deberá ser observado detenidamente al transportarlo en el ámbito penal.

El exceso de velocidad, podría entenderse como la trasgresión del límite de velocidad previsto por las señales y normas de tránsito y ello dependerá del lugar o zona en la que se desarrolle, así lo indica el art. 68: *“Velocidad prudencial. El conductor debe circular siempre a una velocidad tal que, teniendo en cuenta su salud, el estado del vehículo, la carga, la visibilidad existente, las condiciones de la vía, del tiempo y de la densidad del tránsito, tenga siempre el total dominio de su vehículo y no entorpezca la circulación. Asimismo, el conductor deberá conducirlo a una velocidad reducida al ingresar en un cruce de calles o caminos, cuando se aproxime o circule por una curva y cuando conduzca sobre cualquier camino angosto, sinuoso, resbaladizo y/o con pendiente pronunciada. De no ser así, deberá abandonar la vía o detener la marcha. El desarrollo de velocidades superiores o inferiores a las establecidas, significará que el conductor ha desarrollado una velocidad peligrosa para la seguridad de las personas y en caso de accidentes, la máxima responsabilidad recaerá sobre el conductor infractor.”*

La ley no se limita a señalar sólo el exceso de velocidad, sino que también considera peligrosa la circulación por debajo de las establecidas en el reglamento. La velocidad debe ser prudencial observando los elementos externos e internos del proceso de conducción del vehículo, tal como dice el artículo transcrito, deberá tenerse en cuenta, la visibilidad, al ingresar a un cruce, la densidad del tráfico, las condiciones de la vía, el estado del vehículo y la carga, entre otros; asegurando siempre la maniobrabilidad del vehículo.

La Ley va más allá e indica lo que deba entenderse por velocidad prudencial en término de números y la zona donde se produzca. El art. 69 regula al respecto: *“Velocidad máxima. 1º) Los límites máximos de velocidad son: 1 a) En zona urbana: se acatará lo establecido por la autoridad local de aplicación. b) En carreteras y rutas: 1. Zona urbana: 50 Km/h. 2. Zona rural: 110 Km/h.”* Par las zonas urbanas cada municipio deberá limitar la velocidad, es decir que dependerá de la ordenanza de cada Ciudad o Distrito que deberá observarse en cada caso, los cuales normalmente deberán estar debidamente señalados, en carreteras y rutas la velocidad máxima es de 5 km/h, y las zonas rurales 110 km/h. No obstante, existen otras especificaciones o refuerzos que hace la ley para casos especiales, a

continuación del mismo artículo. *“Al aproximarse a una escuela marcada con la señal respectiva, durante las horas en que los niños, niñas y adolescentes ingresen o egresen de clase; en zona de ubicación de cualquier Centro Educativo, Oficina Pública, Entidades Deportivas, Hospitales, Iglesias; al aproximarse a una distancia de 15 (quince) metros de un paso a nivel y demás lugares de reunión, cuando haya concurrencia de personas, en todas las clases de vías: la velocidad máxima será de 20 km/h. 2. En todas las curvas señaladas con la señal de giro en ángulo recto, al aproximarse a una distancia de 15 (quince) metros, como asimismo en todas las curvas indicadas con señales de giro en curva y en todos los sitios donde haya señales romboidales de peligro, sin indicación de velocidad máxima: 20 km/h.”* No simplemente se tipifican las prohibiciones, sino que al mismo tiempo se detallan elementos o situaciones por las cuales se requieren una especial atención en vista de que se elevan considerablemente las probabilidades de siniestros de tránsito. El conductor debe observar todos los factores de riesgos al momento de tomar la responsabilidad de guiar un vehículo automotor.

No existen dudas respecto a que tanto el exceso de velocidad y el consumo de alcohol por parte del conductor son acciones totalmente prohibidas por la legislación vigente, cuyas simples violaciones sólo conllevan sanciones consistentes en multas en el ámbito administrativo, y excepcionalmente sanciones penales por “Exposición al Peligro” pero, ¿qué pasa si el conductor aparte de infringir la norma de tránsito también ocasiona un accidente con resultado de muerte? De esto se hablará más adelante. Antes se debe observar lo que dispone la ley 5016 con respecto a los Accidentes de Tránsito.

En el artículo 92 dispone: *“Accidente, siniestro o hecho de tránsito. Presunciones de responsabilidad. Se considera accidente, siniestro o hecho de tránsito, todo hecho que produzca daño en personas o cosas, como consecuencia de la circulación de un vehículo. Se presume responsable de un accidente de tránsito a la persona que, por imprudencia, negligencia o impericia, cometió una infracción relacionada con la causa del mismo, no respetando las normas de tránsito, salvo prueba en contrario...”* sobre el tema se seguirá abordando a lo largo del presente trabajo.

## **Jurisprudencia nacional respecto al tratamiento de los homicidios en accidentes de tránsito.**

En la legislación nacional no se tiene una regulación especial en cuanto a los homicidios en accidentes de tránsito, los mismos son juzgados como homicidios culposos, conforme al artículo 107 del Código Penal paraguayo, es así que, en la actualidad, y es un hecho de conocimiento público, los homicidios en accidentes de tránsito, sin considerar las circunstancias, son encuadrados dentro de los delitos culposos. En otra ocasión éste autor ha estudiado el tema, encontrando que no existe registros de homicidios en accidentes de tránsito que hayan sido encuadrados dentro de los delitos dolosos (Méndez, Eligio. Los homicidios en Accidentes de tránsito, ocasionados por conductores ebrios ¿Pueden caer bajo el ámbito de los delitos dolosos? 2015.)

La jurisprudencia nacional es constante y concordante en este tema, como ejemplo se toma algunos acuerdos y sentencia en dónde las probanzas determinaron la existencia de exceso de velocidad y consumo de alcohol, ya sea conjunta o separadamente.

En la Causa: “MARCOS ANDRÉS CAJES FRETES S/ HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO. CAPITAL, el Doctor Felipe Santiago Paredes (Voto mayoritario) dijo: *Aun en la hipótesis de una responsabilidad compartida, del procesado y del querellante, no se le puede eximir a MARCOS ANDRES CAJES FRETES de la obligación que tenía de observar los deberes de cuidado. Si la velocidad que imprimía a su vehículo fuera prudencial, por lo menos hubiera frenado o disminuido la marcha ante la presencia del vehículo del querellante. El impacto hubiese sido menor y las secuelas menos impactantes.*

*Por lo dicho, considero que corresponde la modificación de la calificación dentro de la normativa Constitucional (Art. 17 inc. 4) y de fondo actual; es decir, dentro del Art. 107 de la Ley N° 1160/97, en concordancia con el Art. 52 incs. 1°, 2°, 3° y 4°, y el Art. 58. (“MARCOS ANDRÉS CAJES FRETES S/ HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO. CAPITAL, C.S.J. 2001). Se observa en este recorte del Acuerdo y Sentencia de la Corte Suprema de Justicia, que el hecho fue encuadrado como un delito culposo a pesar de haberse demostrado el exceso de velocidad, es decir que el juzgador no considera los elementos que*

umentan el riesgo, o la probabilidad de la producción del hecho para calificar y encuadrar el mismo, sino que por regla general constituyen culpa y no dolo.

Sigue señalando el Ministro Paredes: “*Es innegable que CAJES FRETES conducía a gran velocidad. No observó el deber de cuidado que es regla para conducir. Las probanzas llevan a la certeza de la cuota de responsabilidad de MARCOS ANDRES CAJES FRETES. Basta observar el estado en que quedaron ambos vehículos, y la consecuencia más importante, sin solución: la muerte de una joven madre esposa, de su hija de seis meses, y la extinción de una familia*”. Esta es la jurisprudencia constante, no se han encontrado soluciones diferentes a los homicidios en accidentes de tránsito, sin importar los agregados o elementos que han aumentado el riesgo de la producción del hecho, y peor aún, han sido determinantes o causales directos del accidente.

La misma solución encuentran los homicidios en accidentes de tránsito ocasionados por conductores ebrios, el cual ya se ha analizado en otro trabajo (Méndez, Eligio. Los homicidios en Accidentes de tránsito, ocasionados por conductores ebrios ¿Pueden caer bajo el ámbito de los delitos dolosos? 2015). Lo que en éste trabajo se pretende analizar es que los accidentes de tránsito a causa de inobservancia de reglas obligatorias, con resultado de muerte, no siempre deben ser culposos, si no que eventualmente pueden ser dolos. Para confirmar o descartar esta hipótesis es necesario conocer la teoría del dolo para determinar su aplicabilidad en el caso que ocupa la presente investigación. Es importante entonces pasar a analizarlo en el siguiente apartado.

### **El dolo en la doctrina**

Existe un acuerdo generalizado en relación a la clasificación del dolo, es decir que no existe discusiones muy pronunciadas acerca de la clásica división en cuanto al aspecto volitivo se refiere. Las discusiones sin embargo empiezan a acentuarse cuando se trata de delimitar cada una de ella, y en especial cuando se habla del dolo eventual. Para tener un panorama más o menos claro se analiza cada uno de ellos.

Antes, es preciso analizar los elementos del dolo, también reconocido mayoritariamente por la doctrina, el *conocimiento* y el *querer*, o el *aspecto cognoscitivo* y *volitivo*.

- Aspecto cognoscitivo: Consiste en el conocimiento que tiene el autor de un hecho al momento de realizarlo, conocer la antijuridicidad. “La doctrina dominante coincide con la caracterización del dolo como saber y querer, es decir, que el dolo tiene un aspecto de conocimiento (o intelectual) y otro de voluntad (volitivo o conativo), toda vez que para querer realizar algo siempre es necesario poseer ciertos conocimientos”. No obstante, no se requiere un conocimiento técnico o específico, basta el conocimiento general que cualquier persona tiene. Ej: No necesito saber las partes, modelo, marca, material del cual está hecho un arma de fuego, es suficiente conocer que disparando el mismo contra una persona, le puedo causar la muerte. “El conocimiento del dolo siempre es efectivo, es decir, que debe referirse a contenidos reales existentes en la consciencia. (ZAFFARONI – ALAGIA – SLOKAR. Manual de Derecho Penal. Parte General. Pág. 401. 2006).
- Aspecto Volitivo: Consiste en el *querer* del autor para realizar un hecho típico, es decir, la voluntad de hacer, o realizar el hecho. “Según éste aspecto el dolo se distingue tradicionalmente en (a) dolo directo de primer grado (b) dolo directo de segundo grado y (c) dolo eventual. (ZAFFARONI et al. Manual de Derecho Penal. Parte General Pág. 402. 2006)
  - a) El dolo directo de primer grado: en este tipo de dolo “La voluntad abarca la producción del resultado típico como fin en sí mismo; por eso también se lo conoce como dolo inmediato. (ZAFFARONI et al. Derecho Penal. Parte General P. 532. 2006). En este tipo de dolo, la voluntad para realizar el hecho es inmediato, es decir que el autor se ha decidido a lesionar un bien jurídico protegido consciente y voluntariamente.

Dolo directo de segundo grado: el resultado típico es una consecuencia necesaria de los medios elegidos, que deben ser abarcados por la voluntad tanto como el fin mismo. (ZAFFARONI et al. Derecho Penal. Parte General. Pág. 402. 2006). A su vez, al decir de Jakobs, “si bien el autor no quiere la realización del tipo, se da cuenta que su evitación es incompatible con la acción puesta en marcha; en

conclusión, el resultado aparece seguro para él". (JAKOBS, Derecho Penal. Parte general. Fundamentos y teoría de la imputación, pág. 324. Citado en TENCA. 2010).

Para éste trabajo es necesario detenerse en el concepto del dolo eventual, para ello se hará un análisis más profundo de las teorías desarrolladas por los autores, en el afán de dar un significado claro, y por sobre todas las cosas delimitándolo de las otras formas de dolo y de la culpa, o culpa grave.

Dolo eventual: La definición del dolo eventual genera problemas de complejidades diversas, en tanto ha sido siempre considerado como límite existente entre la culpa con representación y el dolo directo. (TENCA. Dolo eventual, pág. 35. 2010). Esta discusión es de larga data, y al parecer lejos de que exista un acuerdo doctrinal, cada vez se acentúan más las discusiones al respecto de la delimitación del dolo eventual. Difícilmente se pueda obtener una definición única del dolo eventual, lo se hará es describir las diversas concepciones que los autores han ido esbozando, las cuales se clasifican en teorías según TENCA.

- **TEORÍA DEL CONSENTIMIENTO:** Los defensores de ésta teoría entienden que el dolo eventual debe contener necesariamente ambos aspectos, es decir, el aspecto cognoscitivo y el volitivo, conocimiento y querer, que de hecho se entiende que no puede ser de otra manera, puesto que, si no reúne ambos elementos constitutivos del dolo, simplemente no sería dolo. De estas teorías son partidarios varios autores, algunos de los cuales se irá haciendo mención a través de sus postulados. Jiménez de Asúa, entiende que hay dolo eventual cuando el sujeto se representa la posibilidad de un resultado que no desea, pero cuya producción ratifica en última instancia. En la culpa típica lo que hay es *posibilidad de la representación del resultado*, y en el dolo eventual *representación de la posibilidad del resultado*; pero también en la llamada culpa con previsión el agente se ha representado como posible el evento, la sola diferencia está en que no la ratifica, como en el dolo eventual, y por el contrario, si el autor estuviese seguro de la producción del resultado, no proseguirá actuando. En la culpa llamada con previsión, el sujeto espera que por su habilidad o por su fortuna, el

resultado no sobrevenga (JIMÉNEZ DE ASÚA. La Ley y el Delito. Pág. 367. 1981). En el mismo sentido y cada uno con sus particularidades entienden el dolo eventual, FONTAN BALESTRA, BAUMANN, LUZÓN PEÑA, Y FRANK. (CITADOS EN TENCA. 2010).

- TEORÍA DE LA REPRESENTACIÓN: En la teoría del consentimiento se le da mayor importancia al aspecto volitivo, haciéndose notar que lo que verdaderamente hace que un hecho sea considerado dolo eventual, es la ratificación del resultado, al decir de JIMÉNEZ ASÚA. En la teoría de la representación, sin embargo, dan mayor importancia al aspecto cognoscitivo, “en consecuencia sostienen la presencia del dolo eventual en aquellos casos en los cuales el individuo se representó el peligro que importaba su conducta como posible o probable” (TENCA. Pág. 51. 2010). Los partidarios de ésta teoría consideran que no existe culpa consiente, es decir que, para que un actuar sea culposo, el actuar deber ser en forma inconsciente, de lo contrario estaríamos ante un dolo eventual y no culpa. Según esta teoría, estamos frente al dolo eventual cuando el autor se representa la probabilidad del resultado, sin importar si acepta o no ese resultado, poco importa a los defensores de estos enunciados, el aspecto subjetivo. Entre los autores que defienden esta teoría están SCHRODER, SCHMIDHAUSER, SANCINETTI, ZIELINSKI, SAUER, BACIGALUPO Y OTROS (CITADOS, EN TENCA. 2010)
- TEORÍAS MIXTAS O ECLÉCTICAS: “Esta teoría trata de conjugar los elementos de la teoría del conocimiento y la de representación, en el aspecto cognoscitivo exigen que el individuo conozca la peligrosidad de la conducta que realiza, mientras que, en el aspecto volitivo, ya no requieren que al autor quiera el resultado, sino que les alcanza con que se resigne, lo acepte, se conforme, lo asuma, etcétera”. (TENCA. Pág. 75. 2010).  
“En el dolo eventual hay un aspecto cognoscitivo, que requiere el conocimiento de la concreta capacidad de la conducta para producir

el resultado prohibido fuera del marco permitido. La peligrosidad de la conducta es la base objetiva a que deba referirse la representación intelectual necesaria para el dolo. Pero más importante que una cuantificación probabilística es dirimir si, en el caso concreto, el individuo que advierte la posibilidad del delito cree que en su caso puede realizarse dicha posibilidad o la descarta. Lo que importa, en consecuencia, es el pronóstico concreto en el caso particular. Cuando el sujeto no descarta que su conducta pueda lesionar un bien jurídico - penal, ni cree posible confiar en que no vaya a ser así y, pese a tal consciencia de su virtualidad concretamente lesiva, lleva adelante su acción, realiza dolosamente la conducta peligrosa, única cosa que puede prohibir la norma de determinación.” (MIR PUIG, Derecho penal. Parte general. Pág. 268 al 270.1979).

Entendiendo al dolo eventual, siguiendo la corriente de la teoría Mixta o Ecléctica a la cual me adhiero, tenemos que el actuar con conocimiento de la probabilidad de un resultado, siempre que conozca la concreta peligrosidad del ilícito, y la aceptación del resultado, y no solo la aceptación, sino yendo un poco más allá “la indiferencia” ante el mismo, hace que esa acción se desmonte del ámbito culposo para entrar a ser dolo eventual.

Partiendo de ésta concepción se puede empezar a analizar la aplicación de la teoría a los hechos concretos de homicidios en accidentes de tránsito, producidos a consecuencia de la inobservancia de reglas obligatoria de tránsito. En este caso se considera el exceso de velocidad y el consumo de alcohol por parte del conductor.

### **El dolo y la probabilidad de su aplicación en los casos de homicidios en accidentes de tránsito por violación de reglas de tránsito. exceso de velocidad y conducir en estado de ebriedad.**

Lo que se pretende analizar en este apartado, a partir de casos ficticios, es la posibilidad de que, en casos concretos de homicidios en accidentes de tránsito, puedan encuadrarse dentro de los delitos dolosos, en grado eventual. En principio

resulta bastante increíble que, en el Paraguay, actualmente, todos los homicidios en accidentes de tránsito sean culposos sin excepción alguna, es decir que al ocurrir el hecho directamente se caratula como un homicidio culposo en accidentes de tránsito, sin entrar a analizar con detenimiento los elementos o las circunstancias particulares del hecho en sí y la actividad del autor en la producción del resultado. Un conductor al tomar la responsabilidad de conducir un vehículo, lo hace asumiendo de por sí un riesgo, pero un riesgo permitido. En el mundo existen infinidad de actividades consideradas peligrosas, pero que a pesar de ello la debemos realizar, una especie de mal necesario que requieren cierto accionar que reduzca la peligrosidad o la neutralice en determinados casos. En lo que refiere a conductores de vehículos automotores, los mismos tienen un plus de responsabilidad en vista de que al poseer una Licencia de conducir, inmediatamente se posicionan como garantes. El legislador, muy inteligentemente consideró que la persona que será garante debe cumplir ciertos requisitos, como ser: Saber leer y escribir, realizar cursos de manejo, conocer las señales y normas de tránsito y contar con la aptitud física necesaria, justamente teniendo en cuenta que la labor del conductor no es cualquier cosa, y que no cualquiera puede tomar esa responsabilidad, de lo contrario la obtención de Licencia sería libre y sin requisitos previos. No se trata tampoco de agravar la situación del imputado, en cuanto la expectativa de pena que tiene uno u otra forma del delito, doloso y culposo, lo que se busca es delimitar los extremos y que en determinadas circunstancias se analicen la actividad del autor del hecho delictivo, para concluir si actuó con dolo o por simple imprudencia, es decir que, no se trata simplemente de que se agrave la pena que deba ser impuesta, sino de que el condenado entienda la gravedad de su actuar.

Planteamiento: Una persona al mando de su vehículo, preparado para correr a gran velocidad, va transitando por la ciudad a una velocidad de 130 km/h, sin motivo alguno que justifique su apuro, en un horario considerado “pico” de mucho tránsito vehicular y de peatones, el conductor del vehículo sin respetar los reductores de velocidad, la señal de PARE, y cruzándose un semáforo en rojo enviste a 2 peatones que se disponían a cruzar la calle por la franja correspondiente, ambos peatones mueren al instante por el fuerte impacto que recibieron. Si aplimos a éste caso ficticio la teoría eclíptica se puede decir que el conductor actuó con dolo eventual, por la consideración siguiente: al decir de MIR PUIG: “Cuando *el sujeto*

*no descarta que su conducta pueda lesionar un bien jurídico – penal, ni cree posible confiar en que no vaya a ser así y, pese a tal consciencia de su virtualidad concretamente lesiva, lleva adelante su acción, realiza dolosamente la conducta peligrosa*". En el ejemplo se puede decir que el conductor del rodado conocía de la peligrosidad de su accionar, conducir un vehículo de hecho es una actividad riesgosa, que en éste caso el conductor lo aumenta extremadamente al transitar a una velocidad exagerada e injustificada, en una zona de mucho tránsito y en un horario pico, situaciones que hacia advertir al conductor sobre la peligrosidad de su actuar, y que no le hicieron desistir, sino que continuó hasta que se produjo el resultado. El actor previó de que la acción que estaba realizando podría resultar típicamente antijurídica (de hecho, ya era antirreglamentaria a todas luces) y por más de que su voluntad no era la de cometer un homicidio en forma directa, se mostró indiferente a su realización o en otras palabras aceptó el resultado. No es simple negligencia o impericia, pues si hubiese tomado en cuenta los múltiples elementos que hacían suponer el inminente resultado, el conductor pudo haber desviado su accionar, reduciendo la velocidad, y observando las señales y normas de tránsito, atendiendo a que dichas normas y señales son de cumplimiento obligatorio, y no opcional. Si el semáforo está en rojo significa que se debe parar y dar paso a otros vehículos o peatones, el autor del accidente no puede ampararse en la impericia porque el resultado era inminente y se conformó con ello. El conductor no pudo haber confiado en la evitación del resultado, pues resulta imposible la maniobrabilidad de un vehículo a esa velocidad, y en una zona y un horario tan transitado es imposible esquivar otros vehículos o peatones. Así como dice MUIR PUIG, y en el aspecto volitivo, que es donde existe una fina línea con la culpa con representación, "En el dolo eventual hay un querer, pero como sinónimo de aceptar; es un conformarse con, que requiere mucho menos que desear, perseguir, aprobar o consentir con agrado. Quien toma en serio la probabilidad del hecho prohibido en el sentido de que no la descarta, acepta necesariamente dicha probabilidad si realiza la conducta peligrosa". Se debe señalar por último al decir de ROXIN, que no debe confundirse la mera esperanza con la confianza, es decir que confiar requiere una sobrevaloración de la capacidad para dominar la situación, la esperanza en cambio espera en la suerte que no pase nada. El autor pudo haber tenido esperanzas en no

ocasionar el accidente y consecuente homicidio, pero no la confianza, por lo tanto, obró con dolo eventual.

### **Consideraciones finales y conclusiones provisorias**

Como se ha dicho al principio, lo que trata de verificar éste trabajo es la posibilidad de que algunos casos concretos de homicidios en accidentes de por inobservancia de reglas de tránsito, puedan ser tratados eventualmente como dolosos. Partiendo de esa idea se analiza las diferentes teorías existentes con relación al dolo eventual para luego determinar su aplicabilidad a casos concretos de accidentes de homicidios en accidentes. De hecho, existe una fuerte discusión doctrinal respecto al sentido y alcance del dolo eventual, negándose en algunos casos su existencia, no obstante, es mayoritario el margen de los que defienden y tratan de definirlo como una clasificación del dolo con matices específicos, cuya delimitación de la culpa resulta aún más dificultoso que tratar de demostrar o significarlo. Tomando la teoría ecléctica se trata de encuadrar algunos hechos o accidentes de tránsito con resultado de muerte, dentro de los delitos dolosos, pues se considera que no todos los accidentes ocurren por mera negligencia, sino que existe casos concretos en los que dado ciertas circunstancias, como ser la inobservancia de reglas obligatorias de tránsito sumado a otros elementos hace que el actuar del conductor constituya un delito doloso, pues actúa con total indiferencia por el resultado que probablemente puede acaecer y lejos de que las múltiples señales o indicadores de peligrosidad lo haga desistir de su acción, continua actuando. No se pretende sin embargo modificar la normativa vigente, sino más bien que el juzgador analice cada caso en forma circunstanciada de modo a determinar si se obró con dolo o culpa. Se entiende que los casos que eventualmente pueden ser dolosos son la minoría, pero basado en esa tesis no se deben encuadrar todos los hechos de homicidios en accidentes de tránsito dentro de los delitos culposos. En ese sentido es necesario que se tenga un conocimiento acabado de la teoría, de modo a aplicar a casos puntuales, y de esa forma el Estado pueda cumplir con su poder punitivo y responder a la tan anhelada justicia.

No se pueden realizar aún conclusiones definitivas por cuanto que el tema merece un tratamiento mucho más profundo, por el cual se seguirá trabajando. Provisoriamente se puede decir que, a pesar de todo lo expresado se debe tomar con

mucha cautela y responsabilidad la aplicación del dolo eventual en los homicidios en accidentes de tránsito, evitando la desnaturalización del dolo y la incorrecta valoración de los delitos en perjuicio del imputado, violándose principios del derecho penal y de la propia Constitución Nacional. Por lo tanto, cada caso debe merecer una exhaustiva investigación por parte de los operadores de justicia, quienes en definitiva serán los responsables de demostrar la existencia de la culpa o si deberá encuadrarse dentro del dolo.

### **Referencias Bibliográficas**

- JIMÉNEZ DE ASUA, Luis. (1981). “La Ley y el Delito.” Sudamericana. Bs. As.
- L. VITALE, Gustavo. (2013) “Dolo eventual... un supuesto de culpa grave. Editores del Puerto S.RL. Bs.As.
- ÓPEZ CABRAL, Miguel Oscar. (2014). “Código Procesal Penal.” 2da edición. Intercontinental. Asunción.
- OSSORIO, Manuel. (2007). Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Heliasta. Bs. As.
- TENCA, Adrián Marcelo. (2010). “Dolo eventual.” Astrea. Bs. As.
- TERRAGNI, Marco Antonio. (2009). Dolo eventual y Culpa Consciente: Adecuación de la conducta a los respectivos tipos penales. Editora Rubinzal Culzoni. Santa Fe.
- ZAFFARONI, ALAGIA, SLOKAR. (2003). Derecho Penal, parte general. Ediar. Bs. AS.

### **Consultas en la Web**

<http://revistalogos.policia.edu.co/index.php/rlct/article/view/59>

[http://www.mdi.gov.py/images/Observatorio\\_files/2018/Analisis%20Estad%C3%ADstico%20Muertes%20Violentas%20en%20el%20Paraguay%202006-2017.pdf](http://www.mdi.gov.py/images/Observatorio_files/2018/Analisis%20Estad%C3%ADstico%20Muertes%20Violentas%20en%20el%20Paraguay%202006-2017.pdf)

[https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/40238589/Zaffaroni-2006-cap2.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1538961210&Signature=r25gnpaCunKGOtUfyJyFVIQ9ne4%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DHISTORIA\\_DE\\_LAS\\_IDEAS\\_POLITICAS.pdf](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/40238589/Zaffaroni-2006-cap2.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1538961210&Signature=r25gnpaCunKGOtUfyJyFVIQ9ne4%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DHISTORIA_DE_LAS_IDEAS_POLITICAS.pdf)

Homicidios en Hechos de Tránsito Eventualmente Dolosos

<https://es.scribd.com/document/344063195/Manual-de-Derecho-Penal-parte-general-Eugenio-Raul-Zaffaroni-pdf>

## **Escuela Taller de Encarnación, un Desafío para el Desarrollo Social**

**Celeste Liliana Villalba Benítez**

*Lic. en psicología clínica, por la UCI. Email: celestev@hotmail.es*

**Marcelino Venialgo Figueredo**

*Lic. en Ciencias Contables por la UNAE, Lic. en Administración de Empresas,  
Maestrando en Administración de Negocios por la UNAE. Email:  
marcelinovenialgo@gmail.com*

**Yanina Nathalia Gerhard Wasmuth**

*Ingeniera Comercial, por la UNI, Maestranda en Educación y Desarrollo  
Humano por la UNAE. E-mail: janawas\_@hotmail.com*

*Recibido: 15/10/2018*

*Aprobado: 03/12/2018*

### **Resumen**

Este trabajo aborda a la Escuela Taller de Encarnación como un instrumento para el desarrollo social. Tal abordaje se justifica teniendo en cuenta que la misma está enfocado a la formación profesional de jóvenes, de entre 15 a 23 años de edad, provenientes de familias de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad del distrito de Encarnación. El propósito de este estudio es demostrar el impacto social que ha causado la Escuela Taller de Encarnación desde el inicio de sus actividades. Este propósito fue conseguido a través del seguimiento a los egresados de la Escuela y el análisis de la situación socioeconómica de los estudiantes, revisión bibliográfica para contextualizar el abordaje del trabajo, utilizando el enfoque mixto para cuantificar los datos analizados y describir la situación social de los jóvenes seleccionados con el proyecto a través de un estudio

de campo realizado con profesionales en el área social, la población comprendida en el estudio de campo es la totalidad del alumnado, totalizando 80 jóvenes, seleccionando como muestra a 45 alumnos por el tipo de muestra probabilístico. El estudio evidenció que el 70% de los egresados se desempeñan en el rubro de su formación profesional, demostrando un impacto positivo en la vida de los mismos, en el trabajo de campo realizado a los estudiantes de la institución se demuestra la necesidad de brindar alternativas que contribuyan a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social.

**Palabras clave:** Vulnerabilidad. Desarrollo Social. Formación Profesional.

### **Abstract**

This work addresses the Escuela Taller de Encarnación as an instrument for social development. This approach is justified taking into account that it is focused on the professional training of young people, between 15 and 23 years of age, from low-income families and in a vulnerable state of the Encarnación district. The purpose of this study is to demonstrate the social impact that the Escuela Taller de Encarnación has caused since the beginning of its activities. This purpose was achieved through the follow-up of the graduates of the School and the analysis of the socioeconomic situation of the students, bibliographic revision to contextualize the approach of the work, using the mixed approach to quantify the analyzed data and describe the social situation of the students. young people selected with the project through a field study carried out with professionals in the social area, the population included in the field study is the totality of the students, totaling 80 young people, selecting as sample 45 students for the type of probabilistic sample. The study showed that 70% of the graduates work in the field of their professional training, demonstrating a positive impact on their lives, in the field work done to the students of the institution demonstrates the need to provide alternatives that contribute to the reduction of poverty and vulnerability of the young population, through training for employment as a tool that generates social development.

**Keywords:** Vulnerability. Social development. Vocational training.

## **Introducción**

Este trabajo aborda a la Escuela Taller de Encarnación como un desafío para el desarrollo social, teniendo en cuenta que la principal problemática de la sociedad es la falta de empleabilidad de jóvenes por la falta de preparación técnico profesional.

Tal abordaje es debido a que la Escuela Taller de Encarnación tiene como principal prioridad el desarrollo social por medio de la empleabilidad de jóvenes de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad.

Es importante resaltar también que con este tipo de trabajo se busca promocionar la Escuela Taller de Encarnación, difundiendo los talleres impartidos en la misma para que las informaciones puedan llegar a más jóvenes de la zona y puedan tener acceso a la misma, posibilitando un desarrollo personal y social.

El objetivo de este trabajo es demostrar la importancia de la Escuela Taller de Encarnación como una institución generadora de oportunidades para los jóvenes de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad contribuyendo al desarrollo social.

Este propósito fue conseguido mediante la revisión bibliográfica, de acuerdo a los antecedentes de las Escuelas Talleres existentes en las diferentes partes del mundo, entrevistas y observaciones realizadas a los estudiantes y familiares de los alumnos de la Escuela Taller de Encarnación ubicados en diferentes barrios de la ciudad de Encarnación, para constatar la situación socioeconómica de los mismos

Este trabajo está integrado por los antecedentes de las Escuelas Taller, siguiendo por la presentación de la Escuela Taller de Encarnación y la función que cumple la AECID en la creación y funcionamiento de las mismas, la metodología utilizada, los principales resultados y las consideraciones finales.

## **Antecedentes**

El programa de Escuela Taller se diseñó en el contexto español como política activa de empleo implementado por el actual Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través del Instituto Nacional de Empleo- INEM (hoy servicio Público de Empleo Estatal) con la finalidad de promover el empleo juvenil mediante la formación en oficios tradicionales. Tras el acuerdo entre el INEM y la

AECID, en noviembre de 1990, las escuelas taller aparecen, en el ámbito de la Cooperación Española, como una línea de actuación del Programa de Patrimonio, (Cooperación Española, 2015).

Desde el Programa de Patrimonio se había detectado, por una parte, la necesidad de contar con mano de obra especializada en tareas de restauración y por otra, la necesidad de participación de la sociedad civil en el proceso de recuperación del patrimonio local. Las escuelas taller inciden en ambos aspectos, debido a que tratan de dar capacidades a jóvenes en riesgo de exclusión social (formación en oficios para la inserción laboral), y, al mismo tiempo, representan una excelente oportunidad de participación ciudadana (en mayor medida a las familias de los jóvenes) y, por lo tanto, de apropiación de su patrimonio. Los beneficiarios son jóvenes, de ambos sexos, que no tienen otra opción de formación y, tras la misma, se encuentran en mejores condiciones para conseguir su integración en el mercado laboral, colaborando así al desarrollo de su comunidad, (Cooperación Española, 2015).

Aunque desde el inicio, del funcionamiento de las escuelas taller en el exterior, se siguió el modelo español, a lo largo de los años, han adquirido una serie de características propias, como son:

- Vinculación a instituciones y planes locales de desarrollo centrados en la puesta en valor del patrimonio cultural y colectivo, en especial arquitectónico y urbano;
- Continuidad y permanencia en el tiempo, por encima de la duración de cada proyecto de patrimonio asociado;
- Participación de las instituciones locales en la financiación de las Escuelas;
- Apropiación local. Todo el personal de las escuelas es local, contribuyendo así a la sostenibilidad técnica del proyecto;
- Reconocimiento oficial de los programas formativos en la práctica totalidad de los países;
- Elevado índice de inserción laboral de los egresados.

El Programa de Escuelas Taller cuenta hoy con un reconocimiento considerable (en este sentido, un indicador relevante es la participación de otros

sectores, como la Organización de Estados Iberoamericanos, CAF Banco de Desarrollo, Organización Internacional para las Migraciones, World Monuments Fund, Comunidades Autónomas españolas, etc.), (Cooperación Española, 2015).

### **Los socios**

Las Instituciones que han acompañado, con recursos tanto humanos como financieros y materiales, en el desarrollo de las actividades del Programa durante estos años y que, en la mayoría de los casos, han continuado la labor de formación de jóvenes una vez se ha retirado la cooperación española han sido, fundamentalmente, los municipios (36,29 %), las Instituciones relacionadas con la protección del Patrimonio Cultural (17,74 %), las Instituciones relacionadas con la Educación Técnico Profesional (14,52 %), los Gobiernos Regionales (11,29 %), las Fundaciones y Asociaciones (8,87 %), los Ministerios de Cultura, Integración Social, etc. (,45 %) y las Universidades (4,84 %), (Cooperación Española, 2015).

### **Escuela Taller de Encarnación (ETE)**

La ETE es un Centro de capacitación laboral enfocado a jóvenes de 16 a 23 años de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad, financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el apoyo de la Municipalidad de Encarnación.

La ciudad de Encarnación, es la capital del departamento de Itapúa, ubicada en el sudeste del país, es la séptima ciudad del país en población, pero con su aglomerado urbano, más su fuerte economía, es la tercera ciudad más importante del país.

El Proyecto Escuela Taller de Encarnación, se ha formulado desde la Municipalidad de Encarnación respondiendo a las acciones que éste debe asumir para el mejoramiento del nivel de acceso al empleo de la población vulnerable, del mismo modo y paralelamente, en atención a la necesidad de contar con recursos humanos calificados para satisfacer el sector turístico y hotelero de la región.

Colaboran en el proyecto el Consejo Consultivo de Turismo de la Ciudad de Encarnación, institución responsable de recepción y administración de la subvención, la Dirección General de Educación Permanente -DGEP- del Ministerio de Educación y Ciencias, ente responsable de proveer el proceso educativo a los

jóvenes, con modalidades diferentes al sistema escolar formal, además busca la participación de otros ministerios entre ellos: Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de sus entes: Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)

La formación de la Escuela taller de Encarnación, engloba la educación técnica, capacitación profesional e inserción laboral de los jóvenes desocupados, en equidad de género atendiendo la diversidad y multiculturalidad.

La formación impartida en la escuela está reconocida por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), como Centro de Formación y Capacitación Laboral por Resolución N° 61 de fecha 5 de mayo de 2016, de la Dirección General de Educación Permanente, dependiente del ministerio mencionado. La Escuela Taller ha sido elegida por el Ministerio de Educación y Ciencias como el primer centro educativo donde se ha implementado cuatro perfiles profesionales del nuevo Catálogo que se está diseñando en el país, para el cambio de modelo en las enseñanzas técnicas.

Se trata de que la formación técnica esté lo más cercana a las necesidades del sector mediante la descripción de las competencias profesionales que tiene que tener el trabajador que la empresa de hoy en día necesita, (Escuela Taller de Encarnación, 2016).

## **Principales actuaciones**

### **Objetivos:**

- Disponer de un sistema académico de formación en materia de turismo altamente calificado, competente y diversificado.
- Promover la creación de la infraestructura necesaria para el desarrollo de las labores de formación y capacitación requeridas.

### **Subprograma:**

- Fortalecimiento de la formación técnico - profesional a través de instituciones públicas y privadas, (Escuela Taller de Encarnación, 2016).

## **AECID**

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española, orientada a la lucha contra la pobreza y al desarrollo humano sostenible. Según su Estatuto, la Agencia nace para fomentar el pleno ejercicio del desarrollo, concebido como derecho humano fundamental, siendo la lucha contra la pobreza parte del proceso de construcción de este derecho. Para ello sigue las directrices del IV Plan Director de la Cooperación Española, en consonancia con la agenda internacional marcada por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y con atención a tres elementos transversales: la perspectiva de género, la calidad medioambiental y el respeto a la diversidad cultural, (AECID, 2018).

La AECID está adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI). La Ley 23/1998, de 7 de Julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo contempla a la Agencia como órgano ejecutivo de la Cooperación Española, y enmarca su objeto dentro de sus prioridades: el fomento del desarrollo y del equilibrio en las relaciones internacionales, la prevención y atención de situaciones de emergencia, la promoción de la democracia y el impulso de las relaciones con los países socios. Para ello, cuenta con instrumentos como la cooperación técnica, la cooperación económica y financiera, la ayuda humanitaria y la educación para el desarrollo y sensibilización social, (AECID, 2018).

La visión de la Agencia Española de Cooperación aparece definida en su Plan Estratégico 2014-2017, y está basada en la contribución de la organización:

- A conseguir resultados de desarrollo que favorezcan la reducción de la pobreza, la cohesión social, y la igualdad de derechos de las personas en los países socios.
- Al acceso y protección de los derechos esenciales de las poblaciones víctimas de las crisis humanitarias.
- A la construcción de una sociedad consciente de la importancia del desarrollo.

En el ámbito internacional, en 2015 se adoptó la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que regirá los planes de desarrollo mundiales durante los próximos 15 años. Se plantean 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que

incluyen poner fin a la pobreza en el mundo, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia, (AECID, 2018).

La AECID, junto a sus socios, trabaja en más de 30 países a través de su red de Oficinas Técnicas de Cooperación, Centros Culturales y Centros de Formación.

### **AECID en Paraguay**

El compromiso de España con Paraguay se renueva en el Plan Director vigente (2013-2016) que establece a Paraguay como un País de Asociación.

El trabajo de la AECID en Paraguay está amparado por el Convenio General Básico de Cooperación Científica, Técnica y Cultural suscrito el 7 de febrero de 1990. Actualmente se encuentra vigente la VI Comisión Mixta entre ambos países firmada en Asunción el 28 de octubre de 2011 y el Marco de Asociación País MAP por el período 2012-2015. En febrero de 2015 se celebró la reunión de seguimiento y evaluación de la VI Comisión Mixta, que permitió ampliar el MAP hasta 2018, (AECID, 2018).

La Cooperación Española apoya los esfuerzos de Paraguay hacia el desarrollo humano sostenible, la erradicación de la pobreza y el ejercicio pleno de los derechos, contribuyendo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

En este sentido, los diferentes actores de la Cooperación Española: AECID, Ongds, Comunidades Autónomas, entes locales, sindicatos, universidad y sector privado, contribuyen a los esfuerzos nacionales a través de programas y proyectos en los siguientes sectores: Gobernabilidad Democrática, Salud, Crecimiento Económico, Agua y saneamiento y Cultura y Desarrollo.

El trabajo se desarrolla a través de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) instalada en Asunción desde 1991. (AECID, 2018).

En este aspecto la Escuela Taller cuenta con un programa formativo orientado a la satisfacción de las necesidades detectadas por profesionales del Sector de la Hospitalidad, manifestadas por el tejido empresarial de este sector.

Estos han sido aliados importantes para orientar adecuadamente la oferta formativa a las necesidades del mercado, así como la realización de pasantías y prácticas formativas laborales, que fueron y serán coordinadas a través de sus asociaciones o redes.

Se han implementado mecanismos para la articulación y complementariedad con los actores locales vinculados al sector turístico, y con las instituciones locales involucradas directamente como la Municipalidad de Encarnación y el Consejo Consultivo de Turismo.

### **Materiales y Métodos / Metodología**

Conforme se adelanta en la introducción, se utilizan los datos obtenidos en la investigación bibliográfica de los resultados obtenidos por las diferentes Escuelas Taller del mundo, tomando como datos, las estadísticas proveídas por los materiales de la Cooperación Española, el seguimiento a los egresados de la Escuela Taller de Encarnación realizada por la dirección y la verificación socioeconómica de los actuales alumnos realizados a través de encuestas a familiares y por medio de la observación realizadas por profesionales del área social, los datos obtenidos de los actuales alumnos fueron obtenidas de la totalidad de alumnos inscriptos al inicio del año lectivo, tomando como muestra a 45 alumnos por medio del muestreo probabilístico, utilizando el enfoque mixto, ya que se analizan datos cuantitativos en cuanto a las estadísticas a nivel mundial con relación a los resultados de las Escuelas Taller y datos cualitativos para describir la situación socioeconómica de los estudiantes actuales.

### **Resultados y Discusión**

#### **A Nivel General**

##### **Alumnos**

A nivel general de Escuelas Taller de todo el mundo, en el año 2009 representó el de mayor participación registrándose 4.612 jóvenes. Tomando datos del último año del periodo, el número total de alumnos-beneficiarios directos de la formación durante 2014 ha sido de 1.691, lo que supone que el número de alumnos por escuela es, en promedio, de 61. Del total de jóvenes el 27,13% son mujeres. Aunque el porcentaje de mujeres participantes se ha incrementado en relación a

años anteriores, que llegó a representar proporciones de hasta el 18%, se pone en valor los esfuerzos realizados de aumentar la participación de la mujer mediante la incorporación de formación en oficios con mayor poder de atracción (oficios ligados a las artesanías, el medio ambiente o el turismo) junto a la aplicación de medidas de selección positivas.

Fuente: (Cooperación Española, 2015).

En cuanto a las edades. A partir de datos de 2014, más de la mitad de los alumnos, el 41,42%, tienen una edad inferior a los 18 años, el 28,57% una edad comprendida entre los 19 y 21 años, el 17,05% tienen una edad comprendida entre los 22 y los 24 años y, por último, hay un 12,97% que tienen una edad superior a 24 años.

Fuente: (Cooperación Española, 2015).

### **Oferta formativa**

Siguiendo con el análisis de datos del último año, la formación impartida en las escuelas taller está relacionada directamente con la recuperación del patrimonio construido, ya que los oficios más demandados están dentro de la familia profesional de la construcción (albañilería, carpintería, metales, cantería, etc.) representan el 66,26%, este parámetro ha descendido en relación a estadísticas anteriores, donde esta familia profesional representaba en torno al 85%. Sigue el sector de turismo (cocina, guías turísticos, etc.) con el 11,93%, después el de otros (informática, mecánica del automóvil, etc.) con el 10,97%, sigue el de artesanías (cerámica, orfebrería, talla, etc.) con el 6,45%, y por último el de medio ambiente con el 4,39%.

Fuente: (Cooperación Española, 2015).

### **Inserción laboral**

Hasta el año 2014, la medición de la inserción laboral de los alumnos egresados en cada escuela taller se realiza, tradicionalmente, por las propias escuelas. Los datos recibidos a lo largo de estos años elevan a una medida del 80% el porcentaje de inserción en el mercado de trabajo (tanto en oficios relacionados con la formación recibida como con otros oficios) de los egresados.

Sólo se ha registrado un caso en el que la medición de la inserción laboral se ha realizado por una institución externa. Se trata de la primera promoción de egresados de la ET Panamá (ciclo 2001-2004). El estudio que fue realizado por el Programa FOIL (Formación e Inserción Laboral) se publicó en junio de 2007, recogiendo un índice de inserción laboral de los egresados del 76%.

Fuente: (Cooperación Española, 2015).

## **Resultados de desarrollo**

El último nivel en la escala de resultados de desarrollo, que se puede calificar como efectos, son aquellos que suponen el cambio en las condiciones de vida de las personas. En este sentido, los jóvenes egresados de las diferentes escuelas taller cambian sus condiciones de vida al obtener ingresos tras conseguir un empleo. La media de inserción laboral de los jóvenes formados en las escuelas taller a lo largo del periodo 1991-2014 se sitúa en el 80%.

### **Escuela Taller de Encarnación**

#### **Cantidad de Alumnos.:**

Año **2016** la ETE culminó con la cantidad de 60 alumnos recibidos en los diferentes perfiles.

Taller de Electricidad: 17 alumnos

Taller de Operaciones Básicas de Cocina: 15 alumnos

Taller de Preparación de Habitaciones: 13 alumnos

Taller de Servicios de Atención a mesa: 15 alumnos

El **40%** de los alumnos fueron insertados laboralmente.

Año **2017** la ETE culminó con la cantidad de 61 alumnos recibidos en los diferentes perfiles.

Taller de Electricidad: 11 alumnos

Taller de Operaciones Básicas de Cocina: 13 alumnos

Taller de Preparación de Habitaciones: 12 alumnos

Taller de Servicios de Atención a mesa: 11 alumnos

Taller de Cocina Nivel II: 14 alumnos

El **60%** de los alumnos fueron insertados laboralmente.

Año **2018** la ETE inicio sus clases con 76 alumnos inscriptos.

Taller de Electricidad: 15 alumnos

Taller de Operaciones Básicas de Cocina: 17 alumnos

Taller de Preparación de Habitaciones: 17 alumnos

Taller de Servicios de Atención a mesa: 15 alumnos

Taller de Cocina Nivel II: 13 alumnos.

El Objetivo de ésta promoción es lograr el 80% de inserción laboral.

	121 alumnos formados de los cuales el
<b>N° de alumnos formados</b>	54% son hombres y el 46% son mujeres.
<b>Inserción laboral</b>	50 % de los alumnos trabajando.
<b>Recuperación y/o mantenimiento de espacios públicos</b>	Intervenciones parciales en entes públicos (instalaciones eléctricas).
<b>Inclusión social</b>	Inclusión de alumnos de lengua guaraní (Aborígenes Nativos).
<b>Propiación institucional</b>	Reconocimiento por el Ministerio de Educación y Ciencia por Resolución 61/2016.

*Fuente: Elaboración propia, en base al seguimiento realizado por la dirección.*

### **Verificación socioeconómica de alumnos 2018**

Se realizaron las visitas a los hogares de los alumnos inscriptos en los diferentes talleres, para verificar la composición del núcleo familiar, nivel socioeconómico y condiciones de la vivienda.

Se inició en los barrios en los cuales hay mayor cantidad de alumnos/as como ser: Ita Paso, San Antonio Ypekuru, Chaipe y San pedro.

En total se visitaron 45 hogares de los cuales 3 son provenientes de familias indígenas de la parcialidad Mbya Guaraní.

### **Evaluación de las observaciones**

Actualmente la Escuela cuenta con 75 alumnos, compuestos por el 60% de hombres y 40% mujeres. Las familias están compuestas por: madre, padre o padrastro, hijos (nro. de hijos entre 5 a 10) y nieto/a (menores de edad en la mayoría de las familias), no se han constatado familias en el que algún integrante presente un tipo de discapacidad.

En la mayoría de los casos el padre es el principal sostén económico del hogar. La madre además de cumplir el rol de ama de casa, es la administradora del dinero en el hogar, existen situaciones en las que son las principales responsables de la familia ya que el esposo trabaja en el exterior del país (Argentina). Algunas madres o hijas se desempeñan como empleadas domésticas por lo que la mayor parte del tiempo se encuentran fuera del hogar.

Las economías de las familias dependen de: la producción del campo o chacra. Trabajos temporales (limpieza de patios, casas, etc.) de muy corta duración (1 o 2 veces a la semana) y pagos mínimos (50.000 gs a 100.000 gs) o de las ganancias que puedan obtener de sus propios negocios familiares dentro de la vivienda (almacén o kiosco).

Los hijos están escolarizados o han culminado con sus estudios escolares en su gran mayoría. Los hogares cuentan con los servicios básicos de luz eléctrica (ANDE), en algunos casos conexiones inseguras. Agua potable en la mayoría de los casos distribuidas por las Juntas de Saneamiento y otros (ESAP).

Existen hogares ubicados en zonas rurales o muy distantes a la parada de ómnibus. El horario de ingreso de los ómnibus al barrio es una problemática ya que es limitado e inconstante, además, que los estados de los caminos no están en buenas condiciones (caminos de tierra) dificultando el ingreso o salida hacia las zonas céntricas especialmente en días de lluvia.

Las viviendas están construidas con pared de ladrillo o madera, techos de zinc o tejas y pisos en su mayoría de cementos, otros pisos de tierra. Los baños están ubicados dentro de la vivienda, algunas cuentan solo con letrina. Se dividen en dos o tres habitaciones y una sola que cumple las funciones de sala, comedor y cocina, disponen de electrométricos básicos como: heladera, artefactos de cocina a gas o leña, ventilador de pie o techo y televisor. Existen hogares en los que no cuentan con artefactos de cocina, por lo tanto, realizan esta actividad colocando leñas o carbón en el suelo.

La cantidad de miembros de la familia y el número de camas es desigual (una cama pequeña para tres personas).

Es importante resaltar que las familias reciben las visitas con buena predisposición, amabilidad y manifestando sus expectativas y deseos de que sus hijos puedan acceder a la Escuela Taller y por medio de la misma a una mejor calidad de vida.

### **Consideraciones finales**

En este trabajo se puede visualizar la importancia de las Escuelas Taller, a nivel Mundial para el desarrollo social, los resultados expuestos demuestran el cambio que ha generado en las sociedades instaladas, con la formación profesional e inserción laboral.

A pesar del poco tiempo de funcionamiento de la Escuela Taller de Encarnación, ya se pueden lograr resultados satisfactorios, con un total de 121 alumnos formados, con un nivel de inserción laboral del 50% en los primeros dos años.

Si bien cabe destacar que cada proyecto de escuela taller cuenta con sus propios y concretos resultados de desarrollo, el Programa tiene incidencia en otros ámbitos:

#### **Lucha contra la Pobreza**

- Aumento y mejora de las condiciones de vida de los beneficiarios desde su incorporación a la escuela taller, por la percepción de la beca y/o beneficios sociales durante el periodo de formación en la escuela taller.

#### **Desarrollo Humano**

- La escuela taller cambia la vida de las personas.
- Incremento de la Autoestima, relación con los demás y capacidad de trabajo en grupo.

Según éste trabajo se concluye que la Escuela Taller de Encarnación sigue los mismos lineamientos exigidos por la AECID, demostrando que está creciendo en cuanto a cantidad de alumnos formados y del mismo modo aumentando paulatinamente el nivel de inserción de los egresados, por lo tanto, poco a poco se está cumpliendo con el Desafío del Desarrollo Social.

## Referencias

- AECID. (08 de Setiembre de 2018). *AECID Paraguay*. Obtenido de <http://www.aecid.org.py/htmls/quienesomos.html>
- Cooperación Española. (2015). *Programas de Escuelas Taller de la Cooperación Española*. Madrid: Egraf S.A. Comunicación Gráfica.
- Escuela Taller de Encarnación. (2016). *Proyecto institucional 2016-2018*. Encarnación.



# **Sistema de Gestión de Residuos Sólidos para la Universidad Nacional de Asunción**

Proyecto 14-INV-408 FCE- CONACYT

**Lidia Rosa Saldivar de Salinas, Investigadora Principal**

*Catedrática e Investigadora FCE UNA*

*Lic. Administración. Magister en Gestión Ambiental. lrosa@eco.una.py*

**Luz Villar, Investigadora**

*Investigadora, Ing. Ambiental, FCA-UNA*

**Vanessa Valleau, Investigadora**

*Investigadora, Ing. Ambiental, FCA-UNA*

**Oscar Barrios, Responsable Técnico**

*Catedrático e Investigador, FCE UNA*

*Economista. Master en Administración y Dirección de Empresas y*

*Entidades no lucrativas de Economía*

*Recibido: 15/10/2018*

*Aprobado: 03/12/2018*

## **Resumen**

La investigación se realizó en la Universidad Nacional de Asunción de Paraguay y tuvo por Objetivo General, diseñar un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos, que incluya: programas de clasificación y tratamiento de residuos, tecnología, actividades de concienciación ambiental, estrategias para almacenamiento temporal y disposición final de los Residuos Sólidos, que pueda aplicarse en las distintas facultades de la Universidad Nacional de Asunción. Metodología: El enfoque de la investigación fue de tipo mixto: cuali - cuantitativo de nivel descriptivo de corte transversal - prospectivo. Principales hallazgos:

Gestión de residuos sólidos regular, con iniciativas de algunas unidades académicas para el aprovechamiento de residuos, proyectos de gestión de residuos ejecutados no sostenibles en el tiempo, aproximadamente 70% del total de los residuos generados son potencialmente reciclables, residuos sólidos acumulados a cielo abierto que constituyen un peligro para el ambiente y para la salud de las personas, incumplimiento de las exigencias ambientales, predisposición de la comunidad universitaria a colaborar con la implantación de un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos en la Universidad. Se concluye que la Universidad requiere de un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos, y que el sistema diseñado podría ser aplicable tanto en la universidad como en alguna ciudad del país. La implementación del sistema, conllevaría beneficios, económicos sociales y ambientales, además la Universidad Nacional de Asunción pasará a ser referente de la gestión adecuada de los residuos en el Paraguay.

**Palabras Clave:** Sistema. Gestión. Residuos. Estrategias. Universidad

## **Solid Waste Management System for the National University of Asunción**

Project 14-INV-408 FCE- CONACYT

### **Abstract**

The research was carried out at the National University of Asunción of Paraguay and had as its General Objective, to design a Solid Waste Management System, which includes: waste classification and treatment programs, technology, environmental awareness activities, strategies for temporary storage and final disposal of solid waste, which can be applied in the different faculties of the National University of Asunción. Methodology: The research focus was of a mixed type: quali - quantitative descriptive level of cross section - prospective. Main findings: Regular solid waste management, with initiatives of some academic units for the use of waste, waste management projects executed unsustainable over time, approximately 70% of the total waste generated is potentially recyclable, solid waste accumulated to open skies that constitute a danger for the environment and for the health of people, non-compliance with environmental requirements, predisposition of the university community to collaborate with the implementation

of a Solid Waste Management System in the University. It is concluded that the University requires a Solid Waste Management System, and that the designed system could be applicable both in the university and in some city of the country. The implementation of the system, would bring benefits, economic, social and environmental, in addition the National University of Asuncion will become a reference for the proper management of waste in Paraguay.

**Keywords:** System. Management. Waste. Strategies. University

## Introducción

La gestión de los residuos sólidos ha evolucionado en varios países de los continentes de Europa, África, Asia. Oceanía y América, donde existen ciudades con una gestión ejemplar de residuos, una de las ciudades es la ciudad de los Ángeles, California en Estados Unidos que inició la gestión de los residuos en el año 70 y luego de pasar por varios procesos, con aciertos y errores, ha logrado luego de 47 años reducir en un 80% los residuos por medio del reciclaje y la reutilización y espera tener residuos cero para el 2025, según Zaldívar<sup>2</sup> (2017).

De acuerdo a un estudio de la Organización Panamericana de la Salud OPS, en el Paraguay los esfuerzos para mejorar el manejo de los residuos, se realizó sin tener una visión integral del mencionado sector a largo plazo, la práctica de recuperación de materiales era incipiente, no superaba el 10% y se realizaba de manera informal (OPS, 2002). Recién en el año 2017 la SEAM logra reglamentar la ley de Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el Paraguay con el Decreto N° 7391/17(SEAM, 2017).

Según Romero-Esquivel et al. (2008), actualmente, las universidades desempeñan un papel preponderante en el manejo integral de los desechos sólidos que tanto estas como la sociedad generan, en tanto que se encargan de educar a la mayor parte de los futuros individuos involucrados en la toma de decisiones.

Echague, (2011) determinó la generación, composición y el potencial de aprovechamiento de los residuos sólidos generados en la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) donde obtuvo una generación diaria de 133,9 kg y una producción

---

<sup>2</sup> Enrique Zaldívar, Director del área ambiental y salud de la ciudad de los Ángeles, California. USA. Asesor Técnico Internacional del Proyecto 14-INV -408

per cápita de 45,6 g/persona/día. El 92% de los residuos presenta potencial de aprovechamiento, de los cuales un 34% puede ser absorbido por el mercado local de reciclables y un 46,5% de orgánicos pueden ser aprovechados dentro de la institución.

La presente investigación nace en la Facultad de Ciencias Económicas, una de las facultades más grandes del Campus, en la misma la gestión de los residuos es un problema complejo, teniendo en cuenta la gran generación de residuos que supera la cantidad retirada por la empresa recolectora, ocasionando un inconveniente aún mayor que es la acumulación de residuos a cielo abierto, representando un riesgo para el ambiente y para la salud humana.

Estos problemas observados por la Investigadora Principal siendo Coordinadora Ambiental de la institución le llevó a escribir el presente proyecto en colaboración con otros profesionales.

Al elaborar el mencionado proyecto no solo se pensó en la Facultad de Ciencias Económicas, sino también en cómo beneficiar a toda la Universidad Nacional de Asunción, considerando que la generación de residuos y su complicado manejo es un problema común de todas las unidades académicas.

Ante la situación presentada surge la formulación del problema con la siguiente interrogante:

¿Qué alternativa de Gestión de Residuos Sólidos (RS) se podría diseñar a los efectos de un mejor manejo de los mismos en las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Asunción?

El proyecto fue adjudicado por Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACyT, y fue evaluado positivamente por pares evaluadores internacionales como un proyecto de relevancia social, por cuanto busca producir conocimiento de relevancia científica y nuevas soluciones para la gestión de residuos sólidos en la comunidad universitaria, como así también colaborar con la mejora de los sistemas de reciclado de residuos, de producción de energía a partir de los mismos y la prevención de la contaminación.

El objetivo general de la investigación fue: Diseñar un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos (SGRS), que incluya: programas de clasificación y tratamiento de los residuos, tecnología, actividades de concienciación ambiental, estrategias

para almacenamiento temporal y disposición final de los RS, que pueda aplicarse en la distintas Facultades de la Universidad Nacional de Asunción.

## Metodología

### Área

El área comprende la Universidad Nacional de Asunción con sus facultades, institutos y 6 filiales del interior de la Republica



Imagen 23 - Sedes de la Universidad Nacional de Asunción. Fuente: Elaboración propia

### Universo o Población

La población estará integrada por autoridades, docentes, estudiantes y funcionarios de las distintas facultades, institutos y filiales de la Universidad Nacional de Asunción.

### Tamaño de la Población. Periodo 2017 (Anuario estadístico de la UNA, 2017)

Población estudiantil (programa de posgrado y carreras, facultades, institutos y filiales) 51.647

Docentes: 9.356

Funcionarios administrativos y de servicios: 5.600

**Total: 66.603**

## **Muestra**

El área comprende la Universidad de Asunción con sus quince unidades académicas y seis filiales del interior de la República del Paraguay.

### **Sede Central**

- Campus San Lorenzo: 11 instituciones

- Asunción: 3 instituciones

### **Sedes de la Región Oriental 4 filiales**

-Campus UNA Sede Caacupé: 2 filiales

- Campus UNA Sede Caazapá: 2 filiales

### **Sedes de la Región Occidental 2 filiales**

- Sede Villa Hayes Facultad de Ciencias Económicas

- Sede Benjamín Aceval Facultad de Derecho

### **Tamaño de la muestra**

Docentes: 125

Estudiantes: 417

Funcionarios: 212

Directores Administrativos: 20

**Total: 774**

### **Tamaño de la muestra por Sedes**

Sede Central: 595

Filiales : 179

**Total : 774**

## **Tipo de investigación**

La investigación fue de enfoque mixto: cuali – cuantitativo de nivel descriptivo de corte transversal- prospectivo. Periodo 2016-2017

### **Técnicas de recolección de datos**

a) *Análisis de documentos*: se analizaron los registros contables del usufructo del servicio de recolección de residuos sólidos, en cada una de las facultades y filiales del interior seleccionadas.

b) *Observación de campo*: se realizaron recorridos por el área de estudio con el fin de conocer las prácticas de manejo actual de los residuos sólidos. Posteriormente se tomaron los registros fotográficos correspondientes.

c) *Caracterización de residuos*: se determinó la cantidad la composición y las densidades de los residuos sólidos comunes generados mediante la metodología de cuarteo, por un periodo de una semana, por cada institución.

d) *Cuestionario estructurado*: se aplicó un cuestionario de entrevista los jefes de mantenimiento, como así también la encuesta a estudiantes, docentes, directores administrativos y funcionarios de la institución.

e) *Planillas de Auditoría Ambiental*: análisis y evaluación de la gestión de residuos sólidos conforme a la Ley N° 3956/2009 de Gestión Integral de los Residuos Sólidos en la República del Paraguay y su decreto reglamentario N° 7321/2017 y la Ley N° 213/1993 que establece el código del trabajo.

d) *Matriz de Evaluación de Impacto Ambiental*: identificación, análisis y valoración de los impactos ambientales potenciales; mediante el método matricial de Leopold; adaptado o modificado a las realidades de este estudio.

### **Resultados y Discusión**

#### **1. Gestión identificada de los residuos sólidos comunes en las instituciones de la Universidad Nacional de Asunción**

Cada institución de la Universidad Nacional de Asunción tiene una organización descentralizada, que les otorga un determinado nivel de autonomía para estructurar su planificación presupuestaria, entre ellos la contratación de servicios de recolección y disposición final de residuos. Sin embargo, durante la investigación se constató que algunas unidades académicas no cuentan con ningún servicio de recolección externa acumulando sus residuos a cielo abierto o depositándolos en una fosa.

Las unidades académicas no cuentan con manual de procedimiento o marco legal interno para la gestión integral de los residuos sólidos comunes. Los funcionarios del departamento de servicios generales y/o mantenimiento de cada unidad académica son los encargados de controlar el cumplimiento de los procesos de limpieza, recolección y transporte de residuos hasta el sitio de almacenamiento temporal.

### **1.1 Manejo de residuos sólidos**

El manejo de los residuos sólidos en la Universidad Nacional de Asunción, coincide con la descripción de Durand (2011) al respecto de la evolución del manejo de los residuos, que en el inicio el enfoque principal era la limpieza y recolección, con el único fin de disminuir el riesgo sanitario de corto plazo – ligado a la permanencia de los desperdicios en el medio.

En la UNA, existen iniciativas aisladas no generalizadas de aprovechamiento de residuos por parte de funcionarios, recolectores informales como: compostaje de hojarasca con el propósito de reducir el volumen de residuos dispuestos en los contenedores de almacenamiento temporal, segregación de residuos inorgánicos reciclables como: botellas PET, cartón y papeles.

Los residuos de poda al no ser incluidos dentro del servicio normal de recolección y representan una verdadera problemática, por ello algunas instituciones proceden a la quema o a utilizarlos como leña (a excepción de las Facultades de; Arquitectura, Diseño y Arte, y Filosofía y Letras).

En los sitios de almacenamiento temporal se observó que la cantidad de residuos generados era superior a la capacidad de los contenedores, porque la frecuencia de recolección presupuestado es insuficiente, según los datos obtenidos en la entrevista, como consecuencia los residuos estaban dispuestos en el suelo, situación que genera problemas ambientales según normativas vigentes y de riesgo de salud para las personas que manipulan los residuos sin las mínimas condiciones de higiene y seguridad.

## **2. Determinación de las clases de residuos sólidos generados semanalmente en las distintas facultades de la Universidad Nacional de Asunción**

A partir de los resultados de la caracterización de residuos, realizado entre los meses de marzo y julio del 2017, se encontró que aproximadamente 67% de los residuos son potencialmente reciclables del cual el 51,89% son orgánicos, el 4,12% papel, el 3,89% cartón, el 7,70% plástico y el 32,30% son residuos no reciclables (Ver Cuadro 1), la cantidad de otros materiales reciclables como el vidrio y otros metales, no fue significativa por lo que fueron incluidos en la categoría de los no reciclables. con una densidad promedio de 0,066 kg/litros.

Del análisis de la cantidad total de residuos generados en seis filiales de la UNA, aproximadamente 0,32 toneladas semanales, la composición porcentual no presentó variaciones significativas con relación a las registradas en las instituciones de la Sede Central, registrándose un comportamiento de consumo similar.

Sede	Ciudad	Tone- ladas	Composición (%)				
			Orgánicos	Papel	Cartón	Plástico	No reciclables
Central	Campus						
	San Lorenzo	19	51,89%	4,03%	3,87%	7,74%	32,48%
	Asunción	1,3	43,87%	7,87%	5,28%	14,23%	28,75%
	Caacupé	0,11	49,21%	8,13%	5,09%	6,32%	31,24%
	Caazapá	0,16	68,58%	11,38%	5,96%	2,82%	11,26%
Filiales	Villa Hayes	0,04	43,14%	6,96%	5,22%	11,80%	32,89%
	Benjamín Aceval	0,01	43,88%	7,04%	5,43%	9,75%	33,91%
	<b>Total</b>	<b>20,62</b>	<b>51,99%</b>	<b>4,12%</b>	<b>3,89%</b>	<b>7,70%</b>	<b>32,30%</b>

Cuadro 1. Clases de residuos generados en la UNA, periodo 2017. Fuente: Elaboración propia

El porcentaje de residuos potencialmente recuperables y reciclables coincide con estudios realizados en otros países: en México, Ruiz Morales, (2011) señala que el 70% de los residuos generados en las Universidades son aprovechables del cual el 50% son residuos orgánicos.

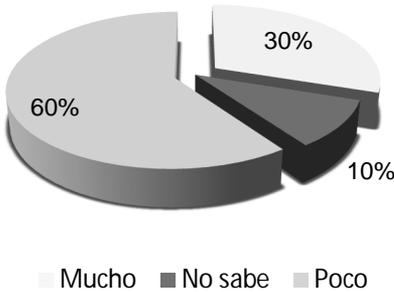
La generación per cápita de residuos, el Hospital de Clínicas registró un valor de 2,25 kg/cama/día, esta cantidad se encuentra dentro del rango estimado para un hospital de su categoría que es de 2,74 kg/cama/día según estudio realizado por Consultoría Técnica de Ingeniería citado por OPS (2002).

En el resto de las instituciones que poseen características similares, se registró un promedio de 0,039 kg/persona-día valor inferior al rango normal para este tipo de instituciones que según Davila y Unshelm (2011), se encuentra entre 0,050 – 0,250 kg/persona-día, nivel muy aceptable en cuanto a generación de residuos.

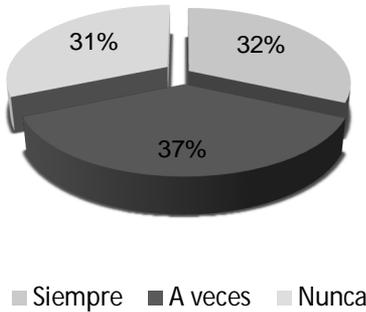
### 3.1 Compromiso e involucramiento de la comunidad universitaria en la gestión de residuos

#### 3.1.2 Resultados de encuestas

Resultados cuantitativos.



**Gráfico 2** - Conocimiento del concepto de gestión Figura.

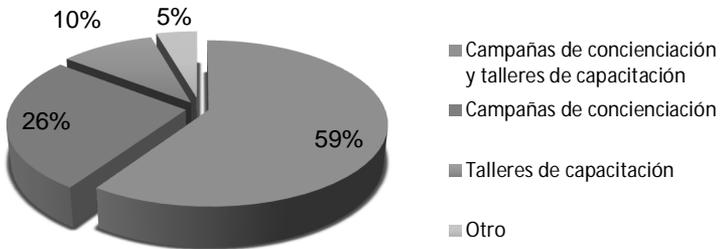


**Gráfico 3** - Separación de residuos en su institución

*Fuente: elaboración propia a partir del trabajo de campo del proyecto 14-INV-408*

El 60% del total de los encuestados opinó conocer; *Poco*, el concepto de gestión de residuos, el 30% *mucho* y el 10% *no sabe* (Fig.2). De lo que se deduce que hay poco conocimiento de la gestión de residuos por parte de la comunidad universitaria.

En relación a la separación de residuos en su institución el 37% opinó; *a veces*, el 32% *siempre* y el 31% *nunca* (Fig. 3). De lo que se deduce que hay muy poca diferencia en las opiniones de los encuestados con respecto a los indicadores mencionados.

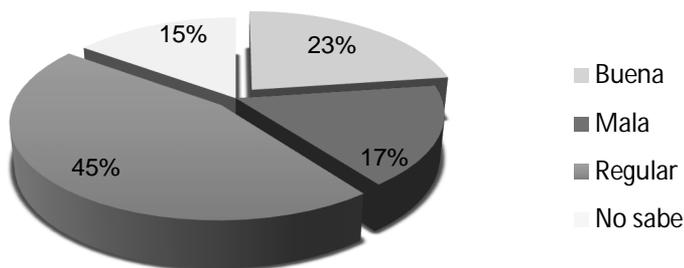


**Gráfico 4** - Estrategias para crear conciencia ambiental y un ambiente libre de residuos sólidos. Fuente: elaboración propia

Con respecto a las estrategias a aplicar para crear conciencia ambiental y un ambiente libre de residuos sólidos (Fig.4), del total de los encuestados 59 % mencionó; *campañas de concienciación y talleres de capacitación*, 26 % *campaña de concienciación*, 10% *talleres de capacitación* y el 5 % *otro*. En el indicador *otro* la respuesta fue abierta y respondieron en su mayoría lo siguiente:

- *Carteles de señalización que indique el tipo de residuo a ser depositado en los basureros.*
- *Recolección selectiva por parte de los funcionarios de limpieza.*
- *Establecer mecanismos de control, entre otros.*

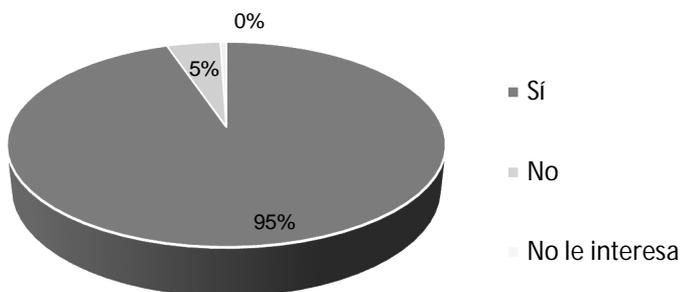
De lo que se infiere, que la comunidad universitaria percibe como necesaria la concienciación, capacitación, y la mejora de la infraestructura como estrategias para para crear conciencia ambiental y ambiente libre de residuos sólidos.



**Gráfico 5** - Calificación de la gestión de los residuos

El 45% del total de los encuestados calificó como *regular la gestión de los residuos*, el 23 % dijo *buena*, 17% *mala* y 15% *no sabe* (Fig. 5). El 95% de los encuestados manifestó estar predispuesto a colaborar con un sistema de separación de residuos sólidos (Fig. 6).

De lo que se deduce que la mayor parte de los encuestados considera regular la gestión de residuos en la UNA y que están dispuestos a colaborar con un sistema de separación de residuos.



**Gráfico 6** - Predisposición para colaborar con un sistema sólidos en su institución de separación de residuos sólidos. Fuente: elaboración propia

### Resultados cualitativos

#### **Sugerencias para crear en su facultad o instituto un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos que incluya programas de clasificación y tratamiento de los residuos**

- Campañas de concienciación que incluyan apoyo visual. Publicidad en la web.
- Implementación de una clasificación más simple de los basureros.
- Capacitación a los maestros y de ellos al estudiantado.
- Protocolos claros para los funcionarios de limpieza. Destinos adecuados de los residuos sólidos. Todos los reciclables deberían ir juntos y generar fuentes de trabajo.
- Que el proyecto en desarrollo actualmente en la UNA quede plasmado en planes y programas que posteriormente sean socializados en todas las unidades académicas a fin de sistematizar la implementación de procesos y procedimientos que permitan un eficaz y eficiente tratamiento de los residuos sólidos.
- Coordinar con la municipalidad la forma adecuada de recolección a fin de que al momento de dicha tarea municipal no se rompa la cadena de clasificación de residuos sólidos.

De lo que se colige que la comunidad universitaria esta conoce los requerimientos necesarios para la implementación de un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos.

### **3.1.2 Auditorías de la Gestión de Residuos Sólidos de acuerdo a la legislación, realizadas en el Periodo 2017**

#### **Principales no conformidades:**

- Ausencia de una clasificación en origen,
- insuficiente capacidad de los contenedores de residuos,
- residuos acumulados en el suelo a cielo abierto en algunas instituciones,
- mezcla de residuos comunes con residuos peligrosos (fluorescentes, pilas, entre otros),
- presencia de recolectores informales en los sitios de almacenamiento temporal sin las condiciones mínimas de seguridad e higiene.

#### **Principales conformidades**

Iniciativas aisladas de aprovechamiento de residuos

## **4. Análisis del Impacto Ambiental, observado entre marzo y noviembre del 2017**

Los impactos negativos identificados están estrechamente relacionados con su manejo inadecuado y la mayoría posee una persistencia indefinida en el tiempo, como, por ejemplo; en el caso de las facultades de Ciencias Económicas (Casa Matriz), Ciencias Veterinarias (Casa Matriz y Filial Caazapá) y Ciencias Agrarias (Filial Caazapá) que acumulan sus desechos en el suelo de forma indefinida.

Según Doménech (2000) esta situación se observa con frecuencia ya que el suelo es utilizado como vertedero debido a su fácil accesibilidad y como consecuencia de ello, existe altas probabilidades de que un contaminante se incorpore a la cadena trófica. Esta actividad no se considera sostenible según Garmendia et al. (2005), ya que los desechos se depositan de forma indefinida en el sitio y lo ideal es que los mismos vuelvan al ciclo productivo, a través de la transformación o reúso de los residuos.

Los impactos positivos identificados se encuentran en la etapa de aprovechamiento (separación de materiales reciclables en el mercado nacional) donde, tanto la institución como la población dependiente de la actividad de aprovechamiento podría verse beneficiada si se realiza una separación en la fuente y su posterior venta en los puntos de reciclaje.

Aunque en la mayoría de los resultados se obtuvo un valor numéricamente negativo, se considera que el proyecto de aprovechamiento de los residuos sólidos será beneficioso, pues la mayoría de los impactos negativos identificados son temporales, puntuales, prevenibles y/o mitigables a través de medidas de acción sencillas y poco costosas. Así también, algunos poseen bajas probabilidades de ocurrencia, ya que se presentarían preferentemente en casos de imprevistos (accidentes o malas prácticas ambientales).

**Observación:** *La investigación se encuentra concluida en un 80%, por lo tanto, los resultados son parciales, el diseño del Sistema se encuentra en proceso de elaboración y el proyecto piloto por iniciarse.*

## Conclusiones

Se presentan las conclusiones de acuerdo a los objetivos de la investigación y de los hallazgos más importantes:

- El Manejo de los residuos sólidos en la Universidad Nacional de Asunción se encuentra enfocado principalmente en la limpieza y recolección de los residuos, con la consecuente pérdida del potencial de aprovechamiento de los mismos.
- La clasificación en origen no es un hábito incorporado en el estilo de vida de los encuestados.
- Los residuos de poda representan una verdadera problemática al no ser incluidos dentro del servicio normal de recolección, por ello algunas instituciones proceden a su quema o a utilizarlos como leña a excepción de las Facultades de; Arquitectura, Diseño y Arte, Filosofía y Letras y Odontología.
- Los residuos presentan alto potencial de aprovechamiento tanto para la venta como para el compostaje.
- La comunidad universitaria tiene poco conocimiento de gestión de residuos.
- La existencia de acciones aisladas para el aprovechamiento de los residuos.
- La comunidad universitaria percibe como necesaria la concienciación, capacitación, y la mejora de la infraestructura en la gestión de los residuos, no observa actividades de mejora en el manejo de los residuos como lo que afirman los directores administrativos y consideran importante incluir en el manual de funciones el sistema de gestión de residuos.
- Este proyecto debe quedar plasmado en planes y programas que posteriormente

sean socializados en todas las unidades académicas a fin de sistematizar la implementación de procesos y procedimientos que permitan un eficiente manejo de los residuos sólidos.

- Coordinar con la municipalidad la forma adecuada de recolección a fin de que no se rompa la cadena de clasificación de residuos sólidos.
- Casi el total de población universitaria manifestó estar predispuesto a colaborar con un sistema de separación de residuos sólidos y considera necesario que se deben establecer

Las principales no conformidades observadas en las instituciones están reflejadas en:

- Falta de recuperación de los residuos,
- Ausencia de una clasificación en origen,
- Insuficiente capacidad de los contenedores de residuos
- Residuos acumulados en el suelo a cielo abierto en algunas instituciones
- Presencia de recolectores informales en los sitios de almacenamiento temporal sin las condiciones mínimas de seguridad e higiene.

A partir de los resultados de la valoración de los impactos ambientales se concluye que son mitigables por medio de: a) campañas de concienciación para la población universitaria; b) capacitación del personal de servicios; c) separación de residuos en la fuente (en origen); d) tratamiento de los residuos reciclables (compostaje y reciclaje); e) elaboración de un manual de procedimientos para el adecuado manejo de residuos sólidos.

### **Recomendaciones**

- A las autoridades de la Universidad Nacional de Asunción Es conveniente la implementación del sistema diseñado, para mitigar los problemas ambientales existentes porque se podrá dar respuesta a varias necesidades de gestión de residuos de la institución
- El resultado de la presente investigación, quizá sea el inicio de la solución a la problemática de la gestión de residuos sólidos en la UNA, teniendo en cuenta que por medio de la investigación se evidenció la necesidad de aplicar medidas en ese ámbito, por el peligro que representa para la salud de las personas y el ambiente, la

falta de clasificación y la disposición temporal inadecuada.

■ Por los resultados de la investigación, el sistema puede llegar a ser un aporte muy importante para las distintas unidades académicas de la UNA, que tengan interés en mejorar la gestión de los residuos y posicionarse como una institución sustentable en el siglo XXI. Además, el sistema se podría replicar en alguna ciudad o en todo el Paraguay.

### Referencias Bibliográficas

- Dávila, A y Unshelm, C. 2011. Monitoreo y Caracterización de los Residuos y Desechos Sólidos (en línea). Consultado 08 oct. 2018. Disponible en: [https://issuu.com/misredesweb/docs/art\\_culo1.caracterizaci\\_n.fcfa.ula](https://issuu.com/misredesweb/docs/art_culo1.caracterizaci_n.fcfa.ula).
- Doménech, X. 2000. Química ambiental, el impacto ambiental de los residuos. Madrid, España. Miraguano. 5ta. Ed. 243 p.
- Durand, M. 2011. *La gestión de los residuos sólidos en los países en desarrollo: ¿cómo obtener beneficios de las dificultades actuales?* Consultado 08 oct. De 2018. Disponible en : <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/espacioydesarrollo/article/view/3502/3374>
- Echague Ferrero, MV. 2011. *Potencial de aprovechamiento de los residuos sólidos generados en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción-Casa Matriz. Tesis. Ing. Amb. San Lorenzo, PY. FCA. UNA. 135 p.*
- Garmendia, A.; Salvador, A.; Crespo, C.; Garmendia, L. 2005. Evaluación De Impacto Ambiental. Madrid, España. Pearson Educación SA. 416 p.
- Paraguay. 2008. Ley N° 3.956/09 Gestión Integral de los Residuos Sólidos en la República del Paraguay (en línea). Consultado 09 oct. 2017. Disponible en: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/par123260.pdf>
- Paraguay. 1993. Ley N° 294/93 Evaluación de Impacto Ambiental (en línea). Consultado 26 ago. 16. Disponible en: [http://www.seam.gov.py/sites/default/files/ley\\_294\\_y\\_decreto\\_reglamentario\\_14281\\_0.pdf](http://www.seam.gov.py/sites/default/files/ley_294_y_decreto_reglamentario_14281_0.pdf)

- Paraguay. 1993. Ley N° 213/1993 que establece el código del trabajo (en línea). Consultado 26 ago. 2017. Disponible en: <http://humanidades.uni.edu.py/wp-content/uploads/2016/07/Ley-213-93-C%C3%B3digo-Laboral.pdf>
- Paraguay. 2017. Decreto reglamentario 7.391/2017. Por el cual se reglamenta la Ley N° 3956/2009 "Gestión Integral de los Residuos Sólidos en la República del Paraguay"
- Organización Panamericana de la Salud. 2002. Evaluación regional de los servicios de manejo de residuos sólidos municipales: informe analítico de Paraguay (en línea). Consultado 08 oct 2018. Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd65/paraguay.pdf>
- Romero-Esquivel; LG; Salas-Jiménez, JC; Jiménez-Antillón, J. Manejo de desechos en universidades. Estudio de caso: Instituto Tecnológico de Costa Rica. Tecnología en Marcha, Vol. 21, N° 3, Julio-Setiembre 2008, P 33-41
- Ruiz-Morales. 2011. M. Caracterización de residuos sólidos en la Universidad Iberoamericana, ciudad de México (en línea). Consultado 08 oct. 2018. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rica/v28n1/v28n1a8.pdf>
- Secretaría del Ambiente (SEAM). 2017. Luego de 8 años, la SEAM logra reglamentar la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el Paraguay (en línea). Consultado 25 may 2018. Disponible en: <http://www.seam.py>
- Universidad Nacional de Asunción. 2017. Anuario Estadístico 2017 (en línea). Consultado 02 abr. 2018. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0B-pyZJd15frgTXBOcU1qNEFtdXpsakJyR0tsTVVWd2tvUmU4/view>

# **Deserción de Estudiantes Durante los Primeros Tres Años en las Carreras de la Universidad Autónoma de Encarnación, Sede Colonias Unidas**

**Gustavo Nuñez Esquivel**

*Licenciado en Estadísticas (FACEN/UNA), Magister en Administración de Negocios (UNAE). Cursando el Doctorado en Educación y Desarrollo Humano (UNAE). Docente universitario. gnunez868@mail.com.*

**Orientador: Dr. José María de Luca**

Recibido: 15/10/2018

Aprobado: 03/12/2018

## **Resumen**

Este trabajo aborda los conceptos de deserción educacional y los factores de resiliencia en el rendimiento académico, así como los factores sociales, ambientales, el diagnóstico situacional de los estudiantes de las carreras empresariales de la UNAE sede Colonias Unidas. Tal abordaje se realiza conforme a lo expresado por los responsables de la sede, existiría un grado progresivo en el aumento de la cantidad de alumnos que abandonan los estudios en los primeros años de la facultad. Respecto a las causas de deserción, tampoco están bien determinados ni definidos, como se pudo verificar en los estudios previos a esta investigación. El objetivo principal es establecer cuáles son los factores que influyen en la deserción universitaria temprana en los estudiantes de la Universidad Autónoma de Encarnación sede Colonias Unidas. Esta investigación que se encuentra en pleno proceso de desarrollo será realizada en base al marco muestral del listado de matriculados en el presente año en la institución mencionada, en las carreras de Administración de Empresas, Contaduría Pública,

Administración de Empresas Agropecuarias y la de Ingeniería Comercial. La población de estudio consiste en los estudiantes matriculados en el presente año, estudiantes desertores, profesores y administrativos de esta institución. La investigación permitirá determinar los motivos y las causas de la deserción temprana de los estudiantes, además de indagar los factores que inciden en la permanencia del alumno a lo largo de su vida universitaria.

**Palabras clave:** Estudiante. Deserción Escolar. Retención. Resiliencia

### **Dropping of students during the first three years in the careers of the Universidad Autónoma de Encarnación headquarters Colonias Unidas**

#### **Abstract**

This paper addresses the concepts of educational desertion and the factors of resilience in academic performance, as well as social, environmental factors, the situational diagnosis of the students of the business careers of the UNAE headquarters Colonias Unidas. This approach is carried out in accordance with what was expressed by the heads of the headquarters, there would be a progressive increase in the number of students who drop out of school in the first years of the faculty. Regarding the causes of desertion, they are not well defined or defined, as could be verified in the studies prior to this investigation. The main objective is to establish what are the factors that influence the early university dropout in the students of the Autonomous University of Encarnación, Colonias Unidas campus. This research is in the process of development will be based on the sample frame of the list of enrolled in this year in the aforementioned institution, in the careers of Business Administration, Public Accounting, Agricultural Business Administration and Commercial Engineering. The study population consists of the students enrolled in this year, drop-out students, professors and administrators of this institution. The research will determine the reasons and causes of the early dropout of students, as well as investigate the factors that affect the permanence of the student throughout their university life.

**Key words:** Student. School Dropout Retention. Resilience

## **Temimbo'e ohasava deserción pe ptei ha mbahapy ary aja UNAE Colonias Unidas pegua**

### **Ñe'êmyky**

Ko tembiapo ombyapu'a ñe'e deserción educacional rehegua, ha pe causa oñehenoiva resiliencia ojapova temimbo'éreheve; upeicha avei umi factor social ha ambiental oje'éva, ojeikuaahagua mba'eichapa oi umi temimbo'é carrera empresarialpegua UNAE Colonias Unidas pegua.

Ko tembiapo ojapohina ojeikuaarire, mba'epa he'í umi omba'apova ko sede pe, upeicha oje'é oiha temimbo'é ohejava uiversidad, ha peva ojupiha hina ambue ary.

Ndojeikuaai mba'epa ojehu kova ioko hagua, ko ojehenoinva deserción, upeicha ojehechamahina petei estudiope, ko tembiapo herava hina investigación ojejapomboyve.

Ko tembiapope ojehai objetivoramo, ojeikuaaseha umi factor ojapova temimbo'é ohejahagua voi universidad, ko'a temimbo'é Universidad Autónoma de Encarnación, Colonias Unidas pegua. Ko investigación ojetopahina ko'agaite en desarrollo, ha ojejapota ko universidad oje'évaekuepe, umi carreras Administración de emreas, Contaduria Pública, Administracion de empresas Agropecuarias ha Ingenieria Comercial peguape.

Pe población ojeestudiatavahina, ha'e umi temimbo'é oiva matriculado ko arype, upeicha avei temimbo'é desertore ojeikuaava, mbo'ehara ha administrativo omba'apova ko institucionpe. Ko tembiaporupive ojeikuaata hina pe causa ha motivo de deserción voi ko'a temimbo'épe, ha ojeikuaata avei umi factor ojapova opytahagua universidadape.

**Ñe'e tekotevéva:** Temimbo'é – Jeheja escolar – Jejoko - Resiliencia

### **Introducción**

Este trabajo aborda los conceptos de deserción educacional y los factores de resiliencia en el rendimiento académico, así como los factores sociales, ambientales, el diagnostico situacional de los estudiantes de las carreras empresariales de la UNAE sede Colonias Unidas. Tal abordaje se realiza conforme a lo expresado por los responsables de la sede, existiría un grado progresivo en el

aumento de la cantidad de alumnos que abandonan los estudios en los primeros años de la facultad. Respecto a las causas de deserción, tampoco están bien determinados ni definidos, como se pudo verificar en los estudios previos a esta investigación. Es importante resaltar también la importancia del trabajo para los profesionales e instituciones del ámbito educativo, como también para la definición de nuevas políticas que permitan reducir la deserción de estudiantes universitarios.

En cuanto a la deserción, Basualdo Navarro (2006), a los inicios del 2000, analizaba la deserción estudiantil en Paraguay, indicando que los estudios sobre este tema se han enfocado en los niveles primarios y secundarios, mas no a nivel universitario.

En ese sentido lo ratifica, (Robledo, 2016) en su apartado que corresponde al Paraguay, manifestaba que existe alta deserción de los primeros años de estudio, y esto ha llevado a establecer mecanismos de retención a través de cursos de apoyo, previos al ingreso a la carrera y posteriores, durante el desarrollo de la misma, con aplicación desigual en las universidades.

El objetivo principal es establecer cuáles son los factores que influyen en la deserción universitaria temprana en los estudiantes de la Universidad Autónoma de Encarnación sede Colonias Unidas.

Esta investigación que se encuentra en pleno proceso de desarrollo será realizada en base al marco muestral del listado de matriculados en el presente año en la institución mencionada, en las carreras de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Administración de Empresas Agropecuarias y la de Ingeniería Comercial. La población de estudio consiste en los estudiantes matriculados en el año 2018, estudiantes desertores, profesores y administrativos de esta institución.

Estos antecedentes más arriba mencionados, permite pensar en interrogantes como: ¿Cuáles son los factores de la deserción universitaria temprana en la Universidad Autónoma de Encarnación Sede Colonias Unidas? Y otras interrogantes complementarias que surgen preliminarmente en la investigación como:¿Qué influencia tienen los factores familiares, individuales y el rendimiento académico en la deserción universitaria?, ¿Qué influencia ejercen los factores socio-económicos (estrato, trabajo, ingreso) en la decisión de los estudiantes de abandonar la universidad?, ¿Qué influencia ejercen los factores de status (prestigio, étnico/racial) en la deserción universitaria?, ¿Qué influencia tienen los factores de

género (ej. embarazo) en la decisión de los estudiantes universitarios de dejar de estudiar?. ¿Cómo afectan los factores de resiliencia en el rendimiento académico? Estas son algunas de las preguntas que encauzaran y orientaran la investigación.

## 1. Deserción

Ahondando el tema en cuestión, se puede decir que no existe una única definición de deserción que pueda captar en su totalidad la complejidad de este fenómeno. De acuerdo con Tinto (1989) la definición de la deserción estudiantil puede analizarse desde varias perspectivas y de acuerdo con los diferentes tipos de abandono. Estas perspectivas dependen de las partes involucradas e interesadas en el proceso, como son los estudiantes, los funcionarios de las instituciones de educación superior y los responsables de la política nacional de educación. En este sentido, el concepto de deserción puede estudiarse desde tres puntos de vista: (i) individual, (ii) institucional y (iii) estatal o nacional.

Debido a la complejidad de la definición individual de fracaso, el término deserción puede estar mejor utilizado cuando integra una comunidad de intereses (Tinto, 1989). Esta última comprende al individuo que ingresa a la institución y los observadores externos que tienen como propósito disminuir la deserción estudiantil, como es el caso de los funcionarios de la institución. Desde la perspectiva de éstos, la deserción del individuo representa el fracaso de la institución que no ayudó al estudiante a lograr lo que originalmente se había propuesto al ingresar en la institución de educación superior.

De acuerdo con lo anterior, y para el desarrollo de los modelos que a continuación se realizarán, dentro del presente documento se definirá la deserción utilizando una perspectiva institucional. Será entonces considerado un desertor aquel estudiante que abandona la institución educativa durante tres períodos consecutivos, como resultado de la interacción o del efecto individual y combinado de diferentes categorías de variables: individuales, académicas, institucionales, y socioeconómicas.

En términos cuantitativos, un desertor es el estudiante que en el tiempo (2015) está matriculado en una carrera dentro de la institución en estudio, pero en los tres momentos siguientes del tiempo (2016-2017-2018), no se encuentra matriculado en esa misma carrera o en otra carrera dentro de la misma institución.

Por lo tanto, los cambios de carrera al interior de la misma institución no son considerados como deserción, sino como movilidad intrainstitucional. Igualmente, las interrupciones temporales (durante un período) no son consideradas deserción. Así, se considera deserción el abandono definitivo de la institución, el cual se supone sucede después de dos períodos consecutivos de interrupción de los estudios superiores en la institución determinada.

En el siguiente tópico se abordarán los conceptos de resiliencia en el rendimiento académico, desde el punto de vista que la misma es una de los factores que pueden reducir la deserción del estudiante, principalmente si demuestra la afinidad importante con la carrera que estudia.

## **2. Resiliencia**

La resiliencia es la capacidad de recuperarse, sobreponerse y adaptarse con éxito a la adversidad y desarrollar con competencia social, académica y vocacional pese a estar expuesto a acontecimientos adversos según lo menciona Kotliarenco (2002). La resiliencia en educación es la capacidad de resistir, es el ejercicio de la fortaleza, para afrontar los avatares de la vida personal, familiar, profesional y social. El término se ha adoptado en cierta forma en lugar de: invulnerable, invencible y resistente. La acepción “resiliente” reconoce el dolor, la lucha y el sufrimiento implícitos en el proceso. El concepto de la resiliencia se aproxima a la adquisición de competencias y eficacia propias. Para ello es necesario explorar las fuentes de la fortaleza personal, considerando que la perfección de la fortaleza es la constancia, la capacidad de acometer y resistir. El proceso de adquirir resiliencia es el proceso normal de la vida, y toda persona requiere superar episodios, traumas y rupturas en el proceso de vivir, y lograr ser feliz.

Es así que, los estudiantes y la Universidad como sistema social evidencian la capacidad para construir una orientación vital positiva en circunstancias difíciles, al enfrentar adecuadamente los problemas de una forma socialmente aceptable, en concordancia con los requerimientos de inclusión para una educación superior de calidad para todos afirma (Pulgar, 2010).

Además, afirma Pulgar (2010), que las mujeres jóvenes tienen mayor competencia social que los hombres jóvenes, tienen expresión de sus emociones y pensamientos, lo que les posibilita ser más empáticas y asertivas en la interacción

con otros, lograr sus objetivos y solucionar conflictos en forma más efectiva que los varones, por tanto, ser más resilientes que ellos, en momentos adversos, sobre todo en relación a un conflicto interpersonal.

### **3. Contexto de la UNAE Sede Colonias Unidas**

La sede cuenta en total con 532 alumnos, conforme a cifras proveídas por la institución, que están distribuidas en las distintas carreras dictadas en las Colonias Unidas. En el informe sobre retención y deserción en la Unae Sede Colonias Unidas, presentado a la institución, se tomaron en consideración las carreras de Administración, Contaduría Pública, Administración de Empresas Agropecuarias y la de Ingeniería Comercial, que totalizan 408 estudiantes matriculados en el año 2018, que representan el 77 % de los 532 mencionados más arriba. Cabe destacar que el porcentaje restante corresponden a las carreras de Análisis de Sistemas Informáticos, Trabajo Social y Diseño de Modas, no fueron abordadas en esta oportunidad.

Existe una retención del 32 % de estudiantes en el año 2018 respecto a los alumnos matriculados en el año 2015, es decir, siguen matriculados en el año 2018. Y en cambio también se observa una deserción en el año 2018 del 68 % de estudiantes matriculados en el año 2015, es decir no siguen matriculados en el presente año, los que fueron matriculados en el año 2015.

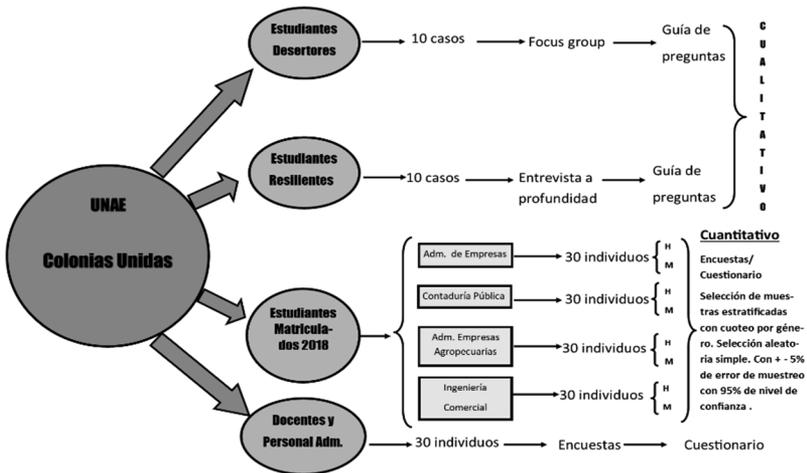
En el análisis de la deserción de estudiantes, de los matriculados en el año 2015, al inicio del segundo año desertaron el 45 %, al inicio del tercer año el 31 % y el 16 % al inicio del cuarto año de estudio.

En base a los datos de matriculados en la sede Colonias Unidas se pudo determinar que la mayor deserción de estudiantes se produce al inicio del segundo año de estudio, el principal motivo podría deberse principalmente a una deficiente orientación vocacional, a factores socioeconómicos y culturales u otro motivo que el avance de la investigación tratará de precisar, a fin de determinar finalmente los motivos reales que los ocasiona.

A continuación, se abordará la forma de encarar el trabajo de campo de modo a lograr cumplir con los objetivos de la investigación.

### **Materiales y Métodos / Metodología**

En el siguiente esquema se puede observar el plan de relevamiento de campo, los grupos de investigación y la metodología a utilizar en cada grupo de estudio:



**Fuente:** Elaboración propia

Para el grupo estudiantes desertores se realizará un Focus Group, con un moderador.

Participan un mínimo de 10 estudiantes no matriculados actualmente ( inclusión forzosa).

El debate se realiza alrededor de una guía de preguntas. Esto permitirá realizar los informes en base a la construcción de las historias de vida conforme lo mencionan Taylor & Bogdan (2000). Y se tratará de investigar preguntas como: ¿Pudo haber hecho algo más la institución para retener al estudiante?

Objetivo del procedimiento: Establecer factores de la deserción

Para el grupo estudiantes participan un mínimo de 10 alumnos identificados con experiencias resilientes (seleccionados con Inclusión Forzosa ), se realizarán entrevistas alrededor Guía de preguntas, con experiencias e historias de vida.

Objetivo del procedimiento: Analizar factores de resiliencia y sus rendimientos académicos

Para la encuesta principal a los estudiantes matriculados en el año 2018, se realizará la selección de muestras estratificadas por carrera, con posterior cuoteo por sexo. La selección de muestras será al azar simple (Población: matriculados 2018).

En la encuesta se aplica cuestionario.  
Objetivo del procedimiento: Identificar factores que inciden en la deserción y en la retención

En el estudio para los docentes y personal administrativo de la Unae Colonias Unidas, la selección de muestras es al azar simple. En la encuesta se aplica cuestionario

Objetivo del procedimiento: Identificar factores que inciden en la deserción y en la retención de estudiantes

En el siguiente tópico se abordan algunos resultados esperados en la investigación que se encuentra en desarrollo.

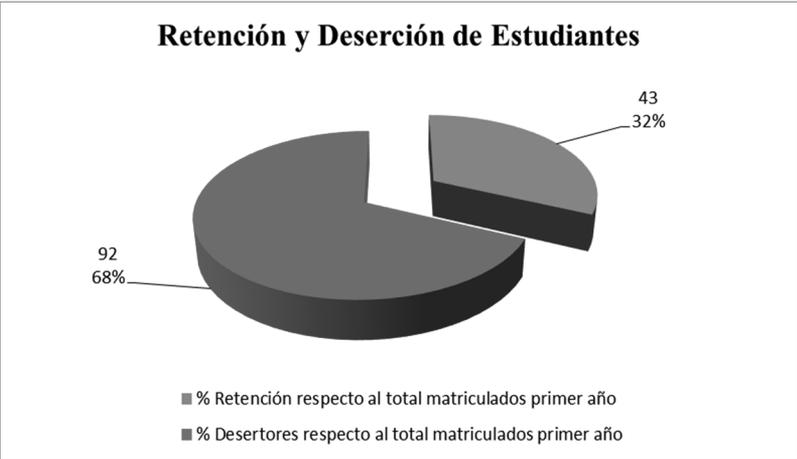
## **Resultados y Discusión**

Sobre los resultados preliminares de estudiantes matriculados en la UNAE Sede Colonias Unidas, en el periodo de estudio correspondiente a los años 2015 a 2018, se tiene lo siguiente:

La sede cuenta en total con 532 alumnos, conforme a cifras proveídas por la institución, que están distribuidas en las distintas carreras dictadas en las Colonias Unidas. En este informe se tomaron en consideración las carreras de Administración, Contaduría Pública, Administración de Empresas Agropecuarias y la de Ingeniería Comercial, que totalizan 408 estudiantes matriculados en el año 2018, que representan el 77 % de los 532 mencionados más arriba. Cabe destacar que el porcentaje restante corresponden a las carreras de Análisis de Sistemas Informáticos, Trabajo Social y Diseño de Modas, no fueron abordadas en esta oportunidad.



La cantidad de alumnos de la carrera de Administración representa al 22 % del total considerado, la de Ingeniería Comercial al 38 %, la de Administración de Empresas Agropecuarias al 16 % y la de Contaduría Pública al 24 %.

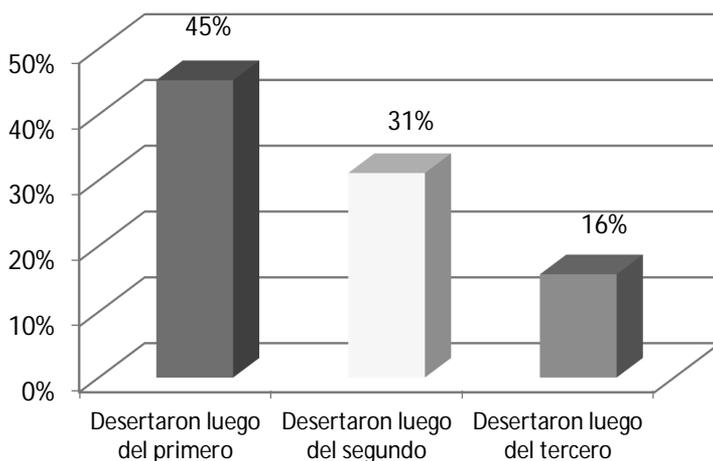


En el análisis parcial de datos correspondientes a estudiantes matriculados en el año 2015 y la sucesión de años hasta el año 2018 y considerando la totalidad de alumnos sin discriminar por carreras se tienen que:

Existe una retención del 32 % de estudiantes en el año 2018 respecto a los alumnos matriculados en el año 2015, es decir, siguen matriculados en el año 2018.

Y en cambio también se observa una deserción en el año 2018 del 68 % de estudiantes matriculados en el año 2015, es decir no siguen matriculados en el presente año, los que fueron matriculados en el año 2015.

### Deserción de estudiantes respecto al año anterior



En cuanto a la deserción de estudiantes matriculados en el año 2015, de estos se observan que luego del primer año o al inicio del segundo año desertaron el 45 %, luego el 31 % al inicio del tercer año y el 16 % al inicio del tercer año de estudio.

### Consideraciones finales / Conclusiones

En base a los datos de matriculados en la sede Colonias Unidas se pudo determinar que la mayor deserción de estudiantes se produce al inicio del segundo año de estudio, el principal motivo podría deberse principalmente a una deficiente orientación vocacional, a factores socioeconómicos y culturales u otro motivo que el avance de la investigación tratará de precisar, a fin de determinar finalmente los motivos reales que los ocasiona.

El presente abordaje exige una mayor investigación, al efecto la mencionada institución ha puesto de manifiesto su interés sobre la continuación del desarrollo del presente estudio.

## Referencias

- Basualdo Navarro, M. (2006). *DESERCIÓN Y REPITENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN PARAGUAY*.
- Kotliarenco, M. (19 de abril de 2002). *www.Resiliencia.cl/dintegr*. Recuperado el 19 de abril de 2009, de *www.resiliencia.cl/dintegr*
- Pulgar, L. (2010). *Factores de resiliencia presentes en estudiantes de la Universidad de Bío Bío sede Chillán*.
- Robledo Y, R. (2016). *Educación Superior en Iberoamérica. Informe Nacional:Paraguay*.
- Taylor S. y Bogdan R. (1994). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. España.
- Tinto, V. (1989). Definir la deserción una cuestión de perspectiva. *Revista Educación Superior*, 71.

## **La Educación Bilingüe: Capacitación continua y métodos de enseñanza de las lenguas en el Departamento de Itapúa, Paraguay**

**Dionisio Fleitas Lecoski**

Candidato a Investigador PRONII. Docente Universitario. Magíster en Ciencias del Lenguaje y la Literatura, Doctor en Educación, Licenciado en Bilingüismo Guaraní-Castellano. [dlecoski@gmail.com](mailto:dlecoski@gmail.com)

**Mirtha Dalila Lugo**

Investigadora y Docente Universitaria. Licenciada en Pedagogía con Énfasis en Educación Idiomática, Especialista en Docencia Universitaria. Gestora de actividades de Ciencia, Tecnología y Sociedad. [midaluka@gmail.com](mailto:midaluka@gmail.com)

**Ernesto López**

Candidato a Investigador PRONII. Docente Universitario. Licenciado en Lengua Inglesa y en Bilingüismo Guaraní-Castellano. Magíster en Educación. [elopez@uni.edu.py](mailto:elopez@uni.edu.py)

**Gloria Arias**

Investigadora, Gestora y Docente Universitaria. Licenciada en Bilingüismo-Guaraní Castellano, Magíster y Doctora en Educación. [garias@uni.edu.py](mailto:garias@uni.edu.py)

**Félix Ayala, felixenrique**

Investigador y Docente de Educación Media y Universitaria. Licenciado en Matemática, Magíster y Doctor en Educación. [ayala@gmail.com](mailto:ayala@gmail.com)

**Shaw Nicholas Gynan**

Asesor Técnico del Proyecto 14-INV-222. Profesor de la Universidad de Washington Oeste (EEUU), PhD en Filología y Lingüística, MA en Educación/Español, BA en Lengua y AA en Español/Francés

Recibido: 07/05/2018

Aprobado: 25/07/2018

## Resumen

El Plan Nacional de Educación Bilingüe de Mantenimiento que se aplica en Paraguay a partir de la Reforma Educativa de 1994, busca mantener la lengua materna de los educandos e ir incorporando paulatinamente la segunda lengua. Para el logro de una enseñanza eficaz, según la realidad lingüística de los niños que se inician en el proceso escolar, los docentes deben estar capacitados para aplicar correctamente los métodos de enseñanza de las lenguas. A partir de un estudio descriptivo, con un diseño no experimental cuantitativo transeccional, se buscó describir la situación de la capacitación continua de los docentes y los métodos de enseñanza de las lenguas aplicados en las instituciones de Educación Escolar Básica del Departamento de Itapúa, Paraguay, en base a un cuestionario aplicado a docentes y directivos de escuelas urbanas y rurales, durante el segundo semestre del 2017. Los niños se inician en el proceso escolar en lengua castellana, declarada como la lengua materna predominante; por lo tanto, el guaraní se considera como la segunda lengua de los escolares. Los docentes se capacitan sobre metodología de enseñanza de lenguas ofrecida por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) aunque en escasa frecuencia. Los métodos de enseñanza de las lenguas que aplican los docentes son tradicionales y gramaticalistas. Esta situación se observa cuando se enseña las lenguas como materna o lengua segunda, a pesar de que los encuestados manifiestan que el MEC enfatiza en los métodos en sus capacitaciones.

**Palabras clave:** educación bilingüe, lengua materna, segunda lengua, métodos de enseñanza.

## Ñemombyky

Aponde'a Tetãgua Jehekombo'e Ñe'ëkõi Ñemyatyro ñembojeráva Paraguái-pe Jehekombo'e Ñemoambue guive 1994 pe, oheka temimbo'ekuéra sy ñe'ê jepuru ha upéicha avei ñemoinge haña mbeguekatu ñe'ë mokõiha. Ojehupyty haña ñehekombo'e hekopete, ojehecharire mitãnguéra ñepyrüva mbo'eheao ñe'ê jepuru, mbo'eharakuéra ikatupyryva'erã oipuru haña ñe'ënguéra taperekokuua ñembo'e rehegua. Ko tembikuaareka omombe'uchapyva rehegua nomoñeha'ärekoíva papapyva ha ojeguerojereva'ekue peteĩ arapy pa'ũ jave, ñemombe'use mbo'eharakuera ñemoarandu mante rehegua ha avei ñe'ënguéra tembiaporape ojeguerojeráva mbo'éhaokuéra Tekombo'e Mbo'ehaio Ñepyrûã

tetã'i Itapúa, Paraguay ryepýpe, peteĩ porãnduhaipyre rupive ojeipuruva'ekue mbo'ehára, ha motenondehárakuéra ndíve mbo'ehao tavaygua ha okaraygua apytépe mokõiha poteĩ jasy pukukue jave ary 2017-pe. Mitãnguéra oñehekombo'e mbo'ehaópe karai ñe'ẽme, oje'éva ha'eha sy ñe'ẽ ojeipuruvéva; upéicharamo, avañe'ẽ ha'ehina temimbo'ekuéra ñe'ẽ mokõiha. Mbo'eharakuéra oñembokatupyry tembiaporãme ñe'ẽnguéra ñembo'erãme oikuave'ẽ Tekombo'e ha Tembikuaa Motenondeha (MEC), ndojapo py'yi ramojepe hikuái, avei, oĩ araka'eve nodohóiva'ekue. Ñe'ẽnguéra ñembo'erã tembiaporã apytépe mbo'eharakuéra oipurúva ojejuhu mba'echaéva ha ñe'ẽtekuaa rehegua. Ko mba'e ojehechakuaa oñembo'ejave ñe'ẽ sy ñe'ẽramo téra mokõiha ñe'ẽicha, he'i ramojepe oñeporãnduva'ekuépe MEC omotenondeha tembiaporape oiko jave ñehekombo'e.

**Ñe'ẽ tekotev'etáva:** ñe'ẽkõi ñehekombo'e, sy ñe'ẽ, ñe'ẽ mokõiha, taperekokuaa ñembo'e rehegua

### **Abstract**

The National Plan for Bilingual Education applied in Paraguay since the 1994 Education Reform, seeks to preserve the students mother tongue and progressively to include the second language. Teachers must be qualified to apply accurately teaching languages methods to achieve effective teaching, considering children who start school process linguistic reality. This research wanted to describe the situation of the teachers continuous training and the teaching methods of the languages implemented in Elementary School Education throughout a descriptive study with a non-experimental quantitative design, based on a survey applied to teachers and school principals in urban and rural schools from the Department of Itapúa, Paraguay during the second half of 2017. Children start the school process in Spanish, stated the dominant mother tongue; hence, Guaraní is considered as the second language at school. Teachers attend to training courses on language teaching methodology proposed by the Ministry of Education and Science (MEC) but not very often and some of them never participated. Language Teaching Methods applied by elementary school teachers are mostly traditional and grammatical. This situation appears when languages are taught as mother tongue or second language,

though informants state that the MEC emphasized methods in the training courses for teachers.

**Keywords:** bilingual education, mother tongue, second language, teaching methods

## Introducción

El inicio de la Reforma Educativa en el Paraguay en el año 1994 significó un cambio profundo en la enseñanza de lenguas porque propició la aplicación de un Programa de Educación Bilingüe de Mantenimiento después de varios años de aplicación de un programa de educación bilingüe de transición.

De una enseñanza solamente en lengua castellana, con la Reforma Educativa se inició la enseñanza de las dos lenguas oficiales de la República: el castellano y el guaraní. Esta situación ameritó diferentes talleres, capacitaciones, charlas y diversidad de encuentros; por un lado, para sensibilizar a los docentes y a la comunidad educativa sobre la enseñanza de las lenguas oficiales, y por otra parte, capacitar a los docentes para la enseñanza de la lengua guaraní como lengua materna o segunda lengua.

Los métodos y estrategias en la enseñanza de las lenguas buscan el desarrollo de las diferentes capacidades lingüísticas para el logro de la *competencia comunicativa*, de la cual Marín (2008) se refiere como un conjunto de competencias: la *competencia lingüística* (capacidad de formular enunciados sintáctica y léxicamente adecuados); la *competencia discursiva* (capacidad de elegir el tipo de texto adecuado a la situación en que se está comunicando); la *competencia textual* (capacidad de construir un texto bien organizado dentro del tipo elegido); la *competencia pragmática* (capacidad de lograr la intención) y la *competencia enciclopédica* (conocimiento de diferentes saberes) (Marín, 2016, pp. 28-29).

Para el MEC la educación bilingüe implementada en nuestro país se refiere a un proceso planificado de enseñanza en dos lenguas: castellano y guaraní, y esto conlleva necesariamente la enseñanza de ambas lenguas para que los estudiantes puedan desarrollar su competencia comunicativa a través de un proceso lógico y sistemático (lenguas enseñadas o enseñanza de lenguas), así como la utilización de las mismas como instrumentos para la enseñanza de las demás áreas académicas (lenguas de enseñanza).

Para la enseñanza de la lectoescritura, el MEC presentó sucesivos materiales guías de implementación en la Educación Escolar Básica, a través del Fascículo 13 “Innovemos la enseñanza de la lectoescritura” (1996), “Descubrir y comunicar a través de la lectura y la escritura” (2011), y más recientemente en un módulo dedicado a la “Enseñanza de las lenguas castellana y guaraní en el primer ciclo de la EEB” (s/f). Estos fascículos describen las características de los diferentes métodos de enseñanza de la lengua materna y la evolución de los métodos en la práctica escolar, además de proponer el uso de estrategias para que los alumnos construyan y desarrollen su capacidad de leer y escribir para incorporarse con éxito en su vida mediante la capacidad de comunicarse y saber expresar sus sentimientos, el conocimiento de su cultura y otras destrezas que ha logrado el alumno a través de la lectura y la escritura.

Las propuestas del MEC se relacionan con las ideas de Cassany, Luna y Sanz (2005), para quienes la enseñanza de la lengua no debe tener como objetivo el aprendizaje gramatical, sino desarrollar en los alumnos la capacidad de comunicarse, en forma oral y en forma escrita, es decir, desarrollar las cuatro grandes habilidades lingüísticas.

En cuanto a las metodologías de la enseñanza de la lengua segunda, existe bastante coincidencia entre los diferentes autores, de la necesidad de transitar de un enfoque conductista a un enfoque constructivista. Para Gyman (2001), “en respuesta a este desafío, se han venido desarrollando desde la antigüedad gramáticas y glosarios para enseñar lenguas”. (p. 7).

Richards y Rodgers (2003) hablan de las transformaciones que han sufrido a través de la historia los métodos de enseñanza de idiomas con un énfasis mayor a la competencia lingüística oral, en vez de la competencia escrita, como objetivo fundamental. Estos autores proponen una serie de métodos (comunitario, directo, vía silenciosa, gramática y traducción, sugestopedia, comunicativo, audio lingual, respuesta física total) que se caracterizan por enfatizar las distintas habilidades lingüísticas para el desarrollo de la segunda lengua, que el docente irá eligiendo según la necesidad e interés de sus alumnos.

El MEC considera estos métodos para la enseñanza de la segunda lengua con propuestas para enfatizar los métodos con enfoques comunicativos a través de diferentes materiales o guías didácticas para los docentes en ejercicio.

Las capacitaciones para el área de lenguas, se dieron a través de los Fascículos 5 (Comunicación 1° grado), 9 (Comunicación 2° grado), 12 (Comunicación 3° grado) y 13 (Innovemos la enseñanza de la lectoescritura) para el primer ciclo de la EEB y el Fascículo 15 (Lengua y Literatura) para el segundo ciclo de la EEB.

Posteriormente, las diferentes capacitaciones del el MEC para la enseñanza de las lenguas, ya no con el énfasis como al inicio de la Reforma Educativa, pero a través de Módulos u otros materiales los docentes reciben las orientaciones sobre métodos y estrategias de enseñanza de las lenguas guaraní y castellana para la EEB y la Educación Media. Todo ello para la implementación efectiva de las propuestas de Educación Bilingüe: Propuesta A (guaraní como lengua materna y castellano como segunda lengua), la Propuesta B (castellano como lengua materna y guaraní como segunda lengua) y la Propuesta C (guaraní-castellano desde los inicios del proceso escolar).

En la actualidad, se analiza las fortalezas y las debilidades del sistema educativo paraguayo en general con el propósito de una transformación educativa, dentro de lo cual es vital atender la situación de la enseñanza de las lenguas oficiales y las capacitaciones que reciben los docentes para fortalecer e innovar progresivamente sus estrategias con miras al desarrollo de las habilidades lingüísticas de las lenguas oficiales del Paraguay.

A más de 20 años de un Plan Nacional de Educación Bilingüe Guaraní-Castellano /Castellano-Guaraní de Mantenimiento, en este trabajo se presentan los resultados que describen la situación de la capacitación continua de los docentes y los métodos de enseñanza de las lenguas aplicados en las instituciones de Educación Escolar Básica (EEB) del Departamento de Itapúa, atendiendo el sistema educativo bilingüe en el Paraguay que se inició con la Reforma Educativa del año 1994.

## **Materiales y Métodos**

Los resultados presentados en este estudio, forma parte de un proyecto de investigación que reunió en torno de sí a profesionales docentes e investigadores de la Educación Superior de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), Encarnación, Paraguay, con la incorporación de la asesoría externa especializada de un investigador de la Universidad de Washington Oeste, Estados Unidos, para solicitar

fondos concursables del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y obtener el cofinanciamiento para las actividades de relevamiento en campo en los 30 distritos del Departamento de Itapúa realizado en el 2017.

Se trata de un estudio descriptivo, con un diseño no experimental cuantitativo transeccional. Se trabajó con información provista por educadores y directivos de escuelas urbanas y rurales de Educación Escolar Básica del Departamento de Itapúa, recogida mediante la técnica de encuesta en base a un cuestionario estructurado aplicado durante el segundo semestre de 2017.

La información recogida proviene de respuestas a preguntas con alternativas fijas, leídas al entrevistado por el entrevistador.

Las instituciones educativas públicas del Departamento de Itapúa, Paraguay, que implementan la Educación Bilingüe (castellano-guaraní), en 2017 constituyeron el universo de estudio estuvo.

La muestra seleccionada corresponde a 56 unidades de análisis (educador), seleccionadas mediante muestreo probabilístico estratificado - por zona (rural-urbana) y región geográfica (norte, centro y sur) y multietápico (selección de distritos, escuela, educador).

La información colectada fue sistematizada y analizada mediante el software estadístico SPSS, produciendo resultados en forma de tablas univariadas, bivariadas y multivariadas.

## **Resultados y Discusión**

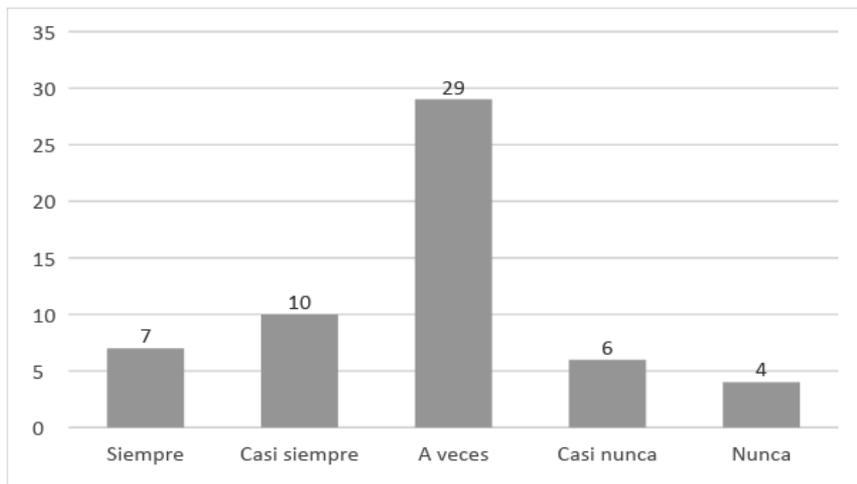
La mayoría de las instituciones indagadas enseñan la lengua castellana como lengua materna (68%), en una minoría de las escuelas se enseña el guaraní y el castellano desde los inicios del proceso escolar (32%) y la lengua guaraní no se enseña como lengua materna.

La realidad lingüística del departamento de Itapúa, según datos obtenidos de la Encuesta Permanente de Hogares, llevada a cabo por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC), informa que, en el año 2015, al 36,0% de la población usa la lengua guaraní como lengua materna, el 33,8% se comunica en su hogar en las lenguas guaraní y castellana, y el 27,1% en castellano. Al observar esta realidad lingüística del departamento de Itapúa, el uso de las lenguas

oficiales como lengua materna y segunda lengua en las instituciones educativas no responde a las necesidades de los hablantes de guaraní.

La propuesta de educación bilingüe para el departamento de Itapúa debería ser en un mayor porcentaje el uso de la lengua guaraní como lengua materna y el castellano como segunda lengua, y no como se documentó en este estudio.

Si se relacionan los datos de la Encuesta Permanente de Hogares se debería encontrar en las instituciones educativas del departamento de Itapúa las tres modalidades de educación bilingüe propuestas por el MEC: la Propuesta A (guaraní como lengua materna y castellano como segunda lengua), la Propuesta B (castellano como lengua materna y guaraní como segunda lengua) y la Propuesta C (guaraní-castellano desde los inicios del proceso escolar). Esto podría explicarse a partir de la formación de los docentes y sus concepciones sobre la enseñanza de las lenguas, como responsables de la implementación de las orientaciones del MEC.

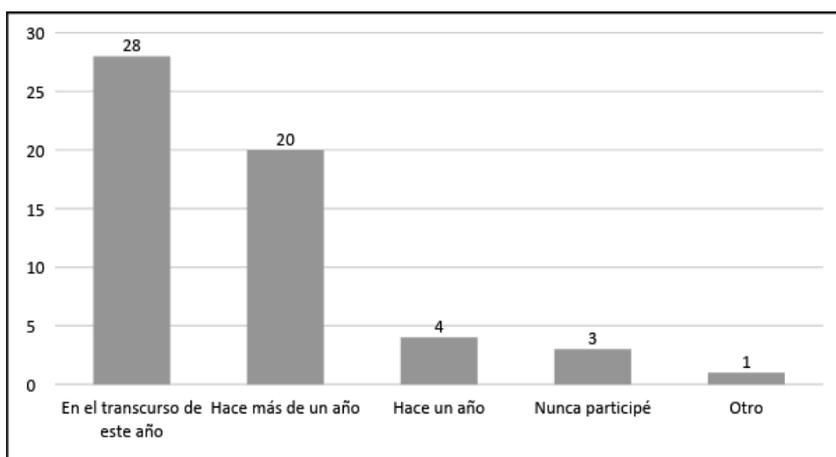


**Gráfico 7** - Frecuencia de capacitaciones para la enseñanza de lenguas ofrecidas por el Ministerio de Educación y Ciencias.

La mitad de los docentes consultados expresó que solo a veces el MEC ofrece capacitaciones para la enseñanza de lenguas, seguido de los que mencionaron casi siempre, siempre, casi nunca o nunca, en ese orden.

Como se mencionó anteriormente, el MEC suele ofrecer capacitaciones en el área de lenguas; sin embargo, los profesionales docentes con mayor antigüedad - 20 o más - indicaron que el MEC nunca ofrece capacitaciones en el área.

Los que respondieron que el MEC siempre organiza cursos son en su mayoría directivos de las instituciones abordadas. Llama la atención la contradicción de las respuestas porque los que respondieron negativamente son docentes con mayor antigüedad; sin embargo, los directivos respondieron, en su mayoría, afirmativamente sin importar sus años de servicio.



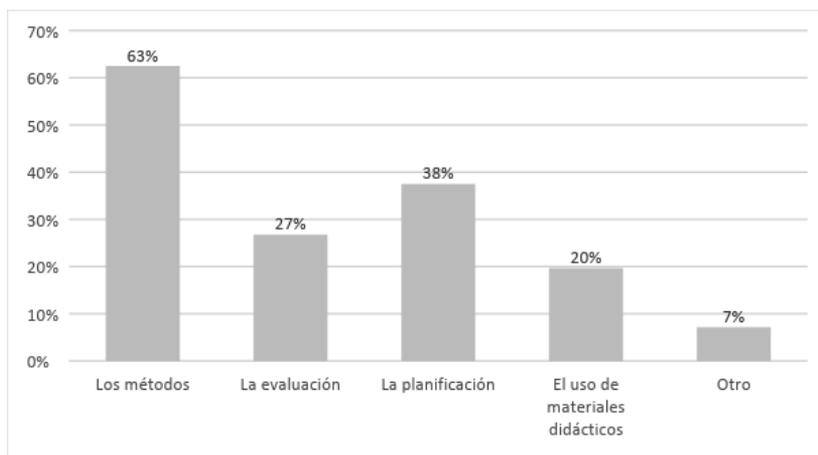
**Gráfico 8** - Participación de curso de capacitación sobre metodología de enseñanza de lenguas.

Ante la consulta a los docentes sobre su participación en cursos de Metodología de Enseñanza de Lenguas, la mitad de los encuestados manifestó haber participado en el transcurso del año 2017; otra parte importante de los docentes expresó que asistió a cursos hace más de un año; y los demás dijeron que nunca participaron o que participaron de otro tipo de cursos.

El MEC a través de la campaña de apoyo a gestión pedagógica de docentes en servicio ha propuesto actualizaciones sobre diferentes temas relacionados a la enseñanza en los diferentes ciclos y niveles, siendo uno de los ejes los métodos de enseñanza de segundas lenguas, campaña que se inició en el 2011. Las respuestas de los docentes conciden con las propuestas del MEC porque expresaron en su

mayoría que asistieron a cursos de capacitación sobre metodología de enseñanza de lenguas.

Las actualizaciones propuestas por el MEC son calendarizadas para los diferentes departamentos; asimismo, las instituciones educativas continúan con los cursos y talleres de actualización según la necesidad que se observa durante el proceso de enseñanza aprendizaje; por lo tanto, existe siempre la posibilidad de que los docentes vayan capacitándose de forma permanente.

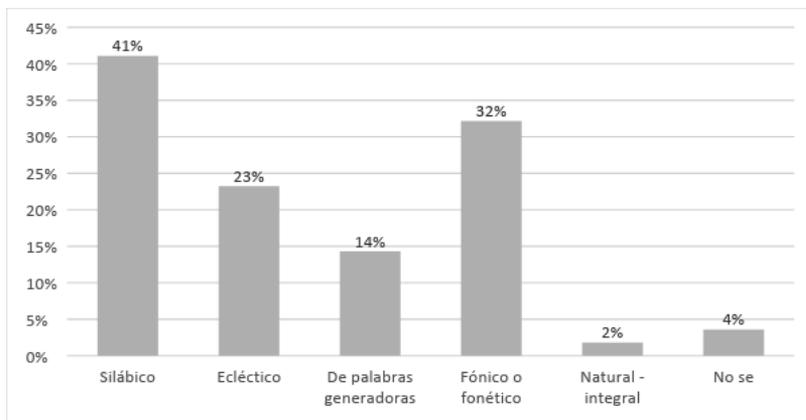


**Gráfico 9 -** Capacitaciones realizadas por el MEC

Según los encuestados, las capacitaciones que ofrece el MEC están orientadas a los métodos para la enseñanza de las lenguas; asimismo, un porcentaje significativo coincidió en manifestar que el MEC enfatiza la planificación en su capacitación. Posterior a las opciones enumeradas anteriormente están la evaluación y el uso de materiales didácticos como los temas enfatizados por las capacitaciones.

El MEC, como se mencionó, llevó adelante jornadas y talleres de capacitación sobre métodos de enseñanza, por lo que las respuestas de los encuestados que afirmaron con un porcentaje significativo que el MEC enfatiza los métodos en las capacitación demuestran coherencia con las actividades realizadas por parte de la institución rectora de la educación en el Paraguay; sin embargo, a

pesar de las capacitaciones que reciben los docentes, los datos recogidos por el equipo investigador apuntan a la continuidad de los métodos con enfoques más conductivistas que constructivistas. Las capacitaciones, a más de enfatizar los métodos propiamente dichos, igualmente enfatizan la planificación, la evaluación y la elaboración de materiales didácticos para la enseñanza de las lenguas, lo cual fue corroborado en las respuestas de los interrogados.



**Gráfico 10** - Métodos de enseñanza de la lecto escritura

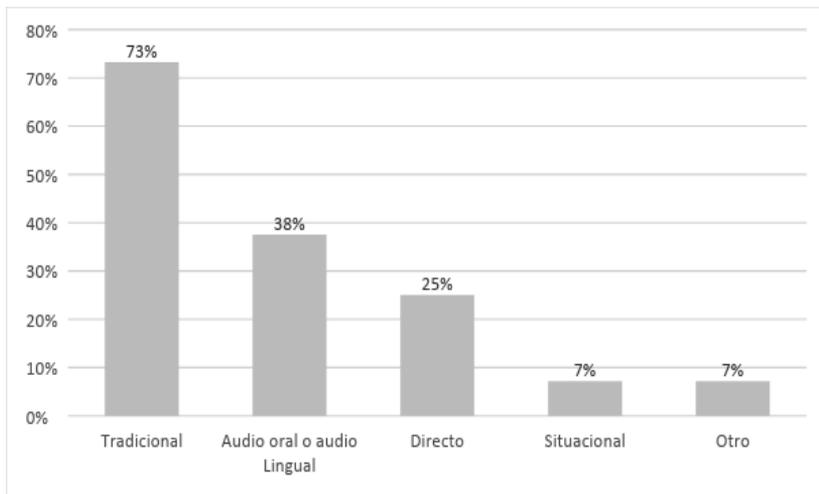
Atendiendo a los métodos de enseñanza de la lectoescritura y las propuestas del MEC (2006, 2011), se puede destacar que el método utilizado por la mayoría es el método silábico, en segundo lugar, se encuentra el fonético o fonológico como el más usado por los docentes en la enseñanza de la lectoescritura, en tercer lugar, siempre en cuanto al uso de métodos, se encuentra el ecléctico. El método con menor porcentaje de uso para la enseñanza de la lectoescritura es el natural-integral. También es importante mencionar que un porcentaje, aunque es ínfimo, desconoce el método de enseñanza de lecto escritura que está aplicando, siendo que saberlo es parte la formación básica del profesorado.

Considerando que los informantes fueron, en su mayoría, docentes de grado y directivos; en segundo lugar, docentes catedráticos y una minoría, coordinadores de las instituciones indagadas, se puede decir que aquellos encuestados que desconocen el método de enseñanza de lectoescritura podrían ser coordinadores con

formación en disciplinas, áreas o nivel que no necesitan de dicho conocimiento para el ejercicio de la docencia.

El Ministerio de Educación y Ciencias propone la necesidad de una transición para la utilización de métodos innovadores en el proceso de lecto escritura, una propuesta que se generó con la misma Reforma Educativa del año 1994 a través del Fascículo 13, (2006) una guía para la implementación de la Educación Escolar Básica “Innovemos la enseñanza de la lectoescritura”, “Descubrir y comunicar a través de la lectura y la escritura” (2011), y más recientemente en un módulo dedicado a la “Enseñanza de las lenguas castellana y guaraní en el primer ciclo de la EEB” (2017).

La declaración de los informantes en cuanto al uso del método o los métodos para la enseñanza de la lecto escritura no tiene una relación consistente con la propuesta del MEC que propone la utilización de estrategias que propicien la comunicación; el conocimiento de la propia cultura; el interactuar con los demás; hacer volar la imaginación; seguir normas y consejos; y estudiar, que con los métodos tradicionales de enseñanza de la lectoescritura no será posible desarrollar.



**Gráfico 11** - Métodos de enseñanza de la segunda lengua

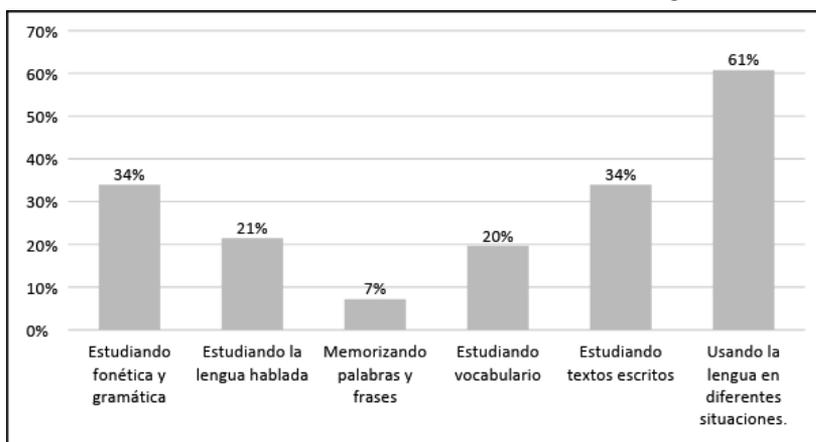
El método de enseñanza de la segunda lengua que más se utiliza es el método tradicional atendiendo las respuestas dadas por los encuestados. El segundo

método más aplicado por los docentes en la enseñanza de la lengua segunda es el audio oral o audio lingual, en tercer lugar, se encuentra el método directo, y por último, el método situacional como el menos usado para la enseñanza de la segunda lengua.

Para Gyman (2001) “El acercamiento tradicional a la enseñanza de lenguas tiene como propósito la enseñanza de la lectoescritura. Se le explica al alumno todo lo de la segunda lengua en su lengua materna” (Gyman, 2001, p. 8). Por lo tanto, el uso frecuente del método tradicional, como la gramática y la traducción, no ayudará a los alumnos a desarrollar las habilidades lingüísticas básicas y necesarias para el logro de la competencia en la segunda lengua.

Para el aprendizaje de la segunda lengua, los niños necesitan desarrollar indefectiblemente las destrezas de escuchar y hablar para luego adentrarse en la lectoescritura; sin embargo, en este estudio se observó que las destrezas de escuchar y hablar no son enfatizadas atendiendo que los métodos audio oral o lingual, directo y situacional no siempre son aplicados para la enseñanza de la segunda lengua.

El MEC (2011), a través de la Campaña de Apoyo a la Gestión Pedagógica de docentes en servicio llevó adelante diferentes capacitaciones sobre “Los métodos de enseñanza de segundas lenguas”; en las que se trabajó con los docentes una serie de métodos innovadores para la enseñanza de la segunda lengua como: audio oral, directo, situacional, comunicativo, humanista, integral.



**Gráfico 12** - Aprendizaje de las lenguas por parte de los estudiantes

Con relación a las formas de aprendizaje de la lengua por parte de los alumnos, el mayor porcentaje de respuesta obtuvo el indicador “usando la lengua en diferentes contextos”. Posteriormente, los interrogados ubicaron como forma de aprender la lengua por parte de los alumnos “estudiando textos escritos” y “estudiando fonética y gramática”. El indicador “estudiando vocabulario” recibió una puntuación más baja en relación con los indicadores enumerados antes, quedando con el menor porcentaje de respuesta la opción “memorizando palabras y frases”.

Ante la consulta sobre los métodos que utilizan los docentes para la enseñanza de las lenguas, se observó una tendencia hacia los métodos tradicionales, tanto para la enseñanza de la lengua materna como para la enseñanza de lengua segunda. En consecuencia, llama la atención las respuestas obtenidas en este ítem, en el cual los encuestados respondieron que los alumnos aprenden mejor las lenguas con estrategias innovadoras que se relacionan más con el enfoque comunicativo en la enseñanza de lenguas que con los métodos tradicionales. Los indicadores que responden a la memorización y al vocabulario no fueron muy bien considerados como forma de aprender una lengua por parte de los alumnos.

Diferentes autores coinciden que los métodos deben enfatizar las diferentes habilidades lingüísticas. Bello *et al* (1996) consideran que uno de los problemas que puede aparecer en el momento de la enseñanza de la segunda lengua es el desconocimiento de la cultura a la que pertenece la lengua que se quiere aprender, por lo que sugiere la inclusión de la cultura de la comprensión oral.

En cuanto a la expresión oral, Cassany *et al* (2005) se hacen esta pregunta: ¿Hay que enseñar a hablar? Los autores se plantean esta incógnita aclarando que la “función tradicional de la escuela, en el ámbito de la lengua, ha sido enseñar a *leer* y *escribir*”. (p. 134). Los mismos autores expresan que “la vida actual exige un nivel de comunicación oral tan alto como el de redacción escrita” (Cassany et al., 2005, p. 135), por lo tanto, los métodos deben enfatizar la expresión oral.

Para Aguilera (2007) “la enseñanza de la comprensión lectora es un desafío a nivel nacional y no solo a los docentes debe interesar sino también a las autoridades a fin de promover la lectura y la comprensión de la misma” (p. 12).

Con relación a la expresión escrita, como en las demás destrezas, se debe respetar el proceso didáctico como la pre-composición, la composición y la pos-

composición a fin de que los alumnos adquieran y afiancen sistemáticamente las microhabilidades de la producción escrita (Aguilera, 2007, pp. 34-35).

## Conclusiones

La realidad lingüística paraguaya y consecuentemente la del Departamento de Itapúa, se caracteriza por el bilingüismo guaraní-castellano según los diferentes datos obtenidos a través de los Censos de Población y Vivienda realizados desde el año 1950 hasta el año 2012; una mayoría de la población paraguaya usa la lengua guaraní para la comunicación cotidiana y otras lenguas minoritarias que caracterizan a una población multilingüe.

El porcentaje de familias guaraní hablantes y castellano hablantes, como aquellas que usan las lenguas guaraní y castellana en su comunicación familiar es significativo, sin embargo, en las instituciones del departamento de Itapúa se prioriza el castellano para la alfabetización de los niños, como lengua enseñada y de enseñanza, vulnerando la intensidad y extensión de uso de otra lengua, asimismo las tres propuestas de Educación Bilingüe del MEC.

El MEC propone la utilización de estrategias innovadoras en la enseñanza de las lenguas y los docentes participan de los cursos de capacitación sobre métodos de enseñanza en el área de lenguas que ofrece.

Los métodos de enseñanza de las lenguas que aplican los docentes son tradicionales y gramaticalistas; las prácticas siguen enfatizando métodos con enfoques más conductistas y tradicionales, que constructivistas e innovadores. Esta situación se observa cuando se enseña las lenguas como materna o lengua segunda, a pesar de que los encuestados manifiestan que el MEC enfatiza en los métodos en sus capacitaciones.

## Referencias Bibliográficas

- Aguilera, N. (2007). *Comprensión lectora y algo más*. Asunción: Servilibro
- Bello, P., García Hernández, T., Guerrini, M., Mata Bareiro, C., Navarro, A., & Salaberri, S. (1996). *Didáctica de las segundas lenguas. Estrategias y recursos básicos*. Madrid: Santillana S. A.
- Cassany, D., Luna, M., & Sanz, G. (2005). *Enseña lengua*. Barcelona: Graó.

Gynan, S. N. (2001). *Metodología de la Enseñanza de Segunda Lenguas*. Asunción: QR Producciones Gráficas.

Marín, M. (2016). *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor S. A.

MEC (2006) Fascículo 13. Innovemos la enseñanza de la Lecto-Escritura. Guía para la implementación de la EEB.

MEC (2011) Campaña de Apoyo a la Gestión Pedagógica de docentes en Servicio *Descubrir y comunicar a través de la lectura y la escritura*. Módulo 1. Mayo, 2011.

Recuperado el 08/10/2018 de <https://es.slideshare.net/mariaelenaccoriroque71/mdulo-1-lectoescritura-con-tapa>

MEC (2017). *Enseñanza de las lenguas castellana y guaraní en el primer ciclo de la EEB* Recuperado 08/10/2018 de:

[https://www.mec.gov.py/cms\\_v2/adjuntos/13855](https://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/13855)

Richards, J. C., & Rodgers, T. S. (2003). *Enfoques y métodos en la enseñanza de idiomas*. Madrid.

# **Generación de Conocimiento Agrometeorológico para Contribuir al Desarrollo Regional de la Localidad de Capitán Meza**

**Marcelo Medina**

*Ing. Agrop. Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales, Universidad  
Nacional de Itapúa, Paraguay; marceloes.net@hotmail.com*

**Johaner Rosales**

*Ing. Agr. Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de Costa Rica. Heredia,  
Costa Rica; johngarden@gmail.com*

**Sergio Bongianino**

*Ing. Agr. Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de La Pampa., Ruta  
Nacional 35 km 334, Santa Rosa, La Pampa, CP: 6300, Argentina  
bongianino@agro.unlpam.edu.ar*

**Aldo Ortiz**

*Ing. Agrop. Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales, Universidad  
Nacional de Itapúa, Paraguay; aldoortiz455@gmail.com*

Recibido: 15/10/2018

Aprobado: 03/12/2018

## **Resumen**

Las zonas rurales cumplen un rol invaluable en el desarrollo económico y social de la República del Paraguay. Itapúa, uno de los departamentos más productivos del país, por su agricultura de secano es altamente dependiente de las precipitaciones. La frecuencia e intensidad de los eventos hídricos extremos, presentan una tendencia creciente a nivel mundial. Por esta razón, se estudió la variabilidad de la intensidad media diaria de la precipitación anual (IMDA) en distintas escalas

temporales, en Capitán Meza. Se utilizaron datos de precipitación anual y número de días al año con precipitación, correspondientes a la serie 1976-2017, de la estación meteorológica Capitán Meza. Se calculó la intensidad media diaria de la precipitación anual (IMDP) siguiendo la metodología desarrollada por Bongianino *et al.* (2018). Se consideraron eventos extremos positivos de IMDP a los valores por encima del percentil 95 y negativos por debajo del percentil 5. Para la escala temporal de los 21 y 11 años, se observó una disminución de la intensidad de la precipitación a partir de mediados de la década de los ochenta a la actualidad. A inicios de la serie, prevalecieron intensidades de precipitación positivas con eventos extremos positivos. Desde 1989 al 2006 prevalecieron intensidades de precipitación negativas con un único evento extremo negativo. Finalmente, desde el 2007 a la fecha, se observaron desvíos positivos y negativos sin eventos extremos. Con base en los resultados, se concluye que no hay una tendencia ni al alza ni a la baja en la IMDA de las precipitaciones.

**Palabras clave:** Climatología. Agrometeorología. Variabilidad Interanual. Precipitación.

### **Abstract**

Rural areas play an invaluable role in the economic and social development of the Republic of Paraguay. Itapúa, one of the most productive departments in the country, for its rainfed agriculture is highly dependent on rainfall. The frequency and intensity of extreme water events present an increasing worldwide trend. For this reason, we studied the variability of the average daily intensity of annual precipitation (IMDA) at different time scales, in Captain Meza. Annual rainfall data and number of days per year with precipitation, corresponding to the 1976-2017 series, of the meteorological station Captain Meza were used. The daily mean intensity of annual precipitation (IMDP) is calculated following the methodology developed by Bongianino *et al.* (2018). Positive extreme events of IMDP were considered at values above the 95th percentile and negative values below the 5th percentile. For the time scale of the 21st and 11th years, a decrease in the intensity of precipitation was observed from the middle of the from the eighties to the present. At the beginning of the series, positive precipitation intensities with positive extreme events prevailed. From 1989 to 2006, negative precipitation

intensities prevailed with a single extreme negative event. Finally, from 2007 to date, positive and negative deviations were observed without extreme events. Based on the results, it is concluded that there is no upward or downward trend in the IMDA of rainfall.

**Keywords:** Climatology. Agrometeorology Interannual variability. Precipitation.

## INTRODUCCIÓN

Las zonas rurales, donde se llevan a cabo los procesos productivos y las cadenas de valor, cumplen un rol preponderante en el desarrollo económico y social del Paraguay. Según el Ministerio de Hacienda, la agricultura y la ganadería son de los rubros más importantes dentro de la producción de bienes del país, escasamente superado por la producción de servicios. Específicamente, Itapúa es el tercer departamento más productivo; su producción agrícola es la base para el desarrollo regional (MH, 2017; Ferreira, *et al.* 2015; Cohener y Aguayo, 2009).

Es importante destacar que las explotaciones agropecuarias dependen altamente de las precipitaciones, en otras palabras, el tipo de explotación agrícola que predomina en la región es la agricultura de secano, situación que la hace vulnerable a las condiciones climáticas (FAO, 2017). Según el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (2013), en los últimos 50 años, se ha observado una tendencia creciente en la frecuencia e intensidad de los eventos meteorológicos extremos. Además, en los últimos años, la mayoría de las regiones del mundo han sufrido cambios en las tendencias hídricas con diferentes grados de magnitud.

Siendo la agricultura de secano altamente dependiente a las precipitaciones, es necesario evaluar la intensidad de las precipitaciones, la cual es sensible a la variabilidad y al cambio climático. Por esta razón se planteó como objetivo del presente trabajo estudiar la variabilidad de la intensidad media diaria de la precipitación anual (IMDP) en distintas escalas temporales de la localidad de Capitán Meza; con dicho objetivo se pretende que los productores agropecuarios dispongan de información que les facilite tomar decisiones y a la vez potenciar el desarrollo socioeconómico.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Para realizar la presente investigación se utilizaron los datos de precipitación anual y número de días al año con precipitación, correspondientes a la serie 1976-2017, de la estación meteorológica de Capitán Meza localizada: lat. -26.834 long. -55.332 (263 msnm) OMM\_id 86285. Se consideró precipitación a los valores de lluvia superiores a 0,1 mm.

El cálculo de la intensidad media diaria de la precipitación anual (IMDP) se realizó mediante la fórmula 1.

$$IMDP = \frac{P}{DP} \quad (1)$$

donde: *IMDP* = Intensidad media diaria de la precipitación anual,

*P* = Precipitación anual,

*DP* = Cantidad de días con precipitación por año.

Para describir la IMDP, se utilizaron medias móviles para las escalas temporales de 21, 11 y 3 años. Para conocer la variabilidad interanual en cada período, se utilizó el desvío estándar de la IMDP, que es una medida de dispersión de los datos con respecto a su promedio. Para comprender la magnitud de las variaciones anuales de dicha intensidad se calculó, para cada año, el desvío estandarizado o tipificado (fórmula 2).

$$Z_i = \frac{\chi_i - \bar{\chi}}{\sigma} \quad (2)$$

donde:  $Z_i$  = Desvío estandarizado de la IMDP,

$\chi_i$  = IMDP,  $\bar{\chi}$  = IMDP promedio,

$\sigma$  = Desvío estándar de la IMDP.

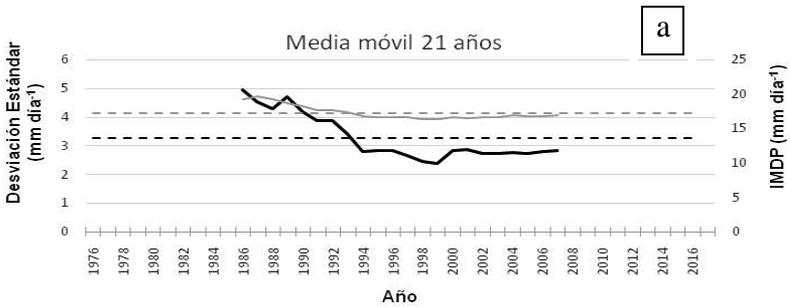
Luego, se consideraron eventos extremos positivos de IMDP a los valores por encima del percentil 95 y negativos, a aquellos que se encuentran por debajo del percentil 5.

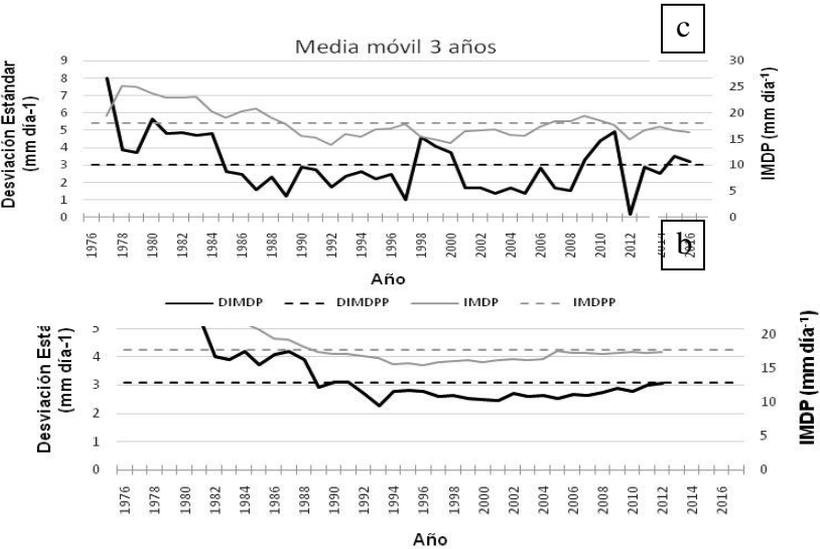
Finalmente, se calcularon para cada año la cantidad de eventos con precipitaciones superiores a 100 mm en menos de 48 h. Esto nos da una idea de las precipitaciones intensas en una escala temporal de corto plazo.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el gráfico 13 se muestran los resultados de la media móvil para las escalas 21, 11 y 3 años. En la figura 1a, se observa que hay una disminución de la intensidad de la precipitación a partir de mediados de la década del ochenta. Así mismo, a partir de inicios de la década del noventa, el desvío estándar de la intensidad media diaria de la precipitación anual (DIMDP) se encuentra por debajo del promedio. Este mismo comportamiento se observa en la media móvil para la escala de tiempo de 11 años.

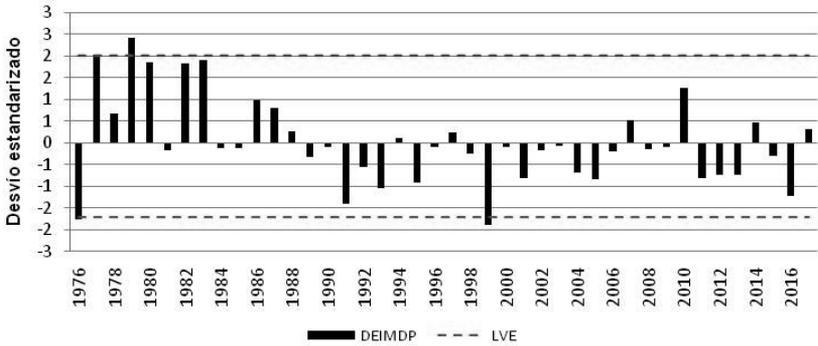
En cuanto a la variabilidad interanual, según la media móvil para la escala temporal de 11 años (figura 1b), los resultados muestran que la variabilidad de la intensidad de las precipitaciones a partir de mediados de la década del noventa es menos variable. Si observamos la media móvil para la escala temporal de 3 años (figura 1c), los resultados muestran que hay poca variabilidad en la intensidad media diaria de la precipitación interanual. Dichos resultados no coinciden con lo planteado por el IPCC (2013), quienes señalan que hay un aumento de la variabilidad de las precipitaciones.





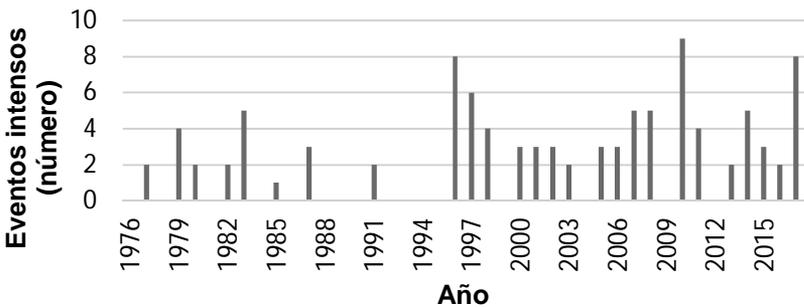
**Gráfico 13** - Evolución de la intensidad media diaria de la precipitación anual (IMDP) y su variabilidad en distintas escalas de tiempo. Donde: DIMDP = Desvío IMDP, DIMDPP = Desvío IMDP Promedio, IMDPP = IMDP Promedio.

La figura 2 muestra los desvíos estandarizados de las intensidades medias diarias de las precipitaciones medias anuales y los límites de los valores extremos. Los resultados demuestran que a partir del año 1977 hasta 1988 aproximadamente, prevalecieron los desvíos positivos de intensidad de precipitación con eventos extremos positivos. Posteriormente, a partir de 1989 hasta el 2006, prevalecieron los desvíos negativos de intensidad de precipitación con un único evento extremo negativo en ese sub periodo. A partir del 2007, se observan desvíos positivos y negativos en la intensidad, con un predominio de desvíos negativos, sin embargo; no se observan eventos extremos desde el año 2000 a la actualidad. Estos resultados difieren de los obtenidos por Bongianino *et al.* (2018), quienes encontraron cambios abruptos en la variabilidad, mayor frecuencia y predominio de eventos extremos positivos, para el oeste de la región pampeana argentina.



**Gráfico 14** - Desvío anual estandarizado de la IMDP. Donde: DEIMDP = Desvío estándar de la intensidad media diaria de la precipitación anual y LVE = Límites de los valores extremos.

Finalmente, la evolución en la cantidad de las precipitaciones, a lo largo de los años evaluados para esta localidad, fue positiva, así como en la cantidad de días con precipitación al año. Pero esta última, aumentó en mayor proporción que los valores anuales de precipitación, lo que produjo la disminución de la IMDP. Es por esto, que al utilizar valores promedios anuales se pueden encubrir fenómenos de intensidad de menor escala temporal. Por lo tanto, mediante La Figura 3, que nos permite ver el número de eventos de precipitaciones superiores a 100 mm en menos de 48 horas, se observó que, desde la década de los 90 hubo un incremento en la cantidad de registros de estas precipitaciones intensas. Estos resultados concuerdan con lo obtenido por Barros (2004) quien encontró que, a partir de 1980 para el centro y este de Argentina, las precipitaciones intensas se triplicaron.



**Gráfico 15** - Cantidad de eventos con precipitación superior a 100 mm en menos de 48 horas.

## CONCLUSIONES

Para la escala temporal de los 21 y 11 años, se observa una disminución de la IMDP a partir de mediados de la década de los ochenta a la actualidad.

En la escala temporal de 3 años, los resultados muestran que hay poca variabilidad en la intensidad media diaria de la precipitación interanual.

A inicios de la serie prevalecieron los desvíos positivos de intensidad de precipitación con eventos extremos positivos. A partir de 1989 hasta el 2006 prevalecieron los desvíos negativos de intensidad de precipitación con un único evento extremo negativo. Desde el 2007 en adelante, se observaron desvíos positivos y negativos sin eventos extremos.

A partir de 1990, hubo un incremento en la cantidad de registros de precipitaciones superiores a 100 mm en menos de 48 horas.

De manera general, no se observó una tendencia ni al alza ni a la baja en la IMDP para la estación Capitán Meza, aunque sí de eventos intensos de corto plazo en las últimas dos décadas. Se sugiere integrar información de otras estaciones meteorológicas para contrastar los resultados obtenidos en esta investigación y poder extrapolar la información a otras regiones.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Barros, V. 2004. Segundo informe al proyecto de la Agenda Ambiental de Argentina, componente Cambio Climático. Fundación Torcuato Di Tella, 25 pp.
- Bongianino, S.; Méndez, M.; Casagrande, G.; Vergara, G. Variabilidad de la intensidad de la precipitación en distintas escalas de tiempo en el noreste de la Pampa. In. XVII Reunión Argentina de Agrometeorología. Merlo, San Luis, AR.
- Cohener, G.; Aguayo, E. 2009. Empleo y desarrollo regional de Paraguay: el impacto de la producción de soja y otros factores. *Regional and Sectoral Economic Studie*. 9(2): 117-142
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). 2017. Gestión integral del riesgo de desastres en el sector agrícola y la seguridad alimentaria en los países del CAS. Análisis de Capacidades Técnicas e Institucionales. (en línea). Consultado 14 octubre 2018. Disponible en <http://www.fao.org/3/I8208ES/i8208es.pdf>

Ferreira, M.; Vázquez, F.; Gutiérrez, V.; Corvalán, N.; Dacak, J. 2015. Agricultura y desarrollo en Paraguay. (en línea). Consultado 14 octubre 2018. Disponible en <http://www.mre.gov.py/v2/novenoconcurso/docs/materias/Agricultura%20y%20desarrollo.pdf>

IPCC (2013). Climate change 2013: The physical science basis. Contribution of Working Group I to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change (T. F. Stocker, D. Qin, G.-K. Plattner, M. Tignor, S. K. Allen, J. Boschung, A. Nauels, Y. Xia, V. Bex y P. M. Midgley, Eds.). Cambridge University Press, 1535 pp. Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA.

MH (Ministerio de Hacienda). 2017. República del Paraguay. Perfil económico y comercial. DECI (Departamento de Estrategias Comerciales e Integración). (en línea). Consultado 15 octubre 2018. Disponible en [http://www.economia.gov.py/application/files/3614/9640/2636/Perfil\\_\\_Economico\\_y\\_Comercial\\_de\\_Paraguay.pdf](http://www.economia.gov.py/application/files/3614/9640/2636/Perfil__Economico_y_Comercial_de_Paraguay.pdf)



# **El Observatorio de la región turística y el desarrollo sustentable. Una experiencia de alianza y operación entre actores diversos**

**Alfredo A. César Dachary**

*Doctor en Ciencias Sociales. Universidad de Guadalajara, México;  
adachary7@hotmail.com*

**Stella Maris Arnaiz Burne**

*Doctora en Antropología, Universidad de Guadalajara, México;  
stellaarnaiz@yahoo.com.mx*

*Recibido: 07/05/2018*

*Aprobado: 25/07/2018*

## **Resumen**

Este texto es fruto de un proceso que sintetiza el proyecto general de formulación e implementación del Observatorio Integral de la región turística de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, en México. Se limita al planteamiento teórico, a partir de definir los objetivos y el marco de ubicación que llevó a presentarlo como una alternativa diferente a los observatorios turísticos disciplinarios, y es la necesidad de tener una visión de conjunto del fenómeno y los actores en diferentes niveles, base para poder formular una propuesta de desarrollo sustentable.

También se le suman al mismo nuevos elementos derivados de dos años de aplicación y cambios en las coyunturas que sirvieron de marco a su formulación, porque un Observatorio es instrumento complejo en permanente transformación, ya que su “materia prima” es la sociedad de acogida y los turistas, además de todo el clúster que abarca el mismo, todos elementos en constante cambio y adecuación.

**Palabras Clave:** Turismo - Región - Clúster - Desarrollo sustentable.

### **Abstract**

This text is the result of a process that synthesizes the general project of formulation and implementation of the Integral Observatory of the tourist region of Puerto Vallarta and Bahía de Banderas, in Mexico. It is limited to the theoretical approach, from defining the objectives and location framework that led to presenting it as a different alternative to the disciplinary tourism observatories, and is the need to have an overview of the phenomenon and the actors at different levels, basis to formulate a proposal for sustainable development.

New elements derived from two years of application and changes in the conjunctures that served as a framework for its formulation are also added to it, because an Observatory is a complex instrument in permanent transformation, since its "raw material" is the host society and tourists, in addition to the entire cluster that covers it, all elements in constant change and adaptation.

**Keywords:** Tourism - Region - Cluster - Sustainable development.

### **1. Introducción**

Ante la dinámica de las transformaciones en la producción y las tecnológicas y su incidencia en la sociedad, una de las primeras funciones de un Observatorio, para que puede ser considerado como un instrumento de vanguardia, es que éste se adelante a los hechos, que son la base de nuevas transformaciones o adecuaciones al modelo.

De allí que su función principal no se limita a la información amplia, veraz, actual y fundamentada, sino que debe ser un instrumento que se adelante a los hechos, para evitar caer en errores y así se posibilita en mucho al acierto de las decisiones tanto de las empresas como de las administraciones municipales, provinciales o nacionales tomen, ante fenómenos o nuevas tendencias que impactarán a un destino turístico, definido este último como un modelo de desarrollo dentro del sistema hegemónico.

En esta experiencia se planteó un análisis integral que es fundamental, para poder tener la visión del modelo de desarrollo y sus efectos, consecuencias o externalidades, la participación de los ciudadanos y grupos sociales, ya que éstos

son elementos necesarios para lograr la sostenibilidad y la gobernanza, así como profundizar el sentido democrático de la convivencia social lo que ayuda a una mayor transparencia y control de los planes y de las políticas puestas en marcha.

La sociedad misma es compleja y multifacética, por lo que el campo del Observatorio es tan grande que es preciso limitarlo, tanto en los aspectos a estudiar como en la secuencia temporal del suministro de datos, y éste es un proceso permanente ya que se suman nuevos problemas y hace falta aplicar nuevos indicadores sin descuidar los anteriores.

Por ello hay que seleccionar los aspectos más importantes y de significación para poder medir los problemas de la sociedad y distinguir en cada uno con qué periodicidad y de qué manera ha de hacerse el seguimiento de su evolución, sin que esto descarte futuros cambios, según aconsejen la evolución del desarrollo de la entidad, las mejoras de la información o la incorporación de objetivos nuevos en las políticas públicas y en las decisiones de mercado.

Los Observatorios tienen siempre un sentido tendencial o de seguimiento de coyuntura, debiendo estar enmarcados dentro de un sistema general de información, ya que no están orientados a remplazarlos o anularlos sino a complementarlos y generar verdaderos mecanismos que aseguren una lectura correcta de los diferentes indicadores que detectan problemas emergentes.

El carácter transversal de la actividad turística implica en su funcionamiento muchos aspectos de la actividad social ajenos a lo que se reconoce propiamente como de la actividad turística, por lo que también abarca informaciones referentes a actividades inmobiliarias, de la industria de la construcción, culturales, medioambientales, deportivas, comerciales, de servicios públicos y privados, entre los más significativos.

El territorio de análisis de este Observatorio es la región turística de Bahía de Banderas, una región con una gran diversidad de paisajes y de recursos y, a la vez, contrastantes niveles de desarrollo, y que está enmarcada en una macro región turística formada por los Estados de Nayarit, Jalisco y Colima, la región más importante del turismo del Pacífico, conocida también como “El triángulo de oro”.

Desde la perspectiva del desarrollo del turismo es aún mayor ya que la misma se articula hacia el norte con la Riviera Nayarit que llega a San Blas, un

corredor de más de 100 km de línea de costa y hacia el sur con el corredor Costalegre con más de 400 km de línea de costa, sin contar hacia el norte de San Blas donde comenzará el mega proyecto de la Escalera náutica del Mar de Cortés, que abarca 2,000 km, parte de los 11,000 km de costas que tiene la República Mexicana.

## **2. Antecedentes - Objetivos - Características**

Los Observatorios en el campo social emergen en el comienzo de la segunda mitad del siglo pasado cuando, en 1962, Robert C. Wood propone que las políticas urbanas sean tratadas como un fenómeno científico y sometidas a la observación (Angulo, 2009).

La nueva emergencia de los Observatorios integrados a diferentes disciplinas o temas en el marco de las Ciencias Sociales y Humanidades se da a fines del siglo XX y comienzo del actual, muchos promovidos desde la sociedad civil, desde las universidades y otros desde el Estado.

Así el Observatorio puede ser definido en su versión más simplificada como un informe de coyuntura, que proporciona información sobre un campo concreto de las actividades humanas. Pero en este caso, el turismo que es el eje económico de la región de Bahía de Banderas, y que por ello transforma a toda la región, este instrumento ayuda en la toma de decisiones y para adoptar nuevas políticas, que son la futura base para la planificación sustentable de la misma.

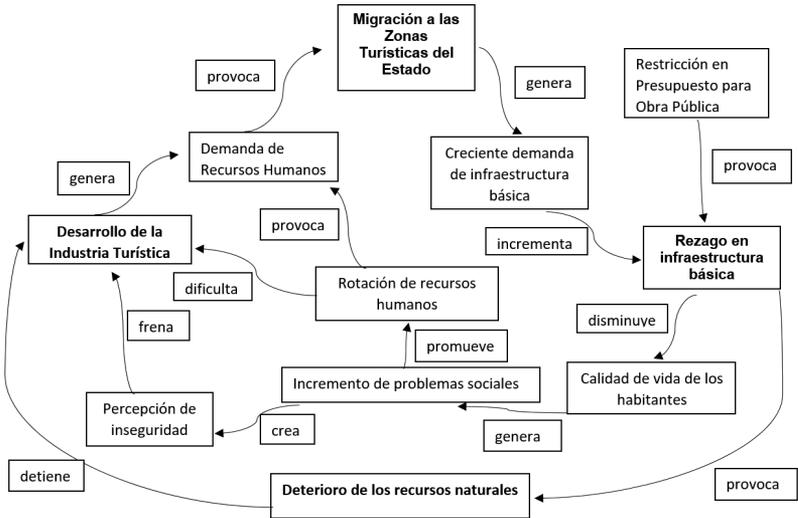


Imagen 24 - Migración a las zonas turísticas del Estado

Entendido como modelo, el Observatorio incluye transversalmente a muchas actividades de la sociedad, que mal integradas son las bases para un desarrollo insostenible, que afecta al turismo y que a nivel teórico la denominamos: Turismo como modelo integral (César y Arnaiz, 2012).

Por ello es que un Observatorio de base económica turística y de perspectivas amplias, o sea, con una visión interdisciplinaria a partir de una perspectiva de totalidad, tendría las siguientes características: (Torres, 2008)

- Es un instrumento de ayuda a la toma de decisiones de la iniciativa privada, los gobiernos municipales, federales y estatales en este territorio que se identifica como mayoritariamente turístico.
- Permite una lectura a través de indicadores e informes de toda la región, la operativa como es la zona turística y la de apoyo como es la sociedad de acogida.
- Es un instrumento para controlar los resultados y eficacia de las políticas económicas, sociales y ambientales y ayuda a su posible corrección.
- Es la base para la elaboración de diagnósticos periódicos en los destinos donde se aplica y para la elaboración de modelos de predicción de las principales variables turísticas y sociales a corto plazo, y de los

requerimientos de políticas públicas para atender la deuda social que se va acumulando y es la fuente de grandes amenazas para el modelo.

Por ello, el Observatorio turístico persigue aportar a las empresas del sector, lo que la Organización Mundial del Turismo (OMT) llama empresas características del turismo, datos reales y continuados en el tiempo de la característica de la demanda turística, con el objeto de mejorar la competitividad del producto (SOPDE, 2001).

### 3. El referente teórico

La Escuela Económica del turismo fue en la primera parte del siglo XX la pionera al ver a este fenómeno “el turismo” como un hecho económico, y se basaba en el utilitarismo planteado por Stuart-Mill y Bentham, por lo que llegan a definirlo como un producto (César et. al., 2018).

Esta posición fue continuada por varios españoles entre los que destacan Manuel Figuerola, quién definía al turismo: “Es un acto que supone desplazamiento que conlleva el gasto de renta, cuyo objetivo principal es conseguir satisfacción y servicios, que se ofrecen a través de una actividad productiva, generada mediante una inversión previa” (Figuerola, 1990: 15).

En los 60’ comienza a verse un nuevo enfoque de las Ciencias Sociales en el turismo, así en 1963 Núñez, plantea desde el enfoque antropológico, el tema del turismo como proceso de aculturación, un tema central hoy olvidado, expreso ya que vamos a una nueva recolonización con una cultura global generada desde el centro.

En 1968, Berlyne plantea un enfoque global al sostener que la vida humana en su totalidad trata de mantener un nivel ideal de emoción y busca fuentes artificiales de estímulo con el fin de compensar las carencias e insuficiencias de su medio natural, y allá está el turismo, anticipándose a McCannel en pocos años.

Y así comienzan las lecturas críticas de la mal llamada “industria sin chimeneas”, cuando Mishan en 1969, sostiene que los límites del turismo son la existencia de conflictos de intereses entre turistas, agencias, industria y los gobiernos, y que por ello la promoción del turismo masivo no produce la democratización del viaje, se trata de una ilusión que destruye los lugares que están siendo visitados (César et. al., 2018).

Tres años antes aparece el Pacto Internacional de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales, donde se consagra el derecho al turismo como un hecho social y el derecho al descanso como una necesidad humana (Jiménez, 1990).

Shivjim, en 1973, plantea un tema que luego se profundizará, la relación del turismo como un nuevo neocolonialismo y en un enfoque intermedio Erick Cohen plantea en 1974, el turismo como una forma hospitalaria mercantilizada.

El primer análisis integral lo realiza De Kadtz en su clásico libro: “Turismo ¿pasaporte al desarrollo?” donde analiza al turismo en base a experiencias de desarrollo en diferentes países, especialmente en la periferia. El trabajo muestra los altos costos de los países emergentes y se adelanta de lo que será una constante en el futuro de éstos en su relación asimétrica con el turismo (De Kadtz, 1991).

Desde la Antropología, a fines de los 70, aparecen los estudios de Dennison Nash, que han llegado con mayor profundidad al tema central del turismo en su relación con el sistema dominante, afirmando que el turista es como el empresario o comerciante, un agente de contacto entre dos culturas y, por ende, son inductores de cambio cuando la que visita es menos desarrollada de la que proviene. La posibilidad que un pueblo originario acepte voluntariamente y que participe en estas transacciones que benefician a los de afuera es parte esencial del Imperialismo. De allí que hay una necesidad de una teoría general que abarque a todos los tipos de turismo y relaciones entre países y pueblos de diferentes niveles (Nash, 1991).

Un nivel de análisis del turismo que lleva a temas de mayor profundidad a fin de poder entender qué papel juega el turismo en la sociedad de consumo, analizando sus imaginarios y la función del turismo en esta nueva sociedad, la cual es muy diferente a la del comienzo de la misma en el siglo XIX.

En los 70 – 80, McCannell sienta las bases de un estudio más amplio sobre el turismo y sostiene que el término turista tiene para él dos acepciones: por un lado, los visitantes, mayoría de clase media que se encuentran en el mundo en busca de experiencias y, por el otro, los turistas como uno de los mejores modelos del hombre moderno en general.

McCannell partió de la Antropología estructural, que permite analizar hechos religiosos y primitivos, se adecuó para estudiar la modernidad, los “modernos” que creen que la autenticidad se encuentra en otra parte, en los períodos

de vida pasados, más puros y simples. La tesis central de éste es que la expansión empírica e ideológica de la sociedad moderna está íntimamente relacionada de diferentes modos con el ocio moderno de masas, en especial, con el turismo internacional y para ello utilizó el método que usó Irving Goffman, que permite la reconstrucción de la vida cotidiana siguiendo los contornos de una interacción cara a cara.

McCannell afirma que siguiendo a los turistas podemos llegar a una mejor comprensión de nosotros mismos y así a los turistas se les acusa de una visión superficial de la sociedad, pero a los científicos sociales también. Los turistas son proveedores de valores modernos en el mundo entero al igual que los científicos sociales y ambos, turistas y los científicos sociales comparten la curiosidad sobre los pueblos primitivos, minorías étnicas y otras clases (McCannell, 1999).

Hoy, la Sociología del Ocio se ha desarrollado tan rápidamente como la sociedad post industrial y es que el ocio está remplazando al trabajo del centro de los compromisos sociales modernos. El “estilo de vida” designa una combinación de trabajo y ocio, remplace a la ocupación como base de formación de las relaciones sociales, la posición social y la acción social.

Cada vez que la sociedad industrial se transforma en sociedad moderna, en forma simultánea el trabajo se convierte en objeto de curiosidad turística, y el trabajo y la producción son dos importantes productos turísticos, por ejemplo: las pirámides. Así el trabajo se convierte en fetiche, se transforma el bricolaje en diversión, una presa en espectáculo y la visita guiada a una fábrica, en atracción.

La hipermodernidad ha transformado la superficie social y económica de la cultura, ya que antes era una superestructura de signos, perfumes y ornatos del mundo real y hoy es cultura- mundo, una cultura del tecno capitalismo planetario, de las industrias culturales, del consumismo total y de los medios y las redes informáticas.

Ésta logra reconfigurar el mundo en que vivimos y la civilización que viene, transformando la Economía en imaginarios, lo real en virtual, la producción en representación, la marca en arte, la civilización de las élites en barbarie de las masas y la cultura popular en cultura ilustrada.

Ya no se trata del ciudadano del mundo, sino el mundo sin fronteras de los capitales y las multinacionales, el ciberespacio y el consumismo, y es donde la

economía se rige por un modelo único de normas, valores y metas. Es el fin de la heterogeneidad tradicional de la esfera cultural y la universalización de la cultura comercial, conquistando la vida social, los estilos de vida y casi todas las actividades humanas.

Las características de esta nueva cultura es la “Hipertrofia” de la oferta comercial, la sobreabundancia de información y de imágenes, la cascada de marcas, la infinita variedad de productos desde alimentos a festivales que se dan en todas partes del mundo y donde las ciudades son los grandes escaparates.

En esta etapa, el consumidor no ha gozado jamás de tanta oferta y libertad para elegir, nunca antes había podido viajar tanto y descubrir tantos lugares culturales, degustar tantos platos exóticos.

La cultura mundo genera un espiral de diversificación de las experiencias de consumo y, a la vez, se difunden importantes elementos de desarraigo, de desterritorialización de las personas y los modos de vida, y todas estas fuerzas van hacia la unificación global que cuando más se acercan los pueblos se incrementa la pluralización, heterogenización y subjetivación (Lipovetsky y Serroy, 2010).

Esta revolución ha hecho del turismo algo más complejo, el mundo no es el mismo, la cultura tampoco, las distancias y el espacio se han reducido, vivimos una nueva era de alienación donde el turismo es el eje de este proceso de recolonización, que inicialmente planteó Nash hace medio siglo y hoy se transformó en sus formas más no en su función.

La masificación del turismo se inicia a partir de la segunda mitad del siglo XX, y fue tomada por los economistas de la época, como un modelo de desarrollo económico, en momentos en que dominaba el desarrollismo industrialista, para enfrentar las grandes asimetrías que emergían de la descolonización y de los altos costos de las guerras, así como de una nueva relación de control neocolonial que se había adecuado en el capitalismo a partir de la hegemonía absoluta de Estados Unidos, enfrentada a la URSS en la Guerra Fría.

A partir de los 70, en que irrumpen otras disciplinas, como la Antropología y la Sociología, los nuevos problemas ambientales y los profesionales del turismo quisieron tener conceptualizaciones propias, que no vengan de la Economía y la Geografía que fueron pioneros además de la Psicología social, y a partir de ellos se plantean nuevas concepciones teóricas, para entender un fenómeno

que carecía de una teoría general, fruto de las propias limitaciones que le habían impuesto. Esta situación coincide en el tiempo con el inicio de los estudios de turismo, que eran programas específicamente profesionalizantes y dedicados al turismo como servicio, y respondían a un amplio mercado que requería con urgencia operadores de los servicios.

Pero cuando se empezó a ampliar el universo de la dimensiones del desarrollo en lo general, con la emergencia del tema ambiental, la planificación urbana y la profundización de la pobreza, es que se comienzan a ver más claramente los impactos negativos del turismo, que antes se los veía disociados de su contexto general como modelos, salvo los análisis muy detallados como lo fue el que realizó en los 70, Francisco Jurdao, en su clásico libro sobre la transformación de un municipio rural en parte del mayor corredor turístico de España, la Costa del Sol (Jurdao, 1990).

Con el ascenso del neoliberalismo no solo transforma la sociedad del bienestar y otras formas de equilibrio social en tema de extinción, con el objeto que el Estado no regule ni apoye a los sectores menos favorecidos, sino que se proyecta en la educación y en la formación en general.

En esta etapa se priorizan los estudios de marketing, el Benchmarking, nuevos modelos de gestión que plantean la reducción las plantillas de los hoteles o la terciarización de determinadas actividades, lo que implica grandes ahorros a los empresarios, en pleno auge del turismo.

En 1980, Robert Wood fue el primero en criticar el modelo de la bola de billar, que parte del presupuesto falso de que las culturas son unidades pasivas proclives a cambios por el turismo, y en el mismo año Van Den Abbeele plantea que el turismo establece un imperialismo de doble filo, por un lado, las culturas y los destinos se transforman en objetos de consumo cultural y, por el otro, el turismo funciona como un opio adormecedor para las masas de la periferia (Salazar, 2006).

En esa década también destacan los trabajos de Briton sobre impactos del turismo en la periferia; Gudykunst que habla del turismo como aculturación, desde su perspectiva de antropólogo; Giddens que analiza la regionalización del espacio tiempo en el movimiento de los caminos y también, en 1984, Bourdieu plantea de que el turismo internacional es una forma de acumular capital simbólico, mediante

el cual las clases sociales medias occidentales se distancian de otras clases y el turismo les sirve para adquirir status social y para manifestar “buen gusto”.

Gregory trabaja la geografía del tiempo, Foster sobre cruceros, Campbell habla del “hedonismo imaginativo”, donde la satisfacción es anterior al uso, y Keppendorf sostenía que, de no haber cambios en el turismo, éste será para los países de la periferia una forma especial de servilismo (Salazar, 2006).

Otros antropólogos como Bendix y Leong hablan del turismo como un tipo de relación étnica de valores culturales mercantilizados o donde se reinventan las tradiciones. Bruner va más allá que los anteriores y sostenía que el turismo y el colonialismo nacieron juntos y son parientes.

En síntesis, se analiza el turismo como sujeto de estudio y no desde la perspectiva del servicio disociado del desarrollo de la ciudad de acogida, de la región o el corredor, que es una forma de evadir las responsabilidades por las externalidades del modelo que generalmente se denuncian, pero no componen.

Al no poder tener una visión macro del turismo, los profesionales se concentran en lo operativo y dejan de lado los estudios del turismo como modelo y como ideología de Estado, que son los que permitirán entender hacia donde van y como se puede mejorar éste para que tenga menos impacto en las sociedades de acogida.

El turismo al igual que el ambientalismo, al no poder ser conceptualizado como una disciplina, algo que caracteriza a los grandes problemas modernos que debe enfrentar la sociedad, como derechos humanos, revolución femenina, moda y otros más, buscan un paradigma “científico” macro, que dé respuesta a todo como una unidad. Así logra al igual que el ambientalismo tomar como propia la teoría de sistemas, que viene de las Ciencias Exactas, pero esta teoría cubre la operativa del negocio y su amplio clúster, pero no llega a lo profundo de éste y menos a los temas sociales, al final termina cumpliendo la función de una teoría particular que pretende ser global, sin poder resolverlo.

Un modelo económico es una teoría particular dentro de una general, el sistema, la cual representa un proceso económico bajo determinadas variables y estableciendo una secuencia lógica y se desarrollan bajo suposiciones y técnicas matemáticas, y permiten saber cómo responderá la economía ante un escenario determinado.

De allí que al turismo lo definimos como un modelo porque es parte de un sistema, que cuando se dan determinadas condiciones se expresa como una de las estrategias de implantación, crecimiento y expansión del sistema capitalista, y por ello se rige por la lógica del sistema que lo generó y, a la vez, éste crece adecuándose a las transformaciones del sistema en lo económico como en lo social, para poder mantener sus funciones y ampliarlas dentro de éste.

De allí que este modelo tiene la gran capacidad de transformar la realidad integrándola a la dinámica general del sistema, en todas las dimensiones posibles, de pequeños emprendimientos a ciudades construidas para el ocio, desde reciclar fábricas o minas a transformar áreas naturales protegidas en un producto turístico y con ello integrarlo al sistema.

Por ello es que el modelo tiene todas sus características, más las propias de la actividad específica, pero que se ajustan a la lógica económica general del sistema, el modelo cubre todo el universo donde se origina y abastece el turismo, desde la sociedad de acogida a la sociedad emisora, integrándola en un mismo proceso.

A grandes rasgos analizaremos los diferentes factores que intervienen en la aplicabilidad de este modelo, para ver su comportamiento y las externalidades que generan.

Comenzaremos por una característica única, el turismo es la única producción que se consume en el lugar donde está o se genera, por ello lo primero que debemos analizar para ver el comportamiento es la sociedad de acogida, que se transforma cuando se da el desarrollo del turismo, en proporción a la magnitud de éste y el modelo que se pretende implementar, ya sea masivo con turismo residencial o de bajo impacto con un modelo de alto nivel.

Esa transformación se mide en base a la sociedad de acogida que inicia un proceso de transición o transformación de una economía de auto-subsistencia con más lazos de solidaridad a una de mercado donde todos los integrantes compiten por los ingresos que genera directa o indirectamente el turismo.

En cualquiera de los casos siempre se da una fuerte afectación en la estructura social que se refleja en un cambio de la misma, ya que actores externos la alteran y generalmente ocupan los lugares más elevados de la escala social como inversionistas, desarrolladores o actores políticos.

Así mismo se altera el mercado laboral, ya que las actividades anteriores al turismo pierden competitividad a nivel del empleo y derivado de diferencias salariales y posiciones sociales, esta última ideológica, ya que los campesinos, pescadores o mineros pretenden cambiar a empleos de “cuello blanco”, aunque sean seguridad en los hoteles, pero el uniforme y el trato con el turista los hacen sentir diferentes.

Hay una competencia inmediata con otros nuevos habitantes, los que traen las migraciones externas que son motores de cambio, pero éstos llegan a ocupar puestos y posiciones que terminan afectando a la población local, que se siente rezagada o apartada del proyecto de “modernización”.

Estos cambios permiten a la sociedad de acogida revaloración económica del capital natural, propio de la población y de la región donde está, ya que hasta antes de comenzar estos cambios no se le daba valor y se lo consideraba como algo “naturalmente puesto allí”. Esto incluye el paisaje construido por años, como el paisaje agavero, el vitivinícola, los cultivos en terrazas, los cultivos extensivos, todos ellos, fruto de trabajo de varias generaciones.

Las transformaciones que origina la implantación del modelo generan una gran expectativa en la sociedad, ya que en su promoción se les asegura a los pobladores que las transformaciones incidirán en lograr un mayor desarrollo para la población, lo cual generalmente no se da, al igual que en el resto de los modelos que se implantan en el sistema capitalista de la periferia, desde el minero al industrial o el agroindustrial al pesquero industrial, entre otros. Esto es una constante de la lógica del sistema general, un crecimiento desigual y combinado.

Esta “promesa” de desarrollo expresada como una esperanza incide en el proceso de reducción de las migraciones al exterior, como es el caso de México y todo Centroamérica respecto de Estados Unidos o las migraciones en Sudamérica hacia Brasil y Argentina, pero a la vez en el turismo se dan otros tipos de migraciones que son característicos de este modelo.

La relación entre lo que el turismo plantea como desarrollo y lo que genera como modelo es la ecuación central que estudiamos en el Observatorio a fin de poder transformarlo en un modelo más equitativo y menos contradictorio cercano al ideal de desarrollo sustentable.

## 5. **Contenidos generales y transversales**

Un Observatorio integral de una región turística tiene como eje del mismo al turismo y sus contrapartes naturales, la sociedad de acogida y la gestión pública, los cuales tienen un elevado número de indicadores de acuerdo a cómo y por qué se quieren medir.

Comenzaremos por los temas sociales, entre los que destacan, fruto del proceso de población y poblamiento, a las grandes transformaciones demográficas – urbanas, resultado del proceso migratorio del campo a la ciudad y la respuesta del sector público con la expansión de la vivienda y los servicios.

El turismo que transforma al mercado laboral requiere de la contrapartida social-oficial expresada en salud y educación y cuando esto no se logra viene la crisis social y costos: deuda social y conflictos, la inseguridad exterior expresada en la delincuencia y la violencia de género.

La síntesis lo dan las mediciones de la percepción de la población de la sociedad de acogida, que pueden mostrar las contradicciones al interior de la sociedad inmigrantes - locales y con los turistas.

En la cuestión gubernamental y de gestión emerge la Gobernanza, la Transparencia y, en general, todos los servicios públicos y municipales que si no se dan se transforman en deuda social.

En la cultura tenemos temas centrales como la identidad y sociedad y su forma de expresarse en el o los idiomas, la gastronomía local y la cotidianidad y tradición y, a nivel instituciones, tenemos la evaluación de productos como museos, monumentos y folclore. Como patrimonio histórico, la evaluación de los bienes inmuebles históricos y el patrimonio tangible; las leyendas y mitos que son patrimonio intangible.

A nivel de la economía regional, tenemos el eje que es el turismo que se mide de muchas maneras diferentes, acorde a la necesidad y uso de la información. Así tenemos a las variables envolventes a partir de la Información de la evolución de la oferta y los Indicadores genéricos: Empleo y desempleo, Alojamiento en sus diversas versiones, Restauración, Intermediación, Transporte turístico e Información.

Los Indicadores específicos (instalaciones turísticas específicas) son: los Museos, los Monumentos (incluido los religiosos), los Parques naturales, los

Parques temáticos, las Instalaciones deportivas singulares, las Fiestas y los eventos de cada pueblo y otros varios.

En la Información de evolución de la demanda tenemos varios, de una manera general:

- Los Genéricos: que son flujos turísticos y las características de la demanda (Tipo de turista, viaje y estancia) y los específicos, a ellos los miden en sus resultados los Indicadores de satisfacción.
- Indicadores de sustentabilidad turística, que anteriormente se medían entre otros por las Certificaciones que tenían hoteles, restaurantes, operadoras incluso destinos, hoy esto está cambiando hacia la búsqueda de ciudades inteligentes que garantizarían un uso más racional de todos los servicios y recursos y con ello aportarían un gran avance hacia el modelo de sustentabilidad.
- Se usan muchos tipos de indicadores, pero entre los más generales están también: Índice de especificidad, Índice de profesionalidad e Índices complejos.

En general, éstos aportan a otras opciones que derivan de un Observatorio económico regional como es la elaboración de modelos prospectivos por el destino, la región o la entidad.

## **5. Otros Indicadores del clúster**

En un destino turístico importante o una región turística, lugares donde la economía está liderada por el turismo, el clúster es muy amplio, pero en este caso lo limitaremos a lo más significativo y que sería imposible dejarlo de citar.

Comenzaremos por el comercio, una de las principales fuentes de abastecimiento del turismo, donde hay varios indicadores de base: los índices de consumo turístico, el índice de consumo local, la estructura y diversificación del comercio y su incidencia en la centralidad y el comercio - abastecimiento y consumo local.

Ante los grandes cambios en el manejo financiero de las grandes cadenas, que ya operan como bancos, al permitir sacar dinero, pagar determinados servicios y hacer transferencias, deberíamos tener un indicador de base de comercio - función

financiera, que podría ser muy significativo lo que nos muestre, ya que la mayoría de los extranjeros consumen con tarjeta y operan estos servicios.

En cuanto a las industrias, tenemos una que es el motor del clúster del turismo por su amplitud e incidencia en el desarrollo de un destino, la industria de la construcción. Ésta es el eje, un alto nivel de empresas de comercio e industrias vinculadas con la industria de la construcción desde la minería para arenas y piedras a alta tecnología para nuevos servicios en los edificios inteligentes. Por ello en la industria hay tres grandes sistemas empresariales en los destinos turísticos: la de la construcción, las mineras que abastecen de productos directos y la de los servicios de maquinaria, y el número de empresas registrados dan una idea de la magnitud del destino.

Este sector, mal llamado secundario, tiene dos importantes ramas que tienen incidencia en un destino turístico: las manufacturas y las artesanías, que forman parte de un porcentaje elevado del consumo turístico, como parte de los recuerdos del viaje.

Otro de los grandes sectores en el turismo es el sector inmobiliario, básico en esa actividad al extremo que se habla del modelo inmobiliario del turismo, el cual hoy está en auge a partir de la economía colaborativa con Airbnb.

Esta actividad es muy amplia ya que va de la construcción a la renta de inmuebles y tiene dos vertientes muy importantes. El primero es operado por los gobiernos locales, que son el otorgar las Licencias, cambios de uso del suelo - artificialización, siguiendo los planes urbanos de desarrollo, lo cual se altera y genera los grandes problemas urbanos hoy vigentes de sobrecarga en zonas determinadas y falta de servicios para una mayor demanda.

El segundo proceso también a cargo del gobierno (Municipal) de ampliación de la frontera urbana a costa de las áreas protegidas y sus implicaciones, una vez más el problema de saltar las normas y generar una mayor deuda social a los nuevos fraccionamientos fuera de las posibilidades del gobierno municipal.

A nivel privado, el problema es el manejo del mercado inmobiliario que afecta a través de la renta o casas en venta a los locales al aumentar éstas más arriba de lo que domina la plaza, fruto de una gran especulación, de turistas y trabajadores de corto plazo que requieren estos inmuebles con sus servicios. De allí la

importancia de los indicadores inmobiliarios para detectar los graves problemas urbanos, económicos y sociales de la sociedad de acogida en un destino.

El mal llamado sector primario, hoy las zonas rurales, van camino a ser nuevas zonas urbanas y sus usos han cambiado debido a la gran conectividad, haciendo del mundo rural un nuevo paradigma de usos (multifuncionalidad rural).

Por ello, las actividades agropecuarias, forestal y mineras, van más allá de lo tradicional y ya es necesario poner indicadores de artificialidad del suelo rural y de precios de la tierra, que al aumentar generan una doble tragedia: salen de la producción y los campesinos dejan ese mercado laboral por uno que es más rentable: el de la construcción.

La función más medida es primero la de abastecimiento de carnes rojas, blancas y peces vegetales y frutas, con el fin de evitar la dependencia de otros mercados y generar un efecto de derrama del sector terciario al primario. Pero esto implica medir los canales de comercialización y distribución, mercados regionales, locales o de abasto del destino.

Explotación forestal es en muchos casos primaria - terciaria, abastecen de madera al mercado y /o tienen alojamiento y manejan un turismo de la naturaleza y baja intensidad, lo cual implica diferentes indicadores de un sector tradicionalmente abastecedor.

La minería, base de apoyo a la industria de la construcción, caminos y demás infraestructura también tiene una perspectiva dual: extractiva y /o turística, la primera genera problemas y amenazas al medio ambiente; la segunda es lo contrario.

Lo mismo ocurre con la pesca que es asimilada por el turismo y sus productores pasan a otra actividad complementaria del turismo, el ocio marítimo en la navegación y la pesca deportiva y su impacto es similar al forestal, la extracción a veces es depredadora y la pesca deportiva es sustentable.

La última variable que hablaremos en este artículo es la medioambiental, ya que el capital natural es uno de los valores que hacen más atractivo a un destino, a la vez que es fundamental para supervivencia de una ciudad o destino.

Siendo los principales indicadores los que miden la contaminación de aguas superficiales y freática, la contaminación acústica y visual, los ecosistemas

que alojan al destino y su nivel de afectación con la incidencia de éste en paisaje aceptado por la sociedad, montaña, río u otro.

A nivel de los espacios bajo diferentes formas de protección tenemos indicadores según sea el tipo de área, desde una reserva de la biósfera que éstos serán por zonas al igual que los parques marinos, las reservas naturales, estatales o forestales. En los reglamentos de cada una de ellas están los límites de uso.

Pero hay dos zonas importantes en el proceso de sustentabilidad de una región o un destino, y son por un lado las áreas costeras, zonas bisagra entre el mar y la tierra y allí se mide la alteración de la línea de costa, ríos y lagunas (presas y embalses) y en las ciudades y zonas periféricas, protegidas o no, se mide la alteración de las densidades de carga (áreas urbanizadas y caminos).

Los diferentes indicadores se aplican en distintos instrumentos por períodos determinados: anuales, semestrales, mensuales o de temporadas turísticas y éstos son los indicadores base, luego vienen los estudios de inteligencia turística y de coyuntura.

## **6. Conclusiones**

Un Observatorio de estas características y objetivos es una investigación permanente, aunque combinando temas y resultados, para lograr cerrar una visión del destino o región por año, a fin de poder analizar los problemas existentes, potenciales y de futuro.

El modelo que se plantea en el trabajo responde a una visión teórica de lo que es el turismo: una actividad compleja que va más allá de su primer núcleo: hoteles, restauración y empresas de ocio, ya que tiene un gran clúster que lo complementa y a la vez crece con el destino en la medida en que éste es exitoso, sino el proceso es inverso.

Entre los temas que vienen en agenda derivado de dos años de experiencias son determinados tipos de turismo específicos como golf, ahora polo, deportes extremos, por un lado y, por el otro, el incremento creciente de viajeros que ya no se alojan en los alojamientos formales y rentan o acuerdan formas de tenerlo a través de la economía colaborativa.

Los cambios en la tecnología son cada vez más profundos y hoy éstos amenazan, como a todo el planeta, al empleo turístico y obligan a promover más

eficientemente a los innovadores, creadores de nuevas opciones, que responden a una sociedad cambiante no solo de formas de vida sino de imaginarios, lo cual es un reto permanente en un mercado mundial en expansión de ofertas, de experiencias y de transporte adecuados a la nueva economía.

## Referencias

- Angulo, Marcial Noel (2009) ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones? México. *Innovación Educativa* Vol.9. N°47. abril-junio. Pp. 5-17. Instituto Politécnico Nacional. (Consultada 31 de julio 2016). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179414895002>.
- César D., Alfredo y Stella M. Arnaiz B. (2012) ¿El turismo: un modelo funcional al capitalismo? *Revista de Ciencias Sociales*. Universidad de Quilmes. Año 4. N°21. Pp. 7-26. Buenos Aires.
- César D., Alfredo, Stella M. Arnaiz B. y Fernanda César A. (2018) *Capitalismo, sociedad y turismo*. Universidad de Quilmes. Argentina.
- De Katz, Emmanuel (1991) *Turismo: ¿pasaporte al desarrollo?* España, Endymion.
- Figuerola Palomo, Manuel (1990) *Teoría Económica del turismo*. Editorial Alianza. España.
- Jiménez Guzmán, Luis Fernando. (1990) *Teoría Turística. Un enfoque integral del hecho social*. Colombia. Universidad Externado de Colombia.
- Jurdao Arrones, Francisco (1990) *España en venta*. Endymion. Madrid.
- Lipovetsky, Gilles y Jean Serroy (2010) *La cultura mundo. Respuesta a una sociedad desorientada*. Anagrama. Barcelona.
- McCannell, Dean (1999) *El Turista. Una nueva teoría de la clase ociosa*. Editorial Melusina. España.
- Nash, Dennison (1989) El turismo considerado como una forma de Imperialismo. En *Anfitriones e Invitados*. Endymion. España.
- Torres, Enrique (2008) *Guía para la elaboración de un observatorio turístico (documento de trabajo para su difusión, discusión y valoración)*. Departamento de Política Económicas. Universidad de Málaga. Málaga.

El Observatorio de la región turística y el desarrollo sustentable. Una experiencia de alianza y operación entre actores diversos

-Salazar, Noel L. (2006) Antropología del turismo en países en desarrollo: análisis crítico de las culturas, poderes e identidades generados por el turismo. Colombia, *Tabula Rasa*. N°5. p.99-128. julio-diciembre. (consultado 31 de julio 2016).

<http://www.revistatabularasa.org/numero-5/salazar.pdf>.

- SOPDE, Sociedad de Planificación y desarrollo (2001) *Observatorio turístico de la Costa del Sol*. Málaga. Patronato de Turismo de la Costa del Sol.



# PARTE II

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS



## **NORMAS DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS**

### **Formato de Página**

El tamaño de la hoja debe ser "A4"; los márgenes serán de 2,5, opción predeterminada en Word. Deben utilizarse las normas de citado APA, 6ª Ed.

La alineación será "justificado" con sangrado en la primera línea de cada párrafo.

La numeración de las páginas se situará en la parte derecha de la página con números arábigos. Podrá tener una extensión máxima de 30 páginas.

### **Fuente y Formato de Párrafos**

El formato de la fuente será Times New Roman, con interlineado espacio y medio (1,5) en todo el texto. El tamaño será 12 puntos para todo el cuerpo del texto, con excepción de los datos de autoría y el Currículum -nota al pie-, que el tamaño de la fuente será 11.

### **Título General**

El título general del trabajo debe ser escrito en letra mayúscula, en tamaño 12, centrado, en negritas y sin numeración. Podrá tener subtítulo con letra del mismo tamaño, pero respetando el orden mayúscula-minúscula.

### **Autoría**

El/los nombre/s del/los autor/es debe/n ser, como máximo, cinco; estar alineado/s al margen derecho; tener solamente las letras iniciales en mayúsculas; estar escritos sin negritas; la fuente de tamaño 11; y referenciar, en nota al pie de página, los datos de profesión, titulación, institución de origen, correo electrónico.

### **Resumen**

El texto del Resumen debe mantener la fuente Times New Roman, pero en tamaño 11. Además, estará alineado justificado; será una breve descripción del contenido, y presentará, de forma concisa, todos los elementos constitutivos de la investigación necesarios para el entendimiento global del texto: tema, problema, justificación, objetivos, método, resultados, contribución esperada; deberá tener un máximo de 200 palabras. Se presentará, además, el Abstract (en inglés), seguido por Key Words o Palabras-clave y el Ñemombyky, seguido del Ñe'e tekoteveva, en el cual se procederá de la misma forma.

## **Palabras Clave**

La expresión "Palabras clave" debe ser separada del cuerpo del Resumen por un espacio, teniendo solamente la inicial en mayúscula, sin negrita, en el formato de alineamiento justificado y tamaño de fuente 11, Times New Roman. Después del título, seguido de dos puntos, irán de 3 a 5 palabras que mejor describan el contenido del trabajo (de preferencia, en un proceso semántico-deductivo que parta de la idea más general a la más particular), preferiblemente contenidas en el Tesauro de la UNESCO "<http://skos.um.es>", separadas por guiones y finalizadas en un punto final.

## **Introducción**

Debajo de la expresión "Palabras clave", estará el título "Introducción", no numerado, en letra mayúscula, en negrita, tamaño 12, Times New Roman, centrado.

### **Texto de la Introducción**

El cuerpo del texto debe mantener la fuente Times New Roman, pero en tamaño 12. En esta sección, el autor puede: situar al lector sobre el tema, explicando su delimitación y su problematización; exponer los objetivos, justificando la importancia de la investigación, su relevancia, su viabilidad, su coherencia, así como las posibilidades, contribuciones y repercusiones del estudio propuesto; describir, de forma breve, los métodos y las técnicas utilizadas, las conexiones y las lecturas operacionales que el investigador utilizó para su constructo teórico y analítico; orientar al lector, indicando cuáles son las secciones que serán presentadas en el desenvolvimiento del artículo.

## **Títulos de las Secciones del Cuerpo del Artículo**

Después de la "Introducción", se inician las secciones con títulos numerados, con números arábigos:

1. TÍTULO PRIMARIO: tamaño de la fuente 12, Times New Roman en negrita y letra mayúscula; alineamiento de párrafo justificado.
  - 1.1 TÍTULO SECUNDARIO: tamaño de la fuente 12, Times New Roman, letra mayúscula; alineamiento de párrafo justificado.
    - 1.1.1 Título Terciario: tamaño de la fuente 12, Times New Roman, en negrita y sola las letras iniciales en mayúsculas; alineamiento de párrafo justificado.

1.1 .1 .1 Título Cuaternario: tamaño de la fuente 12, Times New Roman, solo las inicia les mayúsculas; alineamiento de párrafo justificado.

1.1.1.1.1 Título Quinario: tamaño de la fuente 12, Times New Roman y solo las letras iniciales mayúsculas; alineamiento de párrafo justificado.

2. **Título Primario:** tamaño de la fuente 12, Times New Roman en negrita y letra mayúscula; alineamiento de párrafo justificado.

1.1 TÍTULO SECUNDARIO: tamaño de la fuente 12, Times New Roman, letra mayúscula; alineamiento de párrafo justificado.

1.1.1 Título Terciario: tamaño de la fuente 12, Times New Roman, en negrita y sola las letras iniciales en mayúsculas; alineamiento de párrafo justificado.

1.1.1. Título Cuaternario: tamaño de la fuente 12, Times New Roman, solo las iniciales mayúsculas; alineamiento de párrafo justificado.

1.1.1.1.1 Título Quinario: tamaño de la fuente 12, Times New Roman y solo las letras iniciales mayúsculas; alineamiento de párrafo justificado.

### **Texto de las Secciones**

Los textos de las secciones deben presentarse en párrafos con: alineamiento justificado; sangría en la primera línea; formato de la fuente Times New Roman y tamaño 12; interlineado espacio y medio (1,5). El texto que se desea resaltar, deberá seleccionarse en cursiva. No utilizar subrayados para destacar. No usar "negritas" en el texto.

### **Citas**

Para la redacción científica se tendrá en cuenta las normas APA, 6ª. Edición.

### **Ilustraciones**

Las ilustraciones (tablas, gráficos, figuras, fotografías y expresiones matemáticas) serán localizadas lo más próximas a su referencia en el texto; deberán ser numeradas

en números arábigos, con título en fuente 11 y referencia en fuente 10, y en la parte inferior de la ilustración, centrado, con la primera letra en mayúscula.

Las imágenes deben tener el formato (gif o jpg) y no deben ser incluidas utilizando recursos internos del procesador de texto.

### **Conclusión**

Es un título no numerado, debiendo presentarse después del análisis del artículo en letra mayúscula, en negrita, tamaño 12 y centrado.

### **Referencias**

También es un título no numerado, debiendo presentarse después de la conclusión del artículo en letra mayúscula, en negrita, tamaño 12 y centrado. No deben ser incluidas referencias que no fueron citadas a lo largo del texto. Las referencias deben ser identificadas en el texto con el formato autor- fecha y descritas, al final del trabajo, en orden alfabético, siguiendo las normas APA, última edición.

### **Lengua y Extensión del Artículo Científico**

El trabajo podrá ser escrito en lengua española o guaraní (lenguas oficiales del Paraguay), se incluirá el resumen en inglés y los autores paraguayos incluirán el resumen en guaraní. La extensión máxima será de 30 páginas, incluyendo figuras, tablas y referencias, debiendo estar en formato Microsoft Word y siguiendo los modelos disponibles en los apartados "Recursos" de cada evento científico.

### **La Saeta Universitaria**

Saeta Universitaria es una publicación del Centro de Investigación y Documentación de la Universidad Autónoma de Encarnación (CIDUNAE), de periodicidad anual.

Su objetivo principal es la difusión de diferentes experiencias en cuanto a generación de conocimientos del quehacer profesional de las áreas y facultades que componen la comunidad universitaria de la UNAE y su zona de influencia.

La SAETA UNIVERSITARIA publica artículos científicos, ensayos, proyectos, reseñas, entrevistas, debates y resúmenes de tesis de carácter original vinculados al campo de actuación profesional, tanto en idioma español como portugués. Se

aceptará también textos escritos en guaraní, dando cumplimiento a la Ley 4251 de Lenguas, vigente en el Paraguay.

1. No se aceptarán artículos que hayan sido previamente publicados en otra revista electrónica o impresa.
2. El proceso de evaluación para eventos científico-académicos consta de tres posibles dictámenes:
  - a. **Aprobado**, Participación aprobada y autorizada, posibilidad de envío de artículo completo (si se postuló con resumen) y paso a proceso de evaluación por Comité Editorial tras el evento científico-académico.
  - b. **Aprobado con modificaciones**, Participación aprobada y autorizada, pero no será posible remitir artículo completo hasta la modificación del resumen. Tras las modificaciones, se enviará nuevamente a Comité Científico para habilitar el envío de artículo completo y, si corresponde, el envío al Comité Editorial tras el evento científico-académico. Puede decidirse no enviar las modificaciones, pero la participación ya está aprobada.
  - c. **Rechazado**, Participación rechaza da como disertante.

Los trabajos recibidos serán remitidos a miembros del Comité Científico del Evento Académico, quienes remitirán tras la aprobación al Comité Editorial, integrado por académicos de carácter nacional e internacional. El proceso de evaluación será "por evaluadores ciegos". La decisión de los Comités es inapelable. Como máximo, los 10 (diez) mejores artículos Ounto con sus resúmenes) calificados por el Comité Editorial con la mayor puntuación, podrán ser publicados en la Saeta Universitaria. El resto, podrán ser publicados en la Saeta Digital.

En el caso de que el Comité Editorial no dé respuesta a los autores pasados los 3 meses de la celebración del evento científico o entregado el artículo, estos gozan del derecho de retirar el mismo, previa comunicación a cidunae@unae.edu.py.

Una vez que el artículo sea aprobado o aprobado con modificaciones por el Comité Científico (en primera instancia) y por el Comité Editorial (para confirmación o rechazo de la publicación en La Saeta Universitaria), la decisión será comunicada a los autores para su publicación. A partir de ese momento los

autores tienen 5 días para efectuar los cambios necesarios y no podrán, sin autorización del Comité Editorial presentar los artículos a otras publicaciones.

Los autores ceden los derechos de publicación y divulgación a la Revista y los trabajos serán publicados gratuitamente. Cada autor recibirá sin cargo un ejemplar en formato digital mediante el correo facilitado en el artículo tras la publicación de la/s revistas.

Cuando los trabajos sean rechazados por el Comité Científico del Evento Académico, la decisión será comunicada a los autores para que los mismos puedan presentarlo en otro lugar o publicación.

El envío de los trabajos implicará la aceptación de las normas y condiciones de publicación por parte de los autores.

Cualquier consulta sobre la publicación, deben dirigirla a [cidunae@unae.edu.py](mailto:cidunae@unae.edu.py)

### **Ubicación de la presente reglamentación en la web de la UNAE:**

[http://www.unae.edu.py/cidunae/images/instrucciones\\_postulacion\\_publicacion.pdf](http://www.unae.edu.py/cidunae/images/instrucciones_postulacion_publicacion.pdf)



### **Otras publicaciones del CIDUNAE:**

- Yacyretá; Pasado, Presente y Futuro | 2008
- La Memoria no se Inunda | 2010
- Ñe'ê Porãngue'í | 2012
- ¿Qué es el Trabajo Social? | 2013
- Aprender a Investigar | 2014
- Encarnación, 4 siglos después | 2015
- Antología Jóvenes que Cuentan I, II y III | 2016, 2017 y 2018
- Ciudades, Desarrollo y Consecuencias Sociales de Grandes Proyectos | 2017
- Encarnación: Identidad e Interculturalidad | 2018
- Memoria del IV Congreso de Contabilidad Marketing y Empresa | 2018
- Memoria del IV Encuentro de Ciencias Jurídicas, Humanas y Sociales | 2018
- Memoria del IV Simposio Internacional de Innovación | 2018
- Memoria del V Congreso Regional de Contabilidad, Marketing y Empresa | 2018